



LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

Área de Concentración

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

“La esfera educativa desde una perspectiva sociológica”

Trabajo Terminal en la modalidad de Portafolio

Presenta:

Diana Laura Pérez Bernal

Matrícula:

2162007296

Asesor:

Dr. Iván Montoya Zepeda

Sinodales:

**Mtra. María Lilia Pérez Franco
Dra. María del Rocío Grediaga Kuri**

Noviembre 2022

Área de Concentración en Sociología de la Educación

“La esfera educativa desde una perspectiva sociológica”

PRIMERA PARTE

Presentación.

Este trabajo terminal se presenta bajo la modalidad de *Portafolio*, aprobada por la Comisión Departamental de docencia, mismo que con su presentación cubre el requisito último para realizar los trámites para la obtención del grado de licenciado en Sociología por la UAM-Azcapotzalco.

El portafolio reúne nueve ensayos producidos como trabajos finales en cada uno de los seminarios del programa de estudios del área de concentración. Los alcances de cada uno de ellos, responde a los tres niveles formativos del último año de la licenciatura. Su objetivo es mostrar un proceso de profundización de capacidades cognitivas y adquisición de habilidades y competencias profesionales. Los ensayos, tienen como temática común el campo de la educación como problema social y sociológico. Por definición, cada uno desarrolla diversos temas revisados en los seminarios. No conforman, por tanto, una tesis y los ensayos no son capítulos, ni tienen una conclusión general.

La estructura formal del programa del área de concentración tiene tres ejes temáticos que dan contenido a los nueve seminarios.

Área de Concentración en Sociología de la Educación		
Seminarios de corrientes teóricas.	Seminarios sobre Sistema Educativo.	Seminarios sobre temas selectos de la sociología de la educación.
<p><i>Seminario I</i></p> <p>Sociología Clásica y Educación).</p> <p><i>Seminario IV</i></p>	<p><i>Seminario II</i></p> <p>Educación Básica.</p> <p><i>Seminario III</i> Educación Superior.</p>	<p><i>Seminario VI</i></p> <p>Sociología del Currículum.</p> <p><i>Seminario VII</i></p> <p>Sociología de las organizaciones educativas.</p>

Corrientes sociológicas subjetivistas y Educación Seminario V Corrientes reproducción críticas y Educación.		Seminario VIII Educación y Movilidad social. Seminario IX Política pública y educación.
--	--	--

La estructura de organización operativa por trimestre se resume en el diagrama siguiente:

Área de Concentración en Sociología de la Educación			
Trimestre	Seminarios		
10	Seminario I	Seminario II	Seminario III
	Corrientes Teóricas I (Sociología Clásica y Educación)	Sistema educativo I (Educación Básica)	Sistema educativo II (Educación Superior)
11	Seminario IV	Seminario V	Seminario VI
	Corrientes Teóricas II (Sociología cualitativa y Educación)	Corrientes Teóricas III (Sociología crítica y Educación)	Sociología del Currículum (Relación entre Sociedad y conocimiento a través de la Institución escolar.
12	Seminario VII	Seminario VIII	Seminario IX
	Sociología de las organizaciones educativas.	Educación y Movilidad social	Política educativa

El portafolio tiene dos partes. La primera contiene esta presentación y un índice. La segunda incluye los nueve ensayos referidos en el índice.

INDICE:

Primera parte		
Presentación		
Segunda parte		
Seminarios Teóricos		Págs.
Seminario I	“Una Mirada Hacia la Lucha del Reconocimiento Femenino: Ciudadanía y Educación”	5
Seminario IV	“Una Estrategia para el Análisis de una Investigación: El Método de la Observación”	27
Seminario V	“Reproducción Educativa: Exclusión e Inclusión”	49
Seminarios Sistema Educativo		
Seminario II	“La Evolución del Sistema de Educación Básica y Media en México del Siglo XX al presente”	67
Seminario III	“Universidades Modernas, dentro del Marco de la Relación Docencia e Investigación”	85
Seminarios de temas selectos de Sociología de la educación		
Seminario VI	“El Curriculum Escolar Derivado del Covid-19: El caso de UAM-AZC”	108
Seminario VII	“La Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco como Organización”	130
Seminario VIII	“Covid-19 y la Desigualdad Educativa: Aumento de Brechas en el Acceso a la Educación por Medios Tecnológicos”	151
Seminario IX	“Análisis del Programa Nacional de Becas para el Nivel Básico Benito Juárez como una Política Publica”	172

Ciudad de México a 07 de noviembre de 2022.



Licenciatura en Sociología
Seminario I de Sociología de la Educación.
Corrientes Teóricas I

**Una Mirada Hacia la Lucha del Reconocimiento Femenino:
Ciudadanía y Educación**

Alumna
Pérez Bernal Diana Laura

Profesor:
Dr. Jesús Francisco Galaz Fontes

Octubre 2021

Índice

Introducción	7
1. La educación desde la perspectiva de los teóricos clásicos de la sociología	8
1.1 Perspectiva de Émile Durkheim	8
1.2 Perspectiva de Max Weber	9
1.3 Perspectiva de Talcott Parsons	10
2. La educación a finales del siglo XX y principios del siglo XXI	11
2.1 Perspectiva de Jacques Delors	11
2.2 Perspectiva de Michael Gibbons	12
2.3 Perspectiva de Edgar Morín	13
2.4 Perspectiva de José Roig Ibáñez	14
3. La educación contemporánea en el contexto de la nueva ciudadanía	15
3.1 Perspectiva de T.H. Marshall	16
3.2 Perspectiva de Tom Bottomore	17
4. La igualdad de oportunidades educativas	17
4.1 Perspectiva de María Fernández Mellizo-Soto	18
5. Proceso histórico de la obtención de ciudadanía de la mujer	18
6. La mujer y su derecho al acceso a la educación	20
6.1 Caso mexicano: el acceso a la mujer a la educación superior	21
7. Igualdad de oportunidades educativas para la mujer en la educación	22
8. Conclusiones	24
Bibliografía	25

Introducción

El presente ensayo¹ tiene como objetivo analizar el proceso que atravesó la mujer para ser reconocida como ciudadana y asimismo para acceder a la educación. Recordemos que en un principio los derechos políticos, sociales y civiles eran exclusivos para el hombre. Posteriormente, la mujer luchó por su ciudadanía lo que traería consigo ser acreedora de toda clase de derechos, entre los cuales destaca el derecho al acceso a la educación superior.

Por lo tanto, en el primer apartado se analizará el concepto de educación desde la perspectiva teórica de autores clásicos como Lukes (1987), quien analiza a Émile Durkheim, Max Weber (1978), y Talcott Parsons (1980). En el segundo apartado se tendrá como objeto abordar dicho concepto con autores contemporáneos como Jacques Delors (1996), Michael Gibbons (1997), Edgar Morín (1999) y José Roig Ibáñez (2006). En el tercer apartado se analizará el concepto de ciudadanía, su evolución y relación con la educación, tomando como referencia a los autores T. H. Marshall (1992) y Thom Bottomore (1992). En el apartado cuarto se analizará qué es la igualdad de oportunidades educativas y su relación con la educación. La autora a analizar será Fernández Mellizo-Soto (2003).

En el quinto apartado se hará una reflexión sobre la problematización sobre cuál y cómo fue el proceso que tuvo que pasar la mujer para que se le reconociera como ciudadana. Por lo que se abordará el concepto de ciudadanía propuesto por Marshall (1992), quien hace referencia a los derechos ciudadanos como derechos políticos, civiles y sociales. Siendo los derechos sociales en el que se encuentra el derecho a la educación. Y Palermo (2006), quien considera que para que la mujer fuera reconocida como ciudadana tuvo que recurrir a movilizaciones sociales. En el sexto apartado abordaremos qué procesos tuvo que pasar la mujer para lograr acceder a la educación superior. Ya que para Córdova (2005), la mujer que accedía a la educación superior buscaba elegir carreras socialmente aceptadas acorde a su sexo. En el séptimo apartado se plantea la cuestión referente a la igualdad de oportunidades educativas de las mujeres en la educación superior, ante la alta matriculación femenina, las instituciones de educación superior ahora deben diseñar medidas bajo una perspectiva de género que permitan un acceso y una enseñanza igualitaria, asimismo, de qué manera se encuentran refleja esta igualdad de oportunidades dentro de las universidades.

Y finalmente, en el octavo apartado se desarrollarán las conclusiones respecto al contenido presentado en dicho ensayo.

¹ Este ensayo se elaboró grupalmente, con la participación de Carbajal Ortiz Daniela Elena, Muñoz Velázquez Gabriela y Montelongo Castillo María Guadalupe.

1. La educación desde la perspectiva de los teóricos clásicos de la sociología

Este primer apartado tiene la finalidad de abordar la concepción de educación desde las perspectivas teóricas de autores clásicos como Émile Durkheim, quien es retomado por Lukes (1987) y analiza que por medio de la educación se transmite e interioriza una educación moral. Max Weber (1978), quien desarrolla los conceptos de tipos ideales de dominación y de acción, relación, y orden social van a ayudar a comprender lo que pasa dentro de la escuela. Talcott Parsons (1980), quien considera que la educación se constituye como un sistema social siendo el primer medio de socialización donde los individuos aprenden a identificar los roles dentro del aula escolar.

1.1 Perspectiva de Émile Durkheim

La sociedad se encuentra en una evolución constante que trajo consigo un proceso de transición partiendo de una sociedad tradicional donde la moralidad aludía a los valores religiosos y posteriormente dicha sociedad se convirtió en industrializada donde la moralidad aludía a lo racional guiada por valores como la libertad, la participación, la igualdad, etcétera. En este sentido para Lukes (1987), Durkheim examina la educación moral como un fenómeno social porque se encuentra relacionado con la estructura y la dinámica social.

Lukes (1987), analiza que para Durkheim la educación moral está constituida por tres componentes los cuales son los siguientes. El espíritu de disciplina que se encuentra relacionado con reglas morales de acción que determinan la conducta de los individuos. El espíritu de asociación que alude a la incorporación de los individuos a diversos grupos los cuales se van a encontrar unidos moralmente porque se busca la integración de pautas socialmente aceptadas. Y la autonomía que se encuentra relacionada con la aceptación de las reglas sin que sean forzadas. Es decir, la educación va a ser el medio a través del cual se transmitirá al individuo una moral racional que se encuentra constituida por tres componentes que son aquello que nos limita dependiendo de los cambios que hay en la sociedad, nos contiene para actuar y nos da disciplina para interactuar e integrarnos dentro de la sociedad con la finalidad de mantener el orden social. La educación es el instrumento mediante el cual se transmiten y se renuevan las condiciones de control de conductas que le permiten adaptarse y subsistir en una sociedad (Lukes, 1987), por lo tanto, la educación va a ser utilizada por los individuos para que conozcan las condiciones sociales de subsistencia, la integración y el orden social en el que se encuentran establecidos.

Durkheim señala que el proceso de transmisión de conocimientos se da de individuos adultos a una más joven, esto con la finalidad de que pueda entender y percibir al mundo que

lo rodea. Lo que a su vez va a permitir preservar y configurar el orden y el ser social a través de estados físicos, intelectuales y morales. Es decir, Lukes (1987), considera que, para Durkheim, la educación es un proceso de enseñanza mediante el cual las generaciones adultas van a transmitir los conocimientos y valores necesarios a las generaciones jóvenes que se encuentran en formación para la vida adulta dentro de la sociedad. A su vez Lukes (1987), menciona que para Durkheim la educación es un proceso social mediante el cual el individuo socializa, adopta e interioriza normas, reglas, valores, formas de comportamiento, ideas, saberes, conocimientos y habilidades que le permiten adaptarse y desarrollarse dentro de la sociedad.

De acuerdo con la visión durkheimiana el docente dentro de la escuela es percibido como un sacerdote laico. Y que tendrá entre sus funciones transmitir principios morales como abstractos y la facultad de premiar los logros y castigar cuando se corrompan las reglas establecidas por parte del alumno dentro de la escuela (Lukes, 1987).

1.2 Perspectiva de Max Weber

De acuerdo con Weber (1978), la dominación implica la voluntad de obedecer a un individuo que decreta toda clase de mandatos los cuales son considerados legítimos; el autor considera que existen tres tipos ideales de dominación legítima. La dominación tradicional es por costumbre, herencia o tradición; al dominador se le caracteriza por el derecho a gobernar mientras que al súbdito por obedecer. La dominación carismática cuenta con líderes o caudillos carismáticos los cuales ejercen su derecho a gobernar por su personalidad carismática o sus cualidades extraordinarias. La dominación legal-burocrática descansa en un derecho pactado u otorgado el cual es aceptado y racionalmente establecido como una norma racional de convivencia entre individuos; el soberano legal manda y obedece las leyes establecidas.

Weber (1978) no brinda una definición del concepto de educación, pero por su parte Pérez Franco (1996), analiza que el concepto weberiano de dominación está inmerso en la educación de los niños desde sus primeros años de vida ya que los infantes son educados por sus familias mediante una educación de tipo tradicional donde se le inculcan cierto tipo de valores morales. Al ingresar a la educación formal los valores morales que fueron adquiridos e interiorizados en el ambiente familiar se desarrollan para que el alumno pueda funcionar bajo una dominación de tipo racional. En este sentido Rojas-León (2014), desde la perspectiva de Durkheim considera que desde el núcleo familiar el niño aprende y trae consigo valores, pero al ingresar a la escuela estos valores se renuevan y surgen nuevos valores en virtud de su formación y convivencia individual.

A su vez, Pérez (1996), considera otros conceptos empleados por Weber tales como acción social, relación social y orden social los cuales nos van a permitir entender y comprender el ámbito educativo en el entorno social. En este sentido, la acción social se encuentra orientada por un sentido o significado en función del comportamiento de otros individuos. En la relación social debe haber un comportamiento colectivo, estos individuos deben de tener un sentido probable de reciprocidad que regule su actuar. La relación social entre un profesor-alumno es temporal debido a que el alumno avanza conforme a los grados de enseñanza establecidos. Y el orden social surge de las acciones sociales infundidas en las relaciones sociales. La importancia del orden social radica en que se mantenga el orden establecido dentro de una sociedad. Es el profesor quien trata de hacerle ver y entender al alumno que sus acciones van a estar orientadas por el actuar de otras personas. La conducta que permite mantener el orden social se encuentra mediada por la racionalidad.

Para Weber (1978), la educación superior se encuentra orientada a la especialización debido al requerimiento y demanda que necesitaba el mercado laboral. Es por medio de la educación que se van a formar grupos especializados los cuales van a tener relación con el ámbito científico y político. El maestro dentro del salón de clases no debe abusar de la legitimidad que él posee para transmitir e influir sus creencias, sus valores y sus posturas políticas. La labor del maestro dentro del salón es de enseñar a ser crítico y analítico. Tiene la responsabilidad de transmitir a los alumnos conocimientos, saberes, habilidades, valores, prácticas científicas con el objetivo de preparar alumnos especializados con vocación y búsqueda de la verdad.

1.3 Perspectiva de Talcott Parsons

Talcott Parsons es considerado como uno de los teóricos más influyentes en el desarrollo de la sociología durante el siglo XX. Su perspectiva se encuentra basada en un enfoque estructural funcionalista, a partir de la cual desarrolla una de sus teorías más destacadas sobre el funcionamiento de los sistemas sociales. Duek e Inda (2014), retoman la conceptualización de Parsons donde definen al sistema social como un grupo de personas que interactúan entre sí en una situación que tiene un aspecto físico o en un medio ambiente; de modo que “los actores se encuentran orientados por obtener algún tipo de gratificación, y, cuyas relaciones están definidas por un sistema de símbolos estructurados y compartidos” (Duek e Inda, 2014, p.156).

Por ende, Parsons (1980), denomina a los sistemas sociales como un agente socializador, esto significa que educa para ejercer responsabilidades, de modo que su función principal es desarrollar las habilidades como actitudes que debe desempeñar el individuo a lo

largo de su vida. Ante esto, uno de los principales agentes socializadores es la escuela después de la familia, ya que es el medio primordial para la construcción de la personalidad social del niño. Para el infante, este lugar representa un modelo de la vida adulta donde se pretende interiorizar valores y normas para vivir en cierto orden social (Parsons, 1980).

De acuerdo a la perspectiva de Parsons (1980), la escuela les brinda a los niños espacios de independencia de los padres, en los cuales aumenta gradualmente y generan una formación de asociaciones que modelan las diferencias de roles en cuanto al género. Ante esto, los profesores tendrán un papel importante al ser vistos como una figura de autoridad, pues la imagen que los niños forman de ellos lo asocian con similitudes y parecidos a la de sus padres; los profesores son preparados para racionalizar las acciones de los niños y puedan comprender el por qué y el cómo de las cosas.

En relación con lo planteado, la escuela es considerada como un sistema social, pues constituye una diferenciación, es decir, que el rendimiento de los alumnos se medirá a partir de la capacidad que poseen. Esto permitirá que consigan las metas u objetivos que les impartan sus profesores.

2. La educación a finales del siglo XX y principios del siglo XXI

Este segundo apartado tiene como propósito exponer las perspectivas teóricas sobre la educación a finales del siglo XX y principios del siglo XXI. Se destacan cuatro autores entre ellos nos encontramos con Jacques Delors (1996), Michael Gibbons (1997), Edgar Morín (1999) y José Roig Ibáñez (2006). El pensamiento de cada autor se encuentra inclinado hacia las necesidades que requiere la educación, ya que, a través de la evolución y cambios que ha sufrido la sociedad se necesitará tanto de una reconfiguración como una actualización en el conocimiento.

2.1 Perspectiva de Jacques Delors

“La educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social.” (Delors, 1996, p.7).

La cita anterior se fundamenta en lo analizado por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, dirigida por Jacques Delors, refleja tanto su aportación como conclusión hacia la educación en relación al desarrollo de la vida de todo ser humano. Ante las desgracias socio-históricas que se han acontecido y que fueron parte del contexto de dicho documento escrito por la comisión, Delors (1996), habla de la educación como el camino que

retrocederá la pobreza, exclusión, opresiones, guerras, entre otras. Su importancia consiste en el objetivo de contribuir en la misión de lograr un mundo mejor, esto quiere decir y en palabras del autor, un mundo más justo.

En base a lo anterior, también centrará su atención en las políticas educativas y la importancia que estas requieren, de modo que se necesita de una estrategia para las reformas ya que son las que brindan los procesos de enriquecimiento de los conocimientos y estructuran al tipo de persona que buscan formar, así como las relaciones entre los individuos, los grupos e incluso las naciones.

Para Delors (1996), existen cuatro pilares de la educación que brindan los elementos básicos para aprender a vivir en conjunto:

-Aprender a conocer: Gozar de una cultura general a través del conocimiento de los cambios que acontecen los avances científicos, económicos y sociales. Esto será una manera de vivir en constante aprendizaje.

-Aprender a hacer: Una competencia que brinde una habilidad de resolver problemas y facilite el trabajo en conjunto.

-Aprender a vivir juntos: Se necesita desarrollar una comprensión que entienda al otro, asimismo, una percepción de las formas de interdependencia. Esto será para respetar los valores del pluralismo, la comprensión mutua y la paz.

-Aprender a ser: Explorar los talentos que tiene cada persona como: la memoria, imaginación, aptitudes físicas, facilidad de comunicarse con los demás, etc. Todo esto será a partir de la comprensión que tenga de sí mismo.

Sintetizando lo anterior, el pensamiento de Delors (1996), sobre la educación, plantea que es un tesoro que permite el desarrollo de las capacidades y talentos de cada uno para responsabilizarnos de nosotros mismos y realizar nuestros proyectos personales. El autor determina que la educación misma es importante, ya que abre las puertas hacia un cambio y una esperanza.

2.2 Perspectiva de Michael Gibbons

A lo largo de la historia hemos presenciado un desarrollo científico y tecnológico que tiene como propósito la generación de conocimiento y la creación de capacidades; estos procesos de desarrollo no son autónomos, sino más bien, son resultados de un proceso histórico, social, político, económico y cultural en el que se habita, buscando cumplir con las necesidades de la sociedad.

Lo que se ha buscado, según Michael Gibbons (1997), con la nueva producción del conocimiento como consecuencia de la difusión de la modernización y el capitalismo industrial, es generar conocimiento especializado para la identificación y solución de problemas, pues la base comparativa sobre la que descansan las economías industrializadas avanzadas depende cada vez más de su capacidad para reconfigurar el conocimiento (Gibbons, Limoges, Nowotny, Schwatzman, Scott y Trow, 1997). Por lo tanto, para Gibbons, la educación debe enfocarse en qué conocimientos se difunden para modificar la realidad.

Gibbons (1997), habla de dos modos distintos de producción de conocimiento:

-Modo 1: Se encuentra enfocado en los problemas que son definidos por el ámbito académico, es disciplinario, con formas de organización regidas por la norma de la ciencia, no es responsable socialmente y se transmite en un formato de publicación académica.

-Modo 2: Se produce a través de un contexto de aplicación, es transdisciplinario (caracterizado por un flujo constante, entre lo teórico y lo práctico), es heterogéneo y se da en formas de organización diversas, es socialmente responsable y reflexivo. Funciona dentro de un contexto de aplicación en el que los problemas no se encuentran en una estructura disciplinar; los descubrimientos se producen en contextos en los que el conocimiento se desarrolla para ser utilizado, mientras que los resultados alimentan nuevos progresos técnicos.

Con base en lo anterior, podemos distinguir claramente las diferencias entre ambos modos y la forma en la que se nota la necesidad de un cambio y desarrollo en los resultados que da la ciencia. Podría decirse que el modo 1 es la forma tradicional de generar conocimiento y el modo 2 es la nueva producción de este. En el sentido del análisis de Gibbons (1997), quien evalúa los conocimientos y el resultado de estos es el mercado, por lo que el conocimiento se vuelve una mercancía y la futura configuración de la producción de conocimiento debe partir del contexto de la naturaleza cambiante de la economía global.

2.3 Perspectiva de Edgar Morín

En medio de la evolución, la sociedad se enfrenta a nuevos cambios que son primordiales e influyen tanto en nuestra vida como en nuestro comportamiento y donde la educación juega un papel fundamental en este proceso. Es considerada como una herramienta que conlleva un gran poder para realizar un cambio, siendo así, necesaria para un futuro.

Para la autora María Pujol (2011), la perspectiva de Edgar Morín sobre el individuo, mundo y sociedad encamina hacia una nueva forma de comprender y concebir a la educación del siglo XXI.

Ante esto, los ideales de Morín (1999), se verán reflejados en el texto *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, lo cuales “contribuyen al debate internacional sobre la forma de reorientar la educación hacia un desarrollo sostenible” (Pujol, 2011, p.7) y son los siguientes:

1.Una educación que cure la ceguera del conocimiento: En la educación deben “desarrollarse plenamente las características mentales, cerebrales y culturales del conocimiento humano” (Morín, 1999, p. 1).

2.Una educación que garantice el conocimiento pertinente: Existe un problema para la educación del futuro con el acceso de información, especialmente en la manera de organizarla y estructurarla. La solución para esto, es un desarrollo pleno para la capacidad de la inteligencia humana que le permita al individuo encontrar la información requerida.

3.Enseñar la condición humana: En este aspecto, la educación del futuro deberá centrarse en una condición humana, esto significa que deberán “conocer lo humano para situarlo en el universo, pero al mismo tiempo tendrá que separarse de este” (Aranibar Brañez, 2010, p.77).

4.Enseñar la identidad terrenal: La educación requiere de una visión general que tenga un mayor peso que el desarrollo económico, entre los cuales destaca, el desarrollo intelectual, moral y afectivo en un sentido terrestre. Esto creará un sentimiento de pertenencia a nuestra tierra.

5.Enseñar las incertidumbres: Se deberán instruir principios que permitan hacer frente a los riesgos, a lo inesperado, lo desconocido, asimismo, cambiar su desarrollo ante la información que sea aportada.

6.Enseñar la comprensión: Es necesario contar con una comprensión que sea mutua en todos los aspectos. Respecto a lo anterior, se requiere de una reconfiguración en las mentalidades que permitan obtener un desarrollo pleno en relación a una comprensión, siendo esto, un objetivo para la educación del futuro.

7.La ética del género humano: La educación tiene que orientarse a través de un proceso antro-poético, es decir, que deberá atender el carácter del ser humano.

2.4 Perspectiva de José Roig Ibáñez

A través de los años, la sociedad ha evolucionado ante los procesos históricos, culturales, políticos y sociales que han influido en diversos aspectos dentro los cuales destaca la educación. Ante esto, se han derivado cambios como las nuevas tecnologías de información,

medios de comunicación, una transformación continua de sistemas y puestos de trabajo que exigen de una formación continua y de calidad para mantener una capacidad de empleabilidad y ocupación. Por lo que se requiere de una educación de calidad que le permita al individuo actualizar sus competencias y adaptar sus contenidos ante las nuevas exigencias y dinámicas de la sociedad, esto lo llevará a sobrevivir a la incertidumbre del futuro.

El autor José Roig Ibáñez (2006), determina que existe una crisis de la educación, la cual ha derivado factores que afectan directamente a la educación y para apoyar esta noción se basa en el estudio de Philip H. Coombs, quien puntualiza sobre esta situación. Esta crisis educativa se deriva por ciertos elementos -como se mencionó anteriormente-, estos aspectos son los cambios y transformaciones que se estaban produciendo en las sociedades y los retos que implicaría, al igual, los desfases, desajustes, desigualdades e injusticias que se localizan en diferentes aspectos de lo social, cultural, ético, pero sobre todo en la económica, ciencia y tecnología.

Estos desajustes y desigualdades arrojan algunas cuestiones como el crecimiento ante los contenidos curriculares, el aumento del conocimiento, las necesidades del aprendizaje para los estudiantes y también para la sociedad, esto significa que se demandará por una educación de calidad y así mismo, una actualización en los conocimientos (Roig Ibáñez, 2006).

Posteriormente, Roig Ibáñez (2006), a través del estudio de Coombs, señala nuevos aspectos que se adhieren a la crisis educativa tal como las grandes crisis económicas, inestabilidades políticas y cambios demográficos. Cabe mencionar, que también la llegada de las nuevas tecnologías predominará tanto en los procesos de producción como de gestión, lo que desembocará el fin del trabajo asalariado y del Estado de Bienestar, esto solo significaba una cosa, la entrada a una nueva economía y de un nuevo capitalismo. De acuerdo a Roig Ibáñez (2006), dichos cambios produjeron en la sociedad una falta de confianza respecto a la educación, de modo que surgen dudas ante las propuestas y reformas que establecen los gobiernos, ya que ellos se inclinaban por una pedagogía dinámica, global y científica.

3. La educación contemporánea en el contexto de la nueva ciudadanía

En este tercer apartado se busca analizar cómo el concepto de ciudadanía se encuentra entrelazado con los derechos ciudadanos -políticos, civiles y sociales- los cuales han ido evolucionando y extendiéndose en la sociedad. Esto ha ocasionado que más miembros tengan acceso a dichos derechos fundamentales.

3.1 Perspectiva de T.H. Marshall

Marshall (1992), en su texto *Ciudadanía y clase social*, considera que la ciudadanía hace alusión a que un individuo pertenece a una comunidad. Esta permanencia trae consigo que se le considere como ciudadano por lo que va a gozar de una serie de derechos y obligaciones que le va a posicionar en igualdad de condición como el resto de los ciudadanos que integran dicha comunidad. Los derechos ciudadanos para Marshall (1992), se van a clasificar como políticos -el derecho al voto, formar parte de una organización política-; civiles -libertad individual, de palabra, de pensamiento y de justicia y de propiedad- y sociales -salud, vivienda, seguridad, bienestar económico, y educación- y las obligaciones -pagar impuestos-. Dichos derechos se extendieron en la sociedad debido a que se requería de ciudadanos y trabajadores calificados con una vertiente científica. En este caso la escuela como lo plantea Durkheim y lo retoma Lukes (1987), va a ser el medio donde el individuo va a adquirir e interiorizar valores morales, saberes y habilidades que le permitan formarse como un ciudadano apto para la sociedad.

Por otro lado, Marshall (1992), menciona que la clase social posee un vínculo con la ciudadanía, debido a que dentro de la clase social se van a llegar a encontrar dos tipos de sistema de desigualdad. El primero es la desigualdad económica y el segundo es la desigualdad normativa legal. En este sentido Marshall (1992), considera que la desigualdad que es originada por las clases sociales es socialmente aceptada. Pero es aceptada siempre y cuando se tenga una igualdad de derechos. Por lo tanto, concordamos con Marshall (1992), en relación a que la escuela está integrada por ciudadanos de diferentes clases sociales las cuales son socialmente aceptadas, pero estas van a ser aceptadas siempre y cuando a los miembros sin importar su clase social se le respeten y se le hagan valer sus derechos. Un ejemplo de esto es el recibir la misma enseñanza en el aula.

Para Marshall (1992), las estructuras económicas, políticas y sociales generan desigualdad en el sentido práctico de la palabra. Lo que, a su vez, origina una desigualdad ideológica legítima dentro de la sociedad. La desigualdad en términos de palabra se da porque la sociedad le concede mayor credibilidad a un ciudadano que cuenta con mayor formación educativa. Y por el contrario provoca desigualdad al ciudadano que posee una escasa formación educativa. Un ejemplo de esto en el sistema educativo se da cuando un docente aspira a ocupar un cargo más alto. Se le dará mayor prioridad para ocupar el cargo a quien posee el grado de maestría o doctorado. Colocando a los de menor grado en puestos inferiores.

3.2 Perspectiva de Tom Bottomore

La noción de ciudadanía de acuerdo con Bottomore (1992), ha ido desarrollándose ampliamente porque la sociedad se encuentra en constante evolución originada por diversos fenómenos sociales -la migración, la raza, la variedad cultural y étnica-. Lo que ha generado la existencia de una ciudadanía formal que consiste en que el ciudadano sea un miembro perteneciente a un cierto país y una ciudadanía sustantiva la cual otorga una diversidad de derechos ciudadanos en materia política, civil y social (Bottomore, 1992). En este sentido, debemos mencionar que independientemente del tipo de ciudadanía que goce el individuo ya sea una ciudadanía formal o una sustantiva este va a tener derecho a la educación por el simple hecho de ser un ser humano. Tal y como lo estipula la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), en el artículo 26 el cual decreta que todo ser humano tiene derecho a la educación. El objetivo de la educación es llevar a cabo la formación del ser humano en virtud hacia el respeto de los derechos de los seres humanos.

Bottomore (1992), considera que la evolución de la noción de ciudadanía tuvo lugar gracias a que las clases sociales buscaban que los derechos ciudadanos fuesen extendiéndose a más sectores de la población. La finalidad de esto era expandir una plena igualdad en términos de los derechos ciudadanos. Poniendo mayor énfasis en los derechos sociales.

En este sentido como lo estipula Bottomore (1992), la educación se encuentra ubicada en los derechos sociales. Y como lo retoma Lukes (1987), de Durkheim la educación será utilizada como medio para tener las bases del conocimiento y hacer valer el resto de los derechos ciudadanos. Para Bottomore (1992), el incremento al acceso a la educación trajo consigo una nueva estructura social desigual que lejos de unificar o equilibrar generó una nueva desigualdad. El origen de la desigualdad es a partir de la transmisión de conocimientos y capacidades que cada miembro puede llegar a desarrollar en la educación. Dichos conocimientos y capacidades lo van a colocar en un determinado puesto laboral, lo que lo va a llevar a la existencia de una estratificación social.

4. La igualdad de oportunidades educativas

Los derechos de ciudadanía mantienen una relación con las clases sociales. Las clases sociales han luchado por alcanzar dichos derechos, pero al mismo tiempo han mantenido y ocasionado desigualdades sociales. Con la finalidad de erradicar estas desigualdades la educación va a fungir como medio social para buscar la existencia de una igualdad de oportunidades.

4.1 Perspectiva de María Fernández Mellizo-Soto

Para la autora Fernández Mellizo-Soto (2003), la igualdad de oportunidades en la educación es originada por dos cualidades: por naturaleza -condiciones biológicas- y por lo social -riqueza, talento o esfuerzo-. Las cuales son utilizadas como instrumento para erradicar las dichas cualidades. Con ello se buscará que los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de educarse. En este sentido la igualdad de oportunidades está vinculada con la educación debido a que su objetivo es que todos los individuos puedan acceder a la educación sin importar las condiciones sociales o biológicas (Fernández Mellizo-Soto, 2003). Pero cabe mencionar que dependerá de cada ciudadano hasta que nivel educativo desea llegar.

La igualdad de oportunidades en la educación para Fernández Mellizo-Soto (2003), consta de cuatro modelos ideales². 1) De libertad Natural en el que se considera que las cualidades incluyendo la riqueza monetaria propician que el individuo tenga acceso a una educación de mejor calidad y pueda acceder a un determinado nivel educativo. 2) La Meritocrática que considera que se debe recompensar a los individuos más talentosos. 3) La Igualitaria o Universal toma como base el hecho de ser ciudadano lo que conlleva a tener una igualdad de oportunidades sin distinción de raza, género o edad. 4) La compensatoria compensa al individuo proveniente de clases sociales marginadas y/o carente de talentos.

Estos cuatro modelos de igualdad de oportunidades para Fernández Mellizo-Soto (2003), se relacionan con tres tradiciones de pensamiento político. 1) Conservador el cual se adhiere a la igualdad de oportunidades meritocrática y únicamente toma en consideración el talento. 2) La Socialdemócrata se sustenta bajo el estatuto de la noción de ciudadano, lo que le permite ser partícipe en el ámbito político, civil y social. 3) La Republicana es aquella que acepta la igualdad de oportunidades meritocrática, porque considera que la educación es formadora de ciudadanos capacitados. En este pensamiento los ciudadanos con la ciudadanía civil y política pueden participar.

5. Proceso histórico de la obtención de ciudadanía de la mujer

En este apartado se llevará a cabo una reflexión sobre cómo fue el proceso que tuvo que pasar la mujer para que se le reconociera como ciudadana y posteriormente este reconocimiento le permitiera tener acceso a la educación superior.

² Los modelos ideales no son la realidad únicamente sirven para acercarse a ella, sin embargo, es posible encontrar ciertos elementos parecidos a la realidad.

De acuerdo con Mejía (2006), la noción moderna de ciudadanía tiene su origen durante el siglo XIX, cuando los Estados estaban atravesando por un proceso de transición para convertirse en naciones, debido al desarrollo del liberalismo. El cambio principal fue el de reconocer a los habitantes de la comunidad como ciudadanos y dejando fuera de este reconocimiento a habitantes provenientes de Estados aledaños. Lo que originó una diferenciación entre ciudadanos reconocidos y no reconocidos. Marshall (1992), considera que esta diferenciación radica en términos de la posesión de los derechos ciudadanos los cuales se clasifican en derechos políticos, civiles y sociales. En virtud de la posesión y la carencia de estos derechos Bottomore (1992), considera la existencia de una ciudadanía formal y una ciudadanía sustantiva³.

Con esta diferenciación de posesión de derechos se abre una brecha de desigualdad de derechos. Por lo que Bottomore (1992), analiza que los derechos ciudadanos también se aplicaron de manera desigual y tardía hacia la mujer. Por lo que Samudio y Edda (2016), mencionan que durante el siglo XIX la lucha de las mujeres por el reconocimiento a sus derechos fue tomando fuerza iniciando en la región europea para posteriormente extenderse a otras regiones del mundo. Y esta lucha tenía por objetivo no solo que la mujer fuera partícipe en la vida política de la nación ejerciendo únicamente el derecho al voto, sino que además iba en busca de su reconocimiento y respeto dentro de la sociedad.

Por lo tanto, alrededor del mundo se formaron diversos movimientos sociales feministas los cuales tenían por objetivo demandar sus derechos, argumentando que tenían derecho a ejercer estos por el simple hecho de ser seres humanos (Samudio y Edda, 2016). La razón de ello radica en que en un principio como lo señala Ríos (2016), únicamente se les otorgaban derechos exclusivamente a los hombres por el simple hecho de haber nacido bajo esta condición biológica de ser hombres. Por lo tanto, para Bonilla (2009), bajo esta perspectiva las mujeres no buscaban alterar el orden establecido de dominación⁴ tradicional patriarcal por parte de los hombres sino únicamente ser reconocidas como ciudadanas lo cual conlleva a gozar del ejercicio de los derechos.

Al término del siglo XIX el acceso a la educación superior fue el medio que le permitió a la mujer que se le reconocieran sus derechos ciudadanos más que el acceder a otros derechos fundamentales como fue el derecho al voto (Samudio y Edda, 2016). Es decir, en este sentido, podemos mencionar que la educación fue el medio mediante el cual se accedió al conocimiento

³ En el apartado tres se aborda a fondo la noción de ciudadanía formal y ciudadanía sustantiva planteados por Bottomore (1992).

⁴ En el apartado número uno se desglosa el concepto weberiano de dominación y sus tipos.

y forma parte esencial para el desarrollo y ejercicio de la ciudadanía. A su vez, Bonilla (2009), considera que las demandas de derechos de las mujeres del siglo XIX seguían siendo las mismas demandas de derechos del siglo XX como son los derechos individuales, como son a la posesión de propiedad, de asociación y especialmente el derecho a la educación. Ya en el siglo XX la lucha de la mujer por el reconocimiento de sus derechos se focalizó en el ámbito político, por lo que buscaban no ser discriminadas y una igualdad para ser considerada un ser político (Sánchez Olvera, 2006).

En la actualidad, a pesar de que la mujer es considerada ciudadana, existe aún una fuerte diferenciación en el reconocimiento y aplicación de sus derechos en la sociedad, la cual está dividida en el ámbito de lo público y lo privado (Mestre, 2011). Cabe mencionar que para Ríos (2016), esta diferenciación se remonta desde tiempos ancestrales tal y como lo estipula Rousseau en su modelo de mandato natural. El cual hace alusión a las cualidades y las funciones que tienen y desempeñan la mujer y el hombre dentro de la sociedad. Al aplicar estos mandatos Rousseau analiza que la condición de sexo se va a ver reflejado en el ámbito privado como el ámbito público. Donde a la mujer le va a corresponder lo privado y la educación que va a recibir va a estar relacionada al hogar como es el cuidado de los hijos, del esposo y de la casa; la característica que va a poseer será la de una moralidad pura. Mientras que lo público le va a corresponder al hombre y la educación que va a recibir van a ser saberes, conocimientos y habilidades las cuales van a estar relacionadas con el cargo que va a desempeñar en la sociedad y le van a permitir tener la oportunidad de participar en el ámbito político.

Para Mestre (2011), los movimientos feministas se contraponen al modelo anteriormente mencionado por lo que dicho feminismo considera que las mujeres deben de poseer y gozar de una independencia verdadera en donde no exista sometimiento como condición fundamental en el espacio público y privado. Por lo tanto, es mediante estas luchas donde se trata de lograr el reconocimiento y aplicación de suprimir el sometimiento hacia la mujer en todas sus formas. Las luchas feministas en un principio van a luchar porque la mujer pueda acceder a la educación una vez que esto suceda dicha educación se va a convertir como lo plantea Delors (1996), en una herramienta de reafirmación de ideales y conciencia del desarrollo de la justicia social y libertad.

6. La mujer y su derecho al acceso a la educación

De acuerdo con Samudio y Edda (2016), el derecho al acceso de la mujer a la educación superior fue concebido durante los diversos movimientos feministas que se presentaron durante

el siglo XIX en varias partes del mundo. Al inicio los movimientos demandaban una igualdad entre mujeres y hombres en término de los derechos ciudadanos y su lucha continuó demandando también su acceso a la educación superior (Palermo, 2006). Con lo que se buscaba romper con lo que planteaba Weber (1978), una dominación tradicional ejercida por el hombre en el espacio público principalmente.

Con los movimientos sociales la mujer ya no quería ser excluida del acceso a la educación superior ya que como lo señalan Samudio y Edda (2016), la mujer se tenía que vestir como hombre para estudiar alguna carrera universitaria o al ejercer su profesión. Tal es el caso como lo señala Azize (1998), que Sor Juana Inés de la Cruz se vio en la necesidad de vestirse como hombre para poder estudiar en la educación superior. Por lo que Inés de la Cruz es considerada una mujer emblemática y pionera que peleó porque la mujer tuviera acceso a la educación superior y mediante dicha educación tener un acercamiento al conocimiento y los saberes del mundo (Azize, 1998). De acuerdo con Gibbons (1997), es mediante dicho acceso a la educación lo que va a permitir responder a las necesidades de un mundo que se encuentra en constante cambio y por ende la mujer puede contribuir a la mejora de su vida y de la humanidad dentro de la sociedad. Por su parte Bottomore (1992), hace énfasis de la relación que se dio entre ciudadanía y clase social señalando que por medio de la educación se puede reestructurar la clase social eliminando las barreras de la desigualdad. Por lo tanto, para dicho autor la educación va a propiciar que se vayan erradicando las barreras de desigualdad ocasionadas por la cuestión de sexo en nuestra sociedad.

De acuerdo con Palermo (2016), la contribución que ha realizado la mujer a la sociedad a partir de su acceso a la educación superior se encuentra referida a que las primeras carreras universitarias a las que la mujer tuvo acceso fueron las que estaban relacionadas a su condición biológica. Por lo tanto, Palermo (2016), señala que estas carreras fueron de medicina, enfermería, o docencia y esto se debía porque estaban relacionadas a su sexo, ya que en ese siglo se tenía la noción de que la mujer poseía cualidades como la tolerancia, la responsabilidad, la habilidad, entre otras que requería para desempeñar dicha función.

6.1 Caso mexicano: el acceso a la mujer a la educación superior

Durante el siglo XX de acuerdo con Córdova (2005), en el caso mexicano los planes de estudio en la educación superior eran todavía tomados en consideración con relación al papel que la mujer debía desempeñar de acuerdo a lo que se encontraba establecido por naturaleza dentro de la sociedad. En este sentido, la mujer que accedía a la educación superior trataba de no ir en

contra de lo socialmente aceptado y optaba por elegir carreras relacionadas con los cuidados, la enseñanza, etcétera las cuales tenían relación con tareas del hogar. De lo contrario si se optaba por otro tipo de carreras que fueran consideradas únicamente para los hombres, las mujeres solían ser duramente criticadas porque no cumplían con el papel establecido de la mujer (Córdova, 2005). En el análisis realizado por De Garay y Del Valle (2012), podemos notar que en la década de los 90 y 2000 se venían rompiendo los esquemas ideológicos tradicionales que relegaba el rol de la mujer responsable del hogar y su sometimiento ante el hombre. De acuerdo con Mellizo-Soto (2003), la educación debía ser impartida de manera igualitaria sin distinción de sexo dentro de la sociedad.

Con el paso del tiempo Macías, Caldera y Iñiguez (2011), refieren que el derecho a la educación superior ha ocasionado que el acceso a ella vaya en aumento. Pero este crecimiento varía dependiendo de los diversos problemas socioeconómicos -carencia monetaria, segregación, etcétera-, los problemas sociales y culturales -tradiciones, religiones, etcétera- y la movilidad -migración de las zonas rurales o marginadas-. Al pasar de los años De Garay y Del Valle (2012), analizan que el acceso a la educación superior la mujer continúa optando por estudiar las licenciaturas que desde un principio se le consideraron adecuadas y exclusivas para ellas como la educación, la enfermería, la obstetricia y nutrición.

Por último, es importante mencionar que de acuerdo con Samudio y Edda (2016), los movimientos feministas exponen que las cualidades de la mujer y el hombre en término de habilidades innatas⁵ no son las causantes de las desigualdades que se dan entre ellos, sino son los constructos sociales que se forman y reproducen a nivel social y cultural a través del tiempo siendo el propio ser humano que se encarga de que esto prevalezca. Por último, Samudio y Edda (2016), hacen mención que es precisamente en los espacios universitarios en donde las desigualdades entre la mujer y el hombre se encuentran y propagan, debido a que dichos espacios eran considerados recintos que albergaban exclusivamente a los hombres.

7. Igualdad de oportunidades educativas para la mujer en la educación

En apartados anteriores se ha analizado la dificultad que atravesaron las mujeres para lograr una ciudadanía lo cual también desembocó su complicado acceso a la educación superior. De acuerdo con Buquet, Cooper, Mingo y Moreno (2014), a finales del siglo XIX y principios del siglo XX había una notable presencia de mujeres en el campo profesional de medicina, abogacía e ingeniería. Sin embargo, en México durante el periodo revolucionario y

⁵ Estas habilidades son mentales-el intelecto, inventivo o sociable- y físicas -fuerza o habilidades motrices-.

posrevolucionario prevalecía un acceso restringido ya que la mayoría de las estudiantes se encontraban inscritas en opciones educativas que se dedicaban principalmente al cuidado y al servicio. Esto solo reflejaba que eran las únicas profesiones a las que podían aspirar.

Con el transcurso del tiempo, Aguado Herrera (2016), explica que la escolarización de las mujeres se remitía hacia una igualdad de oportunidades y esto se debía principalmente a las transformaciones sociales que acontecían tal como fue la masificación de la educación superior. No obstante, continuaba reproduciéndose una notable división en el campo ocupacional que se debía a la desigualdad de género. Es hasta la mitad del siglo XX donde hay un notable crecimiento en la matrícula femenina, aunque este aumento no significaba que existían las condiciones para alcanzar una igualdad ya que aún predominaban aspectos como la exclusión y discriminación en las instituciones de educación superior

Por ende, Blat (1994), señala que el objetivo que tiene la igualdad de oportunidades es erradicar las barreras discriminatorias y los prejuicios. Siguiendo con el planteamiento de la autora, mediante esta igualdad de oportunidades se obtienen reformas democráticas que garanticen un acceso estable a la educación. Ante esto, las instituciones de educación superior implementan medidas o criterios bajo un enfoque de género, en las cuales se plantean propósitos estratégicos para el diseño de medidas que eviten cualquier tipo de discriminación hacia la mujer.

Como plantea Fernández Mellizo-Soto (2003), la política de igualdad de oportunidades educativas no debería estar centrada o ser analizada a partir de indicadores como el gasto público -que se designa para cada nivel educativo e instituciones- o de las tasas de escolarización; sino más bien, en las estrategias que sirvan para el cumplimiento del derecho a la educación universal. Respecto al gasto público debería ser importante en cuanto al compromiso e importancia que tiene el gobierno con la educación de su país, pero no abarca con el compromiso que éste acepta con el tema de la igualdad.

Al generar políticas educativas para la erradicación de estas desigualdades que colocan en desventaja a las mujeres, no sólo se está logrando visibilidad, igualdad y cambio, sino también frenar las desventajas futuras en los diversos ámbitos de la vida cotidiana.

En relación con el análisis planteado nos lleva a reflexionar que las mujeres han atravesado grandes dificultades a lo largo de la historia para lograr lo que hoy en día son, de modo, que la igualdad entre hombres y mujeres siempre se ha caracterizado por ser un tema de debate y de lucha. En cualquier ámbito de nuestra vida encontramos diferencias sociales tan marcadas, pero tan complicadas de romper por tenerlas interiorizadas como algo “normal”. Por

lo tanto, la igualdad de oportunidades educativas tiene que ver con un derecho universal y con lograr cumplir todos nuestros objetivos de manera igualitaria.

8. Conclusiones

Tras el análisis realizado a lo largo de este escrito podemos concluir que los conceptos utilizados por autores clásicos y contemporáneos como son el concepto de ciudadanía, clase social, educación, igualdad de oportunidades, socialización pueden ser aplicables para el análisis y comprensión del concepto educativo. A su vez, estos conceptos pueden ser aplicables para abordar el proceso de transición que tuvo que pasar la mujer para que se reconociera como ciudadana y pudiera tener acceso a la educación lo cual se traduce en tener en sus manos el acceso a los saberes y al conocimiento que se cimienta día con día en nuestra sociedad.

Por lo tanto, la educación continúa siendo la llave para que la mujer pueda acceder no solo a la ciudadanía que le va a brindar derechos y obligaciones sino también a la educación que le va a permitir hacer valer sus derechos, pero también le va a permitir obtener conocimientos, valores, habilidades, socialización que le van a servir para poder llegar a obtener y ser partícipe de la formación de una vida digna.

Conocer la perspectiva de cada uno de los autores mencionados en este ensayo respecto a la educación y lo que aporta a la vida del ser humano, nos ayudó a entender la importancia de la socialización que nos brinda este espacio para nuestro desarrollo. De manera específica, enfocamos la información que aportaron cada uno hacía el problema de la desigualdad de oportunidades educativas entre hombres y mujeres, reconociendo los procesos tan complicados y desiguales que han pasado las mujeres para obtener el acceso a la educación y cómo esto representa una injusticia al ser conscientes de la necesidad que tiene el ser humano de este agente socializador.

La educación misma -como logramos comprenderla en este ensayo-, es la que nos brinda una esperanza de cambio, lo que nos forma y ayuda a crear vínculos; es indispensable en la vida del ser humano y, por lo tanto, las oportunidades de acceder a ella indiscutiblemente deben ser iguales tanto para hombres como para mujeres.

Bibliografía

- Aguado Herrera, I. (2016). De la exclusión a la equidad de género en la UNAM. *Alternativas en Psicología*, No. 34, 46-58. Consultado el 02 de octubre de 2021 en <https://www.alternativas.me/numeros/23-numero-34-febrero-julio-2016/112-de-la-exclusion-a-la-equidad-de-genero-en-la-universidad-nacional-autonoma-de-mexico>
- Aranibar Brañez, D. (2010). Los siete saberes según Edgar Morín. *Gaceta Médica Boliviana*.

- Vol. 33, No. 1, 76-78. Consultado el 29 de septiembre de 2021 en http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-29662010000100015
- Blat, A. (1994). Informe sobre la igualdad de oportunidades educativas entre los sexos. *Revista Iberoamericana de Educación*, No. 6, 123-145. Consultado el 21 de agosto de 2021 en <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie06a05.pdf>
- Bonilla Vélez, G.E. (2009). Teoría feminista, ilustración y modernidad: Notas para un debate. *Revista Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*, No.11, 191-214. Consultado el 18 de agosto de 2021 en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5810214>
- Bottomore, T. (1992). Ciudadanía y clase social, cuarenta años después. En T.H. Marshall y T. Bottomore (Coords.), *Ciudadanía y clase social*. (pp. 87-152). Buenos Aires: Losada.
- Buquet, A., Cooper, J., Mingo, A. y Moreno, H. (2014). Exclusiones, restricciones, rechazos y expulsiones: Mujeres en las instituciones de Educación Superior. En A. Buquet, J. Cooper, J. Mingo y H. Moreno (Coords.), *Intrusas en la universidad* (pp. 17-52). México: Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Consultado el 02 de octubre de 2021 en <http://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/intrusas-en-la-universidad>
- Córdova, M. (2005). La mujer mexicana como estudiante de educación superior. *Psicología para América Latina*, No.4. Consultado el 13 de septiembre de 2021 en <https://psicolatina.org/Cuatro/mexicana.html>
- De Garay, A. y Del Valle, G. (2012). Una mirada a la presencia de las mujeres en la educación superior en México. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 3(6), 1-28. Consultado el 13 de septiembre de 2021 en <http://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v3n6/v3n6a1.pdf>
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Duek, C. e Inda, G. (2014). La teoría de la estratificación social de Parsons: Una arquitectura del consenso y de la estabilización del conflicto. *Revista Theomai*, No. 29, 155-175. Consultado el 2 de octubre de 2021 en <http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero%2029/8-duek-inda.pdf>
- Fernández Mellizo-Soto, M. (2003). *Igualdad de oportunidades educativas: La experiencia socialdemócrata española y francesa*. Barcelona: Pomares
- Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, P. y Trow, M. (1997). *La nuevaproducción del conocimiento: La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Barcelona: Pomares-Corredor.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (1998). Mujeres latinoamericanas y educación en el fin del siglo ¿Participación cuantitativa o transformación cualitativa? En Y. Azize (Coord.), *Estudios básicos de derechos humanos: Tomo 4*. (pp.95-119). San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Consultado el 20 de agosto de 2021 en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1838/6.pdf>
- Lukes, S. (1987). *Emile Durkheim: Su vida y su obra*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Macías-González, G. G., Caldera-Montes, J. F., y Iñiguez-Iñiguez M. J. (2011). Evolución de la matrícula femenina en la educación superior de la región Altos Sur de Jalisco: El caso del Centro Universitario de los Altos. *Revista de Educación y Desarrollo*, (18), 51-58. Consultado el 2 de octubre de 2021 en http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/18/018_Macias.pdf

- Marshall, T.H. (1992). Ciudadanía y clase social. En T.H. Marshall y T. Bottomore (Coords.), *Ciudadanía y clase social* (pp. 11-85). Buenos Aires: Losada.
- Mejía, H. (2006). Ciudadanía y Educación. *Revista Xihmai*, Vol. 1, No. 1, 1-15. Consultado el 19 de agosto de 2021 en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4953724>
- Mestre, R. (2011). La ciudadanía de las mujeres: El espacio de las necesidades a la luz del derecho antidiscriminatorio y la participación política. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, No. 45, 147-166. Consultado el 13 de septiembre de 2021 en <http://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/528/618>
- Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Palermo, A. (2006). El acceso de las mujeres a los estudios universitarios (Siglo XIX). *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, No.19, 375-417. Consultado el 18 de agosto de 2021 en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3360053.pdf>
- Parsons, T (1980). La clase como sistema social: Algunas de sus funciones en la sociedad americana. En A. Grass (Coord.), *Sociología de la Educación: Textos Fundamentales* (pp.52-60). Madrid: Narcea.
- Pérez Franco, L. (1996). *La educación como una forma compleja de interacción social: Un acercamiento analítico desde la sociología comprensiva de Max Weber*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.
- Pujol Maura, M. (2011). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. *Revista Making Of*, No. 34, 7-12. Consultado el 3 de octubre de 2021 en <http://www.centrocp.com/los-siete-saberes-necesarios-para-la-educacion-del-futuro/>
- Ríos, T. (2016). El ideal de mujer en Rousseau. *Revista Científica de la UCSA*, Vol.3, No. 1, 24-30. Consultado el 19 de agosto de 2021 en <http://scielo.iics.una.py/pdf/ucsa/v3n1/v3n1a04.pdf>
- Roig Ibáñez, J. (2006). *La educación ante un nuevo orden mundial*. México: Díaz de Santos.
- Rojas-León, Alexis. (2014). Aportes de la sociología al estudio de la educación (Autores clásicos). *Revista Educación*, Vol. 38, No. 1, 33-58. Consultado el 10 de septiembre en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44030587002>
- Samudio, A y Edda, O. (2016). El acceso de las mujeres a la educación superior. La presencia femenina en la Universidad de Los Andes. *Procesos Históricos*, No. 29, 77-101. Consultado el 19 de agosto de 2021 en <https://www.redalyc.org/pdf/200/20044209005.pdf>
- Sánchez Olvera, A. (2006). El feminismo en la construcción de la ciudadanía de las mujeres en México. *Revista Itinerario de las miradas*, No. 63, 1-17. Consultado el 13 de septiembre de 2021 en https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/03_Curso_PGJ/Contenidos/contenidos/Modulo_4/2_Alma%20Rosa%20Sanchez.pdf
- Weber, M. (1978). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica. Weber, M. (1978). *El político y el científico*. México: Colofón.



Licenciatura en Sociología
Seminario IV de Sociología de la Educación.
Corrientes Teóricas II

**Una Estrategia para el Análisis de una investigación: El Método
de la observación**

Alumna
Pérez Bernal Diana Laura

Profesora:
Dra. Mery Hamui Sutton

Junio 2021

Índice

Introducción	29
1. Presentación del trabajo de investigación	29
2. Relevancia.....	30
3. Viabilidad.....	31
4. Objetivo general y objetivos específicos	32
5. Estado del arte.....	32
6. Paradigma de interpretación	34
6.1 Escena elegida y descripción densa.....	34
6.2 Transcripción de la escena.....	34
6.3 Explicación viable de la aplicación de conceptos	36
6.4 Categorías de análisis de la información.....	37
7. Características de los sujetos implicados en la escena.....	38
8. Esquema de análisis	38
9. La observación como método	39
10. Recopilación de la información	39
11. Cronograma de actividades.....	40
12. Interpretación a la pregunta de investigación	41
13. Conclusiones	44
Bibliografía	45
Anexos	46

Introducción

El propósito de este ensayo⁶ es hacer un análisis de la película *Kitchen Stories* de Hamer (2003), con relación a las estrategias para realizar una investigación de Juan Luis Álvarez-Gayou Jurgenson⁷ (2007), y con los conceptos de Anthony Giddens⁸ (2018), que posteriormente se describirán más a detalle.

Dichos conceptos y estrategias se irán desarrollando y relacionado conforme se describe este ensayo, esto con el fin de poder ejemplificarlos de manera esquemática y de manera teórica, haciendo énfasis en aquellos conceptos que fueron de gran importancia para poder dar explicación a lo ya mencionado. Por otro lado, se busca dar respuesta a la interrogante: ¿cuándo y bajo qué circunstancias se da el paso de la desatención amable a la interacción cordial entre un etnógrafo y un anfitrión? Con el propósito de poder resaltar un antes y un después de lo que conlleva hacer un trabajo de investigación y de cómo es que surge una ruptura con el simple hecho de no cumplir el papel que cada participante ocupa en dicha investigación.

1. Presentación del trabajo de investigación

El presente trabajo de investigación es producto de los estudiantes del Seminario IV de Sociología De La Educación: Sistema Educativo Nacional II; quienes se preocuparon por analizar cuándo y bajo qué circunstancias se da el paso de la desatención amable a la interacción cordial entre un etnógrafo y un anfitrión. Dicho análisis se llevó a cabo mediante la observación de una escena específica del filme *Kitchen Stories* de Hamer (2003).

Es importante mencionar que este trabajo de investigación es una codificación y secuencia de información que se recopiló a lo largo del curso del Seminario IV, producto de los temas abordados durante la asignatura: *Interacción Social y vida cotidiana* de Anthony Giddens (2018), y *Cómo hacer investigación cualitativa* de Álvarez-Gayou (2007).

Se debe tomar en consideración que se habla de la desatención amable de acuerdo con Giddens cuando un sujeto se da cuenta de la presencia de otro sujeto, y evita llamar su atención de manera verbal o gesticular (Giddens, 2018), y por otro lado, la interacción cordial se da cuando un sujeto al interactuar con otro sujeto lo hace por medio de palabras, gestos, cuerpo (Giddens, 2018).

⁶ Este ensayo se elaboró grupalmente, con la participación de Alarcón Jiménez Armando, Gutiérrez Román Dalia Marichel, Muñoz Velázquez Gabriela y Ramírez Pérez Isair Francisco.

⁷ Médico, murió el 8 de mayo del 2017.

⁸ Sociólogo, nació el 18 de enero de 1938.

Así, se destaca que la información desarrollada en este trabajo de investigación retoma los conceptos trabajados por los autores anteriormente mencionados; por ende, este escrito sólo contiene algunos conceptos que se consideraron apropiados para llevar a cabo el análisis del estudio.

Pregunta general de investigación

- ❖ ¿Cuándo y bajo qué circunstancias se da el paso de la desatención amable a la interacción cordial entre un etnógrafo y un anfitrión?

Preguntas secundarias

- ❖ ¿Cuál es el detonante que propicia el paso de la desatención amable a la interacción cordial entre un etnógrafo y un anfitrión?
- ❖ ¿Tanto el etnógrafo como el anfitrión provocaron las circunstancias para que se realizará el paso de la desatención amable a una cordial?
- ❖ ¿Qué consecuencias trae el paso de la desatención amable a la interacción cordial entre un etnógrafo y un anfitrión?
- ❖ ¿Existe la posibilidad de un retorno de la interacción cordial a la desatención amable entre un etnógrafo y un anfitrión?

2. Relevancia

El análisis de las circunstancias y las condiciones donde se desarrolla la transición de una desatención amable a la interacción cordial entre los actores involucrados (etnógrafo y anfitrión) arroja información valiosa sobre aquellas reglas ya establecidas y cómo, en caso de efectuarse una situación semejante, permite reflexionar sobre los límites en torno a la relación profesional-personal, con la finalidad que la investigación realizada por el etnógrafo se lleve a cabo de manera exitosa.

Otro aspecto relevante que se encuentra en este análisis es la posibilidad de visualizarlo de una manera más general sin importar el rol que cada sujeto desempeñe profesionalmente; es decir, que toda interacción entre sujetos puede iniciar con una desatención amable, pero debido a la convivencia diaria es probable generar una ruptura que consiga convertirse en una interacción cordial. Por ejemplo: en el aula los alumnos durante su primer día de clases son totalmente desconocidos entre sí, al principio se percatan de la presencia de otros sujetos, por lo que únicamente suelen compartir miradas, pero al pasar del tiempo y con una convivencia mayor llegan a darse cuenta de que tienen afinidades, objetivos o gustos en común lo que puede provocar entre ellos que se dé una interacción cordial.

3. Viabilidad

La viabilidad de este trabajo de investigación radica en que la herramienta utilizada fue la observación participante de una escena específica de la película *Kitchen Stories* de Harmer (2003), la cual abarca desde el minuto 31:38 hasta el minuto 35:30. Con dicha observación participante pudimos observar cuándo y bajo qué circunstancias se da el paso de la desatención amable a la interacción cordial entre un etnógrafo y un anfitrión; dicho paso, como anteriormente se ha expuesto, fue provocado por la ruptura de una regla establecida que consiste en que la relación entre etnógrafo y anfitrión se debe de dar únicamente de manera profesional.

Para poder interpretar lo observado en la escena elegida de la película se hizo uso de conceptos y categorías; estos conceptos y categorías son retomadas de los textos de *Interacción Social y vida cotidiana* de Anthony Giddens (2018), y *Cómo hacer investigación cualitativa* de Juan Luis Álvarez-Gayou (2007), los conceptos que consideramos en hacer más viable este trabajo de investigación fueron:

Encuentro, es una unidad de interacción focalizada; *rol del anfitrión*, tiene como rol el llevar a cabo sus actividades de manera cotidiana en una situación en concreto, que permitan llevar a cabo un análisis y el estudio del etnógrafo; *rol del etnógrafo*, tiene como objetivo ser el observador principal de un análisis de actividades y/o movimientos que son llevados a cabo por el objeto de estudio investigado; *geográfica temporal*; es aquella que analiza los movimientos y el entorno en un espacio y tiempo determinado en donde se llevan a cabo las actividades sociales y describe los movimientos diarios de los sujetos; *interacción cotidiana*, se da en las relaciones sociales donde el sujeto puede expresarse mediante su rostro, cuerpo y palabras; *desatención amable*, es cuando el sujeto se da cuenta que otro sujeto está presente pero, evita cualquier gesto que se considere imprudente hacia otro sujeto, esta se hace de manera inconsciente; *regiones interiores*, son las situaciones o encuentros sociales donde los sujetos juegan papeles formales o instituidos.

Formas no verbales que se utilizan en el interaccionismo simbólico, son las expresiones faciales, los gestos y los movimientos que realizan los sujetos; *las seis emociones de las expresiones faciales*, son la alegría, la tristeza, el enfado, el asco, el miedo y la sorpresa; *cortesía o etiqueta*, son aspectos del comportamiento que si no se llevan a cabo llevan a perder la buena imagen que se proyecta ante los otros; *conversaciones*, pueden suspenderse o restringirse en cortos comentarios; *interacción cordial*, el sujeto está sumergido en las relaciones de amabilidad, en donde se conduce con cordialidad; *mantenimiento del control al momento de interactuar*, el sujeto trata de mantener un control estricto y constante en

expresiones faciales, las posturas del cuerpo y los gestos; e *interacción social*, el individuo en su vida cotidiana está en constantes interacciones con otros individuos cara a cara.

4. Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo general

- ❖ Analizar cuándo y bajo qué circunstancias se da el paso de la desatención amable a la interacción cordial entre un etnógrafo y un anfitrión.

Objetivos específicos

- ❖ Desarrollar y demostrar la variedad de conceptos seleccionados con la investigación para dar respuesta a la interrogante principal.
- ❖ Proporcionar elementos suficientes para mostrar cómo llevar a cabo la ruptura de la estructura formal de una investigación.
- ❖ Demostrar aquella ruptura que permite pasar de una desatención amable a una interacción cordial entre un etnógrafo y un anfitrión.
- ❖ Utilizar los conceptos y/o categorías presentadas para responder si efectivamente puede haber una desatención amable y una ruptura en la investigación.
- ❖ Mostrar los resultados del momento en que se rompe el hilo de la investigación a realizar.

5. Estado del arte

Como punto medular, es menester acudir a Goffman, él parte por el *análisis de las interacciones*, lo cual se traduce en “*los sucesos que se producen cuando la gente se encuentra en presencia de otra gente, de forma inmediata*” (Goffman, 1983). Y es en 1966 cuando acuña el término de *desatención amable*, o en otras traducciones *desatención cortés*, que la define como aquella forma más delicada de ritual interpersonal, cuya expresión regula constantemente el intercambio social de las personas. Se trata, pues, de un ritual en el que las personas no son directamente indiferentes ni claramente desprecian la presencia de las demás personas. Cuando, por ejemplo, una persona de tez clara se encuentra con una de tez más oscura, o una de estrato económico y social “alto” se encuentra con una de uno más “bajo”, puede verse una discriminación, una desatención despreciativa, ya que uno se presenta como superior al otro. Siguiendo esta lógica, Janacua y García (2013), mencionan que estudiar la interacción social cotidiana es estudiar nuestra faceta más relevante: puesto que la interacción social cara a cara —aquella que llevamos a cabo de manera ordinaria— constituye el grueso de la socialización. En este sentido, es relevante entender que la manera en la que se interactúa, en tanto etnógrafos,

objetivo del análisis del presente trabajo, es esencial para comprender el papel del investigador cuando se propone investigar un medio que le es ajeno. Así, la interacción cordial es un concepto que hace referencia a la interacción entre personas que pueden mostrar un interés legítimo o no, sincero o no, en la otra persona. Ejemplificando, en un encuentro de personas consideradas iguales pueden llegar a acuerdos, a una educada y civilizada comprensión del otro. Si bien se trata de un concepto que puede referirse sobre todo a la interacción amable, puede señalar también una muestra de interacción no clara, porque puede revestir intenciones opuestas a lo que se puede dar a entender.

Se puede llamar así a la manera en la que dos o más personas interactúan sin ningún interés en común pero que saben interactuar también debido a que pueden obtener un beneficio propio. Esto lo hacen mediante el lenguaje corporal y no siempre mediante el lenguaje hablado (o no necesariamente mediante este último).

Para explicar la conceptualización de la *interacción cordial* es necesario recurrir a los conceptos empleados por Goffman (1981), y son: *interacción focalizada* y *no focalizada*. Partiendo del análisis de los encuentros, se puede distinguir diferentes tipos de interacción. Empezando con el tipo de interacciones con un foco de atención definido está la *interacción focalizada*: ésta, de manera general, se da en el momento en que los individuos atienden, de una manera explícita a las acciones y los gestos del habla del otro. En este aspecto, “*la interacción focalizada supone que se acepta, efectivamente, mantener juntos y por un momento un solo foco de atención visual y cognitiva*” (López y Reyes, 2010: 131). Ahora bien, la *interacción no focalizada* está presente en una situación cuando los individuos involucrados muestran conciencia de sus presencias intercambiando en todo momento comunicación (verbal y no verbal). Para complementar, las interacciones no focalizadas “*son esas formas de comunicación interpersonal que resultan de la simple copresencia*” (López y Reyes, 2010: 131).

Por último, lo que caracteriza a las formas de interacción focalizadas es que están sometidas “*a normas del tipo restrictivo y permisivo*” (López y Reyes, 2010: 131), lo que implica que los encuentros necesitan de información previa antes de tomarse como una desatención amable. Los individuos regulan sus relaciones basándose en las prácticas y rutinas sociales, las cuales estructuran lo que se conoce como el entramado social. Por lo que se concluye y se entiende que la utilización de *interacciones focalizadas* sirve para explicar lo que se entiende en este trabajo como una interacción cordial.

La ruptura/ rompimiento de reglas establecidas:

Paugam (2012), menciona que todo vínculo social se mantiene mediante la protección y el reconocimiento; el concepto que nos interesa es el de reconocimiento, que define Paugam (2012), como la interacción social que estimula al individuo al proveer de la prueba de su existencia y de su valor a través de la mirada del otro o de los otros. De esta manera, una ruptura o rompimiento de esas reglas implica una suspensión del reconocimiento, cuando al otro se le pone en suspensión ante la mirada.

6. Paradigma de interpretación

El enfoque que se empleó fue a través de la observación que se realizó a la escena de la película *Kitchen Stories*: el análisis se realizó a partir de la perspectiva del Interaccionismo social y Vida Cotidiana de Giddens (2018), y desde la perspectiva de Álvarez Gayoun (2007), los cuales tienen como propósito mostrar aquellos factores que dan paso de una desatención amable a una interacción cordial.

6.1 Escena elegida y descripción densa:

El fragmento de película que se escogió para su análisis se centra en cómo las reglas del experimento deben seguirse de la forma en que se especifican ya que los observadores vigilarán a sus “víctimas” voluntarias desde un pedestal, anotando en el proceso hasta el más mínimo movimiento. Sin embargo, los investigadores y anfitriones no deben entablar ningún tipo de relación entre ellos. Cabe destacar que esto último no se llevó a cabo.

Fue la primera vez que hubo una ruptura entre el investigador y el objeto de estudio (el anfitrión que es Isak), ahí radica la importancia de la descripción densa, aunque hay pocos diálogos, es importante. La escena elegida tiene lugar desde el minuto 31:38 hasta el minuto 35:30; tomando como referencia a los personajes principales que son Isak, Grant y Folke, por lo que a continuación se presenta un desglose detallado por minutos y diálogos contenidos en la escena elegida.

6.2 Transcripción de la escena

Inicio de la escena a analizar minuto 31:38 hasta el minuto 35:30

31:38: *Llega a la escena el amigo de Isak, está todo el cuarto lleno de prendas colgadas en tendederos. Nilsson (Folke) sigue ahí, aunque no se encuentre Isak.*

31:42 Grant: —¿Hola?

31:46 Folke: —Hola.

31:47: *Grant baja una prenda para poder ver quién le ha respondido. Se da cuenta que es Folke.*

31:50: Grant: —¿Has observado a Isak hoy?.

31:53: Folkie: —No (*moviendo la cabeza*).

31:56 *Grant quita la presión de la prenda que cuelga del tendedero y se va sin decirle otra cosa.*

Isak está con su caballo enfermo, al limpiarlo nota sangre, suspira y lo acaricia:

32:18: Isak: —¿Por qué no te mejoras?

En la noche (en ese mismo día)

Isak regresa a la habitación y deja unas prendas frente a Nilsson para dificultar su trabajo. Aun así, sigue observando Folke.

32:35 *Isak toma café y se prepara para fumar, revisa su pitillera ya no tiene tabaco (se disgusta).* 32:43 *Nilsson (Folke) al ver su situación piensa por un momento y aún indeciso saca su bolsa de tabaco del saco y se la arroja a la mesa.*

32:57: *Ambos se observan. No dicen nada. Isak enciende su pipa con el tabaco que le da.*

33:46: *Isak se levanta por otra taza y le sirve café a Nilsson (Folke) también.*

34:23: Isak: —Es hora del café.

34:36: *Nilsson (Folke) dudoso se baja de su pedestal. Toma el café de pie. No dicen nada y por la incomodidad prefiere tomárselo rápido, mira a Isak:*

35:14: Nilsson (Folke): —Gracias.

35:18: *Deja la taza en la mesa y regresa a su lugar de trabajo.*

Al momento de identificar los diálogos de los minutos ya mencionados, se pueden describir las acciones que cada uno tiene que, por una parte, como ya se hizo mención anteriormente, Isak sigue con la postura de querer seguir ignorando a Nilsson, y por el otro, se observa el optimismo de Nilsson de querer seguir con su trabajo. Esto lleva en cierto momento a la conclusión de que no habrá ningún cambio en la interacción de dichos personajes.

Una de las razones por la que el ambiente tuvo un giro diferente, fue que hubo una interacción de forma no verbal y posteriormente de forma lingüística en la que se pudo romper el escenario tan tenso que vivían ambos personajes, en el cual puede hacerse mención de manera concreta que uno necesitaba del otro (Isak de Nilsson) esto se refiere a que Isak se quedó sin tabaco y Nilsson le arroja la caja que él tenía para que Isak pudiera fumar, en forma de agradecimiento Isak lo invita a tomar café.

6.3 Explicación viable de la aplicación de conceptos

Desatención amable: en primer lugar, no se debe perder de vista que la escena elegida es tomada como un encuentro, en donde se pueden situar a los principales sujetos: por un lado, Folke, quien desempeña el rol del etnógrafo, el cual tiene entre otras funciones desarrollar la geografía temporal; y, por otro lado, Isak quien ejerce el rol del anfitrión. Entre dichos sujetos nos podemos percatar que comienza con una interacción cotidiana en donde únicamente existe lo que Giddens, (2018), llama una desatención amable por parte de ambos. Es decir, únicamente mantienen una relación para llevar a cabo un estudio etnográfico el cual se da en regiones inferiores; esto implica que se utilicen formas no verbales que se emplean en el interaccionismo simbólico de comunicación como intercambio de miradas, expresiones faciales en las cuales se pueden ver las seis emociones de las expresiones faciales etcétera.

Ruptura de la desatención amable: cuando se lleva a cabo un estudio etnográfico tanto el anfitrión como el etnógrafo tienen una regla establecida, que consiste en que la relación entre ambos debe de ser exclusivamente profesional y no personal, con la única finalidad de que la investigación que realiza el etnógrafo sea exitosa. En la escena analizada podemos observar que con el paso del tiempo y debido a la convivencia diaria entre el anfitrión y el etnógrafo, ambos se dan cuenta que comparten el gusto por el tabaco; es aquí donde comienza a darse entre ambos la cortesía o etiqueta, y en donde la relación entre el etnógrafo y anfitrión se vuelve en lo que Giddens (2018), denomina interacción cordial.

Interacción cordial: debido al quiebre de la regla por parte de ambos sujetos se generó la ruptura de la desatención amable desencadenando una interacción cordial; lo anterior da pauta a que ambos sujetos —etnógrafo y anfitrión— tengan más interacción entre ellos, y propicie que mantengan conversaciones más profundas.

No se debe perder de vista que en todo momento tanto el anfitrión como el etnógrafo trataron de sostener el mantenimiento del control al momento de interactuar para establecer una desatención amable, pero debido a la ruptura de la regla, la relación pasó a una interacción cordial. Lo anterior genera nuestra hipótesis:

Se considera que puede existir un paso de desatención amable a la interacción cordial entre un etnógrafo y un anfitrión cuando ambos sujetos implicados en una investigación quiebran una de las principales reglas para llevar a cabo una investigación exitosa y la cual consiste en que los investigadores y anfitriones no se debe de entablar ningún tipo de relación fuera de lo profesional, pero lo anterior muchas veces no se cumple porque los seres humanos suelen ser empáticos y son entes meramente sociables que no pueden mostrarse ajenos tanto a los sentimientos, necesidades o situaciones que involucran a otros seres humanos. El cambio

yace en pasar de la desatención amable a una ruptura que indica la gestación de una interacción cordial.

6.4 Categorías de análisis de la información

Las categorías de análisis de la información que se consideró más eficiente, son los conceptos explicados en el siguiente cuadro. Los apartados que contendrá son: variables, definición conceptual, dimensiones y sus indicadores. Se seleccionaron estas categorías porque va a permitir encontrar las variables como son los conceptos o las categorías; definición conceptual como son los significados de cada concepto o categoría; las dimensiones que a su vez pueden estar relacionadas con otros conceptos y categorías; y los aspectos tratados anteriormente nos va a permitir obtener los indicadores de cada variable. de cada variable.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADORES
Encuentro	Es aquella unidad de interacción focalizada.	Punto geográfico para realizar la investigación.	Accesibilidad y tiempo estimado en días u horas para realizar la investigación.
Desatención amable	Los individuos intercambian una mirada y después la desvían ya sea cuando ambos están cerca o cuando ambos cruzan la mirada.	No hay una relación de familiaridad entre los sujetos de la investigación.	No existe una interacción entre ambas partes.
Rol del Anfitrión	Persona clave en una investigación, la cual su rol primordial es el de llevar a cabo sus actividades de manera cotidiana en una situación concreta, para que pueda permitir el análisis y el estudio llevado a cabo por el etnógrafo.	Tiene la capacidad de poder facilitar el trabajo del investigador para que pueda hacer su trabajo.	Poder ayudar al investigador a realizar su trabajo sin obstruir el mismo.
Rol del Etnógrafo	Su objetivo es ser el que observa y el que lleva a cabo el análisis de todas las actividades, las cuales son llevadas a cabo por el anfitrión.	Tiene la capacidad y habilidad de poder realizar su trabajo de forma formal.	Poder adaptarse a las circunstancias en las que se encuentra.
Formas no verbales	Son las expresiones faciales, los gestos y los movimientos que realizan los seres humanos en su día a día.	No pueden ser representadas de forma lingüística.	Pueden mostrar desagrado, felicidad, asombro o decepción.
Interacción cordial	El individuo se encuentra inmerso en las relaciones de amabilidad, sin que la negación hacia otros individuos lo acechen.	Los sujetos se conducen con cordialidad, mostrando un saludo de forma amable al momento de interactuar.	Puede facilitar la relación entre los que participan en la investigación. Y puede hacer más amena y fácil la investigación.

7. Características de los sujetos implicados en la escena

Se podrá realizar esta investigación por medio de un análisis, el cual tratará de localizar los focos rojos de interés en la película, en este caso como ya se hizo mención, es en la ruptura de la investigación que se hace, en la trama de la película. Esta película está ambientada en la época de la posguerra, se observa la vida cotidiana de un granjero en Noruega, que a su vez va a ser analizado por un investigador sueco.

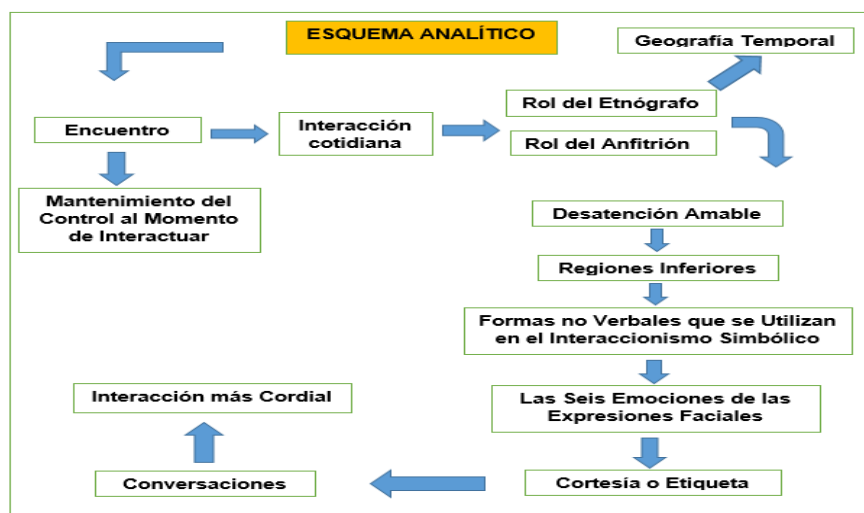
En primer lugar, se observa a Isak, que se presenta como una persona madura y un hombre soltero, en donde por error, se inscribe en una investigación sobre la cocina y está decidido a que su observador Folke fracase y ya no siga con su trabajo. En segundo lugar, se encuentra Folke, que se presenta como una persona seria y profesional en su trabajo con la capacidad de lograr sus objetivos y de poder terminar su investigación.

El tipo de trabajo que realiza Folke, es un trabajo donde se tiene prohibido interactuar de cualquier forma con el objeto de estudio para poder así preservar el carácter científico del experimento. En este punto la rutina que se presenta día con día es un espejo que puede reflejar lo bueno y lo malo de cada uno y de aquellos sueños que tienen.

Isak es una persona que se expresa sin llegar a la exageración y como una persona rígida en el trato que da, eso lleva a que la investigación no se desarrolle del todo bien. Y agregando, la manera de ser de Folke presentada como una persona preocupada y con miedo que actúa con poca naturalidad, hace que la investigación no avance como debería.

8. Esquema de análisis

El esquema analítico que se presenta a continuación engloba los conceptos que se consideraron de total importancia para dar explicación a la pregunta general de la investigación; dando como resultado la afirmación de la hipótesis antes planteada.



9. La observación como método

El método de la observación se basa en la capacidad de seleccionar aquello que se quiere analizar. Es importante saber qué es lo que se quiere observar, en este caso se plantea conocer el momento en el cual se dio la ruptura de la investigación realizada por Folke; ¿cuál fue el momento exacto por el cual la desatención amable pasó a ser una cordialidad?; lo que condujo a que ambos personajes cambiarán de rol en la escena elegida.

La observación puede tener la capacidad de describir y explicar todos los comportamientos, para así obtener los datos correctos y fiables con relación a las conductas y/o aquellas situaciones que se puedan identificar bien y así incluirlas en el análisis seleccionado.

En la película *Kitchen Stories* de Hamer (2003), no abunda el diálogo sino las acciones, lo cual no quiere decir que desinterese sino todo lo contrario, es una película con mucho material para un análisis, ya que se basa en observar todas y cada una de las interacciones que tiene tanto el analista como el analizado. Viéndolo de este modo, se utiliza el mismo método que Folke utiliza en la película, debido a que es una forma más viable para lograr captar y observar mucho mejor las acciones de dichos personajes.

10. Recopilación de la información

Después de ver la película *Kitchen Stories* de Hamer (2003), y de seleccionar una escena de interés bajo la observación participante, se observó que dentro de la escena la relación del anfitrión con el etnógrafo era meramente profesional, pero de un momento a otro se presentó un acontecimiento (gusto por el tabaco) que dio pie a que generara una relación cordial entre ambos sujetos. Al observar el cambio de relación entre ambos sujetos se planteó la pregunta general de investigación: ¿cuándo y bajo qué circunstancias se da el paso de la desatención amable a la interacción cordial entre un etnógrafo y un anfitrión? Por lo que, para responder esta interrogante, fue necesario hacer uso de los conceptos de Juan Luis Álvarez-Gayou Jurgenson (2007), y Anthony Giddens (2018).

En primer lugar, se hizo una segmentación de la escena en tres partes: desatención amable, quiebre de la desatención amable y surgimiento de la interacción social entre etnógrafo y anfitrión. Posteriormente se seleccionaron y acomodaron los conceptos que se adecuaban a cada segmento de la escena, logrando así un ejercicio de ida y vuelta que permitió complementar y ajustar los conceptos, conduciendo de esta forma a la respuesta de la pregunta general, los cuales fueron: encuentro, rol del anfitrión, rol del etnógrafo, geográfica temporal, interacción cotidiana, desatención amable, regiones interiores, formas no verbales que se utilizan en el interaccionismo simbólico, las seis emociones de las expresiones faciales, cortesía

o etiqueta, conversaciones, interacción cordial, mantenimiento del control al momento de interactuar e interacción social.

Los conceptos permitieron contrastar la hipótesis que se planteó al principio: si puede existir un paso de la desatención amable a la interacción cordial entre un etnógrafo y un anfitrión, cuando se quiebra la regla que estipula que la relación entre etnógrafo y anfitrión debe ser estrictamente profesional. La regla, muchas veces, no se cumple porque los seres humanos suelen ser empáticos y son entes meramente sociables que no pueden mostrarse ajenos tanto a los sentimientos, necesidades o situaciones que involucran a otros seres humanos.

Por medio de la observación y el análisis de la escena se pudo afirmar la hipótesis del presente ensayo, que la desatención amable entre el etnógrafo (Folke) y el anfitrión (Isak) pasó a ser una interacción cordial debido a que ambos compartían el gusto por el tabaco y fueron empáticos el uno con el otro quebrando la regla de no involucrarse personalmente.

11. Cronograma de actividades

Actividades	Semanas o Meses	Actividades Realizadas	Entrega Individual/Grupal
Tarea 1	Semana 3 16-abril-2021	Elaboración de ficha bibliográfica de Álvarez Gayou-Jurgenson (2007). Cómo hacer investigación cualitativa. Paidós, España. Marcos referenciales interpretativos. Cap. 3.	Individual
Tarea 2	Semana 5 30-abril-2021	Elaboración de ficha bibliográfica de Giddens, Anthony (1995) "Interacción Social y vida cotidiana" en Sociología, Madrid, Alianza, Textos Universitarios, Capítulo 4, pp. 123-150. 6ta. Edición. Análisis de la película Kitchen Stories (2003) durante la clase.	Individual Grupal
Tarea 3	Semana 6 07- mayo-2021	Primer ejercicio de análisis de la película.	Grupal
Tarea 4	Semana 7 14-mayo-2021	Segundo ejercicio de análisis de la escena elegida.	Grupal
Tarea 5	Semana 8 21-mayo-2021	Tercer ejercicio de análisis de la escena elegida; que contiene lo siguiente: 1) Descripción densa. 2) Transcripción de la escena. 3) La pregunta general de investigación y preguntas secundarias. 4) Respuesta tentativa (formulación de la hipótesis).	Grupal

		5)Esquema de análisis con relación con conceptos y descripción de cómo el esquema nos llevará a la respuesta de la pregunta general. 6)Archivo con los conceptos del esquema, su significado, las categorías.	
Tarea 5	Semana 9 28-mayo- 2021	Cuarto ejercicio de análisis de la escena elegida; que contiene lo siguiente: 1)Afinar la pregunta general de investigación, explicar cómo se van a explicar. 2)Describir los objetivos generales y particulares y con los resultados de los demás objetivos para dar respuesta a la pregunta general. 3)Identificar conceptos, dimensiones y códigos de la pregunta general. Posteriormente revisar la descripción densa y la transcripción de la escena; identificar diálogos, acciones, significados, lenguaje no verbal, etc. de la escena. 4)Uso de una estrategia de enfoque para el análisis de la información.	Grupal
Tarea 6	Semana 10	Discusión sobre la estructura de la elaboración del primer borrador del ensayo final.	Grupal

12. Interpretación a la pregunta de investigación

Alumna: Pérez Bernal Diana Laura

Durante el curso del Seminario IV de Sociología de la Educación, se analizaron y retomaron a a dos grandes autores que fueron; Anthony Giddens con su texto titulado *Interacción Social y vida cotidiana*; y, al autor Álvarez Gayou-Jurgenson quién escribió el texto *Cómo hacer investigación cualitativa*. Ambos autores con sus escritos, anteriormente mencionados, nos sirvieron de base para llevar a cabo la elaboración de una investigación de índole cualitativa; la cual giró en torno a la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la unidad de enseñanza-aprendizaje.

Para llevar a cabo la investigación cualitativa se requirió de la aplicación de la observación participante de una escena en específico del filme *Kitchen Stories* (2003); dicha película, tiene como trama principal una investigación sueca sobre la cocina la cual se le está haciendo a los hombres solteros que habitan en hogares de Noruega, en dicho estudio, los investigadores ven y analizan cuáles son las actividades que realizan y cuáles son los electrodomésticos que dichos hombres solteros ocupan para su desenvolvimiento dentro de la cocina para que estos puedan disminuir movimientos y trabajo, en esa área específica de su hogar.

Una vez entendido el contexto de la película, debemos mencionar que en primera instancia, se dió paso a la selección de un fragmento de la cinta; el cual abarca del minuto 31:38 hasta el minuto 35:30; en esa fracción de minutos aparecen en escena los dos personajes que se

estudiaron a fondo; el primer personaje, es el etnógrafo llamado Folke y el segundo sujeto implicado en la trama es el anfitrión Isak a quien se le aplica el estudio etnográfico de la investigación por parte de Folke.

Una vez contextualizado lo anterior se dará paso a la interpretación personal de los resultados obtenidos de esta investigación cualitativa en donde se aplicaron los conceptos, categorías y significados retomados de Guiddens y Álvarez Gayou-Jurgenson; para ello se abordará a continuación la pregunta general de la investigación y las interrogantes que derivan de la misma; haciendo hincapié de que la respuesta e interpretación de esto se encuentra bajo un criterio meramente personal.

En primer lugar, la pregunta general de investigación tiene como eje central el cuestionamiento de ¿Cuándo y bajo qué circunstancias se da el paso de la desatención amable a la interacción cordial entre un etnógrafo y un anfitrión?; para dar respuesta a esto previamente debo mencionar que, de acuerdo con Anthony Giddens la desatención amable surge cuando un sujeto se da cuenta que otro sujeto está presente, pero, evita cualquier gesto o interacción verbal que este considere imprudente. En este caso, personalmente puedo decir que, el concepto de desatención amable es aplicable únicamente por parte del etnógrafo (Folke) debido a que este desempeña el rol del etnógrafo y, es este mismo quien de acuerdo con Guiddens tiene como objetivo ser el observador principal de un análisis de actividades y/o movimientos que son realizados por el objeto de estudio investigado; y, en este fragmento Isak es el objeto de estudio. Por otro lado, se dice que hablamos de la interacción cordial -tomando como referente a Giddens- cuando un individuo está en constante interacción con otros individuos, es decir, que mantiene contacto físico, verbal con otros individuos cara a cara; personalmente considero que la concepción de interacción social es aplicable para ambos porque al momento de interactuar verbalmente, es decir, dirigirse la palabra mutuamente y llevar a cabo la reciprocidad verbal entre ambos, su relación e interacción social se amplía y crece más allá de formas no verbales, como miradas, gestos, etcétera.

Con lo anterior, desde mi perspectiva personal puedo decir que se da el paso de la desatención amable a la interacción cordial entre el etnógrafo y el anfitrión cuando se quiebra la regla que todo etnógrafo debe seguir para lograr una investigación exitosa que estipula; que la relación entre ambos -etnógrafo y anfitrión- debe de ser estrictamente profesional y no personal para que no se vea comprometida y/o alterada la investigación; a su vez, puedo decir que este paso de desatención amable a una interacción cordial se dio bajo circunstancias de empatía entre el etnógrafo (Folke) y el anfitrión (Folke) quienes compartían su gusto por el tabaco ; además de

que ambos sujetos compartían la cocina como lugar específico en por un tiempo determinado fueron los días en los que se llevó a cabo el estudio etnográfico.

En segundo lugar, tenemos como pregunta secundaria ¿Cuál es el detonante que propicia el paso de la desatención amable a la interacción cordial entre un etnógrafo y un anfitrión? a lo que personalmente puedo responder con base en mi análisis que, el detonante principal se presentó cuando el anfitrión (Isak) se prepara para fumar, y nota que en su caja de cigarrillos ya no tiene tabaco, esto provoca que el anfitrión (Isak) se disguste; propiciando que el etnógrafo (Folke), al ver la situación por la que pasa el anfitrión (Isak), le de un cigarrillo al anfitrión; y es justo con este acto que el etnógrafo quiebra la regla, que estipula que no debe existir una interacción personal entre los involucrados del estudio etnográfico; a su vez, acto seguido de una muestra de cortesía en la cual el anfitrión (Isak) le ofrece una taza de café al etnográfico (Folke), la cual es aceptada por este último, que culmina en la primera interacción verbal entre ambos y que origina la interacción verbal comprometiendo la investigación.

Otra cuestión derivada de la pregunta general es, ¿Etnógrafo y Anfitrión provocaron las circunstancias para que se realizará el paso de la desatención amable a una cordial?; personalmente considero que ambos provocaron estas circunstancias; por un lado, el etnógrafo (Folke) al obsequiarle el cigarrillo al anfitrión (Isak) y este último aceptar el cigarrillo y no sólo eso, responder al gesto con reciprocidad y otorgarle una taza de café al etnógrafo, origina que ambos interactúen dejándose de lado, la vertiente únicamente profesional y entrando en el terreno personal. Dichas acciones originan que nos cuestionemos lo siguiente, ¿Qué consecuencias trae el paso de la desatención amable a la interacción cordial entre un etnógrafo y un anfitrión?; por mi parte pienso que la consecuencia de esto es que la investigación se ve afectada y comprometida porque se involucran los sentimientos tanto del etnógrafo (Folke) como del anfitrión (Isak). Ahora bien, como última interrogante nos preguntamos ¿Existe la posibilidad de un retorno de la interacción cordial a la desatención amable entre un etnógrafo y un anfitrión?; desde mi punto de vista considero que no habría retorno de la interacción cordial a una desatención amable entre el etnógrafo y el anfitrión porque se sobrepasó la línea delgada del ámbito personal entre dos seres humanos, que son entes que socializan entre sí; pero, como mencione en un principio, la postura de la interpretación y respuesta a estas interrogantes es personal por lo que pueden diferir de otros puntos de vista y/o posturas analíticas.

Para culminar con mi análisis personal me gustaría mencionar que este tipo de investigación cualitativa es de gran utilidad para nuestra formación profesional porque nos permite aplicar la teoría vista en clase a aspectos en concreto que nos demuestran que la teoría y la práctica han

de la mano y son aplicables a vida social; por otro lado, con el análisis de la escena pude reafirmar mi conocimiento en el aspecto de que nosotros como investigadores sociales, que muchas veces fingimos como etnógrafos jamás debemos de quebrar la regla de que nuestra relación con el anfitrión y/u objeto de estudio rebase la línea de lo estrictamente profesional porque de lo contrario la investigación que realicemos se puede ver afectada.

13. Conclusiones

El científico al acercarse a una comunidad, debe hacerlo mediante la distancia adecuada, para no contaminar la situación de los sujetos o medio de estudio. No se debe permitir el paso de una desatención amable a una interacción cordial, ya que esto perjudica el interés del investigador por el objeto de estudio.

Como pudo verse en el fragmento de la película elegida, Kitchen Stories, el paso de la desatención amable o cortés a la interacción cordial se da mediante la ruptura de una regla, que es la de cuando la relación entre el etnógrafo y el anfitrión no se da de manera profesional únicamente. En dicha escena elegida, se pudo notar que el ambiente tuvo un giro diferente, pues hubo una interacción de forma no verbal y luego de forma lingüística en la que se rompió el escenario tenso en que vivían los personajes.

Se tiene que considerar que no siempre se puede mantener el espacio puramente profesional del etnógrafo cuando interactúa con los sujetos de estudio en el medio de estos. En este sentido, debe de considerarse un paso de la desatención amable a la interacción cordial, pero siempre que el etnógrafo trate de regresar al primer estado o modo durante su investigación, esto con el objetivo de mantener el profesionalismo y cierta carga de objetividad en su investigación.

Se puede concluir con la idea de, que tan fácil o difícil puede llegar a ser una investigación, esto es dependiendo de los elementos necesarios con los que se cuenta para su elaboración. En este sentido: saber qué es lo que se quiere estudiar, ¿cómo es que se quiere estudiar?, el tiempo que se le dedica a la investigación y hacia dónde va dirigida. Esto con el propósito de poder saber si se puede llegar a realizar la investigación con éxito o no.

Lo anterior dicho tiene mucho que ver con la idea de que nunca se debe de perder de vista la investigación a realizar, esto con la idea de que se pueda cumplir el objetivo, el saber mantener una postura firme y profesional para desarrollar con éxito la investigación. Para que no suceda lo que a nuestro objeto de estudio (Folke) le paso, que por haber pasado los límites de la desatención amable olvido su trabajo que tenía que desarrollar y dio pie a una interacción cordial con el objeto a estudiar.

Y este es el trabajo de un investigador, poder adaptarse a los medios y a los elementos con los que se cuenta para poder desarrollar cualquier trabajo de investigación que sea de su agrado realizar.

Bibliografía

- Álvarez-Gayou Jurgenson, J. (2007). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Universidad Pedagógica Nacional Unidad Monclova Coahuila.
- Giddens, Anthony. (2018). Sociología. En A. Giddens y P. W. Sutton (Coords.), *Interacción Social y vida cotidiana* (pp. 105-130). Madrid: Alianza Editorial.
- Goffman, E. (1981). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Goffman, E. (2000-1983). Microsociología e historia. En F. Díaz (Coord.), *Sociologías de la situación* (167-171). Madrid: La Piqueta.
- Hamer, Bent. [Misuto Kazo]. (2014, febrero 4). Kitchen Stories, Hamer (2003) [Archivo de video]. Consultado el 5 de junio de 2021 en <https://www.youtube.com/watch?v=I0Oan6gGnVI>
- Janacua Benites, J., y García Rodríguez, R. E. (2013). Interacción social y transporte público: Erving Goffman en la combi. *URBS Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, Vol. 3, No. 1, 144-154. Consultado el 2 de junio de 2021 en http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/janacua_garcia
- López Lara, Á. F., y Reyes Ramos, M. E. (2010). Erving Goffman: microinteracción y espacio social. *Veredas Revista del Pensamiento Sociológico*, 115-136. Consultado el 2 de junio de 2021 en <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-nacional-mayor-de-san-marcos/teoria-social/erving-goffman-microinteraccion-espacio-social/11593914>
- Paugam, S. (2012). Protección y reconocimiento. Por una sociología de los vínculos sociales. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, No. 2, 1-19. Consultado el 2 de junio de 2021 en <https://www.redalyc.org/pdf/765/76524825001.pdf>

Anexos

Anexo A. Fichas:

Referencia: Álvarez Gayou-Jurgenson, J. (2007). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología, Marcos referenciales interpretativos* (pp. 65- 99). México: Universidad Pedagógica Nacional Unidad Monclova Coahuila.

Índice del artículo:

1. Marcos Referenciales Interpretativos
 - 1.1 Interaccionismo simbólico
 - 1.2 Principios metodológicos del interaccionismo simbólico
 - 1.3 Interaccionismo interpretativo
 - 1.4 Etnometodología
 - 1.5 Análisis conversacional
 - 1.6 Etnografía
 - 1.7 Hermenéutica
 - 1.8 Fenomenología
 - 1.9 Fenomenografía
 - 1.10 Teoría fundamentada

Referencia: Giddens, Anthony. (2018). *Sociología*. En A. Giddens y P. W. Sutton (Coords.), *Interacción Social y vida cotidiana* (pp. 105-130). Madrid: Alianza Editorial.

Índice del artículo:

1. Interacción social y vida cotidiana
 - 1.1 Estudio social de la vida cotidiana
 - 1.2 Comunicación no verbal
 - 1.2.1 Rostro y emoción
 - 1.2.2 Rostro y cultura
 - 1.3 Reglas sociales, conversaciones y habla
 - 1.3.1 Concepciones compartidas
 - 1.3.2 Los experimentos de Garfinkel
 - 1.4 Tipos de habla
 - 1.5 Lapsus corporales y lingüísticos, Gritos de respuesta
 - 1.5.1 Errores lingüísticos
 - 1.6 Rostro, cuerpo y discurso en la interacción
 - 1.7 Encuentros
 - 1.8 Contexto y situaciones

- 1.8.1 Manejo de la presentación
- 1.8.2 Región anterior y posterior
- 1.8.3 Adaptación de roles: Exploraciones íntimas
- 1.9 Encuentros y espacio personal
- 1.10 Interacción en el tiempo y el espacio
 - 1.10.1 Tiempo de reloj
 - 1.10.2 Geografía temporal
 - 1.10.3 Límites espacio-temporales
 - 1.10.4 Distribución de zonas
- 1.11 La vida cotidiana en perspectiva cultural e histórica
- 1.12 Microsociología y macrosociología

Anexo B.

Significado de conceptos

- ❖ *Concepto Cortesía o Etiqueta:* La cortesía o la imagen son aspectos del comportamiento que si no los llevamos a cabo nos llevan a perder la buena imagen que damos ante otros (Guiddens,2018).
- ❖ *Desatención Amable:* Cuando dos individuos intercambian una mirada y después la desvían ya sea cuando ambos están cerca o cuando ambos cruzan la mirada; de hecho, para Guiddens, lo anterior “No se trata de ignorar al individuo; el individuo se da cuenta que otro individuo está presente, por lo tanto, evita cualquier gesto que se considere imprudente; la desatención amable se hace de manera inconsciente” (Guiddens, 2018).
- ❖ *Encuentro:* Para Goffman un encuentro es “Una unidad de interacción focalizada” (Guiddens, 2018).
- ❖ *Formas no Verbales que se Utilizan en el Interaccionismo Simbólico:* Las expresiones no verbales son las expresiones faciales, los gestos y los movimientos que realizan los seres humanos en su día a día. (Giddens, 2018) Estas formas no verbales son también conocidas como lenguaje del cuerpo. Dichas formas se encuentran estrechamente ligadas con la categoría de las emociones de las expresiones faciales, la cual abordaremos a continuación.
- ❖ *Geográfico Temporal:* “Estudia los movimientos espacio temporales y mira al entorno físico en el que se desarrollan las actividades sociales y describe el modo en el que esté influye en los movimientos diarios de los individuos o grupos” (Guiddens, 2018:142).

- ❖ *Interacción Cotidiana*: “Depende de relaciones, donde el individuo puede expresarse mediante su rostro, cuerpo y palabras” (Giddens, 2018)
- ❖ *Interacción Social*: En la vida cotidiana el individuo está en constantes interacciones con otros individuos, cara a cara. De hecho, no se debe perder de vista que la obtención del análisis de interacción social se da por medio del estudio de las rutinas (Giddens, 2018).
- ❖ *Las Seis Emociones de las Expresiones Faciales*: “Alegría, tristeza, enfado, asco, miedo y sorpresa” (Giddens, 2018: 126).
- ❖ *Mantenimiento del Control al Momento de Interactuar*: El individuo trata de mantener un cierto control estricto y constante en sus expresiones faciales, las posturas del cuerpo y los gestos” (Giddens, 2018).
- ❖ *Regiones Interiores*: “Son las situaciones o encuentros sociales en la que los individuos juegan papeles formales o instituidos” (Giddens 2018:137).
- ❖ *Rol del Anfitrión*: Podemos decir, que el anfitrión es una persona clave en la investigación que tiene como rol principal el llevar a cabo sus actividades de manera cotidiana en una situación en concreto, que permitan el análisis y estudio llevado a cabo por el etnógrafo.
- ❖ *Rol del Etnógrafo*: El rol del etnógrafo tiene como objetivo ser el observador principal que lleve a cabo el análisis de las actividades y/o movimientos llevados a cabo por la persona a la cual estamos investigando.



Licenciatura en Sociología
Seminario V de Sociología de la Educación.
Corrientes Teóricas III

Reproducción Educativa: Exclusión e Inclusión

Alumna
Pérez Bernal Diana Laura

Profesora:
Dra. Dinorah Gabriela Miller Flores

Mayo 2021

Índice

Introducción	51
1. Reproducción social y el sistema educativo en el capitalismo.....	52
2. Althusser: la infraestructura y superestructura en la teoría marxista.....	54
3. El Estado como aparato de dominación y represión.....	56
4. Althusser y la escuela como aparato ideológico del Estado.....	57
5. Limitaciones en la teoría reproductiva de Althusser.....	59
6. El reproductivismo escolar: sus repercusiones en la exclusión e inclusión.....	59
6.1. La inserción de la ideología dominante en la educación. La escuela como reproductora del orden social.....	60
6.2. Hegemonía vs igualdad.....	61
6.3. El Estado y las políticas educativas.....	62
6.4. La inclusión en la vida escolar.....	63
7. Conclusiones.....	64
Bibliografías.....	65

Introducción

El marxismo como teoría crítica busca analizar cómo está vinculada la estructura social con el capitalismo; dicha estructura requiere que sea transmitida y reproducida entre los individuos. El interés de los teóricos reproductoristas en la sociología de la educación se basan en comprender cómo la institución educativa contribuye al mantenimiento y reproducción capitalista.

En este sentido se puede decir que el objetivo de este ensayo⁹ es analizar cómo el aparato ideológico del Estado, en particular el educativo, ayuda a la reproducción social de la ideología dominante, dicha reproducción trae como consecuencia la exclusión de individuos dentro del sistema educativo.

Esto se pretende realizar con el apoyo de la teoría de Althusser (1974), en relación al artículo seleccionado “*¿Pueden nuestras escuelas promover la inclusión?*” el cual la autora González (2006), retoma diversos conceptos de dicha teoría para poder explicar el porqué de la exclusión e inclusión en la educación. El primer apartado hará referencia a la reproducción social y el sistema educativo dentro del capitalismo. En el segundo apartado se analizará dentro de la perspectiva marxista de Althusser (1974), cómo se mantiene la estructura de la sociedad a partir de la reproducción de las fuerzas productivas y las relaciones existentes de producción. El tercer apartado se analizará el papel del Estado en la legitimación que consolida el dominio de la clase capitalista sobre la clase dominada.

Se abordará al Estado como aparato represor de la fuerza física y como un aparato ideológico que va a ver a la institución educativa como un medio para reproducir la ideología de la clase dominante. En el cuarto apartado se analizará cómo el aparato ideológico de la clase dominante se ejecuta como el predominio ideológico, el cual establecerá qué tipo de conocimiento y habilidades deben de recibir los individuos en la escuela dependiendo al estrato social al que pertenezcan. En el quinto apartado se hablará de las limitaciones que existen en la teoría reproductorista de Althusser (1974), y en el sexto y último apartado se tratará de analizar los conceptos básicos del enfoque reproductorista vinculado con Louis Althusser (1974), y con el artículo antes mencionado.

⁹ Este ensayo se elaboró grupalmente, con la participación de Gutiérrez Román Dalia Marichel y Muñoz Velázquez Gabriela.

1. Reproducción social y el sistema educativo en el capitalismo

La reproducción social es vista como “el modo como son producidas y reproducidas las relaciones sociales en esta sociedad. [...], lo que engloba no sólo la reproducción de la vida material y del modo de producción sino también la reproducción espiritual de la sociedad y de las formas de conciencia social a través de las cuales el hombre se posiciona en la vida social” (Deckocker, Valbuena y Fernández, 2021: 10). De este modo, uno de los elementos destacados de la Teoría Reproccionista radica en su compromiso de la desigualdad de la educación a través de avances epistemológicos y teóricos y la integración de dos ideas: a) vincular las diferencias escolares con los "talentos personales"; b) conectar estas diferencias con los individuos, personas vinculadas por "diferencias objetivas" en los recursos disponibles. Cuando se habla de la Teoría de la Reproducción en el ámbito escolar, significa que la escuela es un reproductor de la desigualdad y la dominación, porque difunde la cultura, esta es la forma de vida de un grupo, y su implementación se beneficia del proceso de socialización que permite para interiorizarnos y hacer que los individuos tengan mayor capacidad y se conviertan en buenos ciudadanos de esta forma.

Ahora bien, haciendo referencia a esta teoría, se puede decir que los reproductoristas han debatido sobre qué lugar ocupa el sistema educativo dentro de la reproducción social en la sociedad capitalista. Es importante mencionar que el sistema educativo está conformado por instituciones educativas reproductoras que transmiten conocimientos y habilidades al individuo con la finalidad de hacer que estos últimos sean capaces de guiar al desarrollo productivo de la esfera capitalista.

Los conocimientos y habilidades que se enseñan provienen de la ideología dominante; pero son transmitidas de manera diferente, el cual depende de la clase social a la que pertenezcan, por ejemplo, dentro de la escuela se da la socialización entre individuos, generando un vínculo y un reproductorismo con la cultura hegemónica, ya que se produce una construcción de conductas sociales, creencias, etc., las cuales son socialmente aceptadas y legitimadas por el Estado y la sociedad en su conjunto. La clase dominante por medio del Estado hace uso del aparato represor y los aparatos ideológicos como son; el educativo, el religioso, el político, el comunicativo, el cultural, etcétera; “La escuela recibe a los niños de todas las clases sociales desde los jardines infantiles y desde ese momento -tanto con nuevos como en viejos métodos- les inculca durante muchos años -los años en que el niño es más “vulnerable” y está aprisionado entre el aparato ideológico familiar y el escolar- “saberes prácticos” tomados de la ideología dominante” (Althusser, 1974: 125-126), es decir el aparato ideológico de mayor alcance para generar el reproductorismo es el sistema educativo, porque

el individuo acude a la escuela desde temprana edad y adquiere cierta ideología que le es impuesta por la clase dominante sin que éste cuestione.

Gramsci (2021), y Giroux (1985), han tomado como postulado a la teoría marxista, el cual nos permite entender cómo el capitalismo tiene el poder y genera las condiciones para reproducir las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Por un lado, Gramsci (2021), recuperó la idea marxista de la hegemonía, como un “instrumento de la supremacía ejercida en todas las sociedades por las clases dominantes sobre las subalternas” (Palacios,1984: 407-408) es decir que la clase burguesa ejerce dominio hacia la clase trabajadora, en donde dicho dominio es reproducido en la ideología de la sociedad, porque “los hombres toman conciencia de los conflictos de estructura en el terreno de las ideologías” (Palacios,1984: 409). Y por el otro lado Giroux (1985), nota el interés de la teoría de la reproducción con relación al poder, en donde dicho poder va a ser usado para poder mediar tanto los intereses de las escuelas y los intereses del capital, en este sentido se pretendía beneficiar a los que más tienen, ya sea dentro o fuera de la escuela.

El autor bajo el cual gira nuestro ensayo es Althusser (1974), el cual desarrolló el concepto de reproducción y lo define como: Aquello que “distingue las fuerzas productivas de los medios de producción” (Althusser, 1974: 104) el cual se es reflejado en las condiciones de producción, y para que exista una formación de carácter social, se necesita producir y reproducir aquellas condiciones en un espacio social que pueda beneficiar a la clase dominante. En este sentido se puede decir que no solamente hay un proceso de reproducción en la fuerza de trabajo sino también en las instituciones capitalistas, como es en la escuela. Del mismo modo Althusser (1974), retoma las ideas de Marx, en donde menciona que la sociedad mantiene su ordenamiento tanto en la infraestructura como superestructura lo que permite la reproducción de las fuerzas productivas y las relaciones existentes de producción. Esto se refiere a que la sociedad está conformada por una infraestructura -la base económica conformada por la fuerza productiva y las relaciones de producción- y superestructura -primer nivel el derecho-Estado y segundo nivel la ideología; por lo tanto, para “Althusser, una formación social depende de un modo de producción dominante, que requiere, a su vez, reproducir las condiciones que posibilitan esa producción. Es decir, precisa reproducir las fuerzas productivas y las relaciones de producción. La superestructura, entonces, viene a cumplir este papel: reproducir la estructura” (Hirsch y Rio, 2015: 71).

En el marxismo se puede ver como la clase dominante va a ser uso de las instituciones educativas para poder ejercer su reproducción, esto va a ser posible mediante este aparato ideológico, ya que el Estado puede hacer uso legítimo y consensuado de la violencia ideológica

y la fuerza física. Ahora bien, cuando se habla de la Teoría de la Reproducción en el ámbito escolar, significa que la escuela es un reproductor de la desigualdad y la dominación, porque difunde la cultura dominante.

2. Althusser: la infraestructura y superestructura en la teoría marxista

La importancia de la teoría de Althusser (1974), en la perspectiva marxista estructuralista que rescata el poder y la originalidad de dicha perspectiva, con el propósito de ver cuál era el avance de un conocimiento científico relacionado con la sociedad. Y con los elementos suficientes derivados de dicho conocimiento, se pretendía entender aún más la acción política. Althusser (1974), tenía la necesidad de poder reconstruir las ideas científicas de Marx. Puede verse entonces que las preocupaciones de Althusser (1974), también se dirigía a las limitaciones de Marx con relación al Estado y a la política, ya que pretende dar respuestas a todo lo que ha quedado fuera de su alcance teórico, en este sentido se puede ver que dicha política y Estado eran una de ellas. Y así mismo el principal empeño de Althusser (1974), fue el de afirmar que la lucha de clases entre explotados y explotadores puede verse como la razón de ser y el objeto de estudio de la teoría marxista.

Esta importancia de querer relacionar una teoría con otra, es el hecho de entender como Althusser (1974), retoma conceptos de Marx para desarrollarlos aún más, en este sentido pueden referirse a los medios de producción las fuerzas productivas, la clasificación de la fuerza de trabajo y las dimensiones que componen la estructura de una sociedad que son la infraestructura y la superestructura, las cuales están inmersas en el reproducionismo de la ideología dominante impuesta por la clase burguesa y que somete a la clase proletaria.

Todo componente que estructura una sociedad deriva de los propietarios de los medios de producción (clase dominante); por lo que el progreso de los medios de producción pone en funcionamiento las fuerzas productivas las cuales permanecerán bajo el yugo de las relaciones de producción. Para que siga existiendo todo componente que estructura una sociedad las circunstancias de producción se deben de reproducir mediante: “1) las fuerzas productivas; 2) las relaciones existentes de producción” (Althusser, 1974: 103).

Althusser (1974), retomó de Marx la reproducción de los medios de producción -maquinaria, herramientas, producto primario, establecimientos, etcétera- para que se asegure la reproducción de esos mismos medios de producción. Es importante diferenciar a los medios de producción de las fuerzas productivas, ya que estas últimas son todo aquello que permite poner en marcha los medios de producción que nos permiten obtener un producto; por lo tanto, es necesario que los medios de producción sean puestos en marcha por parte del trabajador a

quien por su fuerza de trabajo se le es otorgado un salario, el cual garantiza que se mantenga la reproducción de la fuerza del trabajo del empleado.

Debido a la evolución que ha sufrido las fuerzas productivas, al contexto en el que se encuentran y a las exigencias del mercado capitalista y la sociedad, es necesario que la fuerza de trabajo sea clasificada como calificada y no calificada de manera que exista una hiperespecialización que permita afrontar los problemas que se le presenten al trabajador (Althusser, 1974). Por lo tanto, el sistema educativo capitalista va a garantizar la reproducción de la calificación que se le va a dar a la fuerza de trabajo por medio de la transmisión y distribución de conocimientos.

Althusser menciona que la escuela transmite los conocimientos que la clase dominante requiere, para que se reproduzcan tanto las condiciones de clase, como las condiciones materiales que permitan su existencia, a esto se le conoce como reproducciónismo. (Althusser, 1974). En este sentido, no se debe perder de vista que la educación que se imparte en la escuela está bajo el yugo de la ideología de la clase dominante permitiendo que entre los individuos se reproduzca, se aprenda y se acepte la subordinación y su rol que estos tienen dentro de la sociedad; la ideología de la clase burguesa permitirá a su vez la reproducción de agentes de explotación, ya que estos agentes -escuela, iglesia, ejército, etc.- les permitan asegurar su posición privilegiada que mantienen dentro de la sociedad.

Althusser (1974), del mismo modo retoma la idea de la sociedad estructurada¹⁰ de Marx, la cual menciona que está hecha por dos dimensiones 1) la infraestructura y 2) la superestructura; las cuales Marx describe de la siguiente manera: la estructura se desempeña como base económica de una sociedad, la cual sirve de cimiento para “superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social” (Marx, 1859: 2); es decir, para Althusser (1974), la infraestructura va a estar compuesta como base económica de la sociedad la cual va a estar representada por las fuerzas productivas y las relaciones de producción; mientras que la superestructura va a estar dividida por dos dimensiones; el primer nivel representado por lo jurídico, político; el segundo nivel por las ideologías que pueden ser de índole religioso, familiar, político, jurídico, etc. La superestructura es utilizada como el medio para la reproducción de la dominación que ejerce la clase dominante. Para Althusser (1974), la superestructura está conformada por diferentes agentes ideológicos mediante los

¹⁰ También llamada metáfora del edificio propuesta por Marx, que es la estructura de la sociedad; la cual está formada por una infraestructura y una superestructura.

cuales se logra producir y reproducir la ideología de la clase dominante. Los cuales se explicarán con más detalle en el siguiente apartado.

3. El Estado como aparato de dominación y represión

Por medio de los agentes que conforman la superestructura, la ideología dominante va a reproducir la manipulación, la represión y la sumisión ideológica de la clase dominada. Estos agentes de dominación son materializados como instituciones del Estado, como son la escuela, la religión, la familia, la política, la cultura, los medios de comunicación, etc; dichos agentes pueden pertenecer tanto a la esfera pública como a la privada. Todos los individuos explotados o explotadores que forman parte de la sociedad, sin importar el rol que desempeñen dentro de ella, van a estar sujetos a la sumisión de la ideología de la clase dominante (Althusser, 1974).

Así mismo, los teóricos marxistas describen que la clase dominante mediante, el uso del aparato del Estado como un medio represor les permite asegurar su poder sobre la clase dominada; lo que les da autoridad para seguir imponiéndose, manteniendo y reproduciendo la explotación ejercida.

El Estado no solo es un órgano represor, sino que también es un ente que legitima y consolida el dominio de la clase dominante; tiene la finalidad de establecer un equilibrio y orden entre las clases que conforman una sociedad; es decir, entre la clase dominante y dominada. Althusser (1974), busca ir más a fondo en el eje marxista clasificando los aparatos del estado en dos vertientes; en primer lugar, categoriza al Estado Represivo, el cual está conformado por el cuerpo militar, la gendarmería, las penitenciarías; las cuales ejercen la violencia; en segundo lugar, los Aparatos Ideológicos del Estado se van a conformar por instituciones educativas, religiosas, familiares, políticas, comunicativas, culturales, etcétera; dichas instituciones tienen su cimiento en la ideología (García, 2008).

Para Gramsci (2001), el concepto de Estado tiene una doble interpretación “como Sociedad política (dictadura, o aparato coercitivo para conformar la masa popular según el tipo de producción y la economía de un momento dado) y no como un equilibrio entre la Sociedad política y la sociedad civil (o hegemonía de un grupo social sobre todo la sociedad nacional ejercida a través de las organizaciones denominadas privadas, como la iglesia, los sindicatos, las escuelas, etc.)” (Gramsci, 2001: 48).

Por otro lado, el aparato represor del Estado que aparece al momento de requerirse la cohesión es autoridad pública, los cuales están conformados por los cuerpos policiacos, la milicia, la corte, agencias especializadas; cuando la fuerza coercitiva no es capaz de mantener

el orden se requerirá en segunda instancia de la ejecución del poder por parte del representante del aparato ejecutivo, el cuerpo administrativo-político de la nación¹¹ (Althusser, 1974).

Desde la perspectiva marxista, el Estado es un aparato represor que ejerce fuerza de coacción para mantener el control de la clase dominante hacia los dominados; desde la perspectiva Gramsciana a esto se le denominará hegemonía, la cual es entendida como el procedimiento en donde la cultura socialmente es aceptada, se mantiene en supremacía sobre las demás, lo cual la posiciona al frente de los grupos sociales y el sistema social en una sociedad (Hirsch y Rio, 2015). Cabe señalar que el aparato del Estado va a servir como aliado para la clase dominante, ya que este tiene la facultad de hacer uso de la fuerza cuando esta la requiera, y para poder reprimir y someter a la clase dominada; por lo tanto, este será el cargo primordial del Estado.

Otro punto a retomar expuesto por Althusser (1974), son los aparatos ideológicos del Estado, que, si bien son representados en su mayoría por instituciones privadas, pero sin importar la índole de la que pertenezcan tendrán como eje central la producción, reproducción y mantenimiento de la clase dominante. Es importante mencionar que dichos aparatos ideológicos están conformados por las instituciones educativas, religiosas, familiares, políticas, comunicativos, culturales, etcétera.

Para Althusser (1974), los aparatos ideológicos del Estado actúan por medio de la ideología, dichos aparatos están unidos a la ideología de la clase dominante, debido a que dicha clase retiene el poder mediante coaliciones con su misma clase, ya que percibe los aparatos de coerción del Estado y se encuentra en una forma dinámica en los aparatos ideológicos del Estado. Ahora bien, tanto los aparatos ideológicos como el aparato represor operan mediante la violencia; la diferencia es que los primeros operan con la ideología seguido de la violencia física, mientras que los segundos operan con la violencia física, seguido de la ideológica; es decir, estos aparatos ejercen una violencia dual. Los aparatos ideológicos terminan reproduciendo las relaciones capitalistas de producción.

4. Althusser y la escuela como aparato ideológico del Estado

Dentro de los aparatos ideológicos que ha conformado la clase dominante, Althusser (1974), ha mencionado uno en especial, el cual es el aparato ideológico educativo; dicho aparato reemplaza el lugar que mantenía el aparato ideológico religioso dentro de la sociedad.

¹¹ Gobierno, el cual está conformado por individuos e instituciones que administran y se encargan de asuntos administrativos y políticos del Estado.

La escuela como aparato ideológico del Estado suele ser sigiloso, pero, a pesar de ello, este es esencial para reproducir la ideología de la dominación de la clase burguesa. Todo individuo que se llega a insertar en el aparato educativo sin importar su edad o su estrato social se le transmite ciertos conocimientos y habilidades que son reconocidos por la ideología dominante, que a su vez estos son socialmente aceptados por ambas clases; el individuo al llegar a la adultez con los conocimientos adquiridos va a responder a las exigencias del contexto, pero sobre todo a los intereses de la clase dominante (Althusser 1974).

El individuo dentro de los distintos roles que va a llegar a desempeñar dentro de la sociedad dependerá de su nivel de conocimientos y/o habilidades; dichos roles pueden ser: de jornalero, obrero o administrador; a este proceso Althusser (1974), lo llama reproducciónismo, ya que la escuela es un aparato reproductor de la ideología de ideas. Dentro de cada rol que desempeña el individuo tiene inmersa la pauta de explotado o explotador. Del mismo modo para Althusser (1974), el aparato ideológico educativo, tiene el poder de preservar al individuo en las aulas ya sea de manera forzada o voluntaria adoctrinando para formar parte de la esfera capitalista. Socialmente la institución educativa es percibida como una institución equitativa, pero contrario a esto, la escuela es un aparato ideológico del Estado que percibe fomentar y reproduce los intereses de la clase burguesa.

Si Althusser (1974), menciona que la escuela es un aparato ideológico, del mismo modo los autores Baudelot y Establet (1975), concuerdan con esa misma idea que “la escuela es un AIE que garantiza la reproducción de las relaciones sociales de producción al reproducir la existencia de clases sociales en provecho de las clases dominantes. [...] la escuela [...] tras su apariencia de escuela unificada y unificadora [...] reclutan públicos diferentes por el origen de clase, que conduce a puestos tendencialmente opuestos en la división social del trabajo»” (Hirsch y Rio, 2015: 73).

Estos autores Hirsch y Rio (2015), explican que la clase dominante trata de mostrar a la escuela como única llena de autonomía, equidad y pluralidad de intelecto lo que ocasiona la reproducción de la segmentación de la sociedad -clase dominante y clase dominada-. Para Baudelot y Establet (1975), la escuela no es única si existe una sociedad de clases; pero sí se puede visualizar que detrás de las escuelas existen dos redes que corresponden a las clases sociales, dichas redes tienen vínculo con la clase dominante y la clase dominada. En la escuela ambas redes de enseñanza infunden de forma diversa y “diferencial la ideología de la clase dominantes a los que serán explotadores y a los que serán explotados” (Hirsch y Rio, 2015: 74); es decir el conocimiento que se transmite no será igualitario porque estará condicionado por la clase social. Las dos redes están formadas por la red Primaria-Profesional que va a tener

como principal objetivo someter a los dominados, no les va a permitir conocer más allá de los conocimientos establecidos y la red Secundaria-Superior que va a tener libertad para aprender, analizar los conocimientos que se adquieran en la etapa escolar.

5. Limitaciones en la teoría reproducciónista de Althusser

Para Giroux (1985), las teorías reproducciónistas -como toda teoría- tienen limitantes en el alcance del reproducciónismo dentro de la sociedad capitalista debido a que en las teorías reproducciónistas dejan fuera de toda explicación teórica el elemento humano -este elemento lo vamos a encontrar referido como alumnado y/o maestro que conforman una institución educativa- y no lo relacionan o lo vinculan con las instituciones, en este caso, la institución educativa (Giroux, 1985).

Althusser (1974), como reproducciónista expone que las escuelas tratan de interpretar que son totalmente seculares y de que carecen de algún tipo de ideología; ante la mirada de maestros, padres y alumnos; esto se debe a que los maestros transmiten los conocimientos, habilidades, principios, moralidad; para los alumnos, porque ellos son los receptores de los conocimientos y habilidades y los padres, porque ven a la escuela como un medio que les va a permitir a los hijos alcanzar los conocimientos, saberes, principios, moralidad y autonomía.

Los maestros que llegan a detentar esta ideología dominante en la escuela tratan de derrocar este sistema ideológico capitalista a través de diversos conocimientos y habilidades; por otra parte, los maestros que no logran detentar esta ideología imparten con pasión los conocimientos, habilidades, valores, moral, principios, etc. establecidos por el sistema capitalista y tratan de transmitir a la sociedad que la escuela es un medio rentable (Althusser, 1974). De acuerdo con Althusser (1974), la escuela es un aparato ideológico dominante y crucial para reproducir las relaciones de producción.

6. El reproducciónismo escolar: sus repercusiones en la exclusión e inclusión

El propósito del apartado es elaborar y relacionar los puntos anteriormente tratados con relación al artículo *¿Pueden nuestras escuelas promover la inclusión?* por González (2006). El texto de González está vinculando la teoría de Althusser (1974), con relación a los aparatos ideológicos del Estado, el cual lo ve desarrollado en las escuelas¹² y lo vincula con la exclusión e inclusión, ya que se ve como la clase dominante es la que tiene una mejor posición tanto social como en la educación. La autora refiere el tema de la exclusión e inclusión en torno a las relaciones que

¹² Como se ha mencionado anteriormente, la escuela es vista como uno de los aparatos ideológicos del Estado.

existe entre la educación-sociedad, en la cual trata de ubicar los factores que dan origen a la exclusión, basándose en la teoría de Althusser (1974), con respecto a los aparatos ideológicos que se desarrollan en la escuela. La limitante que se muestra es la inclusión que va ligada a los aparatos ideológicos que se desarrollan en la escuela, esto se debe a la posición social que los estudiantes tengan, se trata de que haya una inclusión que va ligada a la igualdad de oportunidad.

Podemos decir que el Estado por medio del aparato ideológico de la escuela es el medio por el cual se reproduce la ideología de la clase dominante y es mediante esto que se mantiene el orden social.

González (2006), dirige su atención a aquellos factores que no han permitido pasar de una exclusión a una inclusión social, esto con el fin de dar a conocer que es lo hay detrás de todas aquellas formulaciones tanto pedagógicas y/o didácticas y políticas, las cuales se visualizan como las causantes de dicha exclusión. Se aborda la problemática de la autora con relación al supuesto de que las sociedades han presentado cierto grado de complejidad vistas en las prácticas educativas, las cuales dichas prácticas están perdiendo considerablemente el carácter informal que las caracterizaba y esto ha provocado que se generen métodos muy controlados que son ajenos al círculo familiar y así transformarse en prácticas institucionales. Con esto, la educación sufre una transformación a consecuencia del desarrollo del capitalismo, que a su vez convirtió a la educación en lo que ahora se conoce como la educación institucionalizada. es decir, que las sociedades no son estáticas sino que están en constante cambio, prueba de esto fue la transformación de la educación que en primera instancia era de carácter informal y posteriormente pasó a ser de carácter formal propiciada por el desarrollo del capitalismo; por lo anterior, debemos mencionar que “esta transformación sujetó la educación a procesos institucionales y puso al servicio de los grupos en el poder [...]” (González, 2006: 3).

6.1 La inserción de la ideología dominante en la educación. La escuela como reproductora del orden social

González (2006), visualiza el desarrollo del capitalismo como un generador del estructuralismo social, que favoreció principalmente a los sectores dominantes, esta estructura tenía como propósito reproducirse por medio de algún instrumento ideológico, el cual iba a ser la escuela. La autora retoma la tesis de Althusser con relación a los aparatos ideológicos (mencionado en el apartado 3) y refiere que dichos aparatos ideológicos del Estado son en cierta medida realidades que son presentadas a aquel que observa mediante las formas de instituciones

especializadas y precisas, las cuales funcionan por medio de ideologías de índole físico o ideológico; y van a estar bajo el yugo de clase dominante, donde podrán retener el poder, dar continuidad al orden existente y disponer del aparato reproductivo del Estado (Althusser, 1974). Y como resultado, “la escuela cumple un importante papel ideológico en la reproducción y el mantenimiento del orden social” (González, 2006: 3).

Otro punto que se destaca es que, a pesar de que la escuela transmite conocimientos, también es un transmisor de violencia simbólica. De este modo para Bourdieu y Passeron (1977), dicha violencia se utiliza para subyugar las resistencias culturales antagónicas, así que deja como secuelas la degradación, debilitamiento y sometimiento de otras formas culturales y de sus portadores, por lo tanto, toda educación involucra la llamada violencia simbólica. (Bourdieu y Passeron, 1977)

Como se hizo mención anteriormente, la escuela tiene diversas funciones entre ellas el mantener el orden social, en la teoría de Bourdieu se estipula que la escuela es participe en la reproducción del orden social promoviendo aquellos valores de la cultura dominante, y participa en el control de los conflictos provocados por la desigualdad social caracterizada por ella. (González, 2006) Esto se traduce en que una herramienta de legitimación de las jerarquías sociales será el aparato escolar, así que la escuela “va a traducir en títulos jerarquizados el valor intrínseco de cada individuo; a partir de aquí, las desigualdades sociales son atribuibles a desigualdades naturales” (Bourdieu, y Passeron, 1977: 8) y así la escuela va a interpretar en niveles jerarquizados el valor exclusivo de cada individuo.

6.2 Hegemonía vs igualdad

La autora hace referencia a la relación que se da entre la educación-Estado por lo que hace uso del concepto de hegemonía de Gramsci (2001), con el cual explica que la reproducción social tiene necesidades con relación a la educación, el cual se ve condicionada con el poder, por tal motivo la organización que presenta la institución escolar junto con la enseñanza son asuntos meramente políticos. (González, 2006) Las políticas educativas responden al poder ejercido por la clase dominante; por lo tanto, todas y cada una de las decisiones que son tomadas con relación a la educación de la sociedad, no tienen un punto neutral, sino que apuntan a los intereses de aquellos grupos que poseen poder, para así dejar fuera a la clase dominada (González, 2006).

Con lo anterior podemos decir que dependiendo a la clase social a la que se pertenezca, la educación y la escuela se proporcionan de manera diferente en la sociedad. (González, 2006) Por lo tanto, se verá reflejado en una desigualdad de conocimientos y habilidades transmitidas,

adquiridas e interiorizadas por los alumnos de las distintas clases, ya que como hace referencia José Joaquín Brunner (2010), por un lado, tanto los niños de la clase media y alta, han desarrollado habilidades lingüísticas y comportamientos bien diseñados debido al efecto cuna, y por lo tanto están en una posición favorable para lograr un mejor desempeño en el aprendizaje cognitivo, contrariamente a lo que sucedió con los estudiantes de clase baja, pero por otro lado, los estudiantes de la clase trabajadora, las masas y los pobres se colocan frente a las necesidades cognitivas y de lenguaje de la escuela, se cultivan sistemáticamente y obtienen peores resultados que la clase media o la clase alta (Brunner, 2010).

6.3 El Estado y las Políticas Educativas

Volviendo a hacer referencia al Estado, la autora menciona y puede tomarse como referencia nuevamente a Althusser (1974), en donde se visualiza al Estado-economía-sociedad como el que lleva las riendas de la educación, debido a que en él se observa la organización y aquellos mecanismos estructurales y todas aquellas relaciones que pueden unir entre sí las tres acepciones ya mencionadas (Estado-economía-sociedad) con relación a la vida social. Es por ello que, se había visualizado como un intermediario a las políticas educativas, ya que se ha podido notar cuales han sido las intenciones de dichas acepciones con relación a la educación.

Esto se puede entender de manera que: “las relaciones estructurales entre la educación y el Estado se traducen en principios y criterios que orientan las políticas educativas, rigen la organización escolar y norman la vida cotidiana en las escuelas [...] el Estado genera una normatividad extrema, en muchos casos poco flexible, que termina por anular los fines de la educación, entre ellos la igualdad de oportunidades que su propio discurso recalca” (González, 2006: 6).

Ahora bien, retomando la idea de la cultura en la educación, se ha planteado dicha idea de que los grupos de poder muestran sus conocimientos y aquellos valores que los caracteriza, para poder dar a entender que las políticas educativas son las que representan uno de tantos intereses que el Estado tiene con relación a la educación. (González, 2006) Es aquí en donde se entrelazan tanto la idea de Giroux (1985), con las ideas de González (2006), las cuales por una parte mencionan que los educadores radicales suelen usar el término de reproducción para comprobar la teoría y poder desarrollar una ciencia educativa crítica. Y por el otro se dice que los educadores radicales sostienen la idea de que el papel principal de la escuela es: reaparecer la ideología dominante, su conocimiento y habilidades (Giroux, 1985).

Retomando la idea de que se ha buscado la manera de lograr encontrar una educación igualitaria, en donde existan oportunidades para la mayor parte de individuos, estas políticas

educativas no han podido tener una transformación en las relaciones estructurales que la unen con el Estado, es por ello que se ha cuestionado el margen de la autonomía que necesita el sistema educativo “si se pretende que la escuela deje de ser uno de los medios más importantes en el mantenimiento de las inequidades y la exclusión”. (González, 2006: 7) Y en este sentido para entender plenamente el interés de Gramsci (2001), por los problemas educativos y culturales, es necesario conectarlos con los problemas políticos, en donde no solo se está consciente de los problemas de enseñanza, sino también de los que están estrechamente relacionados con cuestiones culturales y políticas más amplias (Palacios, 1984).

6.4 La inclusión en la vida escolar

Díaz explica que no solo la escuela ayuda a aprender y a escribir, sino que fomenta a que el individuo pueda desarrollar diversos significados universales que le permitirán mediante el uso del lenguaje formar oraciones más estructuradas al momento de interactuar con la sociedad u objetos es decir “la escuela transmite y desarrolla órdenes de significados universalistas. El trabajo de la escuela es hacer explícitos y elaborar mediante el lenguaje, principios y operaciones, en tanto se aplican a los objetos y a las personas” [...]. La escuela impone y desarrolla el orden de significados universalistas mediante los controles que da sobre la organización, distribución y evaluación del conocimiento” (Díaz, 1985: 4).

En este sentido se puede hablar de los docentes, el cual juegan un papel primordial en el espacio en específico como lo es el aula, ya que son los que le dan forma y hacen posible los proyectos educativos nacionales. Estos profesores tienen la posibilidad de poder crear y trabajar sobre la equidad y el poder desarrollar una educación incluyente, pero esto puede depender de aquellas formaciones ideológicas y de las capacidades que cuenten como educadores, esto tiene relación en gran parte con la institución educativa en la que están incluidos porque brindan el apoyo institucional que necesitan (González, 2006).

En contraparte, la autora hace mención de las palabras de Bonfil¹³ (1995), el cual refiere que los docentes no cuentan con una ideología que pueda reconocer y valorar la diversidad que existe, si se puede tomar en cuenta que desde la independencia y hasta hoy en día, “el profesorado en general ha sido formado para desarrollar la labor educativa desde un paradigma ideológico homogenizador, y para borrar las diversidades para construir una “nación unificada” sustentada culturalmente en el ideal de una sociedad mestiza”. (González, 2006: 8) Entonces, para que las políticas educativas puedan alcanzar este logro, se han estado orientando

¹³ Etnógrafo, antropólogo y escritor mexicano, nacido en 1935.

por un enfoque asimilacionista o integracionista, donde sus premisas se oponen a que reconozcan la diversidad existente y tienen en un plano principal aquellas imposiciones de una cultura dominante, sobre aquella cultura alternante minoritaria (González, 2006).

La necesidad de querer llevar a cabo la inclusión en las instituciones educativas de la educación básica se centra primordialmente en aquellas habilidades de los directivos escolares y los docentes, para tener la tarea y tomarla como un compromiso colectivo que se desarrolle en el proyecto escolar; en la habilidad de dichos actores para promover recursos y el poder tomar ciertas decisiones, y a su vez tener la capacidad de poder cuestionar sus ideas con relación a la diversidad y el poder asumir el compromiso social de querer trabajar por la equidad (González, 2006).

En la iniciativa de poder hacer efectiva una política educativa incluyente, los profesores deberán pasar tres importantes obstáculos: en primer plano se encuentra el poder ver a la cultura y a la sociedad como una gran diversidad, debido a que han sido preparados para poder construir una uniformidad; en segundo lugar se encuentra el poder enfrentar el valor de lo diverso y del poder y saber educar desde un nuevo panorama, en donde se puedan disponer de viejos métodos pedagógicos y metodológicos; y por último se menciona que no tienen ayuda para poder enfrentar la problemática que se centra en el aula, de la escuela y las ideas pedagógicas.

7. Conclusiones

Se observa cómo la ideología de la clase dominante y la reproducción está presente en la escuela, el cual es visto como un agente de desigualdad educativa, trayendo consigo la exclusión e inclusión. Esto último nos da la idea de que es posible ajustar la equidad y la eficiencia en el sector educativo, con el fin de que sea más visible la inclusión que la exclusión, pero se nota más el resultado que ha provocado la exclusión, y se puede ver el bajo rendimiento educativo generalizado por los derechos económicos y las metas sociales que cada individuo posee.

Tomando como referencia este punto de vista, debe de haber escuelas eficientes y justas o, mejor aún, la eficiencia no tiene por qué basarse en mantener la exclusión, sino dar paso a la inclusión y tomar en cuenta la diversidad que existe en la escuela. También es importante decir y recalcar el papel de las políticas educativas, debido a que en ellas se visualizan y generan las desigualdades entre alumnos, dejando abajo a los más desprotegidos. Como se ha venido planteado la idea anteriormente, se necesitan de nuevas iniciativas educativas, las cuales sean justas para todas y todos los que quieren formar parte de la

educación, en donde no se vea el predominio de la clase dominante sobre la clase baja. Otro punto importante para retomar es, el proceso de formación y el proceso de información que se desarrolla en la escuela, esto con el fin de que los maestros tengan las condiciones para hacer de la escuela cotidiana un espacio constructivo de igualdad y reconocimiento, donde dichos sujetos tengan la oportunidad de expresarse y convertirse en un detonante de cooperación y solidaridad social.

Bibliografía

- Althusser, L. (1974). *La filosofía como arma de la revolución*. México: Siglo XXI editores. Baudelot, C y Establet, R. (1975). *La escuela capitalista*. México: Siglo XXI editores.
- Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (1977). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Distribuciones Fontamara.
- Bonfil, G. (1995). *Obras escogidas*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Brunner, J. J. (2010). Lenguaje del hogar, capital cultural y escuela. *Pensamiento Educativo, Revista De Investigación Latinoamericana (PEL)*, Vol. 46, No. 1, 17-44. Consultado el 28 de abril de 2021 en <http://www.revistadisena.uc.cl/index.php/pel/article/view/25441>
- Deckocker, K., Valbuena Martínez, C., y Fernández, M. (2021). Motores de la emigración venezolana a España 1998-2015: logros de una estrategia de reproducción social. *Migraciones Internacionales*, 12, 1-23. Consultado el 20 de abril de 2021 en <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/2205/1628>
- Díaz V., M. (1985). Introducción al estudio de Bernstein. *Revista Colombiana de Educación*, No. 15, 1-13. Consultado el 20 de abril de 2021 en <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5116/4195>
- García, K. A. (2008). Ideología, aparatos ideológicos y aparato represivo de Estado en Cóndores no entierran todos los días. *ResearchGate*. 83-100. Consultado el 18 de abril de 2021 en https://www.researchgate.net/publication/277184470_Ideologia_aparatos_ideologicos_y_aparato_represivo_de_Estado_en_Condores_no_entierran_todos_los_dias
- Giroux, H. (1985). Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico. *Cuadernos Políticos*, No 44, 36-65. Consultado el 18 de abril de 2021 en <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.44/cp.44.6.%20HenryAGiroux.pdf>
- González Hurtado, R. (2006). ¿Pueden nuestras escuelas promover la inclusión? *Revista Electrónica Sinéctica*, No. 29, 28-35. Consultado el 24 de abril de 2021 en <https://www.redalyc.org/pdf/998/99815739004.pdf>
- Gramsci, Antonio. (2001). *La alternativa Pedagógica*. México: Editorial Fontamara.
- Hirsch, D., y Rio, V. (2015). Teorías de la reproducción y teorías de la resistencia: una revisión del debate pedagógico desde la perspectiva materialista. *Foro de Educación*, 13(18), 69-91. Consultado el 24 de abril de 2021 en

<https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/27905/TeoriasDeLaReproduccionYTeoriasDeLaResistencia.pdf?sequence=11&isAllowed=y>

Marx, K. (1859). *Protocolo a la contribución a la crítica de la economía política*. Berlín: MarxistsInternet Archive. Consultado el 24 de abril de 2021 en <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/criteconpol.htm>

Palacios, J. (1984). *La cuestión escolar. Críticas y Alternativas*. Barcelona: Editorial Laia.



Licenciatura en Sociología
Seminario II de Sociología de la Educación.
Sistema Educativo Nacional I

**La Evolución del Sistema de Educación Básica y Media en México
del Siglo XX al presente**

Alumna
Pérez Bernal Diana Laura

Profesor:
Dr. Iván Montoya Zepeda

Septiembre 2022

Índice

Introducción.....	69
1. Definición de sistema educativo.....	69
2. El desarrollo sociohistórico del Sistema Educativo Nacional.....	70
3. La educación ¿privilegio o derecho?.....	74
4. Política educativa desde el año 2000-2018.....	75
5. Política educativa con Andrés Manuel López Obrador.....	78
6. Conclusiones.....	80
Bibliografía.....	81
Anexos.....	83

Introducción

El presente ensayo tiene la finalidad de analizar cómo se encuentra conformado el Sistema Educativo Nacional Mexicano partiendo desde el siglo XX al presente. Por lo que en el primer apartado se analizará la definición y como está compuesto el Sistema Educativo Nacional. En el segundo apartado se analizará el desarrollo sociohistórico del Sistema Educativo Nacional tomando como referencia los cinco proyectos educativos y las fuerzas impulsoras propuestas por el filósofo Pablo Latapi. En el tercer apartado se analizará si la educación es un derecho o un privilegio.

En el cuarto apartado se analizarán las políticas educativas implementadas durante los periodos presidenciales de Vicente Fox Quezada (2000-2006), Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018) como una continuidad del proyecto modernizador. En el quinto y último apartado se analizará la política educativa implementada en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) y las estrategias en materia educativa llevadas a cabo frente a la pandemia provocada por el SARS-CoV-2.

1. Definición de sistema educativo

En este ensayo se pretende analizar el Sistema Educativo Nacional (SEN) específicamente el caso mexicano; para ello en este primer apartado se pretende definir el concepto de sistema el cual es entendido como “Un Sistema puede verse como un conjunto organizado y articulado de elementos interrelacionados e interdependientes que tienen entre si cohesión, covarianza, [...] que le permiten la autorregulación, y realizar intercambios de información, materiales y energía con el medio” (Muñoz, 2015: 58). En este sentido, cuando se habla de sistema se está frente a una agrupación de diversos elementos que se encuentran unidos e interactúan entre sí.

De acuerdo con Muñoz (2015), existen dos tipos de sistema que son el sistema abierto y el sistema cerrado. El sistema abierto se caracteriza por poseer una entropía¹⁴ negativa, una mayor diversidad y complejidad lo que permite que dicho sistema evolucione a estados de mayor organización. Por otro lado, el sistema cerrado es aquel que tiene una entropía positiva, una menor organización y complejidad lo que da lugar a una evolución casi inexistente y uniforme del sistema.

Dentro del sistema social existen diversos subsistemas que se relacionan e interactúan entre sí tales como el económico, el político, el educativo, etcétera. En este escrito nos evocaremos exclusivamente al sistema educativo el cual es definido como “estructuras sociales

¹⁴ Es la magnitud del desorden que existe dentro de un sistema.

organizadas intencional y sistemáticamente, para [...] conducir el desarrollo armónico e integral de todas las potencialidades que encierran las dimensiones personales y sociales de los seres humanos” (Muñoz, 2015: 70). Además, dicho sistema no es meramente natural, sino que es una creación humana. Por su parte, el sistema educativo es un sistema abierto debido a que este va a responder a los cambios tanto internos como externos que le acontecen; además cuando el sistema es abierto se va a llevar a cabo un cambio recíproco tanto de información (métodos educativos: planes y programas de estudio), energía (individuo y organizaciones) y la materia (infraestructura) (Muñoz, 2015).

Por lo anterior, se puede observar que el Sistema Educativo Nacional ha evolucionado constantemente a lo largo de la historia debido a que es un sistema abierto. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), establece que el nivel educativo básico va a estar compuesto por la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria; donde se van a adquirir y transmitir conocimiento que a su vez serán utilizados e implementados en los niveles media superior y superior. Por su parte la Ley General de Educación (2019), en los artículos 31, 32 y 34 establecen que el SEN va a estar integrado por un conjunto de individuos que van a tener diferentes roles tales como profesores, estudiantes, padres de familia y/o tutores; autoridades educativas, personal administrativo; las instituciones educativas, planes y programas de estudio y el inmobiliario.

2. El desarrollo sociohistórico del Sistema Educativo Nacional

Aunado a lo anterior, en este apartado se pretende abordar y analizar el desarrollo sociohistórico del Sistema Educativo Nacional tomando como referente la propuesta de los cinco proyectos educativos de Pablo Latapí¹⁵ lo cual nos ayudará a comprender el proceso evolutivo del Sistema Educativo Nacional a través del tiempo.

Los cinco proyectos educativos que aborda Latapí (1998), son el Vasconcelista de 1921, el Socialista de 1934 a 1946, el Técnico de 1928 a 1936, Unidad Nacional de 1943 a 1958 y el Modernizador de 1970. En el apartado de anexos en el cuadro 1, se puede consultar la Matriz de Datos de los cinco proyectos de Latapi. Cabe mencionar que el análisis de estos cinco proyectos, son únicamente un modelo lo cual alude a una forma de representar la realidad, por medio del uso de conceptos o teorías, más no estamos hablando de la realidad en sí. A continuación, se expondrán de forma concisa los proyectos anteriormente mencionados.

¹⁵ Nació el 27 de abril de 1927 y falleció el 3 de agosto de 2009. Fue Doctor en Filosofía por parte de la Universidad de Hamburgo en Alemania, se especializó en el área de ciencias de la educación, además, fundó y dirigió por una década el Centro de Estudios Educativos (CEE).

En primera instancia, el proyecto Vasconcelista tuvo lugar en 1921 el cual fue implementado por José Vasconcelos Calderón¹⁶ y se caracteriza por heredar la visión de Justo Sierra Méndez¹⁷ ambos personajes compartían la idea de que la educación se debía vincular con los problemas nacionales por lo que en este proyecto se buscaba una política precisa en términos de educación y cultura. Con lo anterior, se puede decir que este proyecto era de corte popular y nacionalista por medio del cual se buscaba llegar a una unificación social. A su vez, este proyecto se contraponía al positivismo anteponiendo una ideología de corte espiritualista (Latapí, 1998). Además, fue gracias al proyecto Vasconcelista que se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, se implementó la campaña de alfabetización y especialmente se buscaba castellanizar a los indígenas dado que José Vasconcelos se oponía a que México fuera una nación meramente indígena e iba en busca de “una visión de la “cultura” como factor de liberación y de dignificación de la persona, para tener a la “civilización perfecta”” (Latapí, 1998: 26) buscando así llegar a ser una nación meramente mestiza.

En segunda instancia, de acuerdo con Latapí (1998), el proyecto Socialista que tuvo lugar en el periodo de 1934 a 1946 tenía como base lograr la obtención de la reforma agraria, progresar en términos de derechos laborales y modificar la estructura de las clases sociales erradicando el individualismo. En este sentido, dicho proyecto tenía como eje central orientar la educación hacia el trabajo en donde a la vez se transmitiera un mensaje de solidaridad y justicia. Por su parte, las acciones de política educativa implementadas durante este proyecto fueron que la educación pública se convirtió en obligatoria, gratuita y además se erradicó la influencia religiosa dentro de la educación dando lugar así a la razón, la ciencia y los métodos científicos.

En tercera instancia, tenemos al proyecto Técnico que abarca los años de 1928 a 1936; dicho proyecto se encontraba dirigido a la industrialización, asociando así la educación junto con la producción y el empleo. Las bases de este proyecto se encontraban en la productividad y la ciencia. Algunas acciones de política educativa fueron la fundación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en 1936; dicha institución buscaba formar cuerpos profesionales, ingenieros y técnicos especializados en petroquímica, mineralogía, etcétera; además del IPN se desplegaron algunos centros de investigación (Latapí, 1998).

¹⁶ Nació el 27 de febrero de 1882 y falleció el 30 de junio de 1959. Fue un filósofo y político mexicano quien a su vez fungió como director de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) en el año de 1914.

¹⁷ Nació en 1848 y falleció en 1912. Fue un abogado y político mexicano, además de que fundó la Universidad Nacional de México.

En cuarta instancia, el proyecto de Unidad Nacional que abarca de 1943 a 1958 se caracterizó por modificar el artículo tercero de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) aboliendo el término socialista, anexando que la educación debía poseer los siguientes elementos; ser humanista, laica, nacionalista, democrática e integral. Se enfatizó la educación urbana con la finalidad de continuar apoyando la industrialización descuidando así la educación en zonas rurales (Latapí, 1998).

En quinta y última instancia, de acuerdo con Latapí (1998), el proyecto modernizador que tuvo lugar durante la presidencia de Luis Echeverría 1970-1976 y Carlos Salinas de Gortari 1988-1994 tenía como base un constructivismo psicológico que buscaba dar lugar a una enseñanza activa y participativa por parte del cuerpo estudiantil incentivando así el análisis, la crítica y la lógica.

A su vez, el proyecto modernizador se originó por los movimientos estudiantiles ocurridos durante 1968 como respuesta al autoritarismo por parte del Estado hacia la sociedad. Dichos movimientos demandan libertad de expresión, erradicación de la opresión policial, etcétera; lo que dio origen a que durante el gobierno de Luis Echeverría se tomaran acciones en la esfera educativa como; llevar a cabo la universalización de educación primaria que llevaba por nombre "Educación para Todos" y "Primaria para Todos los Niños"; se establece la Ley Federal de Educación en 1973; se implementan nuevos libros de texto para primaria; en 1993 la Ley General de Educación buscaba tener un carácter humanista; hubo nuevas instituciones educativas como es el caso del Colegio de Bachilleres (COLBACH), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) (Latapí, 1998). Cabe mencionar, que los proyectos educativos anteriormente mencionados fueron llevados a cabo en su momento para responder a las necesidades socioeconómicas y culturales por las que atravesaba el país.

Latapí (1998), identificó cuatro fuerzas impulsoras, dichas fuerzas van a estar determinadas por fuerzas sociohistóricas; al entrar en juego las cuatro fuerzas con el SEN van a requerir de polos contrapuestos como lo es el polo positivo y el polo negativo; los cuales van a impulsar un cambio en la esfera educativa, especialmente en la política educativa. Además, dichas fuerzas van a estar en conflicto y en pugna. Y son: 1) las demandas populares versus intereses de poder; 2) las exigencias sindicales (y otras) del magisterio versus propósitos gubernamentales; 3) las tendencias progresistas versus conservadoras; y, 4) lo nacional versus lo internacional. Cada par de fuerzas se encuentran en conflicto, pero a su vez dichas fuerzas impulsoras generan que el sistema educativo se encuentre en movimiento posibilitando la

evolución del sistema. En el apartado de anexos en el cuadro 2, se sintetizan las cuatro fuerzas impulsoras.

Una vez abordados los cinco proyectos de Pablo Latapí y las fuerzas impulsoras existe un latente debate que se plantea Ornelas (1995), en el cual se cuestiona si el sistema educativo busca llevar a cabo una formación para la producción o educar a la ciudadanía. Dicho autor nos traslada al momento donde el país se adhiere al GATT¹⁸ situándonos en el marco de transición de una política económica proteccionista a una de libre mercado permitiendo de esta manera una mayor exportación y competencia internacional. Generando así que el sistema educativo se vea en la necesidad de optimizar tanto la calidad como la cobertura educativa; y de esta manera poder responder a las demandas y/o cambios en el ámbito nacional e internacional; situando en un péndulo dilema de educar para la ciudadanía o para la producción.

Como respuesta al dilema anterior, y de acuerdo con Ornelas (1995), considero que la educación que se imparte dentro del SEN debe ser pensada y transmitida a la ciudadanía con el propósito de formar ciudadanos cultos, libres, críticos, etcétera además de ello, los ciudadanos deben ser individuos responsables y productivos en la esfera laboral que permita el desarrollo de la industria he ahí el dilema que pone en una balanza si la educación debe tener un carácter humanista o utilitarista; cabe mencionar que este debate siempre permanecerá abierto dependiendo de las demandas mundiales. Esto se debe de acuerdo con Noriega (2000), a que los cambios que se dan dentro de la esfera social, económica, política, cultural, etcétera repercute en el ámbito educativo, es decir, en las acciones tomadas dentro de la política educativa los programas, planes de estudio, etcétera con la finalidad de responder hacer frente a las demandas y necesidades acorde al tiempo en el que se vive de ahí que el SEN se encuentre en constante evolución.

Elementos como la descentralización, la federalización y la privatización forman parte del proyecto modernizador; y de acuerdo con Martínez Rizo (2001), hubo un progreso en materia de descentralización cuando Ernesto Zedillo Ponce de León ocupó el cargo de Secretario de Educación Pública y se firmará el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB) con lo que el gobierno federal cedía a cada estado de la república la dirección y control del sistema educativo a nivel básico y normal pero, a pesar de ello se continuó arrastrando la falta de calidad y equidad educativa. La federalización por su parte consiste en descentralizar en términos territoriales mediante una distribución de poder a los estados; por su parte, hablar de privatización se refiere a que el Estado pone en manos de

¹⁸ Es el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

particulares ciertas instancias públicas (Ríos de la Torre y Ramírez, 2010). Cabe mencionar que durante la presidencia de Zedillo se trató de dar continuidad a las políticas de Salinas, pero, lejos de ello ocurrió la finalización del proyecto modernizador.

No debemos perder de vista que, de acuerdo con García (2013), la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) se fundó durante el gobierno juarista teniendo como Director a Gabino Barreda quien introduce a nivel nacional el positivismo fomentando el método científico y la técnica sobre cualquier forma de conocimiento lo que significó de acuerdo con Zorrilla (2008), el positivismo que fomentaba la ENP se contraponía a los ideales de Vasconcelos quien promovía la raza cósmica, el hombre culto, el humanismo, etcétera. Posteriormente, la ENP se fracciona en dos partes, la primera formaba parte de la educación secundaria y los restantes dos años se transferían a la universidad; he ahí el problema que representó la ENP con su ideología positivista a Vasconcelos. Lo anterior es prueba de que el sistema educativo es cambiante acorde al tiempo que se vive.

3. La educación ¿privilegio o derecho?

En este apartado se pretende discutir si la educación es un derecho o un privilegio para ello es necesario definir en primera instancia dichos conceptos. El concepto de privilegio refiere a la “facilidad especial que se concede a alguien para que haga cierta cosa o actúe de determinada manera” (Diccionario del Español de México, 2022). Por el contrario, el término derecho alude a “Facultad que tiene alguien para hacer, pedir o exigir algo que es justo, razonable o legal” (Diccionario del Español de México, 2022); cabe mencionar que existen diversos tipos de derechos como son los sociales, civiles y políticos. Con lo anterior podemos decir que la educación es un derecho fundamental porque el humano por el simple hecho de ser humano tiene derechos individuales, los cuales le van a permitir acceder a la educación, sin importar su raza, sexo, género, edad, etnia o condición social de tal forma que puedan satisfacer sus necesidades básicas. Contrario a lo que es el privilegio el cual refiere a que determinados seres humanos puedan acceder a la educación; debido a que el privilegio es algo que alguien lo da, el cual va a ocasionar que un ser humano difiera de otro y sea exclusivo de un ser o grupos de humanos.

Dentro de la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948), específicamente en el artículo 26 se decreta que la educación es un derecho humano que se le otorga a los individuos por la sencilla razón de ser seres humanos. Esto tiene la finalidad de que las personas puedan desarrollarse plenamente y a su vez reforzar los derechos humanos fomentando la paz entre las distintas naciones. Además, se establece que la educación debe ser

gratuita, obligatoria y universal. De ahí la importancia de dicho documento internacional que vela por el desarrollo pleno y digno de los seres humanos.

Por su parte, en el caso de México dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), en el capítulo 1 establece que todo humano poseerá y disfrutará de los derechos humanos los cuales se encuentran establecidos en dicha constitución, así como de los tratados universales de los que ella forme parte. Existen varios artículos que hablan sobre la educación, pero, es en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), donde se decreta que toda persona tiene derecho a recibir educación y debe poseer los siguientes seis elementos ser universal, inclusiva, pública, gratuita, laica y obligatoria. A continuación, se describirán detalladamente cada uno de los elementos anteriormente mencionados.

1) Universal: La educación es un derecho del que todo individuo tiene. 2) Inclusiva: La educación debe de incluir a todo individuo eliminando en mayor medida la discriminación. 3) Pública: El encargado de administrar la educación será el Estado. 4) Gratuita: Por el hecho de ser un ser humano la educación tiene carácter de gratuidad. 5) Laica: Queda fuera toda ideología religiosa; por lo que la base del conocimiento será la ciencia y la razón. 6) Obligatoria: Los padres o tutores tienen la obligación de mandar a sus hijos a la escuela tal como lo estipula la ley (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917).

Además, la Ley General de Educación (2019) alude dentro de su artículo 1 que todo individuo tiene derecho a la educación y es la propia Ley General de Educación la que garantiza dicho derecho. A su vez, encontraremos que la educación es fuente de adquisición, actualización y transmisión de conocimientos esto de acuerdo con el artículo 5 de la ley anteriormente mencionada.

En este sentido, podemos decir que la educación es un derecho y no un privilegio que deben hacer valer los ciudadanos, pero sobre todo el Estado es quien debe garantizar dicho derecho con la finalidad de que todos tengan acceso al conocimiento.

4. Política educativa desde el año 2000-2018

En este apartado se pretende analizar que las políticas educativas implementadas durante los sexenios de Vicente Fox Quezada (2000-2006), Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018) son una continuidad del proyecto modernizador¹⁹.

¹⁹ El cual como se hizo mención en el segundo apartado para Martínez Rizo (2001), el proyecto educativo modernizador concluyó en el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000).

De acuerdo con Martínez Rizo (2001), un parteaguas en la historia nacional se encuentra marcado con la llegada de Vicente Fox Quezada perteneciente al Partido Acción Nacional (PAN) a la silla presidencial en el año 2000 provocando el derrocamiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que desde 1929 había liderado la presidencia de la república. No obstante, debemos recordar que a nivel global los países continuaban inmersos dentro de la dinámica del capitalismo y una economía de mercado, lo que para Montoya (2011), daría hincapié a un cambio científico-tecnológico que tenía la finalidad de incrementar tanto la productividad como la comunicación erradicando las limitaciones de espacio y tiempo gracias al uso y desarrollo de nuevas tecnologías como el internet.

Ahora bien, de acuerdo con Montoya (2011), el mandatario Vicente Fox dentro de su Plan Nacional de Educación (PNE) pondría especial atención a dos aspectos fundamentales; el primero, otorgar educación de calidad a los estudiantes entre ellos personas adultas que carecieran de formación educativa y el segundo aspecto sería hacer frente a la sociedad del conocimiento²⁰ donde se requiere que la nación cuente con personas capacitadas para realizar eficientemente tareas productivas enfatizando así la productividad y mejorando el nivel de vida.

En la política educativa de Vicente Fox se introduce el término de calidad en la educación; se forma el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT); a nivel secundaria se imparten en mayor medida asignaturas como español, matemáticas; a su vez, es de suma importancia la formación artística para cultivar la creatividad, la percepción sensitiva entre los estudiantes (Montoya, 2011). Con lo anterior, podemos darnos cuenta que la orientación de la política educativa durante este gobierno giraba en torno tanto a formar ciudadanos productivos que hicieran frente a las demandas de un mundo globalizado, pero, también buscaba formar ciudadanos cultos y libres lo cual sustenta lo estipulado por Ornelas (1995), quien considera que la educación nacional tendrá la tarea de formar de manera dual tanto ciudadanos libres como productivos. Otro punto a destacar es que de acuerdo con Martínez Rizo (2001), Fox buscaba involucrar a otros sectores de la población tal como los padres de familia dentro de las consultas educativas; además, se buscaba establecer indicadores que permitieran evaluar tanto a estudiantes como profesores determinando así la eficacia y la eficiencia del SEN.

²⁰ Dicha sociedad del conocimiento pone especial atención en la concepción tanto del conocimiento como de la información por lo que el conocimiento especializado se convierte en una mercancía que se compra/vende y a su vez se globaliza. Además, el conocimiento se transmite por medio de las nuevas tecnologías (Montoya, 2011).

Tomando en cuenta los puntos anteriormente mencionados considero que en materia educativa el sexenio de Vicente Fox daba continuidad al proyecto modernizador debido a que se buscaba formar individuos productivos que fueran capaces de responder a las demandas de un contexto globalizado y capitalista; introduciendo el uso de nuevas tecnologías que permitieran a la sociedad el entrar y el adherirse a un mundo de conocimiento.

Durante el mandato de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) se implementó la Alianza por la Calidad de la Educación como reforma educativa; esta reforma fue firmada por parte del Gobierno Federal y el SNTE el cual tenía como presidenta a Elba Esther Gordillo; dicha alianza dejó de lado al Magisterio Nacional (Chacón y Rodríguez, 2009). Lo anterior, da cuenta que existe la posibilidad de llegar a un acuerdo mediante la negociación entre gobierno y sindicato a pesar de que exista una latente pugna entre las exigencias sindicales del magisterio versus propósitos gubernamentales tal como lo establece Latapí (1998), dentro de las fuerzas impulsoras, las cuales se abordan en el segundo apartado de este escrito.

A su vez, de acuerdo con Chacón y Rodríguez (2009), la reforma de la Alianza por la Calidad de la Educación contaba con cinco bases principales que son: 1) Modernización de las instituciones educativas: Las cuales buscan que los espacios académicos sean dignos y que cuenten con equipamiento tecnológico. 2) Profesionalización de los maestros y las autoridades educativas: en caso de existir un bajo aprovechamiento en las pruebas de Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) los docentes deberán someterse a cursos en el “Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio” (Chacón y Rodríguez, 2009: 650). 3) Bienestar y desarrollo integral de los alumnos: donde se establecen programas de salud, alimentación y nutrición en las escuelas tal como desayunos escolares, becas escolares para grupos vulnerables, etcétera. 4) Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo: el cual busca educar al alumnado con base en conocimientos que le permitan adherirse al mundo laboral y de la productividad. 5) Evaluar para mejorar: el alumnado debe someterse a pruebas como PISA y ENLACE.

Con el anterior desglose de las políticas educativas implementadas por Vicente Fox y Felipe Calderón; y con apoyo de Montoya (2011), Martínez Rizo (2001), y Chacón y Rodríguez (2009), se puede sustentar que ambos mandatarios coinciden 1) en llevar a cabo la formación de los alumnos para la vida y el trabajo; 2) evaluar tanto a académicos y alumnos dentro del SEN y 3) poner énfasis en la incorporación y el uso de las nuevas tecnologías en la esfera educativa. Con lo que se demuestra que en ocasiones los gobiernos subsecuentes suelen dar continuidad a ciertas políticas educativas como las mencionadas anteriormente.

Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018) se enfatiza el discurso de la calidad y la equidad; en el año 2013 al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) se le otorga la autonomía, el objetivo de la institución es asegurar la calidad y la equidad educativa; se cambia el artículo 3 y 27 constitucional para proveer de calidad y equidad al SEN y el cuerpo docente se somete a evaluaciones. La reforma educativa establecida por Enrique Peña era vista más como una reforma de carácter laboral que educativo debido a que la prensa se volvió un agente político. En dicho sexenio tanto la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) vieron desvanecido su poder tras la detención de Elba Esther Gordillo, originando una inestabilidad en materia laboral para el cuerpo docente y fueron catalogados como actores incultos e incapacitados durante el sexenio de Peña Nieto (Flamand, Arriaga y Santizo 2020).

5. Política educativa con Andrés Manuel López Obrador

En este quinto apartado se aborda la política educativa implementada en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) y a su vez, se analiza las estrategias en materia educativa llevadas a cabo para dar continuidad a la formación educativa de los estudiantes frente a la pandemia provocada por el SARS-CoV-2 y que propició el cierre de instituciones educativas.

De acuerdo con Beckhoff (2022), los Planes y Programas de Estudio (PPE) han ido cambiando a lo largo del tiempo, pero, es de particular interés que los cambios en dichos PPE quedan plasmados únicamente como una carta de buenas intenciones y/o deseos más no en acciones concretas aplicables al sector educativo. Los gobiernos se empeñan en cambiar los PPE con la intención de que a la vista de la sociedad el gobierno en turno refleje que ha realizado algo distinto a sus antecesores. Por lo que a lo largo del análisis de las políticas públicas analizadas en este escrito se puede dar cuenta que se le ha dado continuidad a ciertos aspectos como la formación para el trabajo o la evaluación del SEN sólo por mencionar algunos; todo ello con la finalidad de responder a las demandas y estar a la par de un mundo globalizado del cual la nación y el sistema educativo no son ajenos.

En el año 2019 las reformas que se realizaron en el sexenio de López Obrador en el artículo 3 constitucional consta de cinco elementos esenciales que son: 1) Principios y fines de la educación: Se le adhiere a la educación elementos como la inclusión, la equidad, la integralidad, la interculturalidad y la excelencia. 2) Educación inicial y educación superior: La educación de nivel inicial se integrará a la educación de nivel básico, y el Estado deberá garantizar la educación superior siempre y cuando los aspirantes a universitarios efectúen las disposiciones decretadas por las universidades públicas. 3) Ingreso, promoción y

reconocimiento de los docentes: se suprime la evaluación del profesorado; se funda el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros con la finalidad de que el Estado conserve la unanimidad de los procedimientos tanto la incorporación del profesorado, al ascenso de cargos directivos y de supervisión; y la verificación del cuerpo trabajador, estos procesos deben ser de carácter público, objetivo y justo. 4) Fortalecimiento de la formación docente: El cuerpo docente dispone de un sistema total para su instrucción, preparación y modernización a su vez, cuenta con una retroacción por evaluación predictiva. El INEE se extingue para ser sustituido por el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación. 5) Ciencia y tecnología: Todo individuo tiene derecho al acceso y uso de la ciencia y la tecnología. (Torres Ramírez, 2019).

Los puntos establecidos dentro de la Ley General de Educación del 2019 son: La ruta de acción e implementación de la Nueva Escuela Mexicana. Se tomarán en cuenta las sugerencias de las facultades educativas, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, y la observación del cuerpo docente y alumnado para la realización de los planes y programas de estudio. La infraestructura educativa estará a cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Padres de familia y/o tutores y docentes se encargarán del mantenimiento, del inmobiliario y la restauración de las instituciones educativas (En qué consiste la reforma educativa de AMLO, 2019).

Ahora bien, de acuerdo con Mancera (2022), la política educativa del mandatario Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) va a tener como ejes principales los siguientes: La línea del aprendizaje a nivel básico será de carácter comunitario lo cual desde la perspectiva del autor es incongruente debido a la falta de espacios educativos como instituciones, centros culturales, acervos bibliotecarios, etcétera. La conformación de los saberes ya no contará con una organización disciplinar que amplíe el panorama del conocimiento del alumnado. A su vez, es en la política educativa del presente sexenio que se adhieren “cuatro campos del conocimiento: i) lenguajes; ii) saberes y pensamiento científico; iii) ética, naturaleza y sociedad; iv) de lo humano y lo comunitario” (Mancera, 2022).

Otro aspecto fundamental en cuanto a la política educativa presentada durante este mandato presidencial es el cambio de grados escolares a fases escolares cuya forma de organización será la siguiente: Primera fase: abarcará la educación inicial. Segunda fase: abarcará la educación preescolar. Tercera fase: abarcará primero y segundo grado de educación primaria. Cuarta fase: abarcará el tercer y cuarto grado de educación primaria. Quinta fase: abarcará quinto y sexto grado de educación primaria y la sexta fase: abarcará los tres grados de educación secundaria. En dichas fases se incorporará obligatoriamente la enseñanza del idioma inglés, así como el lenguaje de señas. Este cambio curricular será implementado a partir del

ciclo escolar 2023-2024 como parte de un programa piloto en aproximadamente treinta instituciones educativas (SEP: Diferencias entre grados escolares y fases de aprendizaje, 2022).

Es bajo el contexto de la pandemia provocada por el SARS-CoV-2 que el gobierno federal tuvo que implementar políticas educativas que permitieran dar continuidad a la formación educativa de los alumnos de manera virtual ante el inminente aislamiento social. Fue el 23 de marzo del 2020 que decretó la suspensión de clases presenciales, sin embargo, no se establecieron las medidas o acciones a tomar por parte de las autoridades educativas, el cuerpo docente, el alumnado, los progenitores, etcétera ante este escenario incierto (Navarrete, Manzanilla y Ocaña, 2020); evidenciando la carencia de una política educativa que haga frente a fenómenos de esta índole.

Lo anterior da cuenta cómo se hizo mención en el primer apartado de este escrito, que el sistema educativo al ser un sistema abierto se ve afectado por factores externos como en este caso una pandemia; lo que origina ciertos cambios y acciones dentro de la esfera educativa.

Ahora bien, ante la continuidad de la pandemia por SARS-CoV-2 y los contagios que ello provoca, el gobierno federal tuvo que llevar a cabo la implementación de estrategias que permitirán establecer clases a distancia mediante el uso de medios y programas electrónicos tales como 1) el programa aprende en casa: el cual fue implementado por la Administración Educativa Federal (AEF), la utilización de esta plataforma no fue obligatoria dejando a elección del profesor y padres de familia el empleo de la misma. 2) Pruebat: Plataforma digital que se pone a disposición del alumnado gracias a la Fundación Slim. 3) Televisión educativa: Se transmitía por medio de la televisión y la radio nacional temas escolares. Cabe resaltar que los medios y programas anteriormente mencionados son considerados como material únicamente de apoyo para el cuerpo docente, el alumnado y padres de familia (Navarrete, Manzanilla y Ocaña, 2020). La implementación de estrategias trató de responder al reto que significó la pandemia tanto a nivel nacional y mundial para la esfera educativa.

6. Conclusiones

A lo largo de este ensayo se pudo analizar que el Sistema Educativo Nacional (SEN) es un pilar esencial para el funcionamiento adecuado de la sociedad debido a que por medio de la educación los seres humanos van adquiriendo, acrecentando y aplicando tanto conocimientos, saberes y habilidades que los van formando para la vida social y que les permite tener una vida digna. A su vez, el sistema educativo es un sistema abierto y complejo que se ve afectado por factores internos y externos tales como el capitalismo, la economía de mercado, etcétera; lo

que conlleva a que dicho sistema evolucione constantemente dependiendo de las necesidades y/o exigencias del mundo globalizado.

Tal como se pudo observar en el recorrido sociohistórico del SEN el desarrollo e implementación de las políticas educativas es una tarea ardua y compleja que requiere de especial atención por parte del gobierno federal. Es mediante los cinco proyectos educativos propuestos por el filósofo Pablo Latapí que se puede observar que las políticas públicas en la esfera educativa buscaban llevar a cabo una correlación entre las problemáticas sociales y la educación, lo que posteriormente originó una relación con la productividad; más tarde factores y/o elementos como el uso y la implementación de las nuevas tecnologías como el internet, los aparatos electrónicos y las lenguas extranjeras etcétera fueron adheridos dentro de la esfera educativa por parte de los gobiernos subsecuentes; con la finalidad llevar a cabo dichas correlaciones con la educación es ir en busca de una mejora continua de la sociedad.

En el contexto de pandemia provocada por el SARS-CoV-2 que afectó y continúa afectando a la sociedad en general existió un parteaguas en la forma de acceder e impartir clases transitando de una educación meramente presencial a una educación a distancia. Cabe señalar que el sistema educativo carecía de algún tipo de estrategia concreta que permitiera dar continuidad a la formación del alumnado pero, es ante este escenario que el gobierno federal tuvo que poner manos a la obra y diseñar de manera repentina programas de educación a distancia, tales como el programa aprende en casa, entre otros para con ello dar seguimiento a la formación educativa de las niñas, niños y jóvenes de educación básica; ya que como recordaremos todos los seres humanos tienen derecho a la educación por el simple hecho de ser seres humanos.

Bibliografía:

- Beckhoff, E. (2022, 16 marzo). Currículo improvisado y empobrecimiento educativo. Primera parte. Nexos, Distancia por tiempos, Blog de educación. Recuperado de: <https://educacion.nexos.com.mx/curriculo-improvisado-y-empobrecimiento-educativo-primera-parte/>
- Chacón, P., y Rodríguez, N. (2009). La alianza por la calidad de la educación: más de lo mismo. *Educere*, 13 (46), 645-654. Consultado el 20 de septiembre de 2022 en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35613218010>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) (1917) Diario Oficial de la Federación. Última reforma 28 de mayo de 2021.
- Diccionario del Español de México (DEM) <http://dem.colmex.mx>, El Colegio de México, A.C., Consultado el 17 de agosto de 2022.
- En qué consiste la reforma educativa de AMLO. (26 de septiembre 2019). *El universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/en-que-consiste-la-reforma-educativa-de-amlo-en-5-puntos>

- Flamand, L., Arriaga, R. y Santizo, C. (2020). Reforma Educativa y políticas de evaluación en México instrumentos para abatir el rezago escolar y promover la igualdad de oportunidades. *Foro Internacional*, (2), 719-753.
- García, L. I. (2013). El positivismo de Gabino Barreda. Un estudio desde la teoría histórico-genética. *Acta sociológica*, 60, 11-38.
- Latapí, P. (1998). Un siglo de educación nacional: una sistematización. En P. Latapí (Coord.), *Un siglo de educación en México* (pp.21-32). México: Fondo de Cultura Económica.
- Ley General de Educación (LGE) (2019) Diario Oficial de la Federación. Última reforma 30 de septiembre 2019.
- Mancera, C. (2022, 23 marzo 23). Currículo improvisado y empobrecimiento educativo. Segunda parte. Nexos, Distancia por tiempos, Blog de educación. Recuperado de: <https://educacion.nexos.com.mx/curriculo-improvisado-y-empobrecimiento-educativo-segunda-parte/>
- Martínez Rizo, F. (2001). Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001. *Revista Iberoamericana de educación*, No. 027, 35-56. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/800/80002703.pdf>
- Muñoz López, T. (2015). *Los sistemas educativos. La educación y las organizaciones que educan*. México: Universidad Autónoma de Coahuila.
- Navarrete Cazales, Z., Manzanilla Granados, H., y Ocaña Pérez, L. (2020). Políticas implementadas por el gobierno mexicano frente al Covid19. El caso de la educación básica. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, (100), 143-172. Recuperado de: <https://rlee.iberu.mx/index.php/rlee/article/view/100/474>
- Noriega Chávez, M. (2000). *Modernización educativa mexicana y sus políticas de financiamiento*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Organización de las Naciones Unidas. (1948, diciembre 10). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Consultado el 17 de agosto de 2022 en <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Ornelas, C. (1995). La misión del sistema educativo mexicano: tres reformas profundas. En *El Sistema Educativo Mexicano. La transición de fin de siglo* (pp. 95-126). México: Centro de Investigación y Docencia Económicas. Nacional Financiera. Fondo de Cultura Económica.
- Ríos de la Torre, G., & Ramírez Leyva, E. (2010). *De las palabras a los hechos: Glosario de términos históricos, políticos y económicos*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Rodríguez, R. (2021). Claroscuro de la reforma educativa 2013-2018. En G. Guevara Niebla (Coord.), *La regresión educativa*. (pp. 67-105). México: Grijalbo.
- SEP: Diferencias entre grados escolares y fases de aprendizaje. (2022, 17 de agosto). Radio Fórmula. MX. Recuperado de <https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/8/17/sep-diferencias-entre-grados-escolares-fases-de-aprendizaje-728131.html>
- Torres Ramírez, C. (2019). Cambios e implicaciones de la reforma 2019 al artículo 3º constitucional, *Temas Estratégicos* No. 72, México, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República. Recuperado de http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4547/reporte72_010719.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Zorrilla, J., & Fidel, J. (2008). *El bachillerato mexicano: un sistema académicamente precario. Causas y consecuencias*. México, IISUE-UNAM.
- XI Congreso Nacional de Investigación Educativa COMIE-2011. (2011). *Influencia de la sociedad del conocimiento en la política educativa del gobierno de Vicente Fox*.

México: autor. Recuperado el 20 de septiembre de 2022 en: https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_13/0927.pdf

Anexos

Cuadro 1: Matriz de Datos de los cinco proyectos de Latapí

PROYECTO	BASES/FUENTES	ACCIONES DE POLÍTICA EDUCATIVA
<p>Proyecto Vasconcelista (1921) Personajes: Justo Sierra Lenin Nadia Krúpskaya Henri Bergson</p>	<p>Sus tres fuentes principales fueron: 1)La herencia de Justo Sierra. 2)Oposición al positivismo. 3) La reforma de la educación soviética desde 1918.</p>	<p>Creación del Ministerio Federal de Educación Pública, campaña de alfabetización, implementación de una escuela activa, castellanización de los indígenas.</p>
<p>Proyecto Socialista (1934-1946) Personajes: Marx Abelardo Rodríguez Plutarco Elías Calles Narciso Bassols Lázaro Cárdenas</p>	<p>Este proyecto tenía la idea de que con la educación se podía llegar a la equidad social. El cuerpo estudiantil debería de aprender por sí mismo. Toda explicación se fundamenta en la razón y en la ciencia.</p>	<p>Se dio orientación socialista de la educación nacional; hubo capacitación para el trabajo; la educación adquiere carácter de obligatoriedad y gratuidad.</p>
<p>Proyecto Técnico (1924-1928) Personajes: Narciso Bassols</p>	<p>Este proyecto se caracterizó por el predominio de los valores urbanos, la preocupación por el trabajo y la productividad. Se vincula la formación técnico-educativa con el empleo.</p>	<p>Se creó el Instituto Politécnico Nacional; de este proyecto tecnológico derivaron la Dirección General de Educación Tecnológica y la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas.</p>
<p>Proyecto de Unidad Nacional (1942-1970) Personajes: Manuel Ávila Camacho Miguel Alemán Jaime Torres Bodet</p>	<p>Este proyecto de integración nacional buscaba favorecer la integración de la familia, la independencia política y la solidaridad internacional.</p>	<p>Del artículo 3º de la Constitución se abolió el término "socialista" y se incorporó la educación humanista, integral, laica, nacionalista y democrático. Se fundó el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. Se añadió a la ideología nacionalista el término de "escuela de la mexicanidad".</p>
<p>PROYECTO MODERNIZADOR (1970-1976) Personajes: Luis Echeverría</p>	<p>Se buscaba la transformación económica y la organización social además de oportunidades equitativas para los ciudadanos. La otra base es el constructivismo psicológico; se buscaba el desarrollo de las capacidades de análisis, pensamiento crítico, inferencia lógica y deducción.</p>	<p>Universalización de la enseñanza primaria. La reforma educativa de 1970-1976. La Ley Federal de Educación de 1973. Creación del COLBACH, la UAM Y UAA; y se impulsó la enseñanza tecnológica.</p>

Elaboración propia a partir de Latapí, P. (1998). "Un siglo de educación nacional: una sistematización." En Un siglo de educación en México, 21-40. México: FCE.

Cuadro 2: Fuerzas impulsoras

FUERZAS	CONFLICTO	NOTAS
1. Las demandas populares versus intereses de poder.	Existe un conflicto entre los anhelos de una mayor calidad de vida de los ciudadanos en relación a su nivel educativo versus los intereses políticos del Estado.	De gobierno a gobierno se van heredando las demandas de los ciudadanos que siguen sin resolverse.
2. Exigencias sindicales (y otras) del magisterio versus propósitos gubernamentales.	Existe un conflicto entre el magisterio y el Estado. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) fue un organismo que velaba por la protección de la planta docente, pero, este organismo ejercía monopolio gremial.	Desde finales de los años cuarenta la relación Estado-magisterio tiene como mediador al SNTE.
3. Tendencias progresistas versus conservadoras	Existe un conflicto entre las tendencias progresistas versus las tendencias conservadoras. Por una parte, se encuentra el interés por la innovación y por otra las tendencias de continuidad conservadora.	Los elementos del cambio educativo son: los docentes progresistas, los saberes, los acontecimientos de índole social, las influencias internacionales, etcétera.
4. Lo nacional versus lo internacional	Existe el conflicto de lo internacional contra lo nacional en donde siempre han existido influencias mundiales que buscan influir en el ámbito educativo.	Hay organismos internacionales como el Banco Mundial que influyen en la dirección que toma el sistema educativo.

Elaboración propia a partir de Latapí, P. (1998). "Un siglo de educación nacional: una sistematización." En Un siglo de educación en México, 21-40. México: FCE.



Licenciatura en Sociología
Seminario III de Sociología de la Educación.
Sistema Educativo Nacional II

**Universidades Modernas, dentro del Marco de la Relación
Docencia e Investigación**

Alumna
Pérez Bernal Diana Laura

Profesor:
Dr. Romualdo López Zarate

Octubre 2021

Índice

Introducción.....	86
1. Concepción de universidad.....	88
1.1 Universidades pioneras y sus funciones.....	88
1.2 La universidad moderna y sus funciones.....	89
1.3 Elemento perdurable en las IES: Los valores de las universidades.....	91
1.4 La autonomía universitaria	91
1.5 La producción de certificados.....	92
2. Un análisis de la tasa bruta de cobertura de educación terciaria	94
2.1 La pobreza y pobreza extrema: Un análisis cuantitativo y cualitativo.....	97
3. Universidad moderna: Docencia e investigación.....	98
3.1 Ventajas de conjuntar la docencia y la investigación.....	99
3.2 Desventajas de conjuntar la docencia y la investigación.....	100
4. ¿Por qué fomentar la investigación en las universidades?.....	101
4.1 Los países desarrollados en materia de investigación en las universidades.....	103
4.2 El caso de México en materia de investigación en las universidades.....	104
5. Conclusiones.....	105
Bibliografía.....	106

Introducción

El presente ensayo tiene la finalidad de abordar el tema de las universidades modernas dentro del marco de la relación docencia e investigación. Por lo que este escrito consta de tres apartados²¹. En el primer apartado se analizará la concepción del concepto de universidad²² debido a que dicho concepto es cambiante dado que las instituciones de educación superior (IES) evolucionan dependiendo del contexto en el que se encuentren. Asimismo, se analizará la creación y evolución -en términos de funciones, valores y/u objetivos- que dio origen a la transición de una universidad pionera a la denominada universidad moderna en la cual se ubica la relación docencia e investigación²³.

En la segunda parte de este ensayo se llevará a cabo el análisis y la reflexión sobre la cobertura de la educación superior del 2000 al 2016 a nivel global en diversas regiones del mundo²⁴. A su vez, se analizará la pobreza y la pobreza extrema²⁵ que se vive en ciertas regiones del país con la finalidad de tener un panorama general sobre cómo es que esto repercute en las brechas existentes en términos de cobertura de educación terciaria.

En la tercera parte²⁶ de este ensayo se hablará sobre la relación entre las tareas de docencia e investigación llevadas a cabo por el profesorado universitario para posteriormente analizar algunas de las ventajas y desventajas que conlleva la realización de dichas actividades por un mismo cuerpo docente²⁷. En un cuarto apartado se expondrán las razones²⁸ del por qué se debe fomentar la investigación dentro de las instituciones de educación superior (IES). A su vez, se hará un análisis en materia de investigación por parte de los países desarrollados y el caso de México en dicha índole²⁹. Finalmente se expondrán algunas conclusiones.

²¹ Las dos primeras partes de este ensayo fueron elaboradas en colaboración con los miembros del equipo: González Ortega Rolando Pedro, Marín Ávila Emma Daniela, Pérez Bernal Diana Laura y Pérez Ramírez Lesly.

²² Planteado por el autor González Cuevas (1997).

²³ Tomando como referencia a Clark, R. Burton (1997), Ben David, J. y Zloczower. (1966), López Zárate, Romualdo (1998) y Brunner, J. y Flisfisch. (1989).

²⁴ Tomando como referencia la *Tasa Bruta de Cobertura de Educación Superior por regiones del mundo (porcentaje)* presentada en ANUIES 2018 “*Visión y acción 2030*”.

²⁵ Tomando como referencia la *Tabla 1 Personas en situación de pobreza y de pobreza extrema por entidad federativa 2016*, presentada en ANUIES 2018 “*Visión y acción 2030*”.

²⁶ Tanto la tercera y cuarta parte de este escrito junto con las conclusiones fueron elaboradas de manera individual por Pérez Bernal Diana Laura.

²⁷ Tomando como referencia a las autoras Hernández (2002) y Sancho (2001).

²⁸ Teniendo como referencia a los autores Mayz, Juliana, & Pérez, Julio (2002) y Casañas (2015).

²⁹ Tomando como referencia a Arechavala (2011).

1. Concepción de universidad

Esta primera parte del ensayo tiene la finalidad de analizar a las instituciones de educación superior (IES) respondiendo las preguntas ¿Qué es la universidad?, ¿Cuáles son las primeras instituciones de educación superior y qué funciones tenían?, ¿Cuál es el origen de la universidad moderna y qué funciones desempeña? Además de ello, se busca examinar si es que a pesar de la evolución que han tenido las universidades tradicionales y modernas estas poseen valores fijos a través del tiempo. Por otro lado, se trata de dar cuenta concretamente de ¿Cuál es el papel de la producción de certificados y la autonomía en las universidades?, todo lo anterior se abordará de manera general, pero a la vez concreta.

Para poder hablar de las instituciones de educación superior (IES) debemos partir de la pregunta ¿Qué es la universidad?, para responder dicha cuestión debemos tomar en consideración al autor González³⁰ (1997), quien menciona que la universidad es una institución que se encuentra conformada por diversos elementos en su conjunto, tales como características, principios, objetivos y valores -de estos últimos se hablará más adelante-; dichos elementos anteriormente mencionados y que conforman la concepción de universidad se van definiendo y redefiniendo constantemente a través del tiempo porque las instituciones de educación superior responden al espacio, contexto y tiempo en el que se encuentran, por lo tanto, se puede decir que la universidad es evolutiva y dinámica.

Sin lugar a dudas, las instituciones de educación superior (IES) forman parte importante de nuestra sociedad, pero, ¿Cuál es la evolución y las funciones que han tenido las instituciones de educación superior a lo largo de la historia?

1.1 Universidades pioneras y sus funciones

Las primeras universidades del mundo de acuerdo con González, (1997) se ubican en la Europa medieval en el occidente de dicha región. La universidad de Bolonia en Italia -fundada en el año 1088- y la universidad de París -creada a mediados del siglo XII- son las primeras universidades pioneras en el mundo las cuales sirvieron como modelo y ejemplo para instituciones de educación superior futuras, dado que no existe un patrón meramente definido que establezca y obligue a las instituciones de educación superior ser de una determinada forma.

³⁰ Miembro fundador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en el año de 1974 y Rector General de la misma durante el período de 1985 a 1989.

John Henry Newman³¹ escribió a mediados del siglo antepasado su “idea sobre la Universidad” que ha sido un referente para destacar las funciones de la Universidad. Menciona que entre las principales funciones de las instituciones de educación superior (IES) se encontraba la enseñanza del saber universal por lo que se acotaban únicamente a la docencia con la finalidad de formar hombres educados y sabios. (Citado por González, 1997). Además, no debemos perder de vista que para las universidades tradicionales la investigación no formaba parte de sus tareas o intereses. Con el paso del tiempo las instituciones de educación superior (IES) fueron sumando cada vez más y más funciones las cuales se ampliaron y concretizaron en la universidad moderna, pero, ¿Cuáles son los orígenes de la universidad moderna y cuáles fueron sus funciones?

1.2 La universidad moderna y sus funciones

La universidad moderna, de acuerdo con Clark, (1997) tiene su origen en Alemania a inicios del siglo XIX debido a que en las instituciones de educación superior (IES) las universidades modernas se dan con una ideología, que consistía en poner a la investigación como el eje central de las universidades, donde había una unión entre la docencia, el estudio y la ya mencionada investigación. Los docentes tenían que ser investigadores, pero también tenían la labor de enseñar a los alumnos a ser investigadores. Los alumnos tenían que responder a los problemas que se enfrentaban y dar solución a estos a través de la investigación y así es como la investigación se vuelve una parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La unificación tripartita de funciones -investigación, docencia y enseñanza- permite que exista un avance, producción y difusión del conocimiento teórico, científico y práctico. En el libro *Universidades modernas: espacios de investigación y docencia*, (Clark, 1997) se plantea la siguiente pregunta ¿Cuáles son las condiciones básicas en las universidades modernas, sobre todo en sus estructuras organizacionales que promueven un vínculo sólido entre la investigación, docencia y estudio? Para dar respuesta a esta pregunta analiza cómo es que se da la vinculación entre docencia e investigación en cinco instituciones de diferentes países (Alemania, Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Japón), los cuales cuentan con un sistema de educación avanzado. Menciona que son cuatro tendencias las que se oponen a la vinculación de las funciones: 1) El movimiento hacia la educación superior masiva que propicia un alejamiento de la investigación, 2) una mayor demanda en el mercado de trabajo de expertos

³¹ John Henry Newman, fue un presbítero anglicano convertido al catolicismo en 1845. En su juventud fue una importante figura del Movimiento de Oxford, el cual aspiraba a que la Iglesia de Inglaterra volviera a sus raíces católicas.

profesionales, 3) un abismo cada vez mayor entre la frontera del conocimiento y un conocimiento codificado enseñable y, 4) un aumento en el patronazgo y supervisión de los gobiernos. En la educación superior se promueve que existan institutos en donde la docencia sea la que predomina, que los niveles iniciales de trabajo universitario se centren en la docencia y que los estudiantes adelantados no tengan como meta convertirse en investigadores.

Aunado a lo anterior, Ben David, J. y Zloczower³² (1966), nos dicen que Alemania se vuelve un ejemplo, de cómo era una Universidad Moderna, para los países desarrollados como Gran Bretaña y Estados Unidos. Grandes conceptos e ideas tuvieron sus orígenes en las universidades alemanas. La organización de las universidades en Alemania no fue la causa sino el resultado de diferentes circunstancias históricas. Existió un proceso de expansión y diversificación académica, que duró desde principios del siglo XIX hasta el año 1860 aproximadamente; después de este año dicho proceso perdió fuerza. Las universidades pusieron resistencia y obstáculos a la introducción de nuevas ciencias o disciplinas, independientemente si nacieron dentro de la misma institución o si provenían de fuera, esto bajo el pretexto de que eran demasiado limitadas o superficiales. Había una regla que “estrangulaba” todo crecimiento académico “la investigación podía realizarse sólo en el “institut”, pero únicamente una persona, el director, podía convertirse en profesor”. (Ben David Y Zloczower, 1966. Pp. 15-16)

Los obstáculos y resistencias, no solo existieron en cuestiones de aceptación de nuevas ciencias, sino también en la organización de las mismas universidades. El acceso al profesorado era a través de la ayudantía. Estos hechos tienen dos explicaciones: la primera es que en Alemania el sistema universitario era descentralizado y competitivo. La segunda tiene que ver con la relación de la universidad y las clases sociales. Aunque las universidades contaban con cierta “libertad”, el estado interfería y tenía un peso relevante en algunos asuntos (la aplicación de exámenes para títulos profesionales). El personal solo tenía la libertad académica dentro de determinado marco establecido por el estado, tanto profesores como universitarios eran funcionarios del estado. (Ben David Y Zloczower, 1966).

En las dos secciones previas hemos puesto atención en las primeras universidades y la universidad moderna abordando las funciones -que evolucionan- de las instituciones de educación superior (IES) pero, ¿acaso en la universidad existe algún elemento que perdure en el tiempo desde sus inicios hasta la actualidad?

³² En su texto “Universidades y sistemas académicos en las sociedades modernas” publicado en 1966.

1.3 Elemento perdurable en las IES: Los valores de las universidades

Como hemos mencionado anteriormente en este escrito, tanto las primeras universidades como la universidad moderna concuerdan y continúan con la función de divulgar y expandir el conocimiento, pero, este no es el único elemento perdurable en las instituciones de educación superior (IES) ya que vamos a encontrar perdurablemente algunos valores fijos en las instituciones de educación superior. Para González (1997), quién retoma los aportes de intelectuales como Newman y Pekín, entre otros, los valores son; la libertad de indagación, la honestidad intelectual, la confianza en la racionalidad y sus procesos, -estos valores entran en la ley de los estudios-; además, de lo anteriormente mencionado se encuentran los valores o virtudes pertenecientes al reconocimiento la aceptación de la diferenciación entre el trabajo académico y los académicos, la habilidad que permite aceptar convicciones, debatir puntos de vista, aceptar valores que difieren entre los individuos.

Es muy importante mencionar que lo ideal y lo que se espera es que en toda institución de educación superior (IES) tanto en la docencia como en la investigación se correlacionen y sean practicados todos los valores anteriormente mencionados. Si bien es cierto que estos valores son permanentes en las instituciones de educación superior ¿qué es lo que permite que estos valores se encuentren presentes en la universidad desde su origen?

1.4 La autonomía universitaria

Para comenzar con el abordaje de esta sección nos parece de suma importancia clarificar ¿Qué es la autonomía universitaria?, La autonomía universitaria, sostiene González (1997) es un requisito necesario para poder llevar a cabo la búsqueda y análisis de la investigación; lo que abre paso a que también se tenga el poder de decisión de, qué es y cómo se enseña el conocimiento en el ámbito de la docencia y la investigación dentro de las universidades. Lo anterior trae como consecuencia que tanto como el profesorado como el alumnado desarrollen la habilidad crítica.

Ahora bien, la autonomía, tiene tanto su lado del exceso como su lado del defecto. Por el lado del exceso, la autonomía universitaria no debe ser motivo por el cual las instituciones de educación superior se desentienden de sus obligaciones con la sociedad o que la universidad no participe de manera comprometida en las labores de planeación del sistema de educación superior, y en la puesta en operación de los planes que resulten.

Por el lado del defecto, la autonomía radica en que existe una tensión y presión política hacia las universidades ya que dichas instituciones de educación superior (IES) irán en busca de la obtención de recursos económicos y subsidios por parte de empresas, gobierno, etc. Lo

anterior, traerá como consecuencia que dichas universidades sean acusadas de despreocuparse de los problemas de su entorno. Dado que hoy en día, existen diversos agentes como los organismos financieros, la industria, de los gremios profesionales que dan su opinión en relación a los planes de estudio, y obligan a la universidad a trabajar con estos mismos. Si bien es cierto que la universidad no debe de permanecer alejada de su entorno, está debe de cuidarse de las presiones y no debe limitar sus actividades para sólo obtener recursos adicionales. Ya que podría decirse que la influencia de dichos agentes es un factor del fracaso de las universidades para responder a las necesidades y/o hacer frente a las problemáticas nacionales, poniendo en tela de juicio o en riesgo los valores de las instituciones de educación superior (IES).

Ahora bien, es gracias a la autonomía que poseen las instituciones de educación superior que es posible que éstas puedan tener control bajo ciertos aspectos que les confieren, pero, a su vez, las instituciones de educación superior (IES) trabajan de la mano del Estado, siendo este último el que les confiere a dichas instituciones la capacidad de producir y otorgar certificados, pero, ¿Cómo es que esto sucede?

1.5 La producción de certificados

Para abordar el tema de la producción de certificados, es de suma importancia mencionar que para Brunner³³, J. y Flisfisch³⁴, (1989) la universidad como aparato formativo constituye parte de todo un mecanismo que acredita a una persona a tener un determinado capital cultural y así poder ser llamado intelectual. Lo anterior, surge en nuestra vida contemporánea gracias a que la universidad se relaciona directamente con el medio social en el cual está envuelto.

Al egresar de las IES se les entrega a los estudiantes un certificado educacional que acredita, desde el punto de vista de la Institución, cierto conocimiento que tiene un valor para las actividades del Estado y del mercado. Debido a lo anterior surge un nuevo tipo de personal: funcionarios públicos, es decir la burocracia. Estos se posicionan como una nueva forma de dominación ante la imparable corrupción dentro de los oficios públicos. De esta manera, la burocracia permite el paso a un nuevo tipo de reconocimiento de la educación: los certificados educacionales.

Por otro lado, para diversos autores representa un notable surgimiento de una nueva relación entre el funcionario y el profesional. Brunner, J. y Flisfisch (1989), nos hacen mención

³³ José Joaquín Brunner Ried de nacionalidad chilena es un político, académico e investigador.

³⁴ Ángel Flisfisch Fernández es un abogado de origen chileno.

de algunos de ellos al mostrar su perspectiva acerca del tema: por un lado, para Durkheim³⁵ se define como “La burocratización del dominio” al ubicar al círculo de los profesionales como la fuente principal de esta producción de certificados; mientras que Weber³⁶ apunta a que la burocracia ahora demanda un personal especializado que exige esté calificado numéricamente “Cultura de salón”; y por su lado, Marx vislumbra al certificado como aquel que permite la relación entre el saber que posee la sociedad y el del Estado “El bautizo burocrático del saber”. Lo anterior, acentúa la postura de nuestros autores acerca de este impacto debido a los certificados.

Según Brunner, J. y Flisfisch, (1989), la burocracia llega y se estabiliza, lo que supone ya una demanda de personal, y al mismo tiempo genera un mercado abierto para las profesiones. La universidad toma las riendas y decide cambiar, pues el acceso al campo laboral está basado en títulos educacionales. Para Hegel, en consonancia con nuestros autores, aquí es en donde el certificado define su relación entre el saber y el valor de cambio, pues asegura a los profesionales una posición ventajosa dentro del mercado. Esta nueva modalidad se convierte en un regulador directo dentro de la organización de la división social del trabajo, es decir, una disputa por el poder, la riqueza y el estatus, lo que nos lleva a definir directamente a la universidad como una agencia de certificación o un proceso de “formación de clases” dentro de la base económica capitalista. Podemos ver a estos certificados como bienes simbólicos que poseen tanto capital cultural, como social y económico.

Como en toda organización el efecto inflación educativa, frente a la masificación de certificados educacionales, en correspondencia con Brunner, J. y Flisfisch (1989), lleva a reclasificar los procesos de producción por uno más complejo, pues al actuar éstos, como medio de selección para el proceso de movilidad social, limitan su alcance. Lo anterior, los representa como un principal reproductor de desigualdades: La universidad como una entidad claramente burocratizada. Por ello, “la marca de fábrica” de los certificados funciona como condicionante. Si hablamos de que la universidad sigue los preceptos de una ideología meritocrática, podemos hablar de que en ella se contienen los valores culturales que dominan dentro de los círculos sociales, así, nos es más fácil comprender la importancia y el carácter conferido a los certificados.

Los límites que se imponen al formato certificado funcionan como un sistema de cierre social, pues determina la brecha entre la alta cultura y la cultura de masas. Si bien, podemos

³⁵ Émile Durkheim fue un sociólogo de origen francés.

³⁶ Max Weber fue un sociólogo alemán.

observar que el uso que se les da a estos funciona estratégicamente, pues su obtención implica el reconocimiento implícito sobre la base de un determinado capital cultural, es decir, su existencia es una existencia social.

2. Un análisis de la tasa bruta de cobertura de educación terciaria

En esta segunda parte del ensayo, se pretende abordar la evolución de la cobertura en educación superior en el mundo y el contexto socio-económico tomando como referencia el rubro de “México en el ámbito mundial” del libro de ANUIES³⁷: *Visión y Acción 2030*. Específicamente se analizarán los datos de la gráfica 1 que alude a la Tasa Bruta de Cobertura de Educación Superior por regiones a nivel mundial de 2000, 2005, 2010 y 2016, así como la tabla 1 que hace referencia al porcentaje de pobreza y pobreza extrema en México durante el año 2016.

Asimismo, antes de entrar en materia de análisis nos parece importante hacer referencia a la lectura de Brunner titulada “*Globalización de la educación superior: crítica de su figura ideológica*” publicada en el año 2010, en la cual el autor nos menciona que los distintos modelos de educación superior representan una heterogeneidad en la composición del sistema de educación superior, pero, sin lugar a dudas, la sociedad y las instituciones, le otorgan a la educación superior una valorización preponderante³⁸; ya que se presuponen beneficios, oportunidades y status tanto para el país que invierte en materia de educación e investigación como para los individuos que acceden a esta. En este sentido, podemos decir que la nación se beneficia con el mejoramiento de funciones y gobernanza que requiere una nación, así mismo, se eleva la competitividad económica y el flujo del capital a nivel nacional e internacional y se pretende hacer frente a los problemas que aquejan a la sociedad y de ahí su importancia e inversión.

Ahora bien, en un contexto de globalización económica, la educación se convierte en aliada porque engrana perfectamente con el capitalismo y su expansión, formando personas académicamente preparadas que acceden y/o escalan en la movilidad social; que les permite acceder a bienes limitados.

Desgraciadamente, la inversión de capital en la educación superior, no es igual en todas las regiones del mundo debido a la disparidad existente en la economía, el acceso y uso de tecnologías, las conexiones globales, etcétera entre las diversas naciones. En el caso de América Latina el acceso y participación en materia educativa es limitada debido a la falta de

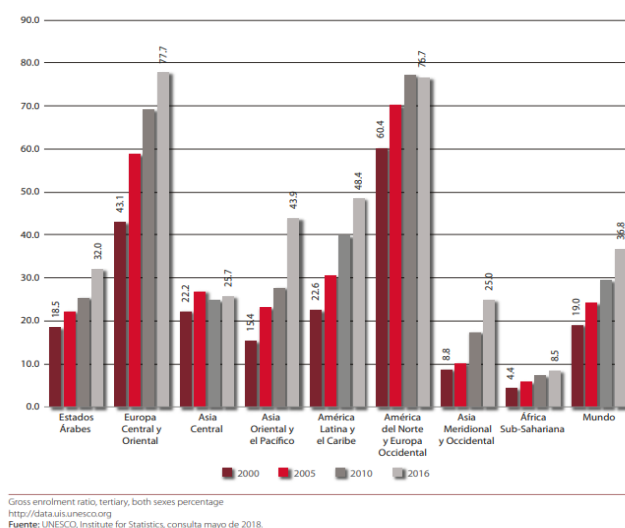
³⁷ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) fundada en 1950.

³⁸Esto suele incrementarse por la llamada sociedad del conocimiento.

inversión en esta índole en comparación con países de primer mundo (Brunner, 2010). Lo anterior, nos hace darnos cuenta de la disparidad en cuanto a accesibilidad, desarrollo y calidad en la educación superior en los distintos países del mundo; y los retos que cada uno enfrenta por su contexto y condiciones a nivel nacional y no únicamente internacional. Lo anteriormente mencionado nos sirve como referente para llevar a cabo el análisis geográfico que llevaremos a cabo en la siguiente sección

Empezaremos por analizar la gráfica que encontramos en el texto de *ANUIES Visión y Acción 2030* titulada Tasa Bruta de Cobertura de Educación Superior por regiones del mundo.

Gráfica 1 Tasa Bruta de Cobertura de Educación Superior por regiones del mundo (porcentaje)



Este primer gráfico nos muestra que bajo un análisis geopolítico la tasa bruta de cobertura de educación superior en cuanto a porcentaje se comporta de la siguiente manera. En la región de los Estados árabes durante el año 2000 se tenía una cobertura de educación superior del 18.5% mientras que para el año 2016 este porcentaje fue el 32.0% lo que significó un aumento de 13.5 puntos porcentuales de 2000 a 2016. Para la zona de Europa central y occidental tenemos que en un principio -año 2000- la cobertura se situaba en el 43.1% para posicionarse en 77.7% en el 2016 que significa un alza del 34.6 puntos porcentuales.

Ahora bien, en el caso de Asia central encontraremos que la elevación en puntos porcentuales, fue mínimo dado que del 2000 al 2016 sólo se incrementó un 3.5 por ciento esto es así porque el porcentaje de cobertura en el año 2000 se situaba en 22.2% mientras que para el año 2016 el porcentaje fue del 25.7%. Posteriormente en la región del globo terráqueo que corresponde a Asia Oriental y el Pacífico el punto porcentual se va a situar en el 28.5 debido a

que se tenía un porcentaje de cobertura del 15.4% -en el 2000- y culminó para el 2016 con 43.9%.

En el caso de América Latina y el Caribe vamos a tener un rango de 25.8 puntos porcentuales gracias a que se comenzó con una cobertura del 22.6% en el año 2000 y pasó a posicionarse en 48.4% para el 2016. Para América del Norte y Europa Occidental los puntos porcentuales se van a ubicar en 60.4% -siendo la región de más elevado porcentaje a nivel mundial- durante el año 2000, mientras que para el 2016 dicha región incrementará su cobertura a un 76.7% en el 2016 por lo tanto, el porcentaje de cobertura de 2000 a 2016 fue del 16.3 puntos porcentuales. Pasándonos al territorio que comprende Asia Meridional y occidental durante el año 2000 se tuvo una cobertura del 8.8% y se situó en 25.0% en 2016 teniendo como resultado, un 16.2 por ciento de puntos porcentuales. Por último, encontraremos que la región de África Sub-Sahariana donde para el porcentaje comenzó en 4.4% para el año 2000 -siendo la región mundial que tuvo una menor tasa de cobertura a nivel mundial en ese año- pasando a una tasa de cobertura del 8.5% lo que da como resultado un aumento de puntos porcentuales del 4.1.

En conjunto podemos darnos cuenta que la tasa bruta de cobertura en educación superior a nivel mundial es de un total de 17.8 puntos porcentuales esto significa que dicho porcentaje ha ido en aumento del periodo que comprende del año 2000 al 2016 debido a la importancia que se le ha otorgado a la educación superior para el desarrollo de la sociedad. En este sentido, de acuerdo Brunner (2010) el poder incrementar la tasa de cobertura de educación en las diversas regiones del mundo trae consigo incrementar la capacidad de producción y economía, además, esto permitirá que mayor número de personas estén capacitadas para insertarse en el mercado laboral y la industria.

Asimismo, podemos notar que existió un decremento en la tasa bruta de cobertura de educación superior de Asia central entre el 2000 y el 2005, esto puede ser ocasionado por los problemas bélicos que se tenía en ese momento debido a que los países que están en la región de Asia Central se habían independizado de Rusia además de otros factores; esto significó que no hubiera mucho financiamiento o inversión en la educación superior, que ocasionó una desigualdad social, que esto desencadenó una migración masiva. (Abdullaeva, 2006).

Cabe mencionar que el comportamiento de la tasa bruta de cobertura de educación superior varía de región a región dependiendo de distintos factores como las políticas públicas implementadas por cada país en materia educativa, conforme la relevancia que cada nación le otorga a la educación superior. Como se refleja en las regiones de Europa Central y Oriental, los Estados Árabes, América Latina y el Caribe quienes se encuentran en la cúspide del mayor

porcentaje de tasa de cobertura de educación superior a nivel mundial. En la región de América del Norte y Europa Occidental, en el 2016 se observa que la cobertura en la educación superior disminuyó, el equipo en su conjunto consideramos que esto se debe a que los jóvenes no cuentan con los recursos económicos suficientes para continuar con su formación educativa terciaria. Por otro lado, encontramos que en el caso de África-Sub-Sahariana es la región a nivel mundial con menor tasa de cobertura de educación superior debido a la mínima inversión que se le otorga a la educación superior.

El análisis de esta gráfica nos llevó a la reflexión de que existe una disparidad porcentual en términos de cobertura de educación terciaria, que existe un continuo avance en el incremento de dicha cobertura. Y preocupa que las brechas entre los países más desarrollados y menos desarrollados en lugar de disminuir, aumentan.

2.1 La pobreza y pobreza extrema: Un análisis cuantitativo y cualitativo

El presente apartado tiene la finalidad de analizar la pobreza y la pobreza extrema que se vive en ciertas regiones del país. (Rf. ANUIES (2020, tabla 1).

Una problemática que debe atenderse por parte del gobierno para que la cobertura en la educación superior se incremente de manera equitativa en las diversas regiones del país, es hacer frente a la pobreza y sobre todo a la pobreza extrema. La interrupción de la formación académica de los jóvenes está asociada frecuentemente a su necesidad de insertarse al mercado laboral, con la finalidad de aportar económicamente a sus familias. Una alternativa para hacer frente a la pobreza y pobreza extrema es la creación y otorgamiento de programas sociales para propiciar la continuación de estudios superiores. La tabla 1 muestra los indicadores de pobreza y pobreza extrema que existen en México por entidad federativa en el año de 2016.

En dicha tabla podemos observar que los estados donde existe menor índice de pobreza son Aguascalientes, Coahuila, Ciudad de México y Nuevo León se encuentran por debajo del 30% mientras que en el caso contrario a los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Veracruz poseen un índice de pobreza por arriba del 60%. Por su parte, hablando de pobreza extrema podemos analizar que las entidades de mayor índice de pobreza extrema son Chiapas, Guerrero y Oaxaca por arriba del 20%. Por otro lado, la entidad federativa con menor porcentaje de pobreza extrema en el país es Nuevo León teniendo únicamente el 0.6%, a su vez, los estados de la República Mexicana con un índice de pobreza extrema menor al 2% son Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León.

Tabla 1 Personas en situación de pobreza y de pobreza extrema por entidad federativa, 2016

Entidad Federativa	Pobreza		Pobreza extrema	
	Porcentaje de la población	Miles de personas	Porcentaje de la población	Miles de personas
Aguascalientes	28.2	369.7	2.3	30.2
Baja California	22.2	789.1	1.1	39.7
Baja California Sur	22.1	175.6	1.6	12.8
Campeche	43.8	405.0	6.7	61.6
Coahuila	24.8	745.9	1.7	49.7
Colima	33.6	248.7	2.6	19.3
Chiapas	77.1	4,114.0	28.1	1,498.6
Chihuahua	30.6	1,150.0	3.2	120.9
Ciudad de México	27.6	2,434.4	1.8	155.1
Durango	36.0	643.3	2.8	49.6
Guanajuato	42.4	2,489.7	4.4	257.6
Guerrero	64.4	2,314.7	23.0	825.2
Hidalgo	50.6	1,478.8	8.0	234.3
Jalisco	31.8	2,560.6	1.8	144.9
México	47.9	8,230.2	6.1	1,057.0
Michoacán	55.3	2,565.9	9.4	435.3
Morelos	49.5	965.9	5.9	115.4
Nayarit	37.5	470.1	7.9	99.4
Nuevo León	14.2	737.8	0.6	31.5
Oaxaca	70.4	2,847.3	26.9	1,087.2
Puebla	59.4	3,728.2	9.0	561.9
Querétaro	31.1	635.7	2.9	59.7
Quintana Roo	28.8	471.0	4.2	69.2
San Luis Potosí	45.5	1,267.7	7.7	213.8
Sinaloa	30.8	929.7	2.9	87.1
Sonora	27.9	831.4	2.5	75.3
Tabasco	50.9	1,228.1	11.8	284.2
Tamaulipas	32.2	1,156.2	2.9	103.6
Tlaxcala	53.9	701.8	5.7	74.7
Veracruz	62.2	5,049.5	16.4	1,332.5
Yucatán	41.9	901.9	6.1	132.4
Zacatecas	49.0	780.3	3.5	56.1
Nacional	43.6	53,418.2	7.6	9,375.6

Fuente: ANUIES, elaboración propia con datos de CONEVAL.

Se puede afirmar, en términos generales que las entidades con mayor población en situación de pobreza extrema son las que tienen una menor tasa de cobertura. Las condiciones socioeconómicas influyen de manera determinante en el acceso y permanencia en la educación superior. Se puede observar que instituciones prestigiadas tanto en el sector público (como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad De Guadalajara (UDG), la Universidad de Nuevo León (UANL) como del sector privado (el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), La Universidad Anáhuac México y La Universidad Iberoamericana (IBERO)) se encuentran en los estados donde hay un índice de pobreza bajo.

3. Universidad moderna: Docencia e investigación

En esta tercera parte del ensayo se pretende abordar la relación entre la docencia y la investigación dentro de las instituciones de educación superior (IES) para posteriormente analizar algunas ventajas y desventajas que trae consigo que el profesorado universitario realice de manera conjunta dichas tareas dentro de las universidades. Asimismo, se busca analizar el por qué se debe fomentar la investigación dentro de las universidades. Por último, se hará un

análisis a grandes rasgos en materia de investigación por parte de los países desarrollados y la realidad de México en este ámbito.

Como hemos mencionado anteriormente en este ensayo, de acuerdo con Clark (1997), la universidad moderna tiene sus orígenes en Alemania durante el siglo XVIII y se caracteriza por considerar a la investigación como una característica fundamental que impera en las instituciones de educación superior (IES); por lo que desde ese momento las universidades poseen como funciones centrales tanto la docencia como la investigación. Es por ello que dichas instituciones albergan en sus instalaciones profesores que se dedican a la realización de labores como la docencia y la investigación de manera conjunta, pero, ¿cuáles son las ventajas y desventajas que tiene el conjuntar ambas labores?

3.1 Ventajas de conjuntar la docencia y la investigación

De acuerdo con la autora Hernández³⁹ (2002), dichas tareas -docencia e investigación- suelen ser realizadas a la par por el profesorado universitario ya que, por un lado, la investigación se encuentra orientada a la producción de nuevo conocimiento y por el otro lado, la docencia permite la propagación de dicho conocimiento. En este sentido, la formación del alumnado universitario por parte del profesorado en materia de indagación, desarrollo y aplicación del conocimiento en los campos del saber es primordial para generar recursos humanos capaces de adaptarse a las exigencias y necesidades de su entorno.

En primera instancia, debemos mencionar que el conocimiento y los saberes son elementos que van evolucionando a través del tiempo, por lo tanto, es necesario que exista una indagación y actualización constante de dichos saberes que permita la mejora en la calidad de la educación que es transmitida por parte del profesional académico de las instituciones de educación superior (IES) (Hernández, 2002). Es aquí en donde la labor de investigación por parte del docente entra en juego para llevar a cabo la generación de nuevos conocimientos que se enriquecen y complementan constantemente por medio de la investigación, para que posteriormente esos conocimientos sean transmitidos al alumnado a través de la labor docente.

Por otro lado, cuando el docente realiza un análisis constante en su campo de investigación desde el entorno de la enseñanza esto se vuelve positivo para el alumnado universitario puesto que el profesor-investigador mantendrá un interés pleno y vivo por la investigación que será motivacional tanto para el profesorado como el alumnado en el sentido

³⁹ Profesora de la Universidad de Murcia en España quien tiene una línea de investigación en Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

de la productividad y la adquisición de nuevos conocimientos y saberes que serán aplicables en la praxis. Además, el conjuntar las labores de docencia e investigación, trae consigo el desarrollo de habilidades como integración e indagación del conocimiento (Hernández, 2002) por consiguiente dichas habilidades se desarrollan y retroalimentan continuamente.

Las ventajas anteriormente mencionadas nos permiten darnos cuenta que la realización de las labores de docencia e investigación por parte del profesorado universitario son beneficiosas para el desarrollo del conocimiento y el desenvolvimiento del alumnado y el profesorado universitario, pero, a pesar de ello, existe una segunda vertiente que considera que existen inconvenientes al conjuntar la realización de la docencia y la investigación por un mismo cuerpo docente.

En relación a lo anterior, debemos mencionar que de acuerdo con la autora Sancho (2001), para que el profesorado universitario pueda desarrollar plena y mutuamente las labores de docencia y de investigación es necesario que el cuerpo docente se encuentre contratado bajo un contrato de dedicación de tiempo completo dentro de la universidad. Pero, desafortunadamente en el caso de México, de acuerdo con los autores López, García, Pérez., Montero, & Rojas (2016), el profesorado de tiempo parcial en las instituciones de educación superior (IES) es del 62% y únicamente cerca del 38% de los profesores es de tiempo completo. Por lo tanto, está situación dificulta la realización conjunta de ambas tareas -docencia e investigación-.

3.2 Desventajas de conjuntar la docencia y la investigación

Pasándonos al plano del aspecto negativo y desventajoso de la relación docencia e investigación la autora Hernández (2002), nos menciona que encontraremos los elementos del tiempo, la dedicación y el compromiso los cuales se ven comprometidos al momento de realizar la docencia y la investigación de manera conjunta.

Por una parte, podemos marcar como desventaja el cómo es que el profesorado determina qué cantidad, calidad y compromiso de su tiempo va a destinar tanto para la docencia como para la investigación. De acuerdo con la autora Sancho⁴⁰ (2001), el ideal sería que los académicos destinarán un tercio de tiempo para la investigación, un tercio para la docencia y un tercio para la gestión, pero, quién asegura que esto sea siempre así. La labor docente implica preparación de materiales de clase, impartición de la misma, tener una atención hacia el

⁴⁰Catedrática del Departamento de Didáctica y Organización Educativa en la Universidad de Barcelona, en España.

alumnado resolviendo dudas, comentarios, corregir trabajos etcétera. Por su parte el realizar investigación implica llevar a cabo el planteamiento de la investigación, recopilar, analizar, interpretar, verificar y plasmar los resultados de la misma investigación. Por lo tanto, muchas veces el tiempo, la dedicación y el compromiso dedicado a la docencia y la investigación parecen poseer una inexistente correlación.

Por otro lado, las tareas de docencia e investigación tienen mandatos meramente dispares. Por un lado, la labor de investigación se encuentra correlacionada con el hallazgo científico por medio de técnicas particulares de cada área; mientras que por el otro lado, la docencia está comprometida con la distribución de conocimientos y saberes que rigen la enseñanza del alumnado universitario.

Independientemente de las posturas que existen alrededor de las ventajas y desventajas que trae consigo el llevar a cabo conjuntamente las labores de docencia e investigación por parte del profesorado universitario, es un hecho que desde el surgimiento de la universidad moderna hasta nuestros días estas actividades se realizan de manera conjunta y forman parte esencial de las funciones de las instituciones de educación superior (IES).

De hecho, se puede decir que el común denominador que engloba la investigación y la docencia como principales tareas llevadas a cabo en las instituciones de educación superior (IES) es el aprendizaje el cual es resultado de una constante labor dedicada a la investigación de nuevos conocimientos y, la docencia la cual es una tarea fundamental para llevar a cabo la transmisión de dichos conocimientos al alumnado universitario que se encuentra en formación y que hará frente a las necesidades y problemáticas del mundo. De ahí la importancia de fomentar la investigación dentro de las instituciones de educación superior (IES).

4. ¿Por qué fomentar la investigación en las universidades?

De acuerdo con la autora Sancho, (2001) el realizar y fomentar trabajo de investigación en las universidades beneficia tanto a la ciencia, la tecnología y la industria debido a que es dentro de las instituciones de educación superior (IES) donde se forman y capacitan a los futuros miembros del campo laboral; es decir, que al interior de las aulas de la educación terciaria se habilita a los próximos profesionistas que ocuparán puestos laborales dentro las diferentes industrias de la sociedad y que buscarán ir a la par de la evolución del mundo.

De hecho, para la autora Casañas⁴¹ (2015), la disposición del progreso de las instituciones de educación superior (IES) radica en ser instituciones activas, con iniciativa y capacidad de anteponerse y hacer frente a las problemáticas sociales -el calentamiento global, la contaminación, la escasez de agua, las enfermedades, etcétera- y necesidades de la sociedad por medio del desarrollo y la aplicación tanto de la ciencia como la tecnología. En este sentido, podemos decir que las instituciones de educación superior son un elemento fundamental e indispensable para la cultivación de la investigación, la innovación, y el desarrollo de la ciencia, los cuales son elementos esenciales para adecuarse al cambio de una sociedad dinámica. Por su parte Mayz, Juliana, y Pérez (2002), consideran que la universidad tiene un rol primordial en cuanto a motivar la indagación y creación y difusión del nuevo conocimiento entre sus estudiantes y el cuerpo docente que forma parte de la institución educativa.

Además, es importante considerar que la educación terciaria por medio de la labor de investigación fomenta e incentiva entre sus estudiantes y el profesorado el desarrollo de habilidades como la reflexión, la crítica, y el ingenio por, lo tanto es mediante la investigación que se busca hacer del desarrollo de la enseñanza algo más que solo memorizar y reproducir los conocimientos y saberes ya existentes en las diferentes áreas del conocimiento. Lo que traerá como resultado la formación de profesionales activos que no sean indiferentes a la búsqueda de soluciones de las problemáticas del entorno. (Mayz, Juliana, & Pérez, 2002). En este aspecto, debemos reflexionar que la tarea de la investigación no solo se centra en llegar a tener un conocimiento nuevo estático, sino que además se busca que dicho avance del conocimiento sea aplicable en los diversos campos de la vida misma.

Aunado a lo anterior, es oportuno considerar que la investigación realizada dentro de las instituciones de educación superior forma parte de un modo de toma de decisiones y acciones que buscan dar solución o respuesta óptima a las problemáticas de índole social que enfrenta la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, es indispensable que las universidades, el cuerpo académico y estudiantil de las instituciones de educación superior tomen conciencia de la responsabilidad de inclinar sus investigaciones hacia las tensiones o preocupaciones más latentes hoy en día.

En este mismo eje (Casañas, 2015), señala que el saber científico forma parte de un bien cultural y social para toda la sociedad que necesita ser alentado, si es que se busca salvaguardar el progreso de la humanidad y el planeta en general. Es bajo este postulado que

⁴¹ Doctora de nacionalidad cubana especialista en el área de ciencias filosóficas quien además posee investigaciones bajo el eje del pensamiento latinoamericano.

el profesorado y el alumnado universitario poseen una responsabilidad al ser quienes en algún futuro próximo tomarán resoluciones en materia económica, educativa, política, científica, etcétera.

De ahí la importancia de confiar, apostar e incentivar la investigación en las instituciones de educación superior (IES) aunque es una realidad que existe una disparidad en la medida en que se desarrolla la investigación en las diferentes universidades alrededor del mundo. En relación a lo anterior, es un problema a la cual debe de hacerse frente por medio de incentivos, políticas educativas y científicas, que permitan un desarrollo equitativo dentro de las universidades en materia de investigación.

4.1 Los países desarrollados en materia de investigación en las universidades

Como mencioné con anterioridad en este escrito existe una diferenciación en materia de investigación dentro de las universidades; por un lado, los países desarrollados han confiado y apostado plenamente por el desenvolvimiento y desarrollo de la investigación dentro de las instituciones de educación superior (IES) debido a que dichos países (Arechavala⁴², 2011) han tomado conciencia de la responsabilidad que conlleva el ser pertenecientes a una era moderna donde prevalece el conocimiento. Tal es el caso de países como Estados Unidos, Inglaterra, Brasil, China y Corea entre otros que tratan de brindar los medios y los recursos necesarios para permitir que se lleve a cabo la labor de investigación. Dicha apuesta trae consigo beneficios para el Estado-nación que invierte en materia económica pues tiene consecuencias positivas en innovación y adecuación al entorno que evoluciona constantemente.

Además, Clark (1997), señala que es en los países desarrollados donde se busca tener un cimiento sólido de investigación por lo que se pone por delante la educación terciaria debido a que es en esos espacios en donde se puede observar y llevar a cabo un conocimiento tangible que necesita ser desarrollado y puesto en práctica ya que no se puede hacer ciencia o investigación únicamente leyendo e interiorizando lo que está plasmado en libros. Este modelo de educación superior fue tomando mayor fuerza en diversos países desarrollados que buscaban estar a la vanguardia de la competitividad y las necesidades que se iban presentando ya sea de forma paulatina o aceleradamente. Lo cual se sigue fomentando en dichos países desarrollados hasta nuestros días permitiendo que por lo menos una parte de las universidades del mundo

⁴² Doctor investigador en el área de la pequeña empresa y de la administración de tecnología. Además, cuenta con el grado de Investigador Nacional Nivel I.

están comprometidas, apuesten e inviertan en materia de investigación lo cual resulta en la aplicación del conocimiento a la resolución de múltiples problemas de la humanidad.

4.2 El caso de México en materia de investigación en las universidades

Siguiendo la línea que estipula que la labor de la investigación dentro de las instituciones de educación superior (IES) Arechavala, (2011), nos menciona que particularmente en el caso de México son escasas las universidades que llevan a cabo una distribución de recursos destinados a la investigación lo que provoca que exista la llamada fuga de cerebros que trae como consecuencia que estudiantes nacionales por medio de becas emigren a países desarrollados; además, suele ser menor el capital humano y financiero destinado a la investigación en universidades y centros públicos de investigación en México -CONACYT⁴³, CN y N⁴⁴, IIB⁴⁵, entre otros -.

De hecho, para darnos una idea de la magnitud del asunto, Arechavala (2011), quien retoma lo estipulado por parte de la OCDE⁴⁶, en el año 2008 nos menciona que México fue el país miembro de esta organización que invirtió en menor medida en rubros de ciencia y tecnología. Lo anterior se puede traducir en que nuestro país se encuentra en desventaja en comparación con otros países que invierten en mayor medida para el desarrollo de la ciencia en el país y además esto significa que la mayoría de las universidades a nivel nacional continúan sin tener pleno progreso y desenvolvimiento con la investigación lo cual traerá como consecuencia un atraso de índole científico y tecnológico en comparación con los países desarrollados que invierten en materia de investigación.

Prueba de lo anterior radica en que de acuerdo con la UNESCO⁴⁷ (2018), durante el año 2018 México invirtió solamente el 0.31% del PIB en materia de investigación científica. Ahora bien, la UNESCO (2021), mencionó que para este año la inversión para la investigación en términos de porcentaje continúa estando por debajo del 1% de PIB Lo cual es altamente preocupante y es un reflejo de la escasa extensión del Programa de Ciencia y Tecnología en nuestro país. Lo cual debe de atenderse.

Otro factor que participa en la diferenciación en términos de investigación radica en que el profesorado que forma parte del Sistema Nacional de Investigadores se encuentra

⁴³ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

⁴⁴ Centro de Nanociencias y Nanotecnología.

⁴⁵ Instituto de investigaciones Biomédicas.

⁴⁶ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

⁴⁷ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

distribuido en ciertas instituciones de educación superior (IES) de una manera desigual concentrándose en ciertas universidades.

En este sentido, se debe propiciar los medios necesarios para que de la mano del gobierno se fomente la formación y recurso científico en México para así ir a la par de las exigencias de un contexto y mundo que se desarrolla de manera acelerada.

Para culminar este último apartado, podemos decir que lo idóneo sería que el desarrollo e inversión en materia de investigación se llevará a cabo de manera igualitaria en los diversos países del mundo pero, es una realidad que esto no sucede de esta forma y es algo que debe atenderse por medio de programas, financiamiento, políticas públicas en cada país para que poco se vaya buscando una competitividad y cooperación mutua entre países para tomar acciones que permitan tener una mejora en la calidad de vida la sociedad y el planeta.

5. Conclusiones

A lo largo de este escrito pudimos darnos cuenta que las Instituciones de Educación Superior (IES) son instituciones que evolucionan y se complejizan a través del tiempo en términos de funciones, principios, objetivos, etcétera; esto es así porque dichas instituciones responden al contexto de un tiempo y espacio determinado.

Es gracias a esta evolución constante que ocurrió la transición de una universidad tradicional a una universidad moderna lo cual permitió que dentro de un mismo espacio académico se pudieran llevar a cabo tanto las labores de docencia como de investigación. Con la finalidad de transmitir conocimientos, pero al mismo fomentar entre los estudiantes las habilidades de la indagación, la crítica, la innovación lo cual permite que el capital humano que se forma dentro de las instituciones de educación superior (IES) sean agentes de cambio capaces de llevar a la praxis los conocimientos y saberes adquiridos a lo largo su de formación académica.

Si bien es cierto que existe una disparidad en la medida en que se fomenta y se ejerce la investigación dentro de las universidades lo cierto es que la relación entre estas dos tareas - docencia e investigación- ha contribuido a hacer frente a los problemas sociales y necesidades que aquejan a la sociedad en su conjunto por medio de la formación de profesionales capaces de aplicar sus conocimientos.

De ahí la importancia de fomentar, por una parte, que el profesorado universitario pueda ejercer a la par tanto la docencia como la investigación enriqueciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje que sucede dentro de las aulas de educación terciaria por parte de estudiantes y profesores. Por otro lado, es de vital importancia afrontar y resolver la

problemática de la diferenciación en materia de inversión y fomento a la investigación dentro de las instituciones de educación superior en las diversas regiones del mundo porque lo cierto es que dentro de las universidades existe cuerpo docente y alumnado capaz de cultivar y enriquecer el conocimiento día con día.

Bibliografía

- Abdullaeva, M. (2006). "Pasando revista a los países de Asia Central" en DVV International consultado el día 22 de septiembre de 2021 en: <https://www.dvv-international.de/es/educacion-de-adultos-y-desarrollo/ediciones/ead-662006/educacion-para-todos-y-alfabetizacion/pasando-revista-a-los-paises-de-asia-central>
- ANUIES. (2018). Visión y acción 2030 Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional. ANUIES, México.
- Arechavala Vargas, R. (2011). Las universidades y el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en México: Una agenda de investigación. *Revista de la educación superior*, 40(158), 41-57. Consultado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602011000200003&lng=es&tlng=es.
- Ben David, J. y Zloczower. (1966). "Universidades y sistemas académicos en las sociedades modernas" en *Higher Education System*. Ed. B. Clark. Pp.7-74.
- Brunner, J. y Flisfisch. (1989). Introducción (pp. 135-136); Capítulo 9 La universidad y la producción de certificados educacionales (pp. 133-170). En "*Los intelectuales y las instituciones de la cultura*". México, UAM-A, ANUIES.
- Brunner, J. (2010). "Globalización de la educación superior: crítica de su figura ideológica" *Contornos*, *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, Vol. 1, No. 2, Pp.5-83
- Casañas, M. (2015). *La Investigación en la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. *Amauta*, 13(25), 67-78. Consultado en: <http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Amauta/article/view/1277>
- Clark, R. (1997). *Las universidades modernas: espacios de investigación y docencia*. Miguel Ángel Porrúa, Coordinación de Humanidades, UNAM, México. Introducción: pp. 9-30; Capítulo 8: Espacios de búsqueda, Pp. 375-395.
- González, O. (1997). *El Concepto de Universidad*. *Revista de la Educación Superior*, No. 102.
- Hernández, F. (2002). *Docencia e investigación en educación superior*. *Revista de Investigación Educativa*. Núm 20, Vol (2), 271-301. Consultado en: <https://revistas.um.es/rie/article/view/98921>
- Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Consultado en: <https://www.unesco.org/reports/science/2021/es/race4smarter-developmen>
- López, D., García, O., Pérez Mora, R., Montero Hernández, V., & Rojas Ortiz, E. L. (2016). Los Profesores de Tiempo Parcial en las universidades públicas estatales: una profesionalización inconclusa. *Revista De La Educación Superior*, 45(180), 23-39. Consultado en: <https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.06.007>
- López Zárata, R. (1998). Reseña "Las universidades modernas: espacios de investigación y docencia" de R. Clark Burton. *Sociológica*, 13(36) ,331-

337. Consultado el 15 de agosto de 2021 en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026472014>
- Mayz, J., y Pérez, J. (2002). ¿Para qué hacer investigación científica en las universidades venezolanas? *Investigación y Postgrado*, 17(1), 159-171. Consultado en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872002000100007&lng=es&tlng=es.
- Sancho, J. (2001). *Docencia e investigación en la universidad: una profesión, dos mundos*. Educar. No. 28. Consultado en: <https://raco.cat/index.php/Educar/article/view/20742>



Licenciatura en Sociología
Seminario VI de Sociología de la Educación.
Sociedad y Conocimiento

**El Curriculum Escolar Derivado del Covid-19: El caso de UAM-
AZC**

Alumna
Pérez Bernal Diana Laura

Profesor:
Dr. Mario Guillermo González Rubí

Febrero 2022

Índice

Introducción.....	110
1. La escuela moderna como un espacio de enseñanza y aprendizaje basado en la convivencia.....	110
2. El currículum: Su proceso socio-histórico.....	111
2.1 El curriculum en el Siglo XX.....	114
2.2 Curriculum formal: Cientificidad y sabiduría estructurada.....	115
3. El curriculum en tiempos de pandemia: Implementación del PEER en la UAM-AZC.....	116
4. El trastorno de las formas de trabajo escolar como resultado del distanciamiento social y el confinamiento.....	118
5. La diferencia entre información y conocimiento.....	120
6. Los efectos del aprendizaje digital en los ambientes escolares: sincronía temporal en espacios divergentes.....	121
7. La nueva normalidad: un espacio de restricciones y oportunidades para el desarrollo escolar.....	123
8. Conclusiones.....	127
Bibliografía.....	128

Introducción

La educación moderna y su currículum son partes fundamentales en el desarrollo de todos los seres sociales al menos en estas sociedades capitalistas, se busca orientar una educación que sea de calidad, así como los mismos planteamientos de una educación basada en la convivencia y sus mismos planteamientos epistemológicos.

En cuestión curricular, se analizará un contexto socio histórico sobre en qué se va basando la experiencia curricular, es decir, el cómo se reproducen las formas de dominación sobre la clase obrera y su misma reproducción en las épocas contemporáneas. El desarrollo del mismo currículum y sus implicaciones científicas y de valores.

Por último, se buscará entender las implicaciones que tuvo la pandemia del Covid-19 en la sociedad académica de la Universidad Autónoma Metropolitana. Tomando como referente la implementación del Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER) para que los estudiantes y académicos de la universidad pudieran dar continuidad a su formación académica y actividades administrativas en general⁴⁸.

1. La escuela moderna como un espacio de enseñanza y aprendizaje basado en la convivencia

De acuerdo con el autor Goodson⁴⁹ (1995), después de la segunda guerra mundial se vieron cambios políticos y económicos que pusieron en cuestión los entendimientos curriculares que se diseñan frente a la tradición académica o preparatoria. Se definen con una necesidad de orientar la enseñanza sobre el aprendizaje que sirva al estudiante.

Separándose de este movimiento y aprovechando la antigua tradición y los avances de las ciencias, muchos estudiosos pretenden poner al sujeto en el centro de sus preocupaciones. Fundamentalmente en organizar a las escuelas para favorecer a los disidentes de la comprensión del mismo mundo y así interactuar con las mismas personas de contextos de enseñanza esto mismo supuso dos cosas.

La aparición de planteamientos en lo que la relevancia epistemológica enfatizaba en otras significaciones, con esto se incorporan las significaciones (ya sea sociológica o psicopedagógica). Que deben considerarse para establecer las pautas con la cual seleccionar y

⁴⁸ Este ensayo se elaboró grupalmente con Bobadilla Díaz Linda Mirosława, Padilla Estrada Ingrid Nayeli y Pérez Beuret Omar.

⁴⁹ Goodson Ivor es un pedagogo de origen británico nacido en el año de 1943. Actualmente es profesor de la universidad de Tallinn en Estonia.

organizar los contenidos de enseñanza. También se debe ver los contextos políticos que favorecen a la educación de ciertos grupos sociales.

De acuerdo con el autor Pablo Latapí Sarre⁵⁰ (2007), las Instituciones de Educación Superior (IES) son por excelencia espacios de divergencia debido a que dentro de ellas se albergan y conviven una gran diversidad de disciplinas académicas como son las Ciencias Sociales y Humanidades, las Ciencias Básicas e Ingeniería, las Ciencias y Artes para el Diseño, entre otras; de ahí la convivencia de distintos campos de conocimientos en las comunidades universitarias, tal cual sucede en las IES de nuestro país.

En este sentido, Pablo Latapí (2007), considera se está a favor de la sociedad del conocimiento que incluya e inculque la universalidad de los saberes humanos, y, se está en contra de convertir a las universidades en fábricas de inventos prácticos; es decir, en que de acuerdo con de Latapí (2007), se busca crear homo sapiens, y no homo faber. Ya que la universidad no es un añadido de la empresa, sino que es una institución responsable que genera, protege y difunde todos los tipos de conocimiento que requiere el país. De ahí la importancia de la formación educativa en toda sociedad.

2. El currículum: Su proceso socio-histórico

De acuerdo con el autor Ivor Goodson (1995), durante el siglo XIX surgió un movimiento intelectual el cual estaba a favor del nivel primario de enseñanza, pero dado el contexto social en el que se desarrolló, era repudiado, así como sus integrantes, políticos, clase dominante y el Estado. En 1860 tanto los académicos como las instituciones trataron de segregar a la clase obrera y a las mujeres y niñas, por ende, se entiende que la ciencia iba de la mano con el orden social la cual estaba apoyada y legitimada por el Estado y la cual se fue fomentando en las instituciones educativas dentro del curriculum.

De igual manera, dentro del contexto inglés se tuvo el informe Taunton de 1868 marca como la misma enseñanza secundaria inglesa sobre sus tres niveles de función y cómo permanecen los alumnos en la escuela. El primero estudia un currículum clásico destinado para los hijos de varones rentistas, así como profesiones liberales y negociantes, el segundo reservado a los hijos de comerciantes quienes enviaban a sus hijos a las secondary modern

⁵⁰ Latapí Sarre Pablo fue un filósofo mexicano nacido en 1927 conocido por ser precursor en la investigación sobre la educación en México enfocándose principalmente en las Instituciones de Educación Superior (IES). Dicho personaje falleció en 2009.

schools. Por último, las pequeñas burguesías mandaban a sus hijos a cursar conocimientos de lectura, escritura y cálculo.

En este caso, las niñas y los hijos de las clases obreras se deberían conformar con una educación elemental donde se obtendrían distintas habilidades lectoras y escrituras muy rudimentarias. Con esto, se inculca un origen de sumisión al orden ya establecido (donde la mujer ya ocupaba un lugar especial).

En este caso, podemos correlacionar el sistema mexicano anterior al siglo XX, debido a que la educación era inculcada únicamente a miembros de las élites dominantes por tanto, la sumisión de los obreros mismos sigue siendo interiorizada de ahí que las élites sean capaces de continuar reproduciendo los mismos sistemas ya establecidos, mientras que para las clases populares (obreros y campesinos) su educación era mínima para no decir nula, debido a ellos recibían una educación a manera de “herencia social” la cual recae en el trabajo de campo, en mandatos y deberes con los cuales cumplir.

Al hablar de educación en el caso de las mujeres, nos encontramos frente a un caso especial. Debido a que, si bien el bachillerato y la educación superior tardaron un poco más en ser accesibles para ellas, entre los años de 1871 y 1890 egresaron las primeras estudiantes de estos niveles, siendo la enseñanza y la enfermería las alternativas ocupacionales que se les ofrecían, ya que eran consideradas como complementarias a la vida en matrimonio.

Ahora bien, de acuerdo con la propuesta reproducciónista establecida por Pierre Bourdieu y J.C. Passeron la cual es abordada en el texto *Modelo cultural-reproductor* escrito por Giroux⁵¹; dicho autor establece que “*Las teorías de la reproducción cultural también se preocupan por la cuestión del modo como las sociedades capitalistas son capaces de autor reproducirse.*” (Giroux, 1986:77); en este sentido, podemos decir que, la cultura es el medio, por el cual se reproducen las sociedades de clase dominante. Dicha cultura, se va a reproducir, por medio del sistema de enseñanza, en el que se excluía a la clase obrera, sus descendientes así como a las mujeres y niñas.

A su vez, considerando que la cultura es muy amplia, se lleva a cabo una selección de dicha cultura, la cual se va a transmitir y reproducir mediante en el sistema educativo; pero, ¿cuál es la cultura que se enseña y transmite?, la respuesta a esta interrogante es la cultura de

⁵¹ Giroux Henry es un crítico americano nacido en 1943 conocido por ser un referente de la pedagogía crítica en los Estados Unidos de América.

la clase dominante. La cual es vista como legitimada y aceptada socialmente dentro de la sociedad misma y es mediante esta cultura que la clase dominante pretende mantener la reproducción de su existencia que hace posible su dominio legítimo.

Por otro lado, *“las ramas de conocimiento o cultura surten el efecto de marginar y des-confirmar otros tipos de conocimiento particularmente importantes para las feministas, la clase obrera y los grupos minoritarios”* (Giroux, 1986:80), por lo tanto, podemos decir que el conocimiento y la cultura de la clase obrera es subestimada y desvalorizada.

En este sentido para Bourdieu⁵² y Passeron⁵³ *“el aparato escolar va a ser como una herramienta de legitimación importante para las jerarquías sociales, esto se va a llevar a cabo por medio de titulaciones; así que tanto la organización de este aparato como la ideológica que lo funda van ser presentados como neutral con relación a las clases sociales”* (Bourdieu y Passeron, 1998); así que la escuela *“va a traducir en títulos jerarquizados el valor intrínsecos de cada individuo; a partir de aquí, las desigualdades sociales son atribuibles a desigualdades naturales”* (Bourdieu, y Passeron, 1998: 8); es decir, para Bourdieu y Passeron la escuela va a interpretar en niveles jerarquizados el valor exclusivo de cada individuo y el papel que juega el currículum dentro de la institución tiene como objetivo permean en la reproducción de las clases proletarias y más aún de las mujeres y niñas.

Ahora bien, al establecerse la educación obligatoria en el artículo 3 constitucional en el caso de México el currículum tomó una importancia mayor, ya que su contenido dentro de las instituciones, era la presentación de la misma institución y era la inserción a los estudiantes los cuales están inmersos en cierta cultura, en un mundo de dominación. Ahora bien, con la conformación de la Ley General de Educación se incorporaron contenidos en una forma de saberes y conocimientos a la par, los cuales se fueron definiendo el currículum con una cierta selección cultural.

En este sentido, podemos decir que la legitimación del Estado es un papel importante en los contenidos escolares desde una perspectiva epistemológica en donde las materias escolares son una traducción que se transmite en el aula como mera disciplina académica.

⁵² Pierre Bourdieu fue un sociólogo que nació en Francia en 1930 y falleció en 2002, es mayormente conocido por desarrollar la sociología de la cultura.

⁵³ Jean-Claude Passeron es un sociólogo de origen francés que nació en el año de 1930. Actualmente ejerce como director de la Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales en París, Francia.

2.1 El curriculum en el Siglo XX

Las universidades asumen el paradigma de la "sociedad del conocimiento" para normar sus transformaciones ante la globalización y de esta manera proveer el conocimiento que requieren los países para su desarrollo. Es por ello que se da por sentado que se requiere del conocimiento que permita conquistar los mercados, es decir, el conocimiento práctico, aplicado, que se encuentre vinculado a la economía. Pero, para Latapí (2007), la llamada sociedad del conocimiento es un ideal incompleto y equívoco debido a que el conocimiento que requieren las sociedades no es sólo el vinculado a la economía, sino de diversos tipos de conocimiento tales como son la filosofía, las humanidades, la historia, el teatro, la poesía y la música; por lo tanto, dichas disciplinas deben de tener su lugar dentro de las universidades (Latapí, 2007).

Por lo anteriormente mencionado, podemos decir que las Instituciones de Educación Superior (IES) son por excelencia espacios de divergencia debido a que dentro de ellas se albergan y conviven una gran diversidad de disciplinas académicas como son las Ciencias Sociales y Humanidades, las Ciencias Básicas e Ingeniería, las Ciencias y Artes para el Diseño, entre otras de ahí la convivencia de distintos campos de conocimientos en las comunidades universitarias, tal cual sucede en las IES de nuestro país.

Por lo tanto, se está a favor de la sociedad del conocimiento que incluya e inculque la universalidad de los saberes humanos, y, se está en contra de convertir a las universidades en fábricas de inventos prácticos; es decir, en que de acuerdo con de Latapí (2007), se busca crear homo sapiens, y no homo faber. Ya que la universidad no es un añadido de la empresa, sino que es una institución responsable que genera, protege y difunde todos los tipos de conocimiento que requiere el país.

Además, la universidad de hoy en día debería ser una defensa contra el proceso de comercialización de todo. En este sentido, Latapí (2007), considera que la cultura de la mercancía tergiversa los valores, la conciencia del presente y de nuestro pasado como humanidad. Ante esta era de la mercancía total, la universidad, debe tener por misión no caer ante las complicidades del mercado por lo que la universidad debe promover el rescate de nuestra humanidad. Por ende, toda institución educativa, en especial las de nivel superior deben ser considerados espacios donde coexiste una gran heterogeneidad de disciplinas que al final del día funcionan como un engranaje que aporta a los nuevos retos que enfrenta la sociedad.

2.2 Curriculum formal: Cientificidad y sabiduría estructurada

Por otro lado, el currículum formal es aquel en la que los individuos adquirimos en una forma determinada dentro de una institución educativa, en la cual participan profesores, académicos, personal administrativo capacitados, que el cual lleva por objetivo la introyección de conocimientos culturales y científicos, bajo una certificación de especialización que acredita los saberes aprendidos en relación con los conocimientos específicos de los programas y planes de estudio, como el saber escribir, leer, realizar operaciones matemáticas.

Podemos ejemplificar de manera más clara y puntual como la educación formal se imparte de manera más estructurada durante el nivel superior y a lo largo de los años de la carrera, concibiendo esta etapa formativa como parte de nuestra búsqueda por el conocimiento especializado; el cual se nos es otorgado mediante un certificado que nos acredite como Licenciado, Ingeniero, Maestro, Doctor.

Por la cual nos podremos desarrollar en distintas áreas según sea el caso. Se podría decir como un punto interesante de la educación formal, la cual adquirimos durante nuestros años escolares y la educación por parte de nuestros profesores, es el currículum oculto, que es aquello que el profesorado o el alumnado nos transmite inconscientemente o sin previa concepción del mismo, pero, que a su vez nos es útil para la vida social o laboral; como son las destrezas, habilidades o valores.

Lo anteriormente planteado se puede sustentar con base en lo estipulado por el autor Fernando Savater⁵⁴ (1997), quien menciona que *“El proceso educativo puede ser informal (a través de los padres o de cualquier adulto dispuesto a dar lecciones) o formal, es decir efectuado por una persona o grupo de personas socialmente designadas para ello.”* (Savater, 1997:13) es decir, todo ser humano independientemente del rol que desempeñe -madre, padre, hijo, hermano, profesor, etcétera- dentro de una sociedad se encuentra inmerso en el proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuye a la transmisión de la cultura mediante cualquiera de los tipos de currículums -formal y oculto- vistos durante el curso.

2.3 Curriculum oculto: Valores y socialización

Con lo anterior podemos decir que cuando hablamos de educación informal y/o curriculum oculto nos referimos a una educación que se transmite bajo una cultura colectiva preestablecida

⁵⁴ Fernando Savater es un filósofo y escritor español nacido en el año de 1947; conocido por realizar contribuciones reflexivas en el eje de la ética.

y se aprende bajo una socialización entre pares, familia e individuos de la sociedad. Podemos ejemplificar ciertos tipos de actividades que se establecen como parte de una educación informal como son: los modales, los mandamientos, formas de comportamiento, respetar las áreas públicas, sentido de identidad nacional. Este tipo de currículum es subjetivo puesto que es transmitido e interiorizado indirectamente por parte los agentes de socialización -la familia, la escuela y la religión-.

3. El currículum en tiempos de pandemia: Implementación del PEER en la UAM-AZC

Debemos recordar que la escuela es un sistema en desequilibrio que tiende a causar una entropía, la cual es definida por Muñoz⁵⁵ (2009), como “*la parte no utilizable o el desorden de la energía contenida en un sistema*” (Muñoz,2009:58) es decir, que mediante la entropía se hace una dispersión de energía en el sistema como una inestabilidad así como una variabilidad , dado esto es importante saber que el sistema educativo debe evolucionar dependiendo de su variabilidad, su mantenimiento de planes así como sus fundamentos, y valores para que se pueda establecer un desarrollo.

Debemos tener en cuenta que la educación es un sistema abierto, que se caracteriza por tener estructuras sociales organizadas que deben tener cierta planeación y sistematización, por ello las instituciones deben reformar su sistema educativo conforme el tiempo va transcurriendo, es por ello que el currículum, como programas académico tiene que evolucionar para ir transformando la institución a la par del currículum y valores, así como de la mano de la tecnología con las nuevas adaptaciones que van estableciendo los sexenios por parte del Estado.

Al realizar el currículum se debe asegurar la presencia de los estudiantes, así como estimular la responsabilidad, creatividad y evaluar rigurosamente, aquí se espera que los alumnos en base al currículum piensen críticamente con injerencia lógica, para insertarse en el mundo laboral. Recordemos que el autor Pablo Latapí en su *Conferencia magistral al recibir el doctorado Honoris Causa de la Universidad Autónoma Metropolitana* (2007), externa diversas reflexiones sobre los riesgos que enfrentan día con día las Instituciones de Educación Superior (IES) en México debido a que estas instituciones se ven obligadas a responder y a adecuarse a las exigencias de contexto y/o circunstancias que se presentan en determinado

⁵⁵ Muñoz López Temístocles es un biólogo que posee una Maestría en educación por la Universidad Autónoma de Coahuila; dicho docente se encuentra interesado en el eje de la educación superior.

momento, espacio y tiempo causados por *“Las presiones demográficas y sociales, las exigencias políticas, las angustias presupuestales, los cambios culturales y educativos y, sobre todo, los retos de la economía nacional e internacional”* (Latapí, 2007:115).

La pandemia causada por el Covid-19 es un ejemplo claro de cómo las Instituciones de Educación Superior -y en general todos los niveles educativos- se vieron obligadas a implementar de manera repentina, improvisada y obligatoria un modelo virtual de enseñanza-aprendizaje que permitiera dar continuidad a la formación educativa de miles de estudiantes alrededor del mundo por lo que se trasladó el espacio educativo llevado a cabo en las escuelas al hogar de cada miembro de la comunidad académica haciendo uso de las tecnologías tales como las computadoras, el internet, entre otros.

Pero debemos tomar en consideración que es una realidad que no todos los seres humanos poseemos las mismas posibilidades de acceder y hacer uso de las Tecnologías para la Información y la Comunicación (TIC'S) en la vida cotidiana por lo que la implementación de las mismas en el ámbito social y/o educativo no se da de manera homogénea en todos los sectores de la población. De hecho, de acuerdo con el autor Cabero Almenara Julio⁵⁶ (2005), existen *“configuraciones sociales basadas en la exclusión de los beneficios del desarrollo económico y educativo”* (Cabero, 2005:77) y, es por ello que se deben armar planes así como programas y currículos en los que todos los individuos, dependiendo la zona geográfica, las necesidades, herramientas, de ir a lo general a lo individual, de igual manera se tiene que considerar la economía, la clase social y las capacidades en la cultura o recreativas que se poseen dentro del mosaico social en el que nos encontramos para así apoyar al crecimiento del individuo en la educación de nivel superior.

Ahora bien, en el caso de los académicos en México la adaptación a las nuevas plataformas han sido un gran desafío, tras el regreso el mismo 20 de abril después de las vacaciones adelantadas, se abrió un programa de educación superior abierta a distancia. El cual, se complementa con la plataforma México X, se ofrecieron a los docentes la actualización del rubro de las plataformas digitales mediante los cursos masivos abiertos. Lo anteriormente mencionado refleja lo expuesto por Calderón (2019), quien sustenta que la sociedad del conocimiento es *“aquella sociedad donde la interacción entre las personas se fundamenta mediante el acceso y procesamiento de información con el objetivo de producir conocimiento,*

⁵⁶ Cabero Almenara Julio es profesor investigador de la Universidad de Sevilla en España enfocado en la implementación y el uso de las TIC'S dentro del sistema educativo.

especialmente, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICS)” (Calderón, 2019).

En cuestión de la academia y el alumnado fue un desafío mayor con una pobre estrategia por parte del gobierno y diversas estrategias en cuestión de conectividad; en especial debido a que ahora los mismos profesores deben usar sus propios medios para un nuevo aprendizaje ajeno a ellos, hasta hace algunos meses en especial con la implementación de programas para la educación a distancia Aprende en casa para una educación de nivel superior, sistemas como PEER para la UAM-Azcapotzalco.

4. El trastorno de las formas de trabajo escolar como resultado del distanciamiento social y el confinamiento

La alteración en las formas de trabajo en el ámbito educativo provocado por la fragmentación de las relaciones sociales y el confinamiento social si bien es cierto que las instituciones educativas cuentan con una autonomía propia, en las que las decisiones tomadas al comienzo de la pandemia de Covid-19, que tuvo inicio el 15 de marzo del 2019 afectaron el servicio de educación tanto pública como privada.

Derivado de la precariedad en la salud, las escuelas comenzaron a cerrar lo que provocó una recesión económica, acentuando con ella la desigualdad y la discriminación en toda la sociedad. Es aquí donde debemos preguntarnos si ¿la escuela se presenta como una reproductora de desigualdad que tiene procesos específicos para su funcionamiento o como una escuela justa?, al inicio del confinamiento se empezaron a implementar estrategias apresuradas para que los educandos no desertaran en su educación, dado que la sociedad contemporánea reconoce y recompensa de manera simultánea, se trató de llenar de cualquier forma las necesidades educativas.

Se implementaron programas en línea⁵⁷, ya que la forma presencial no era ya una opción viable y es aquí donde podemos observar de una manera más visible la desigualdad y su reproducción; pues la pandemia marca un auge en el manejo de tecnologías, pero también de precariedades económica y discriminación, pues muchos educandos de todos los niveles educativos desertaron ya que no contaban con las suficientes herramientas que la institución exige para cursar el año. Lo anterior es reflejo de que *“las tecnologías, independientemente de*

⁵⁷ Es decir, clases virtuales por medio de plataformas como zoom, Google Classroom, Meet, Aulas virtuales, etcétera con la finalidad de dar continuidad a la formación académica del alumnado.

su potencial instrumental, son solamente medios y recursos didácticos, movilizados por el profesor cuando les puedan resolver un problema comunicativo o le ayuden a crear un entorno diferente y propicio para el aprendizaje” (Cabero, 2005:82) lo cual no significa que por el simple hecho de que existan las tecnologías todo individuo tendrá acceso a las mismas.

En el 2020 la cifra estimada de personas en situación de pobreza eran 55.7 millones de personas, lo que acrecentó dada las situación que vivía el país, podemos entonces afirmar que la escuela se convirtió en una instancia que violenta a sus educandos, que genero discriminación y desigualdad ya que muchos alumnos no contaban con computadoras, teléfonos celulares, televisión, tabletas y con internet fijo en sus casas, las herramientas quedaban junto con los alumnos aislados del mundo educativo contemporáneo.

Como nos dirige el autor Martínez Domingo (2007), la familia juega un papel importante en la relación entre la escuela y el hogar y bajo la situación de pandemia, la relaciones se fragmentaron, los padres de familia comenzaron a verse como los institutrices de sus hijos, puesto que las clases eran de forma virtual y no hubo una enseñanza previa para que los padres pudieran fungir de la mejor manera como “profesores”, la comunicación entre la familia y los profesores se daba también de manera virtual, o por un canal específico en la televisión, no se presentaba una interacción cara a cara, los estudiantes llegan a visualizar a sus profesores por medio de una cámara, se realizan llamadas según las deficiencias que se hallen en la clase virtual o en su defecto los padres de familia solo acuden a la institución para poder recoger los materiales y devolverlos para revisión.

Esto se da según la escuela a la que asisten los alumnos, ya sea privada o pública, ya que como menciona el autor Martínez Domingo en “... *la escuela se cristaliza un conjunto de valores sociales tanto sólidos como discretos, que convienen a quienes detentan una posición privilegiada” (Martínez, 2007:5)*

La desigualdad meritocracia de oportunidades crece y crece durante más tiempo sigue el confinamiento, después de varios meses el trabajo en las instituciones se vuelve más arduo, los profesores se proponen a utilizar las herramientas pedagógicas “nuevas” y se replantean el programa ya establecido al inicio del ciclo escolar, los contagios siguen en aumento y se da una alerta a toda la población para que sigan en sus casas, algunos profesores, llegan a contagiarse y deben dejar de dar clases virtuales ayudados de las plataformas y aplicaciones de las clases virtuales durante una cuarentena, se sustituyen los profesores.

Surgen nuevos desafíos en un lapso tan corto y que permea hacia una fragmentación mayor en las relaciones sociales y un confinamiento más duro, los docentes deben poner en práctica sus destrezas y habilidades para dar lo mejor de sí en su labor como educandos y de una manera real crear aprendizajes significativos en los alumnos, la formación virtual no baja la guardia en fomentar el respeto, la tolerancia y la empatía así como el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo de los actores que conviven de manera diferente, si bien el cambio tan radical que dio la pandemia afectó las relaciones sociales, por el aislamiento social, como mencionan los autores Iris Arminne, Pedro Rubí y Martha Cecilia (2017), las investigaciones realizadas por diversos especialistas afirman que asistir a la escuela no es sinónimo de aprendizaje ya que en un modo presencial se da de otra forma la exclusión y la integración.

Según la escuela⁵⁸ a la que se asisten las herramientas radican en la desigualdad de la misma escuela reproductora de exclusión, en las escuelas privadas las herramientas son libros digitales, plataformas virtuales para poder subir las tareas o actividades y ser calificadas por el mismo medio, uso de libros físicos e interacción por vía virtual por parte de los docentes como de los educandos, en cuanto a las escuelas públicas, se instituyeron programas de televisión en un horario de diverso según el canal, esto para niños de primaria y para los demás solo se recogían mandaban las tareas con ayuda de la familia y los profesores, para los otros grados las clases debían ser virtuales vía internet y si no se tenía la posibilidad, los alumnos deben desertar hasta tener las herramientas necesarias para cumplir con lo que exige la escuela.

5. La diferencia entre información y conocimiento

Como hemos mencionado a lo largo de este escrito, la educación terciaria se enfoca en transmitir al alumnado una cierta especialización mediante la enseñanza y aprendizaje de conocimientos específicos que pueden situarse ya sea a nivel de licenciatura, ingeniería, maestría, doctorado o posgrado lo cual permitirá que los egresados de dichas Instituciones de Educación Superior (IES) puedan insertarse en el ámbito laboral.

Independientemente de poseer o no una carrera profesional todo ser humano tiene la capacidad de aprender y esto se logra de acuerdo con con Fernando Savater⁵⁹ (1997), gracias a los tres niveles de conocimiento que todo ser humano posee y son; a) la información, que es todo aquello que los seres humanos recibimos por medio de nuestros cinco sentidos (vista,

⁵⁸ Pública o privada.

⁵⁹ Fernando Savater es un filósofo y escritor de origen español nacido en el año de 1947.

tacto, gusto, olfato y oído) dichos sentidos nos permiten percibir el entorno en el que nos desenvolvemos; b) el conocimiento, va a ser aquel nivel en donde se ubica la información recibida en un contexto determinado por último tendremos además dicho conocimiento se va a encontrar en constante evolución; c) la sabiduría que será entendida como aquel nivel de conocimiento en donde los seres humanos hacemos uso de la información y el conocimiento que hemos recibido a lo largo del tiempo para aplicarlo en nuestra vida diaria.

Por lo anterior, podemos decir entonces que técnicas del aprendizaje destacan en la información y el conocimiento, pero si bien son dos conceptos totalmente diferentes. Ya que por un lado, la información es un dato que informa, y se presenta en medios de comunicación, tanto las plataformas como las redes sociales, televisión, periódicos, revistas etc.; mientras que por otro lado, el conocimiento es el siguiente nivel después de la información, y se convierte en conocimiento cuando se comprende y se usan técnicas de aprendizaje para ellos, cuando sucede esto, ya es conocimiento, debe haber un proceso cerebral para que pueda ser un conocimiento, esto posibilita la comprensión de nuestra vida y adquisición gracias a hechos derivados por la experiencia, ya sea teórica o práctica, en concreto el conocimiento es la comprensión del ser humano por medio de la razón.

Por lo tanto, todo ser humano posee una amplia experiencia en cuanto a educación, hablando tanto en términos de socialización como de especialización debido a que desde edades tempranas se está envuelto en el proceso educativo, ya sea desde el seno familiar o el ámbito escolar, y es eso lo que permite que los seres humanos puedan ser partícipes y funcionales dentro de la sociedad.

6. Los efectos del aprendizaje digital en los ambientes escolares: sincronía temporal en espacios divergentes

Como hemos mencionado anteriormente, la pandemia provocada por el virus del Covid-19 que aqueja al mundo en su totalidad marcó un parteaguas en la forma de impartir clases a los estudiantes de todos los niveles educativos -básica, media superior y superior- por lo que la impartición de las clases pasó de su forma tradicional, es decir, presencial a una forma digital. Ahora bien, recordemos que las clases presenciales se caracterizaban por reunir al cuerpo administrativo, docente y estudiantil dentro de un mismo espacio -escuela y salones de clase- y tiempo determinado que solían ser compartidos entre los miembros de la comunidad estudiantil.

Posteriormente, las clases virtuales significaron trasladar las aulas de clase a los hogares de todo el gremio académico -estudiantes y profesores-, lo que significó llevar a cabo un proceso de enseñanza aprendizaje digital, lo cual trajo como consecuencia crear ambientes escolares en donde existe una sincronía temporal en espacios totalmente divergentes dependiendo de la heterogeneidad de realidades que cada individuo vive.

Por un lado, existe una sincronía temporal en el aprendizaje digital porque existen días y horarios de clase para cada asignatura, que deben ser respetadas por los estudiantes y profesores, pero, por otro lado, encontraremos que existe una disparidad en los lugares donde se imparten y se toman las clases. Por ejemplo, dependiendo del lugar de residencia estos pueden tomar y dar clases desde distintos Estados de la República Mexicana, ya sea en sus casas, espacios de trabajo entre otros.

Esta modificación de enseñanza-aprendizaje es posible gracias al uso de tecnologías -tales como computadoras, teléfonos inteligentes, aplicaciones, cámaras, etcétera- las cuales no fueron diseñadas para ser utilizadas en el entorno educativo pero, todo ello posibilita de acuerdo con Cabero (2005), una *“ampliación de la oferta informativa; creación de entornos más flexibles para el aprendizaje; eliminación de las barreras espacio temporales para la interacción entre el profesor y los estudiantes; incremento de las modalidades de comunicación”*(Cabero,2005:83) lo anterior posibilita la existencia de aula global se ha convertido hasta cierto punto en un experimento como tecnología educativa. Se han sustituido herramientas para el aprendizaje, y se han recolocado formas en las que nadie quede fuera del aula virtual.

Con la creación de una nueva escuela los efectos que se tienen varían dependiendo del nivel educativo, la educación en la primera infancia tiene un impacto diferente que en la de los adolescentes o adultos. Puesto que la institución preescolar es en donde los niños comienzan sus primeras interacciones sociales fuera del ámbito familiar, al tomar a los niños de preescolar las clases virtuales se quebranta la socialización con otros individuos de su misma condición, el proceso educativo se vive de diferente manera, no se toca, o se toca, se juega como normalmente se haría en una interacción cara a cara.

Como hemos mencionado los hogares se han convertido en las nuevas aulas, por lo que los padres de familia o tutores se han tenido que convertir en actores claves para que sus hijos aprendan en casa y los maestros se han tenido que innovar y ser multi-dinámicos para afrontar la situación de la pandemia de Covid-19.

Lo anterior da cabida a que los profesores y padres de familia trabajen en conjunto en la formación educativa del alumnado ya que como menciona Fuentes⁶⁰ (2019), las *“relaciones positivas entre los docentes y las familias inciden en el incremento del rendimiento académico. Hay más probabilidad que un estudiante con autoestima positiva, se esfuerce por superar dificultades, posea mayor interés por el aprendizaje y enfrente situaciones cotidianas con mayor asertividad”* (Fuentes, 2019:65) de ahí la importancia del trabajo colaborativo entre académicos y progenitores ya que con el apoyo de ambos se podrá dar una continuidad desde los núcleos familiares a cada estudiante.

7. La nueva normalidad: un espacio de restricciones y oportunidades para el desarrollo escolar

Como se ha mencionado, derivado de la contingencia provocada por el Covid-19, se tomaron medidas de salubridad las cuales derivaron en un aislamiento físico y social por lo cual el país, adoptó medidas “emergentes” que tuvieron como consecuencia, un cambio de paradigmas en la forma en que convencionalmente se venía implementando la educación, por lo tanto, se llevó a cabo la modificación de impartición de la educación del cuerpo docente, para impartir clases virtuales a distancia de todos los niveles escolares, en las distintas plataformas proporcionadas por las nuevas tecnologías.

Por medio de un acuerdo presentado por el Secretario de Educación, Moctezuma Barragán⁶¹, dado a conocer el 16 de marzo de 2020 se comunica a la población Mexicana la decisión de suspender las clases en todas las instituciones educativas del país, pero no se planteaban las nuevas metodologías, planes, programas y cómo se iban a desarrollar durante la emergencia sanitaria, pues se había establecido que la suspensión de las clases, solo duraría un cierto periodo aproximado de un mes, debido a que no se visualizaba la magnitud de las condiciones sanitarias en las que se encontraba el mundo.

Lo cierto es que de acuerdo con Martínez Domingo (2007), *“la igualdad de oportunidades es más una ficción que una realidad”* (Martínez, 2007:3) dentro del ámbito educativo lo que significa que no se hace efectivo el cumplimiento del derecho a la educación de la misma manera en todos los estratos sociales, también es cierto que las zonas y clases

⁶⁰Fuentes Luz es catedrática en la Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín, en Venezuela y se especializa en el área de educación.

⁶¹ Esteban Moctezuma Barragán es un político mexicano que desempeñó el cargo de Secretario de Educación en México del 1 de diciembre de 2018 al 15 de febrero de 2021.

privilegiadas pudieron mantener su educación a flote, derivado de que las brechas de desigualdad se vieron más marcadas y; el acceso a la educación se convertía en un problema mucho mayor por las condiciones de pobreza por las que siempre ha atravesado el país. Esto se demuestra en la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020, en la cual se establece que existe una gran brecha digital y socioeconómica en nuestro país que tuvo sus repercusiones más graves a partir de principios del año 2020.

Este tipo de precariedades que experimentan gran parte de los alumnos de educación básica son consecuencias de las asimetrías económicas de nuestro país. La misma encuesta establece que el año pasado 16.6% tenía acceso a educación preescolar, 56.6% a primaria y 46.4% a secundaria estos tres niveles representan la educación básica en nuestro país, un porcentaje que parecería alentador, sin embargo, hay que recordar que para el mismo año en México el 96.4% de los niños de tres años, 35.6% de cuatro a cinco años, 1.3% de seis a doce años y el 4.1% de los niños de trece a quince años no asisten a la escuela.

La encuesta ECOVID-ED 2020 esclarece que de los estudiantes de educación básica, un 89.2% de preescolar, 92.7% de primaria y 91.4% de secundaria acudían a una institución pública y el 10.8% de preescolar, 7.3% de primaria y 8.6% de secundaria, acudían a una institución privada lo cual muestra el valor de las instituciones públicas que pese a recortes presupuestales por parte del gobierno en turno y de las dificultades ocasionadas por la pandemia, las instituciones públicas no han menguado en sus esfuerzos y compromiso para transformar al país mediante la educación.

La encuesta muestra un asunto de especial preocupación para el tema que abordamos, pues determina que un 74.6% de los estudiantes de primaria y un 52.6% de los estudiantes de secundaria tienen que compartir equipos utilizados para la educación a distancia, un 1.0% de primaria y 1.2% de secundaria tuvo que pedirlo prestado a otra persona que no habita en su vivienda y un 1.1% de primaria y 1.2% de secundaria tuvo que rentar o pagarlo por su uso.

Cabe destacar que un 21.0 % de primaria y un 43.2% de secundaria dice que es de uso personal, sin embargo, esta cifra puede ser engañosa ya que entre los equipos para realizar trabajos educativos referenciados se encontraban teléfonos inteligentes 72.0 % de primaria y 70.7% de secundaria y tabletas un 5.6% de primaria y un 2.8% de secundaria que en conjunto establece que más de la mitad de ambos rubros de la población estudiantil realizan sus labores académicas en estos dispositivos.

La anterior situación ya de por sí es desalentadora toda vez que una gran parte del sector estudiantil no cuenta con los insumos necesarios para seguir obteniendo un aprendizaje de calidad. Esta situación preocupante se agrava más cuando la misma encuesta arroja los siguientes resultados; durante el ciclo escolar 2019-2020, 98.2 mil estudiantes de preescolar; 146.1 mil de primaria y 219.2 mil de secundaria abandonaron sus estudios.

Si bien las razones laborales y de falta de recursos siempre han sido una constante, el hecho de que 94.7% de preescolar, 73.2% de primaria y el 57.7% de secundaria de los estudiantes que desertaron fue por una causa directa al COVID-19 nos da muestras contundentes de las externalidades negativas que tuvo la pandemia en los estudiantes.

Es importante resaltar que los docentes han recibido la mayor parte del impacto por los cambios implementados en la contingencia, pero también debemos decir que los padres se han involucrado más en la educación de sus hijos, pues si bien algunos no cuentan con conocimientos técnicos, la tarea que se ha dado en el día a día ha dejado de encomendar solo la educación a el profesor, pues si bien la escuela te brinda elementos técnicos también es una institución para el desarrollo cognitivo y de socialización .

Derivado de todos los procesos que han surgido por la contingencia se ha hechos visibles temas que se encontraban aislados, ocultos e invisibilizados por el Estado Mexicano como es el caso de falta de infraestructura en las escuelas, la falta de agua potable, condiciones de insalubridad que requieren alumnos y docentes para poder desarrollar su trabajo y aprendizaje.

Los padres de familia se han visto obligados, a involucrarse de manera directa en la educación de sus hijos pues al trasladar la escuela a la casa ha sido imperativa su ‘participación, ya que modifica la vida y la forma de vivirla antes de la pandemia donde se observaba que eran pocos los padres que intervienen en el desarrollo socio-escolar de sus pequeños, sin embargo es difícil negar los problemas y retos a los que también se enfrentan los padres de familia ,dentro de los que se encuentra el alto grado de analfabetismo, la falta de recursos y la marcada brecha digital.

Sin embargo, existen propuestas para subsanar los rezagos educativos causados por la pandemia, pero su capacidad de alcance y éxito depende de factores y de la implementación de un nuevo modelo educativo, pues a casi dos años de inicio de pandemia la educación pública

se enfrenta a desventajas en contraste a la educación privada pues éstas disponen de mayor infraestructura material, técnica, tecnológica, pedagógica y de salud mental.

El regreso seguro a clases ya se había implementado en escuelas públicas y privadas pero derivado de la cuarta ola, se han implementado nuevamente medidas sanitarias que han regresado a los niveles básicos a tomar clases desde su hogar, pero también ha abierto una nueva modalidad de educación en cuanto a las llamadas escuelas híbridas dando paso tal vez a lo que sea el futuro de la educación en México.

Pues actualmente las opiniones respecto al regreso a clases se encuentran polarizadas, pues hay quienes creen que las clases virtuales no brindan las mismas condiciones que las clases presenciales pues las experiencias en cuanto al aprendizaje y la socialización cara a cara no es la misma, cabe resaltar que las capacidades cognitivas de los alumnos no son las mismas y hay algunos para quienes las clases virtuales brindan una experiencia enriquecedora pero hay otros que sufren de sobremanera la falta de interacción y recaen en una frustración, en la que si bien guardan la esperanza de que todo regrese a la normalidad.

Dentro de las institución educativas la pedagogía no es sólo la que solo se desarrolla en el aula de clases, sino también el conjunto de experiencias adquiridas en el salón de clase y derivado lo que se está vivenciando en todo el mundo contribuye a generar nuevas formas de cuestionamiento , gracias a esto se da un proceso de acompañamiento en el cual es necesaria la intervención de los actores y autoridades educativas, sociales, gubernamentales para mejorar la atención para el desarrollo educativo que no solo debe priorizar la los programas de estudio si no también el curriculum oculto el cual se presenta desde una experiencia personal por parte del profesor en su formación como individuo y educando, que no se apoya de métodos científicos, si no de la viva experiencia y transmisión de sus antecesores, y enriquece la experiencia socio-educativa de los alumnos. .

Pues es cierto que regresar a las aulas es indispensable también es cierto que no hay que cerrarse a una nueva forma de organización para que todos los alumnos tengan acceso a una educación y formación digna, pues esta nueva modalidad nos presenta una nueva oportunidad para reiniciar los procesos educacionales pero ahora tomando en cuenta las características particulares de cada una de las regiones, comunidades y diferentes lugares de nuestro país, pues esto marcará un avance para erradicar las desigualdades pues hay que recordar que no todos los lugares tienen las mismas necesidades por lo tanto los presupuestos escolares pueden variar

y tomando estos aspectos en cuenta se puede lograr una mejor distribución de recursos, materiales y económicos.

8. Conclusiones

A lo largo de este ensayo hemos abordado de manera general el cómo es que en las instituciones educativas tuvieron que modificar de manera repentina y emergente la forma de enseñanza-aprendizaje, pasando de un modelo tradicional-presencial a un modelo nuevo-digital como consecuencia de la pandemia ocasionada por el virus de Covid-19 a nivel global. Dicho cambio en la impartición de las clases trajo consigo una acelerada utilización de las TIC'S dentro de la esfera educativa como una forma de salvaguardar la vida e integridad de la comunidad estudiantil y de la sociedad en general, y así frenar los contagios por el Covid-19.

Independientemente de la implementación y utilización de aparatos y/o herramientas digitales para dar continuidad a la formación académica y profesional de los estudiantes la realidad es que toda medida tomada, como las clases remotas por medio reuniones virtuales no puede ser aplicable de manera homogénea en todos los sectores de la población debido a que dentro de una misma esfera social existe todo un mosaico de realidades que se traduce en una sociedad completamente heterogénea.

Por ende, desde una reflexión personal consideramos que deben de tomarse en cuenta algunos de requerimientos para la institucionalización de modelos mixtos o híbridos en el corto plazo, a partir de los modelos presenciales tales como; que existan las condiciones propicias en cuanto a menor índices de contagio por Covid-19 para un regreso a clases con menor riesgo de contagio entre la comunidad estudiantil al momento de interactuar y convivir en las aulas de clase. Además, otro elemento a considerar para llevar a cabo el modelo híbrido de las asignaturas es que exista la infraestructura adecuada -espacios ventilados, computadoras, red inalámbrica etcétera- para que tanto los alumnos que tomen clase de manera presencial en las instituciones educativas y los alumnos que se conecten vía remota puedan ver y analizar los contenidos de clase de manera simultánea para que esto no afecte tanto su adquisición y comprensión de conocimientos.

A su vez, debemos recordar que las instituciones educativas deben de buscar producir y edificar un entorno adecuado de convivencia entre toda la comunidad educativa para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje al que todo individuo tiene derecho por el simple hecho de ser un ser humano y tener la capacidad ilimitada de aprender. Lo cierto es que la

discusión del cómo se debe de hacer frente a los nuevos retos que implica la modalidad mixta o híbrida de las clases es un tema abierto que seguirá dando mucho de qué hablar en los próximos años, pero, sin lugar a dudas la el sistema educativo es un sistema abierto que sigue en constante cambio y que posee cierta flexibilidad de adaptación a las nuevas necesidades de la sociedad.

Bibliografía

- Arce, F. (2020). Estrategias didácticas en primaria para enfrentar la pandemia. *Instituto Para El Futuro De La Educación*. Recuperado de <https://observatorio.tec.mx/edu-bits-blog/estrategias-didacticas-educacion-primaria-pandemia>
- Bourdieu, P. y Passeron, J. (1998). “*La reproducción*”. *Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Fontamara.
- Cabero, J. (2005). Las TIC y las universidades: retos, posibilidades y preocupaciones. *Revista de la educación superior*, 34(135), 77- 100. Recuperado en 29 de enero de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/604/60413505.pdf>
- Calderón, G. (2019). *Sociedad del conocimiento*. Recuperado el 24 enero, 2022, de Euston96: <https://www.euston96.com/sociedad-del-conocimiento/>
- Coronel, I. *et al.* (2017). Las interacciones sociales y el proceso de inclusión en la educación básica” en *Congreso Mexicano de Investigación Educativa*. San Luis Potosí, COMIE.
- Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020 Consultado el 04 de octubre2021 en: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/ecovided/2020/>
- Fuentes, L. (2019). “Convivencia escolar: una mirada desde las familias”. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99357718025>
- Giroux, H. (1986). “Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico”. *Cuadernos Políticos*, número 44 México, DF, editorial Era, julio-diciembre de 1985 pp. 77-89.
- Goodson, I. F. (1995). *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares*. Traducido por Joseph M. Apfelbäume. Barcelona: Pomares-Corredor.
- Martínez, D. (2007). “Reseña de La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?” en *Revista de Investigación Educativa*, Núm. 5. Veracruz, Instituto de Investigaciones Educativas. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2831217112008>
- Medición de la Pobreza 2020 ¿Cuántos pobres hay en México? Datos del Coneval de 2020. (2021). *El Economista*. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Cuantos-pobres-hay-en-Mexico-Datos-del-Coneval-de-2020-20210813-0069.html>
- Muñoz, T. (2009). “*Los sistemas educativos*”. Saltillo, Coahuila, México: Universidad Autónoma de Coahuila.
- Román, J.A. (2020). La educación superior en tiempos de pandemia: una visión desde dentro del proceso formativo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), vol. L, núm. Esp.-, 2020, pp. 13-40 Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
- Sarre, P. L. (2007). Conferencia magistral al recibir el doctorado Honoris Causa de la Universidad Autónoma Metropolitana. *Perfiles educativos*, 29(115), 113-122. Recuperado el 06 de diciembre de 2021. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982007000100007&lng=es&tlng=es

- Sarre, P. L. y Latapí, P. (1998). *Un siglo de educación en México*. México: Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona, España: Aries, S.A. Disponible en: <https://www.ivanilich.org.mx/Conversar-educar.pdf>



Licenciatura en Sociología
Seminario VII de Sociología de la Educación.
Problemas Selectos II: Sociología de las Organizaciones Educativas

**La Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco
como Organización**

Alumna
Pérez Bernal Diana Laura

Profesor:
Dr. Jesús Francisco Galaz Fontes

Mayo 2022

Índice

Introducción	132
1. Reflexiones generales de las organizaciones	132
2. Particularidades de las organizaciones educativas.....	136
3. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM): Análisis Organizacional.....	139
3.1 Recorrido histórico de la UAM.....	139
3.2 Objetivos de la UAM	141
3.3 Estructura de la UAM.....	141
3.4 Actores de la UAM	143
3.5 Poder, la toma de decisiones y el liderazgo en la UAM.....	144
3.6 Conflicto en la UAM.....	145
3.7 Cultura en la UAM.....	145
4. Conclusiones.....	146
Bibliografía.....	147
Anexos.....	149

Introducción

El propósito del presente ensayo⁶² es realizar el análisis organizacional de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco como organización educativa de nivel superior. Realizar dicho análisis es importante debido a que esta organización se encuentra conformada por diversos elementos tales como historia, su estructura, objetivos, actores, poder, liderazgo, cultura, etcétera para su funcionamiento.

La universidad es una organización que ha perdurado a lo largo del tiempo y hoy en día es una de las organizaciones más importantes y esenciales en una sociedad debido a que forman profesionales e investigadores especializados que requiere la sociedad. Por lo que la estructura de este ensayo estará conformada por tres secciones, las cuales se dividirán de la siguiente manera:

En la primera sección se hará un análisis de las reflexiones generales de las organizaciones por lo que se hará uso de autores como Giddens (2000), Krieger (2001), Mayntz (1972), los cuales serán de gran utilidad para abordar la importancia, el concepto, las perspectivas teóricas de diversos autores como Max Weber, Peter Michael Blau, Robert Merton y Burns y Stalker quienes son retomados por Giddens (2000), y las tipologías de las organizaciones.

En la segunda sección de este ensayo se hablará sobre las particularidades de las organizaciones educativas analizando los elementos que la conforman tales como los objetivos, los actores, la tecnología, el trabajo y las relaciones con su entorno. Para ello se hará uso de los autores Clark (1991), Mayntz (1972), Hall (1996), y Giddens (2000).

En la tercera sección se llevará a cabo el análisis organizacional de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) unidad Azcapotzalco como organización educativa superior. El análisis aborda el recorrido histórico; los objetivos; la estructura (complejidad, formalización y centralización); los actores; el poder, la toma de decisiones, el liderazgo y el conflicto y la cultura que la conforman. Para todo ello se hará uso de las diversas perspectivas de análisis de los autores anteriormente mencionados. Por último, en el cuarto apartado se abordan las conclusiones de este ensayo.

1. Reflexiones Generales de las organizaciones

En este primer apartado, se llevarán a cabo una serie de análisis generales relacionadas a las organizaciones contemporáneas y las implicaciones que su origen y evolución han traído a los

⁶² Este ensayo se elaboró grupalmente con Muñoz Velázquez Gabriela.

individuos que viven y se desenvuelven dentro de una sociedad moderna llena de organizaciones. Por lo que este apartado se analizará la importancia, el concepto, las perspectivas teóricas y la tipología de las organizaciones.

Los individuos nos encontramos inmersos en un contexto de múltiples organizaciones las cuales van a ser las encargadas de darle forma, sentido y estructura a nuestra vida. Estas organizaciones se ocupan de nuestras necesidades y actividades por lo que hemos perdido el control y manejo de nuestras vidas. El universo organizacional que nos rodea y en el cual estamos inmersos tienen un carácter de vinculación e interacción entre los individuos y las organizaciones mismas. Las organizaciones se van a ver influenciadas por el espacio, el tiempo y el contexto en el cual se encuentren situadas; por lo tanto, el origen y la evolución de las organizaciones no es universal ni homogénea pero sí es compleja.

Lo anterior tiene soporte desde la perspectiva de Giddens (2000), quien menciona que las organizaciones se encuentran conformadas por tres elementos esenciales y son: por un grupo de individuos, que se encuentra estructurada de cierta forma y con la finalidad de conseguir objetivos concretos. Los individuos desde el nacimiento hasta el deceso se encuentran inmersos y rodeados de organizaciones; estas realizan rastreos de información oficial de un individuo y con ello deja huella de su existencia y proceder en la sociedad.

El estar inmersos y rodeados de organizaciones tiene costos para los individuos, dichos costos pueden ser tanto positivos como negativos y de índole material y/o monetario. No obstante, los individuos se encuentran vigilados y supervisados por los burócratas que trabajan dentro de las distintas organizaciones, y están sujetos a las disposiciones legales que rigen a la sociedad, como es el pago de contribuciones que son exigidas por parte del Estado y/o en caso de ser necesario ser partícipe en la defensa de la nación. En el caso de incumplimiento de la ley, el Estado hará uso de su autoridad por medio de distintas organizaciones para someter a aquellos individuos que actúen fuera de la ley, y se les aplicará una o varias sanciones dependiendo el caso (Giddens, 2000).

Bajo la misma línea Giddens (2000), hace mención que el sociólogo Max Weber fue pionero en el abordaje del concepto de organización. Weber considera que las organizaciones van a realizar la función de establecer el accionar de las actividades que realizan los individuos en la organización, además de llevar a cabo la administración de los materiales que se elaboran.

Una organización debe estar constituida por una serie de elementos como: el agrupamiento de un conjunto de individuos, estructurada de una cierta manera impersonal con la finalidad de obtener una serie de objetivos. Existe una correlación de interacción entre organizaciones y los individuos que forman parte de una sociedad; lo que posibilita que entre

ellas se forme una red de organizaciones y en donde los individuos también interactúen con ellas a la vez. Las organizaciones son consideradas como lugar de origen del poder las cuales tienen la capacidad de dominar y someter a los individuos sin que estos últimos puedan poner resistencia a la ejecución de los mandatos. También poseen control en términos de información dando lugar a una vigilancia directa la cual alude a la visibilidad hacia el individuo por medio de la supervisión; a una indirecta la cual refiere a la información almacenada a través de archivos, registros e informes de todo tipo y a una tecnológica que es un nuevo tipo de vigilancia la cual hace uso del Internet y del correo electrónico. De lo anterior se deriva la existencia de reglas que son indispensables para el manejo de la organización y el de archivar información que de sustentabilidad existencial de los individuos (Giddens, 2000).

Mayntz (1972), menciona que las organizaciones pueden llegar a ser multifacéticas y creadoras de formaciones sociales con objetivos específicos. Por su parte Krieger (2001), hace referencia a que las organizaciones conforman una mezcla de relación y correspondencia de acciones entre un par o un grupo de individuos para poder llegar a lograr el objetivo común planteado por la misma organización. El logro de objetivos se va a llevar a cabo mediante la estructura de los roles, las funciones y la división del trabajo.

Giddens (2000), quien retoma a Weber refiere a que toda organización posee una estructura jerárquica compuesta por niveles y en cada nivel se va a ejercer una cierta magnitud de poder. En este sentido Weber plantea un tipo ideal de modelo que es el burocrático; debido a que las sociedades modernas necesitaban de una respuesta racional por la creciente complejidad de los sistemas modernos. Bajo esta misma línea el modelo ideal de burocracia debía de ser una gestión de índole público y privado que fuese eficiente, eficaz y efectiva. Y que a su vez contará con cinco elementos que son:

- 1) Una estructura jerárquica de autoridad: de forma piramidal, donde el poder va a diferir en virtud de los distintos niveles que van desde la cúspide hasta sus cimientos. La toma de decisión, de información, de instrucción y órdenes estará distribuida en la organización.
- 2) La existencia de reglas y manuales escritos establecidos. Puede haber una flexibilidad de reglamento para adecuarse a los escenarios posibles.
- 3) Funcionario asalariado de tiempo completo: el funcionario recibe un salario fijo en relación a las actividades que desempeña y tiene la posibilidad de escalar y hacer antigüedad.
- 4) Separación entre la vida laboral y personal del funcionario.
- 5) El funcionario no es dueño de los espacios ni de los medios de producción con los que opera (Giddens, 2000). Para Giddens (2000), la concepción de burocracia de Weber ha recibido múltiples críticas por diversos teóricos como:

Blau quien hace referencia que en la burocracia solo se toma a las relaciones formales, las cuales disponen que los funcionarios en la organización sigan reglas, manuales o lineamientos legalmente establecidos. Pero en las organizaciones también se dan las relaciones informales y se debe a que los individuos están en constante interacción, lo que da paso a un tipo de comunicación que no está escrito en un manual (Giddens, 2000).

Giddens (2000), menciona que Merton dentro de la burocracia los funcionarios son configurados para que sigan rígidamente las reglas, manuales y los modos de proceder escritos. Esto trae como consecuencia la inflexibilidad en la búsqueda de soluciones creativas hacia los nuevos escenarios; perdiendo de vista el objetivo de la organización provocando “un ritualismo burocrático” (Giddens, 2000, p. 450), que dificulta la eficiencia de un servicio. Por su parte Burns y Stalker sostienen que hay dos tipos de organizaciones: La mecanicista: se rigen bajo un mandato jerárquico lineal donde la comunicación se da perpendicularmente, provocando una limitada comunicación. El funcionario tiene una tarea en específico y al ser terminada esa, pasa a manos de otro funcionario para ser completada. La orgánica: posee una estructura menos rígida donde sus objetivos primarios estarán en primer lugar. La comunicación es imprecisa y se da en diferentes direcciones. Los integrantes de la organización disponen de saberes legítimos que les permiten tomar decisiones y resolver los problemas (Giddens, 2000).

Krieger (2001), quien retoma a Mayntz, considera que existen tres tipos de tipologías de las organizaciones puras y una cuarta tipología mixta. Las cuatro tipologías se clasifican en función de sus objetivos, los cuales varían dependiendo de cada organización y son:

a) Las organizaciones de carácter voluntario: los objetivos son limitantes en la convivencia de los integrantes, mediante la interacción o en el actuar de los mismos. b) Las organizaciones estructuradas que tiene por objetivo el ejercer en una cierta forma específica hacia un grupo de individuos: incorporan de manera obligatoria o intencional a sus miembros y donde su paso es temporal o fijo (Krieger, 2001).

c) Las organizaciones que persiguen un objetivo para obtener un resultado concreto se distinguen en cuatro parámetros: 1) con el fin de buscar un beneficio, 2) el bien colectivo 3) el bien para sus partidarios y 4) el logro del poder. d) Las organizaciones mixtas mezclan particularidades de diversas organizaciones y son cuatro: 1) Cooperativas su fin es buscar beneficio propio; 2) Asociaciones integradas por individuos que son patrocinadas por empresas independientes; 3) Asociaciones encargadas a las labores educativas, de beneficencia y salubridad (Krieger, 2001).

2. Particularidades de las organizaciones educativas

Una vez abordadas las reflexiones generales sobre la organización debemos tomar en consideración que para que se dé un funcionamiento adecuado de las organizaciones estas deben de contar con una estructura de elementos. Para fines de este ensayo se analizará el significado de los objetivos, actores, tecnología, trabajo y su organización y sus relaciones con su entorno; dichos elementos se aplican a las organizaciones educativas.

Para Mayntz (1972), las actividades y decisiones de la organización están determinadas por los objetivos, los cuales son establecidos por los miembros que conforman dicha organización. Cabe la posibilidad de que los objetivos sean impuestos desde el exterior y puedan ser alcanzados de manera continua o temporal. Los miembros de la organización pueden tener afinidad con los objetivos dependiendo de sus valores, intereses y recompensas que puedan compartir y obtener; pero al mismo tiempo pueden rechazarlos porque no comparten sus afinidades. Los objetivos pueden ser flexibles dependiendo de cada organización. Cuando son excesivamente flexibles se puede perder de vista el objetivo central de la organización o pueden originar fracasos y conflictos. Por el contrario, algunas ventajas de la flexibilidad es que se pueden añadir, modificar y/o eliminar objetivos para bien o para mal dependiendo del espacio, el tiempo y las exigencias del entorno. Hay objetivos primarios, secundarios, legales e ilegales.

Una vez abordando el objetivo de una organización al momento de trasladarlo a las organizaciones educativas vamos a analizar que de acuerdo con Clark (1991), las organizaciones educativas del nivel superior tienen por objetivo primario desempeñar la labor de generar y transmitir conocimiento especializado, con la finalidad de generar recursos humanos. Un objetivo secundario de esta organización es que haya un tránsito constante del alumnado y que estos no se estanquen en determinado nivel educativo.

Mayntz (1972), por su parte, hace mención que el objetivo primario no solo consiste en transmitir conocimiento, sino involucra la socialización, la interacción, los valores y la participación. Aunado a estos objetivos podemos agregar que se busca influir sobre un determinado grupo de individuos para que sean partícipes en la organización educativa. Su ingreso puede ser de manera espontánea u obligatoria apoyados por el gobierno. Como se mencionó anteriormente los objetivos de una organización pueden ser flexibles. Por lo que actualmente la educación encara un problema relacionado con la educación digital, por lo que se deben modificar o ampliar los objetivos en términos de enseñar a los estudiantes y profesores a incorporar el uso de nuevas tecnologías en la enseñanza académica mediante la implementación de pizarrones electrónicos, tabletas, etcétera.

De acuerdo con Mayntz (1972), para lograr los objetivos de la organización se requiere que los miembros encajen en un determinado perfil específico. El perfil de los actores puede estar determinado en función de características físicas, su capacidad para realizar determinadas actividades, su formación educativa, sus valores, su responsabilidad, su puntualidad, etcétera; las cuales deben de compaginar con los objetivos que persigue la organización. La integración y la colaboración de los actores en la organización va a estar sometida a la actitud que tengan en los objetivos como pueden aceptarlos por sus intereses y sus valores o puedan estar desinteresados y hasta negarlos. El proceso de reclutamiento implica una serie de fases tales como la selección, la admisión e incorporación de los futuros actores de la organización. Dicho reclutamiento es esencial porque gran parte del funcionamiento de la organización depende de los actores. Otros factores decisivos para que un actor desee incorporarse a las filas de una organización dependerá del prestigio, la remuneración económica, el escalonamiento laboral y las redes que le permita o le pueda brindar dicha organización.

De acuerdo con Clark (1991), los actores que se encuentran adscritos en la organización educativa superior son el cuerpo docente, estudiantil, administrativo y mantenimiento. Los puestos de trabajo se determinan en función del perfil de los actores. Por lo que en el caso de los docentes estos deben contar con un grado académico especializado y que tengan experiencia en la docencia y en la investigación. El estudiante por su parte tiene que acreditar que ya pasó por los niveles educativos previos a la educación superior, y dar cuenta que posee los conocimientos generales. Tal es el caso del proceso de reclutamiento de los estudiantes que se da por medio de un proceso de admisión; el cual se lleva a cabo mediante un examen de admisión al nivel superior que acredita que se tiene las bases académicas, culturales y económicas.

Giddens (2000), considera que los procesos de globalización van a dar como resultado dinámicas que impulsan la tecnología; por lo que hoy en día las tecnologías de la información y la comunicación electrónica van a permitir sobrepasar la barrera del espacio y gestionar el tiempo; lo que va a provocar cambios en la estructura de las organizaciones y posibilitando conexiones entre continentes y zonas horarias diferentes.

Desde nuestro punto de vista, consideramos que la tecnología ha impactado en todas las organizaciones, especialmente en las organizaciones educativas y se debe en términos de la forma de trabajar ya que hoy en día es necesario el uso y la implementación de las tecnologías. La tecnología en la educación va a influir en términos positivos los cuales se vieron reflejados en el contexto de la pandemia provocada por el covid-19, ya que el uso de

aparatos electrónicos permitió dar continuidad a la formación académica de los estudiantes de manera virtual. Su impacto negativo fue en términos de que las clases virtuales sustituyeron a las clases presenciales donde no había una interacción cara a cara entre los actores de la organización; a su vez las tecnologías provocaron la invasión en la vida personal de los actores y además no todas las familias contaban con la posibilidad de acceder y hacer uso de las tecnologías como son las computadoras, tabletas, celulares e internet, etcétera, que posibilitaban dar continuidad a la formación académica, lo cual generó una inequidad de acceso a la educación superior debido a las desigualdades socioeconómicas que cada familia pudiera tener.

En la organización de la educación superior para enriquecer el conocimiento se hace uso de una diversidad de tecnologías que se utilizan para la impartición de una clase, para el proceso de elaboración de un programa de estudios o como una herramienta de trabajo. En la organización educativa tanto en la enseñanza como la investigación muchas veces la tecnología no es tan concreta debido a que no se sabe a ciencia cierta cuál es más eficiente (Clark, 1991).

Para Clark (1991), cuando se analizan a las organizaciones es necesario identificar el o los objetos de trabajo con los que dicha organización se relaciona. Por lo que la naturaleza del objeto de trabajo de una organización influye en la organización como un todo dentro de la estructura por la que se encuentra conformada. En la organización de la educación superior se identifica como objeto de trabajo al conocimiento especializado de índole científico. El sujeto formará parte del objeto de trabajo dentro de la educación superior y tomará una posición distinta al objeto central; en este sentido, se pretende que el sujeto como estudiante obtenga una formación profesional con base en el conocimiento.

La formación profesional del estudiante depende del trabajo del personal y técnico académico que se lleve a cabo en la organización educativa. Por lo que las actividades que realiza el docente serán la docencia e investigación, la vinculación, la extensión y el monopolio de la evaluación hacia el estudiante. Por su parte el trabajo que el alumno realizará en la organización consistirá en asistir a clases, realizar las tareas, someterse a evaluaciones etcétera. Entre docente y alumno se forjará una relación de respeto entre ellos. La organización requerirá de un cuerpo administrativo con una habilitación baja, media o alta (dependiendo de su formación académica) y por último está el cuerpo de mantenimiento (Clark, 1991).

Como se ha podido analizar el trabajo académico es muy complejo, pero esta complejidad se encuentra relacionada con dos elementos que son la disciplina y el establecimiento. Por lo que para Clark (1991), la disciplina lo va a impulsar a salir del

establecimiento y el establecimiento lo va a retener en el lugar que le corresponde. La naturaleza de la disciplina le hará ver al profesor que si quiere ser un experto en la materia no solo se tiene que fijar en lo que sucede en la organización o lo que está establecido en el plan de estudios; sino que también tiene que saber lo que está sucediendo en el entorno. Por lo tanto, este elemento de fuerza que lo impulsa hacia fuera va a provocar que el docente tenga y quiera ir hacia afuera de su entorno. Por su parte el establecimiento va a ser una fuerza que va a retener al académico, así que el lugar del docente será el lugar donde se imparten las clases, porque el dar clases será su trabajo. Se debe hacer mención que el elemento establecimiento puede variar por diversos factores; como por ejemplo la falta de infraestructura en el establecimiento expulsara al docente, por lo que solo llegara a dar la clase y se retirara.

Para Clark (1991), el conocimiento que se adquiere en las organizaciones de educación superior se encuentra estrechamente relacionado con el entorno. Por lo que el estudiante va a recibir una formación de ciertas habilidades o conocimientos que le servirán y le permitirán adentrarse en el mercado laboral. Una vez abordado el factor trabajo debemos tomar en consideración que este nunca está aislado de otros aspectos organizacionales y del contexto el cual se encuentra relacionado con las relaciones del entorno.

3. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM): Análisis Organizacional

Una vez abordado en términos generales la cuestión de la organización y sus elementos; se ha decidido llevar a cabo el análisis organizacional de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Azcapotzalco. Los elementos de la organización a analizar serán su historia, sus objetivos, su estructura, sus actores, el poder, la toma de decisiones, el liderazgo, el conflicto y la cultura organizacional.

3.1 Recorrido histórico de la UAM

Para abordar el origen de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) debemos conocer el contexto socio-histórico que dio pie a su creación. En la década de los sesenta México vivía una crisis económica, política y social que formaron parte de los antecedentes que dieron origen a la UAM. La capital del país comenzó a urbanizarse y se encontraba bajo un mandato autoritarista y clientelar. Por lo que la población exigía que el Estado absorbiera la demanda educativa en cuanto a cobertura del nivel superior; una estructura democrática que hiciera valer los derechos individuales; donde todos los individuos tuvieran las mismas oportunidades para participar y contar con áreas donde se pudiera difundir y ejercer libremente el conocimiento. Lo anterior ocasionó que el exmandatario Adolfo López Mateos (1958 -1964) incrementará

los recursos económicos a las instituciones de educación superior a nivel nacional (López Zárate, Casillas Alvarado y González Cuevas, 2000).

El sexenio del ex presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) se caracterizó por ser un gobierno meramente dictatorial; con un discurso de desvalorización hacia las instituciones de educación superior y no considerarlas como un eje potencial a impulsar durante su gobierno. Lo que originó una gran diversidad de problemáticas y la movilización del alumnado universitario conocido como el movimiento estudiantil del 68, el cual reclamaba la desaparición del cuerpo de granaderos, la renuncia del Director de Policía de la capital del país, la abolición de los artículos en el Código Penal Federal 145 y 145 bis (“al delito de disolución social” (Escudero, 2008, p. 28); y la liberación de los presos políticos. El conflicto del 68 trajo consigo inseguridad y confrontación en las instituciones de educación superior durante los años posteriores y continuó la mala relación entre Estado y universidades debido a que estas últimas eran consideradas como espacios de conflicto (López Zárate, Casillas Alvarado y González Cuevas, 2000).

El sexenio posterior, a cargo de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) consideraba que la educación superior era un elemento central a estimular por lo que designó un incremento al gasto público de las universidades; lo que abrió paso a la conciliación entre Estado y universidades. Lo que generó una reforma educativa basada en el “diálogo, la participación y el consenso” (López Zárate, Casillas Alvarado y González Cuevas, 2000, p. 14). Abriendo pauta a la democracia y teniendo como actores principales al docente y al alumno. La finalidad era mantener el respeto a la autonomía universitaria, facilidad de dialogar, actualización de ideologías e igualdad de las oportunidades en el ámbito educativo superior. Por lo que el surgimiento de la UAM fue fruto de la acción educativa implementada durante ese sexenio. (López Zárate, Casillas Alvarado y González Cuevas, 2000).

La fundación UAM estaba apoyada por tres órdenes del país: el poder ejecutivo, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y por el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Por lo que este proyecto surgió para posibilitar la conciliación entre Estado e instituciones de nivel superior y a su vez hacer frente a la absorción de la excesiva demanda por educación superior en el área metropolitana, debido al influjo del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la UNAM. Por los antecedentes del incremento de aspirantes rechazados de las diversas instituciones de educación superior y el incremento del número de estudiantes egresados del nivel medio superior. A su vez la UAM simbolizaba la modernización respaldada por el gremio intelectual, académico y político. Por lo que en el año de 1974 entró en vigencia la Ley Orgánica de la UAM. El 20 de enero se designó a Pedro

Ramírez Vázquez como Rector General de la UAM. El 22 de enero se designó a Juan Casillas García de León como rector de la unidad Azcapotzalco y el 11 de noviembre la UAM Azcapotzalco abrió sus puertas (López Zárate, Casillas Alvarado y González Cuevas, 2000).

3.2 Objetivos de la UAM

Como ya se mencionó, para Mayntz (1972) las actividades y decisiones de la organización van a estar determinadas por los objetivos para lograr un fin concreto. Dichos objetivos no tienen que ser obligatoriamente iguales a la reglamentación de la organización y se planea que se consigan en algún momento. La Universidad Autónoma Metropolitana (2011), como toda organización cuenta con objetivos estratégicos los cuales se clasifican:

- ❖ Docencia: formar a estudiantes como profesionales y ciudadanos; los cuales puedan lograr cualidades, ser líderes, ser comprometidos, tener criterios de decisión y adaptabilidad tanto en el entorno social como profesional.
- ❖ Investigación: ayudar al bienestar del país en términos de ciencia, tecnología, economía, cultura y política a través de la ejecución de la investigación.
- ❖ Preservación y difusión de la cultura: salvaguardar, fomentar, propagar y recuperar las expresiones vanguardistas y arraigadas en cuanto a la cultura y la academia dentro de la comunidad universitaria.
- ❖ Apoyo institucional: colaborar en el proceso del progreso de las actividades de la docencia, la investigación y la extensión; al desarrollo de la universidad y que se aprovechen de la mejor manera y con responsabilidad los recursos de la institución.

3.3 Estructura de la UAM

Para Hall (1996), en la estructura existe una distribución de individuos que se encuentra determinada por los roles, donde los individuos como miembros de la organización participarán en virtud de la división de trabajo, la jerarquización, las reglas y los reglamentos. La responsabilidad de la estructura en la organización es procurar que se logren los objetivos, regularizar la variación del individuo y donde se ejerzan los mecanismos y la utilización del poder. La estructura va a estar sujeta a los objetivos y el perfil de sus miembros; y va a estar compuesta por tres elementos esenciales los cuales son: la complejidad, la formalización y la centralización. Se debe hacer referencia que se muestra el organigrama de la estructura de la Rectoría UAM el cual se presenta en la sección de Anexo A; al mismo tiempo se muestra el organigrama de la UAM Unidad-Azcapotzalco que se encuentra en el Anexo B.

Para Hall (1996), uno de los elementos de la estructura es la complejidad, la cual hace referencia a la manera en la cual se encuentra distribuido los niveles jerárquicos, la división del trabajo como la coordinación de las tareas o los roles que los miembros que desempeñan en la organización. Dicha complejidad se da en dos vertientes; en horizontal y vertical. La horizontal alude a la división del trabajo centrada en la especialización y en tareas sencillas, a la coordinación de actividades y a la responsabilidad y autoridad. La vertical se relaciona con las jerarquías existentes en la organización. A grandes rasgos el organigrama de la UAM está diseñado con base en jerarquías y división de trabajo que permiten ejercer la toma de decisiones por la facultad correspondiente. Existe un Colegio Académico y una Rectoría General; además de cinco unidades académicas (Iztapalapa, Azcapotzalco, Xochimilco, Cuajimalpa y Lerma). En la UAM-Unidad Azcapotzalco existe un Consejo Académico, una Rectoría, una Secretaria de Unidad. La rectoría se encontrará coordinada con las tres divisiones de la unidad (Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades y las Ciencias y Arte para el Diseño) las cuales a su vez están conformadas por distintas licenciaturas y por un consejo divisional (Universidad Autónoma Metropolitana, 2019).

Por su parte la formalización se encuentra vinculada con el reglamento de la organización; dichos reglamentos varían dependiendo del nivel jerárquico que tenga la organización (nivel jerárquico como el alumnado, el docente, cuerpo administrativo, etcétera), la infraestructura, en los planes de estudio, etcétera (Hall, 1996). La UAM como organización tiene una Ley Orgánica; dicha ley va a estar referenciada en una Legislación Universitaria⁶³ que contiene la reglamentación que deben seguir los distintos cuerpos de la organización, dicha Ley Orgánica fue decretada por el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y publicada en 1973 en el Diario Oficial de la Federación. En esa Ley dentro del artículo 1 se estipula que la UAM será una organización con carácter descentralizado, que contará con un cuerpo jurídico e instalaciones propias (Universidad Autónoma Metropolitana, 2021).

Debemos hacer referencia que para Hall (1996), las organizaciones cuentan con una centralización que alude a la distribución del poder en la organización. Se relaciona en torno a quién o quiénes toman las decisiones dentro de una organización, las cuales se encuentran relacionadas con el nivel jerárquico establecido; y a la regulación de la variabilidad individual. Con lo anterior Ejea Mendoza (2009), hace referencia a la búsqueda de descentralización en la UAM. Por lo que en 1973 la Ley Orgánica de la UAM fue aceptada por el Congreso de la

⁶³ Artículo 3 constitucional en su fracción VIII y la Ley Federal de Educación se establece la Ley Orgánica la cual otorga la autonomía universitaria y da origen a la Legislación Universitaria, en términos jurídicos a la aplicación de leyes reglamentarias (Azuela, 1987).

Unión⁶⁴ y en 1981 el Colegio Académico estipuló la integración de la distribución de poder en las funciones de la organización. La distribución de funciones de poder dentro de la UAM está dividida de tal modo que el director de las distintas divisiones sea el responsable de la docencia; el jefe de los distintos departamentos sea el responsable de la investigación y los rectores de cada unidad sean los responsables de la conservación y divulgación de la cultura. Mediante dicha distribución de poderes en las funciones se llevó a la práctica logrando la descentralización.

3.4 Actores de la UAM

Como se ha mencionado a lo largo del texto en toda organización educativa se desenvuelven una gran diversidad de actores tal como el cuerpo docente, el alumnado, el cuerpo administrativo y de mantenimiento. En el caso de la UAM el perfil del docente es llevar a cabo tareas como la docencia, la investigación, la vinculación, la extensión y la evaluación; lo deseable es que la estada del actor docente dentro de la organización sea duradera. El perfil del alumnado consiste en asistir a las clases, realizar sus tareas, someterse a las evaluaciones académicas etcétera; se espera que los alumnos ingresen, permanezcan y egresen de la mejor manera. La UAM como organización cuenta con otro tipo de actores que son el cuerpo administrativo y el de mantenimiento.

En la UAM unidad Azcapotzalco, el perfil del docente está relacionado con la división del trabajo académico. Para esta organización lo más atractivo es que su cuerpo docente se encuentre formado bajo la línea de docencia e investigación. Se espera que el docente forme profesionales habilitados, innovadores y con valores bajo la responsabilidad con la sociedad y que, a su vez, el alumnado tenga el control y la responsabilidad sobre los recursos naturales sin dañar su entorno. Algunas otras actividades en las que debe involucrarse el cuerpo docente son los proyectos académicos que se dan dentro de institución, ofrecer programación de asesorías y ser partícipes en el diseño de programas de estudio. Hacer uso de medios tecnológicos y materiales con los cuales se pueda comprender el conocimiento. Y mantener una relación de actitud de respeto entre la comunidad universitaria (Universidad Autónoma Metropolitana, sin fecha, a).

El perfil del estudiante consiste en que haya presentado y aprobado el examen de admisión; haber concluido y cuente con un certificado con validez oficial del nivel medio

⁶⁴ La finalidad de ejercer un ordenamiento de desconcentración tanto en lo funcional como en lo administrativo mediante las unidades, las divisiones y los departamentos de la UAM (Ejea Mendoza, 2009).

superior con un promedio general mínimo de 7 o mayor a este y realizar los trámites correspondientes en tiempo y forma a la inscripción de tal manera que pueda lograr incorporarse a las filas de estudiantes UAM (Universidad Autónoma Metropolitana, sin fecha, b). Por su parte la UAM cuenta con otros actores que realizan diversos servicios administrativos dependiendo su grado de habilitación educativa tales como servicios de cómputo, orientación psicopedagógica y educativa, actividades extracurriculares, servicios escolares, bibliotecarios, cafetería, fotocopiado, vigilancia, mantenimiento, etcétera (Universidad Autónoma Metropolitana, sin fecha, c).

3.5 Poder, la toma de decisiones y el liderazgo en la UAM

El poder se encuentra inmerso dentro de toda organización y la UAM no es la excepción debido a que dentro de ella existe un cuerpo académico integrado por el consejo académico, la rectoría general y rectorías de unidad, las divisiones, las jefaturas, etcétera. Todas ellas tienen la facultad de ejercer un poder de manera legal sobre la organización donde toda la comunidad tiene que actuar conforme a lo establecido en el reglamento universitario.

En este sentido, debemos considerar que para Hall (1996), el poder consiste en una relación donde los individuos de una sociedad se relacionan. Donde “A tiene poder sobre B en el grado que hace que B realice algo que B no haría de otra manera” (Hall, 1996, p. 120); es decir que un individuo haga que otro individuo haga algo que no haría sino fuera por él. Hay dos límites de poder el de libre albedrío y el de obligación. Hay una posición de poder que se puede llegar a ejercer por medio de la coerción de mayor a menor grado en virtud de las jerarquías. Entre más extensa sea una organización se hará un reparto mayor de poder. Hall (1996), retoma de Weber que existen tres tipos de poder que son el tradicional, el carismático y el legal; donde este último está asociado a un reglamento el cual hace que la gente tenga que actuar conforme la ley.

Pero el poder de acuerdo con Giddens (2000), se encuentra asociado con la autoridad la cual posee la facultad de tomar decisiones; dichas decisiones en la organización se ejercen de arriba hacia abajo y viceversa. A su vez Hall (1996), considera que los individuos que van a mantener el poder establecen los asuntos para la toma de decisiones. La toma de las diversas decisiones se puede realizar por medio de un líder que va a ser elegido por los simpatizantes de la organización. Como es el caso de la elección y designación de Rector, de los representantes del consejo divisional o estudiantil en la UAM.

Por lo que el liderazgo para Hall (1996), va a estar asociado con el poder, donde la destreza de un individuo provoca que otra u otras personas sean dependientes de ella. Su

influjo afecta la conducta, las prioridades y las ideologías de los individuos que están bajo el liderazgo de una cierta persona. El líder tiene que poseer convencimiento, ser creativo, ejercer diferentes tareas como la toma de decisiones, delimitar la tarea, establecer los propósitos, interceder por la rectitud, mediar los conflictos de la organización, etcétera. Por lo que debe existir interacción entre el líder y sus simpatizantes. Otro ejemplo de liderazgo en la UAM es el caso del líder sindical del SITUAM, el cual representa los intereses colectivos de sus simpatizantes

3.6 Conflicto en la UAM

En toda organización siempre va a estar presente el conflicto de manera expresa o tácita; que surge por la disputa y lucha de intereses que persiguen los actores de manera individual o colectiva. Las razones del conflicto se relacionan por la falta de recursos, las capacidades, la imagen que se percibe del otro, etcétera. Un conflicto común en las organizaciones se da entre el cuerpo administrativo y trabajador por retribución económica, reputación, posición jerárquica, etcétera. Los conflictos son utilizados para una mejora en las demandas por las que se lucha. Sus elementos son los grupos en disputa, el espacio de conflicto, el rumbo del conflicto y la posible resolución del conflicto. La racionalidad no siempre es ejercida por la organización o por los individuos que están involucrados en el conflicto. Y se buscará que el conflicto no se vuelva repetitivo dentro de la organización, por lo que se deben realizar técnicas que eviten el conflicto y/o efectos futuros (Hall, 1996).

El conflicto más reciente ocurrido en la UAM fue la huelga del año 2019 la cual duró 92 días. Surgido por la disputa entre el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) y el cuerpo administrativo de la Casa Abierta al Tiempo. Dicho conflicto surgió por la demanda del incremento salarial y concluyó con el pago de los salarios vencidos (Jaime, 2019).

3.7 Cultura en la UAM

De acuerdo con Clark (1991), cuando hablamos de cultura nos referimos al conjunto de creencias, tradiciones, comportamientos, expresiones, ideologías, valores, símbolos, lenguajes, este sentido se tiende a la predisposición de determinadas formas de percibir, pensar y actuar en etcétera. Esta cultura es producida y reproducida por todos los integrantes de la sociedad. En el mundo. Dicha cultura nos da una identidad colectiva que nos cohesiona. Ahora bien, dentro una organización educativa de educación superior existe una gran diversidad de docentes y alumnos con una gran variedad cultural que suele integrar y desintegrar a la

organización, dado que el objeto de trabajo de la educación superior es el conocimiento y la tecnología utilizada en el trabajo de la organización. La cultura opera como un intermediario entre el entorno social y la organización educativa de educación superior y sus distintos elementos y sus miembros.

La UAM inculca a su comunidad valores integrativos a lo largo de la vida universitaria; los cuales suelen estar modelados en el aspecto filosófico y cultural organizacional. Está presente en las acciones, en las decisiones, en la planeación, en las metas etcétera de la organización. Los actores adquieren principios identitarios de la comunidad universitaria y la representan con honestidad, sabiduría, responsabilidad, justicia, equidad y universalidad (Universidad Autónoma Metropolitana, 2011).

4. Conclusiones

A lo largo de este ensayo el análisis que giró en torno a la organización y sus elementos nos hizo darnos cuenta de que los individuos desde que nacen hasta que mueren están inmersos en un mundo de organizaciones las cuales les van a facilitar su andar. Tal es el caso de las organizaciones educativas donde los individuos desde que son infantes están inmersos dentro de las organizaciones ya sea de manera voluntaria u obligatoria. Dichas organizaciones educativas llevan a cabo un registro del historial académico que permite dar cuenta del paso del individuo a lo largo de su trayectoria académica. La organización educativa no solo transmite al individuo conocimientos, valores, saberes, creencias, ideologías, formas de pensar, etcétera, socializar e interactuar; sino que además te enseña a adentrarte a otras estructuras organizacionales.

La educación superior su objeto de trabajo es el conocimiento especializado; por lo que el eje de la organización va a girar en torno a dicho conocimiento el cual va a necesitar de otros elementos como la tecnología, la investigación, la vinculación, la extensión, etcétera. La organización de educación superior va a buscar que los actores de su organización no solo apliquen los conocimientos adquiridos al interior de la organización sino al exterior de este; lo que va a posibilitar la aplicación del conocimiento especializado en el ámbito profesional, laboral y personal.

Tomando en consideración a los actores previamente abordados a lo largo de este escrito nos podemos dar cuenta que la UAM como organización posee los elementos necesarios que posibilitan el funcionamiento de la misma. Además, el análisis de dicha organización es una muestra de que la teoría escrita tiempo atrás puede ser aplicable, vigente y de utilidad para entender el ¿por qué? y ¿para qué? de dicha organización.

La UAM es un claro ejemplo de que las organizaciones educativas pueden ir surgiendo, adaptando y modificando en virtud de las condiciones, demandas y necesidades del entorno interior y exterior. Por lo que la UAM es una organización sumamente compleja que requiere y está formada de una estructura de elementos como son el conocimiento, los objetivos, los actores, el poder, el conflicto, el liderazgo, la división del trabajo, la cultura, etcétera, los cuales son indispensables para su óptimo funcionamiento. Es importante mencionar y dejar abierto el debate respecto a que toda organización educativa es cambiante en términos estructurales y de contenidos.

Bibliografía

- Clark, B.R. (1991). *El sistema de educación superior: Una visión comparativa de la organización académica*. México: Editorial Nueva Imagen/Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco.
- Ejea Mendoza, G. (2009). La estructura de gestión de la docencia y el desafío de la calidad innovadora en la UAM. *Reencuentro*, No. 55, 12-17. Consultado el 06 de mayo de 2022 en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34012024003>
- Escudero, R. (2008). El liberalismo del movimiento estudiantil de 1968. *Este País*, 27-32. Consultado el 30 de abril de 2022 en https://archivo.estepais.com/inicio/historicos/210/5_ensayo_el%20liberalismo.pdf
- Giddens, A. (2018). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hall, R. (1996). *Organizaciones: Estructuras, procesos y resultados*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana.
- Jaime, M. (4 de mayo, 2019). Termina Huelga en UAM; ofrece universidad 100% de salarios caídos. *Educación Futura*. Consultado el 4 de mayo del 2022 en <https://www.educacionfutura.org/termina-huelga-en-uam-ofrece-universidad-100-de-salarios-caidos/>
- Krieger, M. (2001). *Sociología de las organizaciones: Una introducción al comportamiento organizacional*. Buenos Aires: Pearson Educación.
- López Zárate, R., Casillas Alvarado, M. Á., y González Cuevas, O. M. (2000). *Una historia de la UAM: sus primeros 25 años*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Consultado el 05 de mayo de 2022 en <http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/1494>
- Mayntz, R. (1972). *Sociología de la organización*. Madrid: Alianza Editorial.
- Toral Azuela, A. (1987). La legislación universitaria. *Revista de la Educación Superior*, 16. Consultado el 05 de mayo de 2022 en <http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res064/txt3.htm>
- Universidad Autónoma Metropolitana (2011). *Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024*. México: Autor. Consultado el 08 de mayo de 2022 en http://www.uam.mx/UAM_Plan_de_Developmento_Institucional_2011-2024.pdf
- Universidad Autónoma Metropolitana (2019). *Transparencia UAM*. México: Autor. Consultado el 08 de mayo de 2022 en <https://transparencia.uam.mx/estructura/index.html>

- Universidad Autónoma Metropolitana (2021). *Legislación universitaria*. México: Autor. Última reforma 17 de diciembre de 1973. Consultado el 08 de mayo de 2022 en <http://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-mayo-2022/LEGISLACION-UNIVERSITARIA-UAM-MAYO-2022.pdf>
- Universidad Autónoma Metropolitana (sin fecha, a). *Perfil docente de la UAM-Azcapotzalco*. México: Autor. Consultado el 09 de mayo de 2022 en <https://www.azc.uam.mx/docs/coords/docencia/PerfilDocente.pdf>
- Universidad Autónoma Metropolitana (sin fecha, b). *Requisitos de ingreso a la UAM*. México: Autor. Consultado el 09 de mayo de 2022 en <https://kiknelia.rec.uam.mx/index.php?/Knowledgebase/Article/View/29/9>
- Universidad Autónoma Metropolitana (sin fecha, c). *¿Qué servicios ofrecemos a nuestros alumnos?*. México: Autor. Consultado el 09 de mayo de 2022 en https://www.azc.uam.mx/docs/coords/docencia/12servicios_nuestrosalumnos.pdf
- Universidad Autónoma Metropolitana (sin fecha, d). *Transparencia UAM*. México: Autor. Consultado el 09 de mayo de 2022 en <https://transparencia.uam.mx/estructura/index.html>



Licenciatura en Sociología
Seminario VIII de Sociología de la Educación.
Movilidad y Oportunidades Educativas

**Covid-19 y la Desigualdad Educativa: Aumento de Brechas en el
Acceso a la Educación por medios Tecnológicos**

Alumna
Pérez Bernal Diana Laura

Profesora:
Dra. Mery Hamui Sutton

Mayo 2022

Índice

Introducción.....	153
1. ¿Qué es la desigualdad?.....	154
1.1 La relación entre la estratificación y la clase social.....	154
1.2 Teorías en torno a la clase social.....	155
1.3 Intersección de las desigualdades	156
1.4 Divisiones de clase en el mundo desarrollado.....	157
1.5 Clase y estilo de vida.....	157
1.6 Género.....	158
2. La desigualdad en la educación.....	158
3. La educación como un medio para igualar el orden social y económico en una sociedad.....	160
3.1 Pobreza y desigualdad.....	160
3.2 Escolaridad e igualdad de oportunidades.....	161
3.3 Suposiciones erróneas.....	161
3.4 Resultados desiguales.....	162
3.5 No existe la fatalidad en el nacimiento	163
4. La desigualdad educativa acentuada por la pandemia de la Covid-19.....	163
4.1 Sobre el crecimiento de la desigualdad educativa.....	163
4.2 La política educativa y la equidad actual.....	164
4.3 Efectos de la pandemia en la cobertura educativa.....	165
4.4 Obligatoriedad en la educación superior.....	166
4.5 Equidad según los aprendizajes.....	166
4.6 La evolución de la desigualdad de oportunidades educativas.....	167
4.7 Desigualdad social y efectos institucionales en las transiciones educativas.....	168
5. Conclusiones.....	169
Bibliografía.....	170

Introducción

El objetivo de este ensayo⁶⁵ es analizar la desigualdad en la educación bajo el contexto de la pandemia provocada por la Covid-19 dado que acentuó la brecha de desigualdad educativa entre estratos sociales (continuación y permanencia, medios tecnológicos, etcétera), además de tratar la cuestión de la equidad de los estudiantes de diferentes niveles de educación en los programas de políticas públicas. Por lo que es pertinente abordar el tema de la desigualdad educativa por la condición excepcional que se vivió a raíz de la pandemia de la Covid-19. El tema de la desigualdad educativa, en este sentido, representa una interrupción y se fragmenta debido a las condiciones específicas que vivieron, en especial, las familias de clases sociales bajas. El tema que más llama la atención en esta situación es el acceso a la educación y el uso de los medios tecnológicos para adaptar la modalidad presencial a la virtual.

En el primer apartado se analiza desde la perspectiva de Giddens (2018), algunos conceptos teóricos que puedan ayudar a comprender los orígenes y los factores que provocan la desigualdad educativa en la sociedad; dichos conceptos son la relación entre estratificación y la clase social, las teorías que giran en torno a la clase social, la intersección de las desigualdades, las divisiones de clase en el mundo desarrollado, la clase, el estilo de vida y el género. En el segundo apartado se analiza qué factores intervienen para que se genere la desigualdad en la educación. Por lo que se analizará que la desigualdad económica es uno de los principales factores que propician la desigualdad educativa. Posteriormente se analiza que estas cuestiones económicas influyen en los aprendizajes cognitivos del alumnado, lo cual puede repercutir en las oportunidades que va a tener el individuo dentro del campo laboral.

En el tercer apartado abordaremos conceptos como pobreza y desigualdad y a su vez como estos dos se relacionan y qué impactos tiene en la sociedad y si mediante la educación se puede erradicar la desigualdad (Jencks y Bane, 1980). También se hará mención de la importancia de la escolarización e igualdad de oportunidades y su influencia en la calidad de vida en un ambiente igualitario (Cohen, 1998) de manera semejante trataremos de explicar a grandes rasgos que el nivel de pobreza no es sentencia de pobreza al nacer en un ambiente socioeconómico de un estrato bajo (Fernández Mellizo-Soto, 2014). En el cuarto apartado se explica cuáles han sido las medidas tomadas alrededor de la educación por la administración en curso (2018-2024), qué efectos ha tenido la pandemia en la cobertura educativa, si se ha logrado una equidad en los aprendizajes y cómo evoluciona la desigualdad educativa al transitar por diferentes niveles educativos.

⁶⁵ Este ensayo se elaboró grupalmente, con la participación De Alarcón Jiménez Armando, Hernández Hernández Hilario Orvelin y Muñoz Velázquez Gabriela.

Palabras clave: desigualdad en la educación, Covid-19, estratos sociales, equidad educativa, políticas públicas.

1. ¿Qué es la desigualdad?

En este primer apartado se pretende abordar y analizar algunos conceptos teóricos que puedan ayudar a comprender los orígenes y los factores que provocan la desigualdad educativa en la sociedad. Por lo que se retomará a Giddens (2002), quien hace referencia a los conceptos y la relación que tienen entre sí con la desigualdad educativa. Estos conceptos son la relación entre estratificación y la clase social, las teorías que giran en torno a la clase social, la intersección de las desigualdades, las divisiones de clase en el mundo desarrollado, la clase, el estilo de vida y el género.

1.1 La relación entre la estratificación y la clase social

Al hablar de desigualdad se alude a las desigualdades existentes en términos de riqueza y posesiones, al género, la edad, la religión, el rango militar, etcétera; los cuales se pueden encontrar entre los individuos que están inmersos en la sociedad. De acuerdo con Giddens (2002), los estudios de las desigualdades que se presentan dentro de la sociedad son analizados, además de otras disciplinas, por el campo de la sociología debido a que los medios materiales definen gran parte de la vida de los individuos que conforman una sociedad.

En el campo de la sociología cuando se hace referencia a la estratificación social se trata de explicar y delimitar las desigualdades existentes tanto entre los individuos y los colectivos que conforman la sociedad. La estratificación alude a los bienes y a la propiedad, además de atributos tales como el género, la edad, la identidad religiosa, el nivel militar, entre otros. Esta estratificación social se encuentra sujeta a niveles jerárquicos representados metafóricamente en una figura piramidal, donde un pequeño grupo de individuos forman parte de la clase mayormente privilegiada la cual se encuentra posicionada en la cúspide; mientras un mayor número de individuos, pertenecientes a las clases menos favorecidas, se encuentran situados en la base. La estratificación va a tener tres componentes esenciales: 1) la relación existente entre individuos que poseen una particularidad en común con otros individuos, sin que estos necesariamente tengan comunicación alguna; 2) la posición social en la que se encuentra el individuo en la sociedad le va a permitir obtener conocimientos, habilidades y oportunidades; y 3) los estratos de las clases sociales se pueden modificar poco a poco (Giddens, 2002).

Giddens (2002), apoyado en los descubrimientos en el campo de la sociología, explica que la estratificación social se ha presentado en cuatro divisiones a lo largo de la historia de las

civilizaciones: 1) la esclavitud, los individuos podían ser dueños de otros individuos sin que estos fuesen juzgados o cuestionados y donde los esclavos no tenían ningún derecho humano; 2) la casta, aluden al estatus que posee cada individuo desde su nacimiento y donde la pureza de castas era esencial prohibiendo una mezcla entre ellas; 3) estamento, conformado por el clero, la aristocracia, la nobleza y el plebeyo, los cuales poseían obligaciones y derechos dependiendo de su estrato y 4) la clase, integrada por un grupo de personas que tienen en común y poseen ciertos medios económicos. En este sentido, el empleo y el capital son los factores que propician la desigualdad de clases sociales. Así, el concepto de clase, al ser la forma analítica que más se acerca a nuestra realidad, permite un punto de partida importante para describir con más detalle el fenómeno de la desigualdad.

1.2 Teorías en torno a la clase social

Para continuar y abordar el tema de las teorías sociológicas que se han desarrollado alrededor de la clase social, se tiene que ver cómo otros autores han explicado el concepto. La clase social no es en sí un elemento estático e inalterable, Giddens resalta como una característica que la estructura social de clase se modifica con el tiempo y la interacción. Prueba de lo anterior es la existencia de dos tipos de clase producto de la lógica capitalista: así como hay dueños de los medios de producción, hay un sector proletariado dueño de su fuerza de trabajo. Estas clases dialécticamente generan conflictos, lo cual ha trascendido y se ha concretado en dos grandes teorías:

La primera teoría que retoma Giddens (2002) fue de Karl Marx quien hace alusión a que la industrialización trajo consigo cambios significativos en la sociedad. Uno de esos cambios fue que la sociedad mantuvo vínculos con la producción capitalista, lo cual generó un proceso de explotación que para solucionarse debe derrocar. Hay dos clases sociales: los capitalistas, quienes son dueños de los medios de producción, y la clase proletaria, quienes por medio de su trabajo se ganan la vida, además de generar una plusvalía equivalente a la ganancia del capitalista. En este sentido, el capitalismo es el causante de las desigualdades porque el capitalista incrementa su riqueza y el proletariado sólo accede a ella mediante su fuerza de trabajo. Este proceso es conocido como depauperización y alude al empobrecimiento de la clase trabajadora; dicha clase trabajadora adquiere una conciencia de clase, es decir, una pertenencia a su clase social determinada en virtud de las vivencias con los otros individuos. Para Marx la estratificación es la descripción de las clases sociales capitalista y proletaria, donde va a existir una pugna por el poder y los medios de producción; donde los problemas económicos ocasionan una lucha entre clases.

La segunda teoría que retoma Giddens (2002), fue de Max Weber, quien al igual que Marx plantea que la sociedad se distingue por el poder y los recursos como generadores de conflictos. Para Weber la estratificación no sólo tiene relación con la clase social, sino que además está conformada con otros dos elementos adicionales: el estatus y partido; estos tres elementos (clase social, estatus y partido) propician a que existan más clases sociales. Para determinar si alguien pertenece a una clase social, no basta únicamente con ser el dueño de los medios de producción o de una fuerza de trabajo, también interfieren las diferencias económicas que no están relacionadas con la propiedad y la riqueza; habilitaciones en términos de capacidades técnicas/prácticas, acreditaciones y cualificación. Las habilitaciones intervienen en el tipo de ocupación que tendrá un individuo en el campo laboral. Ejemplo: un profesionalista en el campo laboral con una certificación de licenciatura, maestría o doctorado es más comercializado por lo que la preparación aumenta las aspiraciones de los profesionistas a diferencia de los obreros. En virtud de lo anterior se determina lo siguiente: 1) el status alude al estilo de vida y coloca al individuo en una posición social; y 2) el partido se refiere a un grupo o colectivo de individuos que laboran en conjunto debido a que comparten origen, propósitos e intereses colectivos. Para Weber los tres elementos intervienen en las condiciones económicas alterando la clase social del individuo.

1.3 Intersección de las desigualdades

De acuerdo con Giddens (2002), a partir del siglo XX el estudio de la desigualdad ya no se centra exclusivamente al análisis de la clase social, sino que también se centra en el género, la etnicidad, la sexualidad y la discapacidad. Este análisis recurre al término de interseccionalidad el cual se refiere a las diversas desigualdades sociales que van a ser determinantes en la vida de los que conforman la sociedad y a su vez dificultan el análisis de las clases sociales. De tal modo que dentro del análisis puede haber un cruce de las diferentes variantes anteriormente mencionadas que afectan directamente a uno o varios individuos. Por ejemplo: una estudiante que ingresa a una carrera de ingeniería va a sufrir desigualdad por el simple hecho de ser mujer ya que se considera que el campo de las ingenierías es exclusivo de hombres y si a eso se le añade que dicha estudiante habla un dialecto diferente; es aquí donde va a tener lugar la interseccionalidad de desigualdades por motivo del género y el dialecto. Básicamente el análisis se va a dedicar al estudio de la clase, el género o la raza, pero esto no significa que va a dejar de lado el estudio de la división de clases.

1.4 Divisiones de clase en el mundo desarrollado

De acuerdo con Giddens (2002), la división de clase se compone por tres tipos que son: la clase alta, media y obrera. La clase alta está conformada por un pequeño sector correspondiente a los capitalistas los cuales son dueños de los medios de producción. Tanto su riqueza como su poder vienen de sus logros en los mercados globales. La riqueza del capitalista se analiza en virtud de los ciclos vitales; donde el individuo produce riqueza de forma rápida, pero a su vez suele perder una parte de ella; otros individuos generan su riqueza poco a poco y al mismo tiempo pueden perderla progresivamente de la misma manera; algunos otros heredan la riqueza y otros se vuelven ricos por su patrimonio, a pesar de provenir de clases bajas. Hoy en día la clase alta continúa siendo minoritaria, ha modificado su estructura, su posición sigue siendo diferencial en virtud de su riqueza y poder el cual es heredado a las generaciones siguientes.

Para Giddens (2002), la clase media está conformada por un grupo mayor de individuos, los cuales se dedican a las actividades terciarias públicas y privadas en donde se requiere de profesionistas, directivos o administradores que tengan un grado académico con validez oficial; dicha clase vende su fuerza de trabajo intelectual y física para sobrevivir. Dentro de esta clase media se encuentra la clase obrera que es un grupo revolucionario desde la perspectiva marxista. Dicha clase media se ha dividido debido a la caída del requerimiento de mano de obra manufacturera. Por último, la infraclase es el estrato más bajo de los niveles de clase; esta clase entra bajo el rubro de la marginalidad y la exclusión social y sus integrantes son considerados lo peor de las clases.

1.5 Clase y estilo de vida

De acuerdo con Giddens (2002), la clase se encuentra relacionada con el mercado, los medios de producción y la ocupación laboral. Pero a su vez, se debe clasificar la posición de clase considerando otros factores como los culturales, los cuales se relacionan en términos de los estilos de vida y las pautas de consumo atribuidas a los símbolos. Dicho autor retoma de Bourdieu que el estilo de vida es un indicativo esencial de clase.

Por lo que existen cuatro tipos de capital que diferencian a las clases en cuatro ámbitos:

- 1) económico, alude a cuestiones monetarias y a los bienes que se puede hacer con ese capital;
- 2) cultural, los conocimientos y habilidades culturales que se adquieren y se transmiten a otros;
- 3) social, se crea una red unipersonal de contactos y conocidos estables prácticamente formales
- y 4) simbólico, hace alusión a la imagen y a la percepción que los individuos tienen sobre otros.

Estos cuatro tipos de capitales van a estar enlazados entre sí y van a hacer distinción entre individuos, en virtud de la educación, el arte u ocio que consuman (Giddens, 2002). Por

ejemplo, un miembro de clase alta posee el capital económico necesario para consumir libros que le permiten adentrarse en la literatura clásica.

1.6 Género

Desde la perspectiva de Giddens (2002), el género es un asunto de estratificación, debido a que la estratificación reconoce la desigualdad en el género. La perspectiva tradicional es prueba de la desigualdad de género en el trabajo que realizaba la mujer ya que carecía de importancia en comparación a el trabajo realizado por el hombre; por lo que desde esta perspectiva el lugar que ocupa la mujer en la mano de obra es inferior al hombre. La perspectiva tradicional trae como consecuencia que las mujeres sean consideradas para realizar trabajos de medio tiempo e intermitentes los cuales le permitan conjuntar sus labores con el cuidado de la familia.

En la actualidad el salario que percibe la mujer en el ámbito laboral suele ser indispensable para mantener el estilo de vida de la familia en términos económicos; por lo que el salario percibido por la mujer ayuda a establecer a la familia en un nivel de clase; el trabajo que realiza la mujer puede establecer el nivel de la familia, aunque su salario sea menor que el de su esposo; la mujer puede percibir mayores ingresos económicos que su marido en virtud del trabajo que éste desempeñe por lo que a pesar de que sean miembros de la misma familia la clase social a que pertenezcan va a ser distinta; la mujer también puede ser percibida como la proveedora principal de la familia, por lo que van a establecer a sus hogares en un nivel de clase determinado; pero esto va a depender de la posición que tenga la mujer como madre soltera. Hay un incremento de las mujeres dentro del ámbito ejecutivo y administrativo; y prueba de ello es que en el ámbito educativo hay mujeres que se dedican a la docencia y a la investigación, tal es el caso de las profesoras de la Universidad Autónoma Metropolitana. Con lo anterior se puede dar cuenta que la clase social debe tomar en cuenta la ocupación individual mas no la situación personal por la que cada individuo atraviese (Giddens, 2002).

2. La desigualdad en la educación

Una vez analizados y descritos los conceptos teóricos en el apartado anterior, se buscará aplicarlos en la desigualdad educativa. Por lo que se analizará el concepto de desigualdad abordado por Göran Therborn (2015), quien considera que al hablar de desigualdad estamos frente a un término multidimensional, el cual puede ser entendido como “un conjunto de violaciones de algunas normas, implícitas y rara vez definidas con exactitud, de derechos humanos, dignidad humana y de una fundamental igualdad de los seres humanos” (Therborn, 2015: 85).

Therborn (2015), sostiene que existen tres extensiones de desigualdad: 1) vital, que va a estar determinada por cuestiones de salud como son las enfermedades, la esperanza de vida o la mortalidad; 2) existenciales, el individuo va a ser despreciado y excluido dependiendo de sus capacidades y 3) [desigualdades] de recursos, ligados a los bienes económicos que posibilitan el acceder a una educación y al poder tejer relaciones sociales. Dichas extensiones están vinculadas a otros elementos como hace mención Giddens (2002), que son la etnia, la raza y el género.

Therborn (2015), hace alusión que México es un país desigual debido a que hay diferencias extremadamente marcadas en aspectos como la distribución económica, la civilización, la agricultura y la población (Therborn, 2015). En este sentido cuando se habla de la desigualdad económica de acuerdo con Solís (2014), va a traer como consecuencia una desigualdad en términos educativos o en la continuidad y discontinuidad en la formación académica.

Bajo este mismo eje Tapia y Valenti (2016), consideran que la desigualdad económica de origen en las familias va a significar una estratificación en términos socioeconómicos y culturales dentro de las instituciones educativas; lo anterior se va a traducir en una desigualdad distributiva en términos aprendizajes en las diversas instituciones educativas y en los alumnos pertenecientes a diferentes estratos sociales. En este caso “La razón [...] por la que los niños pobres no puedan escapar a la pobreza es que no adquieren nunca las capacidades cognitivas básicas no saben leer, escribir, calcular o expresarse” (Jencks,1980:281); debido a lo anterior, las instituciones educativas deben tener por objetivo principal dotar al alumnado de una serie de habilitaciones como es el conocimiento, las aptitudes y las capacidades interpersonales que el alumnado requiere para su desenvolvimiento y así lograr un incremento en las oportunidades para su desarrollo personal y profesional sin importar su origen socioeconómico (Tapia y Valenti, 2016).

Por su parte Jencks (1980), considera que un individuo que carece de capacidad en términos cognitivos (lectura, escritura, operaciones matemáticas) en un futuro no podrá obtener un mejor empleo. Por lo que es necesario que la institución educativa se plantee una nueva estrategia de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido Mancera (2021) alude que al alumnado se le debe proporcionar conocimientos y habilidades especializadas que le permita hoy en día encajar en las exigencias en torno al ámbito científico tecnológico y de acuerdo con el autor esto se va a lograr por medio de la educación; haciendo posible que el alumnado se le dote de “de fortalezas personales, sociales y cognitivas que antes no eran indispensables para desenvolverse en la vida [...]”

(Mancera, 2021:364). Desde esta perspectiva podemos decir que esto suena más una utopía que la realidad que se vive en el contexto mexicano ya que de acuerdo con Solís (2014), existe una desigualdad social en términos de diferenciaciones socioeconómicas; las cuales también se van a ver reflejadas en las transiciones educativas (el paso de un nivel educativo a otro); las cuales van permitir identificar las brechas de desigualdad en la transición.

Jencks (1980), menciona que en el imaginario social se parte de la idea de que la escuela es un medio para erradicar los problemas de desigualdad sin cambiar el ordenamiento en términos políticos y económicos y para emparejar la capacidad cognitiva de los estudiantes propiciando a largo plazo en la vida adulta una igualdad de condiciones entre ellos; por lo que se espera que la educación ayude al alumnado a salir de la pobreza de origen. Pero a su vez, el autor hace mención que la escuela no ha logrado realizar algún tipo de aporte que haga frente tanto a la pobreza como a la desigualdad.

3. La educación como un medio para igualar el orden social y económico en una sociedad

3.1 Pobreza y Desigualdad

En el apartado anterior se abordado el concepto de desigualdad con Therborn (2015), donde principalmente se tomó en cuenta que la desigualdad económica es un factor que influyen en la desigualdad educativa, estratificación y las clases sociales, por lo tanto, afirma que la desigualdad económica impacta en las de transiciones educativas, e incrementa la brecha de la desigualdad. Dentro de este marco la pobreza y la desigualdad se caracterizan especialmente por la idea de la brecha estructural, donde metodología lógica y de estimación que proporciona fuentes de información sutil y exacta para explicar el tipo de conexión establecida ante estos dos conceptos. De manera similar se puede reconocer que, a pesar del hecho de que la pobreza y la desigualdad existen juntas en el mundo social, de esta manera tienen diversos resultados a nivel social y económico. Uno de ellos es que mediante la educación se puedan erradicar los problemas de desigualdad (Jencks, 1980).

Es necesario resaltar, tras haber redescubierto la pobreza y la desigualdad. Donde la pobreza no es una situación absoluta, más bien relativa, porque, esencialmente, la necesidad de interés que se tiene en su interior una reunión de variables que actúan juntas. Otro elemento a tomar en cuenta es la meritocracia. Desde que el pensamiento de la disparidad ha legitimado su estatus, *“donde la clase social se podría definir como un agrupamiento a gran escala de personas que comparten ciertos recursos económicos, los cuales tienen una gran influencia en el estilo de vida que pueden llevar”* (Giddens, 2002:552). Es así que, la pobreza es un resultado

de la desigualdad ya que es la inestabilidad salarial y abundancia, de las clases sociales. Podemos ceñir que la pobreza ha descrito un estado de privación relativa más que absoluta de la gente se siente pobre (Jencks, 1980).

3.2 Escolaridad e igualdad de oportunidades

Un atraso educativo afecta a los cambios subyacentes, la desigualdad de distribución y de los aprendizajes también se reproducen en las modalidades educativas desde nivel básico hasta la educación superior. De igual modo las modalidades escolares también se configuran en grandes estratos según el estatus económico y cultural del alumno, la organización para la cooperación y el desarrollo económico advierte que la oportunidad de vida está fuertemente influida por la calidad. En tal sentido una alternativa para la igualdad de oportunidades es elevar la calidad educativa porque es importante para tratar de la pobreza aunado a esto *“la noción de igualdad de la capacidad básica puede proporcionar una lectura más apta del impulso igualitario”* (Cohen, 1998:51).

La elevación de la escolaridad conduciría a abrir opciones para reducción de la pobreza. Por ello, la alfabetización y los aprendizajes escolares básicos de la escuela son indispensables (Mancera, 2021). Básicamente las escuelas y la expansión de la escolaridad como parte de la dinámica de equidad según la escolaridad, los alumnos de una escuela pública o privada son diversas las diferencias. Por ejemplo, la calidad de la escolaridad hace la discrepancia, porque quien ofrece educación de calidad, y se espera que, los aprendizajes serán mayores que en una escuela que no la brinda y poder lograr el éxito. Habitualmente el éxito no depende de factores externos sino del propio mérito, llamado igualdad de oportunidades, *“las oportunidades de los estudiantes de diferentes orígenes sociales de alcanzar el máximo nivel educativo se hacen más o menos iguales”* (Fernández Mellizo-Soto, 2014: 108)

Se asume que los contextos de origen no establecerán la posición social, se parte del supuesto que la escuela llega a igualar las capacidades cognoscitivas y tiende a disminuir la pobreza y colabora a escapar de ella (Jencks, 1980). Por ello es primordial adquirir las capacidades cognoscitivas básicas, por lo consiguiente la enseñanza brinda los mecanismos para el crecimiento profesional.

3.3 Suposiciones erróneas

Una de las suposiciones que se denominan como erróneas (Jencks, 1980). Por ejemplo; la pobreza no es hereditaria. Siempre y cuando los entendimientos de necesidad y desequilibrio reflejados en los cambios, así como los diferentes procedimientos para su estimación ya que se

obtienen resultados de desigualdad social basada en el ingreso y se reflejan en sistemas educativos que forman estratos de composición basada en alumnos similares por sus estatus socioeconómico y cultural, por ello los beneficios de *“la educación se han distribuido entre cada vez más grupos de la población, ya que la alfabetización y los aprendizajes escolares son el indispensable”* (Mancera, 2021: 365).

A propósito, es pertinente decir que los más favorecidos económicamente no necesariamente supone que tengan capacidades intelectuales más elevadas. Básicamente, académicamente se necesita saber, leer, resolver problemas y saber expresar las ideas, por ello se ofrecen oportunidades de acceso a toda persona en función de la disponibilidad en escuelas (Mancera, 2021).

La reforma escolar puede reducir de manera sustancial la desigualdad con los propósitos de una nueva política educativa. El acceso a la educación promueve y permite la transmisión de conocimientos y habilidades entre las generaciones, por lo general por medio de la escolarización obligatoria. En la actualidad la educación suele considerarse como algo bueno y la mayoría de las personas que han pasado por un sistema de Educación que han aprendido a leer y escribir tienen un nivel social de conocimiento razonable, estarían de acuerdo en que tiene ciertos beneficios de igualdad educativa, probablemente la igualdad no es una tendencia, sino una igualdad relativa (Therborn, 2015).

3.4 Resultados desiguales

La igualdad de oportunidades no puede avanzar hacia la exclusión de los desniveles porque las incoherentes provocadas por las condiciones desiguales. Evidentemente las desigualdades en la educación tienen su peso, ya que la educación y la escolarización reproducen las desigualdades sociales en lugar de contribuir a igualar las oportunidades. La igualdad de oportunidades educativas propicia la cobertura pedagógica y de la escolaridad de la población, la idea de que la escuela constituye un mecanismo de diferenciación social donde los resultados escolares de los estudiantes, donde la brecha que existe entre los alumnos que tienen las competencias y habilidades necesarias y los que no las tienen. Porque se pretende que el sistema educativo, así como el acceso a los aprendizajes, no solamente reduzcan la pobreza ya que la educación pública está concebida para elevar el nivel educativo y cultural de todos (Jencks, 1980). La educación ha tenido que hacer frente al problema de las minorías tanto étnicas y culturales, esto ha promovido el desarrollo de las investigaciones antropológicas en educación que se basa de las relaciones entre las escuelas y las comunidades, basándose en las interacciones en la clase difieren en función de la cultura.

3.5 No existe la fatalidad en el nacimiento

Desde la perspectiva del punto de enfoque, se puede ver esto como animador o desalentador. Lo que es desalentador es el modo en que, si bien dispone de disparidad en un campo, no hace que desaparezca en otro. Estamos convencidos de que la educación de calidad y actualizada es la mejor forma de combatir la desigualdad. Si todos tenemos acceso a la educación de calidad y adaptada a las necesidades contemporáneas todos tendremos posibilidades de prosperar, si nuestro desempeño no dependerá del entorno en el que nacimos, sino de las decisiones que tomemos y del esfuerzo que hagan, los países más prósperos se caracterizan por tener un alto nivel educativo se, *“concede una especial atención a las dinámicas de traslación de la condición social de los padres en el logro educativo de sus hijos”* (Fernández Mellizo-Soto, 2014: 108) Ya que la familia no representa un comienzo singular para la equidad, por ello el origen familiar tiene más influencia que los genes. De manera que la base familiar tiene más impacto que las cualidades en la escolarización que recibe un individuo.

Con las situaciones actuales, aparentemente la capacidad de mostrar se reduce a la administración de etapas informatizadas, al giro de los acontecimientos y al plan de materiales de estudio; sin embargo, educar va más allá de una acción especializada, ya que incluye una actividad experta y compleja, pero además condesciende, naturalmente los impactos sociales nunca están en una sola rúbrica, como es el caso de los individuos que piensan en función de las circunstancias Uno de los círculos sociales donde la contingencia por Covid-19 ha tenido un fuerte impacto, siendo en la educación el más vulnerado. Más allá del marco y los enfoques educativos y con la finalidad de alcanzar una mejor equidad en la educación.

Las políticas educativas actuales se han reinventado, así mismo han denotado un momento definitorio en los procesos escolares en todas las perspectivas y niveles de progresión escolar. La equidad educativa se enfrenta a una experiencia extraordinaria que pone a prueba no sólo su capacidad de reacción ante la pandemia que estamos viviendo, sino también la manera de pasar de la formación presencial a una metodología de educación a distancia.

4. La desigualdad educativa acentuada por la pandemia de la Covid-19

4.1 Sobre el crecimiento de la desigualdad educativa

En México, desde su conformación como estado-nación, siempre se ha contemplado alcanzar una mejor equidad en la educación a través de la educación pública. Y, en parte, se han hecho grandes avances, ya que existe una mayor cobertura, sobre todo en la educación básica

(preescolar, primaria y secundaria). Aunque no es total la cobertura, pues existen muchas localidades aún distanciadas para el nivel básico, se trata de avanzar en los siguientes niveles educativos enfocados al bachillerato y, más recientemente, a la escuela media superior.

Sin embargo, no todo es el alcance de la educación: el principal desafío es el aprendizaje. Hoy, no basta con limitarse a la alfabetización de la población, sino que la evolución de la tecnología y la ciencia demandan perfiles de admisión y conocimiento cada vez más altos. Por tanto, la educación debe basarse en la preparación que se vuelve necesaria en el siglo XXI haciendo responsable al Estado de la adecuación y vigencia de sus contenidos en la enseñanza. Por tanto, a raíz de los eventos suscitados por la pandemia de la Covid-19, se evidenció que hay competencias que se tienen que atender y que se han descuidado, especialmente en el actual sexenio (2018-2021). Los apartados siguientes desarrollarán cuáles han sido las medidas tomadas alrededor de la educación por la administración en curso, qué efectos ha tenido la pandemia en la cobertura educativa, si se ha logrado una equidad en los aprendizajes y cómo evoluciona la desigualdad educativa al transitar por diferentes niveles educativos.

4.2 La política educativa y la equidad actual

Es importante saber que la administración gubernamental en nuestro país, independientemente de quienes estén a cargo, ha buscado atender el tema de la equidad. ¿Qué ocurre con la administración de Andrés Manuel López Obrador? En este sentido, continúa con el discurso de alcanzar la equidad educativa, la pregunta es ¿qué tan cerca está de lograrlo? ¿Más que ser intenciones expresadas realmente hay aprendizajes que permiten a los egresados participar en las necesidades de la sociedad del siglo XXI? La administración en vigencia (2018-2024) se centra en la escolaridad ya que sus acciones implican un aumento de las becas para estudiantes y el nivel obligatorio de la escuela superior como objetivo. Empezando con el tema de las becas para estudiantes: el incremento de recursos entre 2018 y 2021 aumentó en 8549 millones de pesos; “incrementando en 33 548 millones de pesos en tanto que el resto de gasto disminuyó en 24999 millones” (Mancera, 2021: 366). Cabe señalar que la distribución de becas dejó de basarse en los parámetros del programa Prospera (donde había un exhaustivo proceso de verificación de las condiciones socioeconómicas de las familias que aspiraban para asegurar los apoyos), de modo que no hay certificación para otorgar los recursos. En lo que respecta a la educación media superior, las becas fueron otorgadas a todos los alumnos de escuelas públicas. Y en la educación superior, el criterio (no siempre evidente) es la preferencia de alumnos que asistan a ciertas instituciones, como el caso de las Universidades para el Bienestar

Benito Juárez García. ¿Qué consecuencias tiene esta distribución? Las becas tienen un gran efecto de cambio cuando las razones por las cuales intervienen son de índole económica a fin de lograr una permanencia en la educación y una mayor cobertura. Sin embargo, no se puede decir que todos los casos obedecen a la lógica económica y que la permanencia en los diferentes niveles educativos depende exclusivamente de eso.

4.3 Efectos de la pandemia en la cobertura educativa

Es innegable el impacto de la pandemia en la educación a nivel global. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y su encuesta (2021) para la Medición del Impacto covid-19 en la Educación (ECOVID-ED), se puede saber lo siguiente:

“[...] el alumnado entre 3 y 29 años que sí estuvo inscrito en el ciclo escolar 2019-2020 pero que no continuó o desertó del sistema educativo en el ciclo 2020-2021 debido a la pandemia por la covid-19 o debido a la falta de recursos económicos fue de 1.8 millones; la mayoría fue de escuelas públicas con 1.5 millones en comparación con 243 mil de escuelas privadas (Mancera, 2021: 371)”.

El hecho de que haya 1.8 millones casos de abandono escolar da pie al problema de las becas: lo económico no es la causa principal de la permanencia escolar. Otras causas que afectaron a estos estudiantes fue la pérdida de contacto con los profesores; falta de trabajo en el hogar o reducción de los ingresos en la vivienda; que la escuela no adaptó sus contenidos a la modalidad virtual y cerró completamente; que el estudiante se dedicó a trabajar; la falta de equipos de cómputo e incluso carencias en la conexión de internet, etcétera. De esta manera, se puede dejar claro que las becas pudieron ayudar en ciertas situaciones, pero el peso recayó principalmente en las acciones de cada institución para desarrollar una nueva modalidad durante la contingencia a fin de evitar el abandono definitivo del sistema. Mancera (2021) menciona que, si el propósito de la política educativa realmente fue lograr una mayor equidad, debió desde un principio producirse una “reasignación importante de recursos: focalizar las becas y aumentar los fondos para apoyar la oferta educativa” (Mancera, 2021: 373).

Como efecto de la pandemia los niños perdieron el ritmo de trabajo escolar y durante su paso por modalidades en línea no obtuvieron los aprendizajes clave en etapas tempranas. Y, pese a ello, no hay alguna alternativa por parte del Estado para tratar el tema del aprendizaje post pandemia. Es curioso el peso que se le da a las becas ignorando redistribuir el presupuesto hacia otros programas, como lo puede ser la reactivación del Programa de Inclusión Digital (2016-2017) que representaba una forma de acercamiento al uso de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) a la educación básica; o creando programas que ayuden

con la regularización y el repaso de materias para un mejor acoplamiento a las aulas, por ejemplo. Habría que pensar nuevamente cuál es el eje de las decisiones gubernamentales en materia educativa.

4.4 Obligatoriedad en la educación superior

Retomando la intuición del apartado anterior, es posible entender por qué las políticas implementadas en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador (más específicamente las becas como eje central de la solución a los problemas educativos) y las preferencias para atender ciertos niveles e instituciones, dan muestra que se pretende llegar a la equidad ampliando la oferta en la educación superior. Las instituciones de educación pública, especialmente las autónomas, deciden sus procesos de selección de aspirantes a causa de una limitación en los lugares de las aulas y el personal docente, por ello miles de candidatos a estudiantes de educación superior quedan fuera de la convocatoria. Siempre hay perfiles de ingreso más altos que otros. Ante tal problemática, el gobierno en curso crea más universidades (las Universidades del Bienestar Benito Juárez) con el objetivo de cubrir la demanda de los aspirantes rechazados. Sin embargo, la decisión conlleva consecuencias: la principal es que se redireccionan los recursos de otros niveles educativos para llevarlos al nivel superior, lo que, frente a los efectos de la pandemia, dificulta aún más el mantener a los alumnos e integrar a nuevos. Si los alumnos abandonan los niveles básicos no será posible que lleguen a los niveles superiores, que son los que se están atendiendo, justamente por no poder transitar entre los niveles educativos básicos o previos. También debe tenerse en cuenta que hay otra prioridad con la actual administración y es el apoyo a programas sociales que atienden a adultos mayores, ¿qué tanto afectará su financiamiento en el proyecto de una educación superior gratuita y obligatoria? Por último, aunque se cumpliera la cobertura para las nuevas universidades, queda la duda: ¿sobrará presupuesto para atender las emergencias y necesidades que requiere una institución de este tipo? Pago a la planta académica, el personal administrativo, mantenimiento de edificios, laboratorios y bibliotecas.

Se puede apreciar que es necesario hacer un diagnóstico de las condiciones de la educación para invertir de una mejor manera los recursos públicos, y no solamente eso, también recibir retroalimentación de organismos internacionales.

4.5 Equidad según los aprendizajes

Como ya se venía adelantando, es importante la educación básica porque brinda los cimientos a la forma de aprender y percibir el proceso de enseñanza, por tanto, el nivel de la calidad de

la educación repercute en esta labor y es complementario a los siguientes niveles educativos. Centrándonos en la Nueva Escuela Mexicana, se puede decir que ha existido una seria disminución en el financiamiento y la desaparición de programas complementarios: el programa de escuelas de tiempo completo, El Programa Nacional de Convivencia Escolar, Escuelas al CIEN, etcétera. Incluso desapareció el Programa de Inclusión Digital. La pandemia demostró que el uso de las tecnologías es vital para mantener comunicación con los profesores. Si no se puede garantizar el manejo de las tecnologías que hacen posible la comunicación entre los profesores/institución y alumnos, ¿cómo se garantiza que todos los alumnos logren transitar por una modalidad en línea?

Los aspectos que afectan al aprendizaje van desde las políticas implementadas (en este caso, cómo se administran los recursos y hacia qué programas se enfocan), los puestos docentes (si no hay transparencia en su admisión y procesos de selección y cualificación), hasta la distribución de los profesores que están calificados; difícilmente hay un interés en mandar a los maestros mejor calificados a las zonas marginadas. Por último, ya no existen mediciones del aprendizaje: el INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación) fungía como institución autónoma que permitía saber el estado de la educación del país. Así, tras su desaparición, hay menos visibilidad del estado de las poblaciones marginadas. No se puede atender la condición del aprendizaje si no se conoce su estado, lo cual dificulta, por mucho, una atención de las verdaderas problemáticas que impiden igualar condiciones de calidad de la enseñanza en las instituciones más desfavorecidas. Los datos sobre las condiciones de la educación en México sirven también para compararlos con otros países.

4.6 La Evolución de la desigualdad de oportunidades educativas

Los datos que instituciones como el INEE proporcionaban sobre las condiciones de la educación en México sirven también para hacer una comparación con otros países, o incluso para conocer, al pasar del tiempo, si las acciones a las que recurre el Estado surten algún efecto (para bien o para mal). Para entender un poco mejor la evolución de la desigualdad de oportunidades educativas, María Fernández Mellizo-Soto ayuda, ya que detecta, en el caso español, síntomas sobre una falta de acuerdo a la hora de interpretar los datos proporcionados por diferentes instituciones. Sus hallazgos son los siguientes: cuando se estudia la desigualdad de oportunidades educativas existe una heterogeneidad de planteamientos metodológicos, lo que se traduce en una falta de acuerdo en los planteamientos analíticos, incluso cuando se trabaja con los mismos datos. Por ende, se habla de un déficit de explicaciones teórico-analíticas. Así, los estudios que se realicen en el campo de la desigualdad de oportunidades

educativas deberían relacionarse con la literatura internacional para contrastar datos sobre cada caso (país). Si se quiere, entre tanto, ser acertados con el diagnóstico que guiará una mejor forma de actuar para aproximarse a la equidad educativa, se debe empezar por llegar a un acuerdo en nuestros planteamientos analíticos y en la forma de comprender la información que se nos presenta.

4.7 Desigualdad social y efectos institucionales en las transiciones educativas

Cada estudiante que transita por el sistema educativo mexicano carga con los problemas no atendidos durante su instrucción. ¿Esto se resuelve simplemente al cambiar de nivel educativo? La realidad es que no. La desigualdad social y efectos institucionales en las transiciones educativas dan cuenta de ello. Patricio Solís analiza los efectos que provocan las condiciones socioeconómicas de la familia de origen en las transiciones educativas. Básicamente, su trabajo (2014) demuestra que la estratificación social está relacionada con la segmentación institucional del sistema educativo, provocando desigualdades en las trayectorias educativas. De esta forma, el contexto familiar reflejado en el nivel socioeconómico impacta desde la alimentación, en la forma de enfrentar y procesar los contenidos educativos; la selección por parte de los padres a los niveles básicos (donde los niños no tienen decisión), lo que repercute en cómo los niños adquieran futuros conocimientos y desarrollen su aprendizaje. En mayor o menor medida estas cuestiones se ven reducidas por la calidad de enseñanza de la institución. Dichos elementos, se quiera aceptar o no, impactan a la correcta transición entre niveles educativos.

La calidad tiene que ver con la enseñanza, el equipo docente y el tipo de institución (pública o privada). De esta forma, las desigualdades se manejan en dos niveles para su comprensión: la desigualdad horizontal y la desigualdad vertical: la desigualdad vertical se maneja entre niveles educativos, habla de las diferencias entre instituciones y sus modalidades que generan una desigualdad. La desigualdad horizontal se refiere a las desigualdades que se dan en una misma institución: lo que sería el turno y cómo las clases estratificadas tienden a quedar relegadas en unas o en otras. Así pues, lo que queda claro es que mientras más bajo se está en los niveles de estratificación, hay menos posibilidades de elección para instituciones, grupos, turnos y continuidad. Los pocos alumnos de estratos socioeconómicos bajos que logran transitar entre niveles educativos, especialmente en los que se acentúa la brecha de desigualdad (educación media y superior), consiguen una cierta independencia sólo hasta los últimos niveles del sistema educativo. Por eso es alarmante la situación actual: la desigualdad educativa es un tema omnipresente en países en vía de desarrollo y si la creciente pandemia atenuó el

interés y la permanencia de los alumnos en los niveles básicos, existe una mayor probabilidad de que aquellos que han sido marginados no consigan reincorporarse al sistema educativo cuando se evidenció la necesidad de integrar cada vez más los medios (dígase TIC) que impidieron desde el principio de la contingencia una permanencia en la educación.

5. Conclusiones

A lo largo de este ensayo se analizaron y desarrollaron los principales conceptos que tienen relación con la desigualdad, esta desigualdad puede ser entendida como un trato distinto entre individuos que conlleva a una discriminación en virtud de sus diferencias en términos riqueza, propiedad, género, edad, religión, etcétera. Estos elementos se encuentran inmersos en la sociedad, por lo que la desigualdad implica la existencia de una estratificación social, la cual a lo largo de la historia se ha ido modificando. Bajo esta lógica, se debe tomar en consideración que dependiendo de la clase social a la que pertenezca el individuo va a delimitar cómo consumir, interactuar y relacionarse con distintos tipos de capital cultural, social, económico y simbólico los cuales se encuentran en las diferentes esferas sociales, generando desigualdades; tal es el caso la desigualdad en la educación.

Ahora bien, el tópico de la desigualdad educativa no es nuevo, las investigaciones en torno a ella ponen de manifiesto sus diversas implicaciones: se puede hablar de una falla en la igualdad de oportunidades cuando no todos los estudiantes tienen resultados potenciales de instrucción oficial y legitimidad similar. Desde el momento en el que hay elementos que menosprecian un espacio educativo se puede identificar la desigualdad. Así es como se presenta el primer indicador de la existencia de la desigualdad educativa: el que se prefiera a una institución sobre otra revela que no en todas las escuelas hay la misma calidad de la enseñanza —además, claro, de sus instalaciones—. En consecuencia, los problemas que se desprenden a partir de una inequidad en la competencia educativa no se limitan al dominio de la información, sino, además, a las capacidades, competencias y aptitudes que se logran desarrollar en la medida de las posibilidades de acceso a cierto tipo de escuelas aunado a las condiciones socioeconómicas particulares de origen. Desafortunadamente, la estratificación y la desigualdad de oportunidades son también consecuencia inesperada de las decisiones institucionales, ya que también se presentan desigualdades entre centros escolares, lo que incrementa la inequidad en el acceso a los aprendizajes de los segmentos más marginados de la población. En definitiva, la pobreza no es una situación absoluta, sino que es el resultado de la desigualdad de oportunidades ya que probablemente una mayor escolaridad generaría mejores condiciones para disminuir la pobreza. Y, en todo caso, las condiciones

socioeconómicas de origen no deberían significar un impedimento; hacen falta más reformas escolares que permitan reducir de manera sustancial la brecha entre desigualdad y pobreza. La idea de que la escuela constituye un mecanismo de diferenciación social implica no sólo que los resultados académicos y la cualificación (elementos meritocráticos) reflejan la admisión a las instituciones prestigiosas, sino que además influye el estrato social al que se pertenezca, la familia y cómo percibe la educación además del peso que le da (como una forma de movilidad social o no y qué tanto está dispuesta a invertir en ella; herramientas, tecnología, cursos privados, ...), los niveles educativos previos (a qué escuelas se cursó), etcétera. El éxito, medido como la posibilidad de elección y aceptación a instituciones educativas, termina estando íntimamente ligado a condiciones no explícitas en las convocatorias. Y ahora, con un evento tan extraordinario como lo es la pandemia por Covid-19, que plantea una adecuación forzada del sistema presencial a una modalidad en línea por medio de las nuevas tecnologías de la información, añade más componentes que dificultan que los alumnos más vulnerables permanezcan en el sistema educativo. En este sentido, más políticas públicas complementarias para reforzar y actualizar conocimientos, así como una mejor distribución de los recursos a la población que realmente lo necesita sería más fructífero para que las desigualdades verticales y horizontales que genera las condiciones socioeconómicas no sean un impedimento en la continuidad y egreso entre niveles educativos.

Bibliografía

- Cohen, G.A. (1998). “¿Igualdad de qué? Sobre el bienestar, los bienes y las Capacidades”. México: FCE.
- Fernández Mellizo-Soto, M. (2014). La evolución de la desigualdad de oportunidades educativas: una revisión sistemática de los análisis del caso español. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No. 147, 107-120. Consultado el 14 de mayo de 2022 en: https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_147_061404906600686.pdf
- Giddens, A. (2018). Sociología. En A. Giddens y P. Sutton (Coords.), *Estratificación y clase social* (pp. 315-368). Madrid: Alianza Editorial.
- Jencks, C. y Bane, M.J. (1980). La escuela no es responsable de las desigualdades sociales y no las cambia. En A. Gras (Coord.). *Sociología de la educación: textos fundamentales* (pp. 278-287). Madrid: narcea ediciones.
- Mancera, C. (2021). ¿Crecimiento de la desigualdad educativa?. En Gilberto Guevara Niebla (Coord.). *La regresión educativa. La hostilidad de la 4T contra la Ilustración*, (pp. 363-386). Ciudad de México: Editorial Grijalbo.
- Tapia, L. A., y Valenti, G. (2016). Desigualdad educativa y desigualdad social en México. Nuevas evidencias desde las primarias generales en los estados. *Perfiles educativos*, 38 (151), 32-54. Consultado el 14 de mayo del 2022 en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-

[26982016000100032](https://doi.org/10.26907/26982016000100032)

- Therborn, G. (2015). Desigualdades en México y América Latina: una contextualización global. *Estudios Latinoamericanos, Nueva Época*, No. 36, 83-107. Consultado el 12 de mayo del 2022 en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8396551>
- Solís, P. (2014). Desigualdad social y efectos institucionales en las transiciones educativas. En E. Blanco, P. Solís y H. Robles (Coords.), *Caminos desiguales: Trayectorias educativas y laborales en los jóvenes en México*, 71-106. México: El Colegio de México.



Licenciatura en Sociología
Seminario IX de Sociología de la Educación.
Problemas Selectos IV, Política educativa

**Análisis del Programa Nacional de Becas para el Nivel Básico
Benito Juárez como una Política Publica**

Alumna
Pérez Bernal Diana Laura

Profesor:
Dr. Romualdo López Zarate

Mayo 2022

Índice

Introducción.....	174
1. Política pública.....	174
1.1 Noción descriptiva y teórica de la política.....	174
1.2 ¿Qué es una política pública?.....	176
1.3 Gobernar mediante políticas públicas.....	176
1.4 Marcos de análisis de las políticas públicas.....	177
1.5 Ocho pasos para el análisis de políticas públicas: Perspectiva de Bardach.....	179
1.6 Análisis de las políticas como proceso social: Aaron Wildavsky.....	180
1.7 Analistas de políticas públicas: ¿Quiénes son y a qué se dedican?.....	181
1.8 La tipología de las políticas públicas.....	182
2. Antecedentes Históricos del Programa Nacional de Becas para el Nivel Básico Benito Juárez (PNBBBBJ).....	183
2.1 Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA).....	184
2.2 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (OPORTUNIDADES).....	184
2.3 Programa de Inclusión Social (PROSPERA)	185
2.4 Los programas PROGRESA-OPORTUNIDADES-PROSPERA (P-O-P)	185
3. Política pública del Programa Nacional de Becas para el Nivel Básico Benito Juárez (PNBBBBJ): Identificación y descripción como problema público.....	186
3.1 Definición del problema de la política pública del PNBBBBJ.....	186
4. Descripción del problema de la política pública del PNBBBBJ.....	187
4.1 El diagnóstico de la política pública del PNBBBBJ	188
4.2 Objetivos de la política pública del PNBBBBJ.....	188
4.3 Población potencial y población objetivo de la política pública del PNBBBBJ.....	189
4.4 Metas de la política pública del PNBBBBJ.....	190
4.5 Beneficios esperados de la política pública del PNBBBBJ.....	190
4.6 Instancias de ejecución de la política pública del PNBBBBJ	190
4.7 Instancias responsables de llevar a cabo la política pública del PNBBBBJ.....	191
5. Análisis de resultados de la política pública del PNBBBBJ.....	192
6. El uso del recurso económico por parte de los becarios: Estudio de caso.....	193
7. Conclusiones.....	194
Bibliografía.....	195

Introducción

El presente ensayo tiene el objetivo de analizar el Programa Nacional de Becas para el Nivel Básico Benito Juárez (PNBBBBJ) como una política pública. Por lo que este escrito consta de cinco apartados⁶⁶. En el primer apartado se analizará lo que es una política pública en relación a su definición conceptual próxima y el proceso de desarrollo de la implementación de la política pública. En el segundo apartado se analizará los antecedentes históricos⁶⁷ de la política pública del PNBBBBJ con la finalidad de conocer su evolución. En un inicio la política pública que se analiza será el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA); posteriormente cambió de nombre a Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (OPORTUNIDADES) y actualmente se conoce como Programa Nacional de Becas para el Nivel Básico Benito Juárez (PNBBBBJ).

En el tercer apartado, se abordará la política pública del PNBBBBJ con el propósito de llevar a cabo la identificación y descripción del programa como problema público por lo que, en este apartado se definirá ¿qué es una política pública⁶⁸? y ¿cuáles son los elementos necesarios para llevar a cabo la hechura de las políticas públicas?. En el cuarto apartado se hará referencia a los pasos que se consideraron esenciales para el diagnóstico del problema del PNBBBBJ tales como la descripción del problema, el diagnóstico, los objetivos, la población potencial y la población objetivo, las metas, los beneficios esperados de la política pública, las instancias de ejecución y las instancias responsables de llevar a la política pública del PNBBBBJ.

En el quinto apartado se llevará a cabo el análisis de la evaluación de resultados del PNBBBBJ en lo que va del sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024). En el sexto apartado se llevará a cabo el análisis de cómo los beneficiarios del PNBBBBJ hacen uso del recurso económico que les es otorgado por parte de las instituciones correspondientes; el cual se explicará empleando varios estudios de caso. Finalmente se expondrán algunas conclusiones finales con referencia al análisis de las políticas públicas y en especial del Programa Nacional de Becas para el Nivel Básico Benito Juárez (PNBBBBJ).

1. Política pública

1.1 Noción descriptiva y teórica de la política

De acuerdo con Aguilar (1996), hay dos tipos de proximidades respecto a la definición de política: la noción descriptiva y la noción teórica. La noción descriptiva de la política alude a

⁶⁶ Este escrito fue elaborado y analizado conjuntamente por Muñoz Velázquez Gabriela.

⁶⁷ Tomando en consideración Yaschine (2019).

⁶⁸ Planteado por el autor Vargas (2007).

la toma de decisión que ejerce una facultad legitimada tomada desde su espacio legítimo de autoridad que le permite sentenciar y aplicar la ley que se estipula dentro de la reglamentación, leyes, normas, dictámenes, acto jurídico administrativo, etcétera. La política desde esta noción es una condición analítica existente por la incorporación de la figura política; dicha noción debe tener elementos como: 1) el institucional: alude a que la elaboración y decisión de la política depende de una facultad legítima; 2) el decisorio: una serie de toma de decisiones, elecciones hacia fines y medios a una distancia corta o larga que se aplica a un sitio determinado y para dar resolución a problemáticas y carencias; 3) el comportamental: es la actividad o inactividad respecto a que la política no solo se da la ejecución de acciones sino también a la toma de decisiones; 4) el causal: todos los actos que se realizan tienen consecuencias en el ámbito político y social. Aguilar (1996), retoma de Majone que la política también está integrada por el diálogo público con el propósito de comunicar y obtener una aprobación lo cual tiene lugar después de la toma de decisiones.

Para Aguilar (1996), la noción teórica de política va a estar vinculada con teorías relacionadas con el poder, el acuerdo y el enfrentamiento; a su vez, estas políticas se formulan en el proceso de interacción entre el Estado y las libertades individuales. “La definición de política es, entonces, en sus elementos básicos deducibles de las proposiciones básicas de la teoría politológica” (Aguilar, 1996; 29); es decir el significado de política es la parte que se extrae y se une en la teoría y en la práctica de la teoría política. En este sentido se puede decir que se tiene clara la falta de existencia de una teoría de poder en las ciencias políticas.

Es necesario tratar de diferenciar las distintas nociones de política, ya que no existe una política ni una estructura totalitaria que englobe a la sociedad; lo que se requiere es una agrupación que integre el efecto del costo y beneficio que las agrupaciones interesadas desean de una política. Las políticas deben ser de carácter colectivo y obligatorio; existen cuatro tipos de política: 1) la distributiva: es una política pacífica, que se realiza con recursos públicos y donde las demandas no serán del todo satisfechas; 2) la regulatoria: es una política conflictiva y una negociación entre agrupaciones de poder, la resolución no es universal por lo que hay individuos perjudicados y beneficiados; 3) la redistributiva: es la política más tensa y conflictiva; por lo que las transacciones de la política repercuten sólo a los grupos en su supervivencia social; 4) las constituyentes: está conectada con los cambios que puede realizar el gobierno, cuerpo administrativo y se modifica el grado de aplicación de los derechos individuales (Aguilar, 1996). En resumen, la política en sí son las políticas por lo que no se trata de un sujeto o gobierno determinado en específico.

1.2 ¿Qué es una política pública?

Al realizar una aproximación conceptual de lo que es una política pública debemos tomar en consideración que se carece de una definición universal de esta. No existe una política pública que resuelva el inmenso mosaico de problemáticas públicas que se dan alrededor del mundo debido a la compleja heterogeneidad de realidades que se viven.

Una política pública es una forma de dar una posible solución a un problema que ha sido identificado como tal de índole público y que afecta a un determinado número de personas por lo que se requiere de una respuesta eficaz, eficiente y efectiva. Ahora bien, el encargado de dar solución a las problemáticas públicas será el gobierno y este a su vez, recurrirá a un grupo de analistas especializados en la materia; por lo que para Parsons (2006), estos profesionales son los que van a implementar el ciclo típico el cual corresponde a una serie de pasos y elementos esenciales que debe contener toda hechura de política pública y estos pasos son: 1) problema, 2) definición del problema, 3) identificación de respuestas/soluciones alternativas, 4) evaluación de opciones, 5) selección de opciones de políticas, 6) implementación, 7) evaluación. Cabe mencionar que esta serie de pasos son una guía; por lo que el especialista en política pública puede agregar u omitir algún paso dependiendo de la particularidad de los problemas públicos que se atienden.

Además, toda política pública debe considerar algunos elementos esenciales tales como los objetivos, recursos económicos y/o materiales, los medios y el tiempo que se dispone para la definición, desarrollo e implementación de la misma. Debemos mencionar que el dar continuidad o discontinuidad a una política dependerá del gobierno mismo a pesar de que esta tenga o carezca de consenso dentro de la opinión pública.

1.3 Gobernar mediante políticas públicas

Para Aguilar (1996), el gobernar por políticas públicas se refiere a “incorporar la opinión, la participación, la corresponsabilidad, el dinero de los ciudadanos, es decir, de contribuyentes fiscales y actores políticos autónomos y, a causa de ello, ni pasivos ni unánimes” (Aguilar, 1996:33). La política pública difiere de cualquier toma de decisiones ejecutada por el gobierno, debido a que implica gobernantes seleccionados por medio del ejercicio democrático, el desarrollo de políticas que se adecuen a las leyes establecidas dentro de la constitución y se fundamenta con la intervención del conocimiento y la praxis de los individuos. Estas políticas no perjudican la libertad, la oportunidad ni la utilidad de los individuos y no incluye desigualdad entre pares. Lo anterior es ley de toda política, la cual va a permitir detectar, delatar

y modificar las políticas públicas que no se adecuan al marco, pero a pesar de ello se están aplicando.

En primera instancia, el término público alude a todo aquello que es tema de interés general; en este sentido, la restauración del carácter de política es el anhelo del gobierno en oposición a los intereses de grupos de poder, por lo que el plan gubernamental es purificar toda política que se encuentre en manos de vividores de lo ajeno. En segunda instancia, lo público también alude a las condiciones de libertad de ingreso, de transparencia y de apertura gubernamental. Toda política debe tener como componente la honestidad, la cual va a estar relacionada tanto al acceso y el carácter en la toma de decisiones por parte del gobierno. Toda decisión pública es resultado de pláticas, convenios, conversaciones, etcétera; donde los individuos se pueden expresar libremente. Este proceso decisorio requiere del ejercicio de hacer valer la democracia en términos tanto representativos como participativos; por lo que todos los individuos sin distinción alguna van a poder ser partícipes en la hechura de las políticas públicas (Aguilar, 1996).

En tercera instancia, lo público alude a los recursos de índole público mediante las recaudaciones de índole fiscal. Es innecesaria la deuda externa y gasto desmesurado del Estado al atender una problemática. Ya no es necesario recurrir a los elementos anteriores ahora lo que se va a buscar es explotar al cien por ciento la habilidad de recaudación de dinero público por parte de la instancia hacendaria, que es percibir los impuestos del sector privado y transferirlos a la esfera pública. Gobernar mediante políticas públicas es poner límites a la idealización de que se tiene recursos públicos ilimitados; así que es necesario realizar un balance de costo-beneficio con relación a las decisiones que giran en torno a la economía; se debe examinar la mejor opción que permita aumentar exponencialmente los beneficios y disminuir los costos. Castigando la corrupción y la ineptitud (Aguilar, 1996).

1.4 Marcos de análisis de las políticas públicas

Para Parsons (2006), la diversidad y multiplicidad de los marcos⁶⁹ de análisis de las políticas públicas se debe a la extensa escala de espacios institucionales, direcciones académicas, intereses de las políticas y relaciones en el desarrollo de las políticas. Cuando se habla de marcos se alude a maneras de organizar una problemática que le proporcione una figura y una relación lógica. Por lo que las políticas públicas requieren de marcos de análisis.

⁶⁹ Los marcos de análisis se encuentran enumerados en relación a nuestro análisis.

Parsons (2006), clasifica los marcos de la siguiente manera: 1) economía de bienestar: puede decirse que son modelos que sirven del razonamiento para elegir las mejores decisiones y para ser eficientes en los resultados; 2) elección pública: es el campo de la economía donde se seleccionan las decisiones que no están relacionadas con el mercado; se hace uso del componente político por encima del económico, por ejemplo la reglamentación para votación, la conducta del votante, la política de partidos políticos, la administración de la justicia, la educación pública gratuita, etcétera; 3) estructura social: la perspectiva en términos de estructura social tiene un eje de política pública partiendo de la sociología; 4) procedimiento de la información: tiene una gran extensión en la materia académica y los analistas que emplean este marco tienen en común ciertas inclinaciones de cómo los individuos y las organizaciones logran opiniones, al manejo de la información y darle solución a la problemática; 5) filosofía política: conforman una clase extensa de diversos intereses que integra tanto a lo filosófico como a lo ético.

6) proceso político: posee diferentes perspectivas analíticas del entorno político en la realización de políticas públicas; en este marco se señalan seis enfoques: a) por etapas: toda política debe ser realizada por una serie de pasos a seguir; b) pluralista elitista: enfocado en el poder y su división entre el colectivo y la clase elitista, estos grupos precisan y desarrollan las políticas; c) neomarxistas: aplican los postulados de Marx en sociedades caracterizadas por el capitalismo dentro de las políticas públicas; d) subsistémico: estudia el desarrollo de las políticas públicas haciendo uso de imágenes, alrededor de medios, colectividad y sistema; e) el discurso de políticas públicas: se encarga de la difusión de las políticas públicas; f) institucionalismo: un enfoque completamente nuevo; 7) política comparada: alude al análisis de formulación de interrogantes ¿cómo, por qué o para qué? las cuales serán de utilidad para que el Estado ejecute medidas; este marco señala cinco enfoques: a) socioeconómico: estudia los elementos económicos y sociales que dan figura a las políticas públicas; b) partido en el gobierno: analizan las contiendas y sus integrantes en virtud de la importancia que se le da a una política; c) lucha de clases: exponen la política pública dentro de la estructura política de lucha de clases en países que son capitalistas; d) neocorporativista: como los intereses organizados impactan en la delimitación de la política; e) institucionalista: se encarga del actuar del gobierno y de las organizaciones sociales para delimitar una política pública; 8) gerencial: tiene un enfoque de función pública que busca perfeccionar la eficiencia en términos de gestiones públicas por medio de métodos usados por la esfera privada (Parsons,2006).

1.5 Ocho pasos para el análisis de políticas públicas: Perspectiva de Bardach

De acuerdo con Bardach (2008), cuando nos referimos al análisis de las políticas públicas nos encontramos frente a un ejercicio que implica cuestiones políticas y sociales. Dicho análisis debe realizarse dejando de lado las determinaciones individuales del analista. En primera instancia porque esta actividad le corresponde y repercute a todos los miembros de la sociedad. En segunda instancia porque el desarrollo y la resolución del análisis de políticas públicas es una actividad que implica la participación de un número de profesionistas e individuos que tengan interés: por lo que al inicio tanto profesionistas como individuos deberán trabajar de manera conjunta; el usuario se aproximará a ser el dirigente; el último grupo será el destinatario integrado por diversos subgrupos con concordancia y discrepancia en el análisis que se lleva a cabo. Estos elementos en su conjunto determinarán el ambiente del análisis que se está elaborando y ejercerán un papel central dentro del ambiente analítico de excelente calidad.

De acuerdo con Bardach (2008), una vez entendido lo anterior debemos tener en consideración que la realización del análisis de cualquier política pública es más una profesión de ardua dedicación que una técnica. Pero sin lugar a dudas se tiene que seleccionar entre un grado menor o bastante estructurado, el cual tiene que vincularse con el desarrollo de la problemática. Ahora bien, Bardach (2008), desarrolló una serie de ocho pasos que ayudan positivamente a los profesionales a no olvidar los elementos indispensables durante el proceso del análisis de las políticas públicas; por el contrario, un aspecto negativo con el desarrollo de esta serie de pasos es que puede convertirse en un instrumento mecánico que impide que los profesionales se cuestionen el rumbo de los pasos subsecuentes dentro de un análisis de políticas públicas.

Cabe mencionar que la sucesión de los ocho pasos desarrollados por Bardach (2008), se pueden cambiar o eliminar ya que estos deben adecuarse a una problemática en específico. Los ocho pasos consisten en: 1) llevar a cabo la definición del problema (el planteamiento de problema será de forma empírica), 2) la obtención de información (conseguir la información del problema detectado), 3) la construcción de alternativas (tomar decisiones para solucionar el problema), 4) la selección de criterios (cuando uno define criterios de manera evaluativa y analítica), 5) la proyección de los resultados (pensar sobre los futuros posibles en virtud de las decisiones), 6) la confrontación de costos (toda política implica costos que se van a conseguir y en dónde se van a invertir), 7) decida (examinar si se ha desarrollado bien el trabajo). 8) Cuente su historia (se debate y se expone a un individuo que no tiene relación alguna con la política pública).

1.6 Análisis de las políticas como proceso social: Aaron Wildavsky

De acuerdo con Aguilar (1996), quien retoma la perspectiva de Wildavsky sobre el análisis de las políticas como proceso social; considera que al llevar a cabo el análisis de una política pública no solo se requiere de formar la política y de pensar o examinar en las alternativas adecuadas para la resolución de problemas que tanto la ciudadanía como la esfera política desea enfrentar, sino que también debe tener un criterio para detectar políticas incorrectas ya que permiten examinar otras alternativas que llenen de aprendizaje en términos políticos y administrativos de una sociedad.

Este proceso de análisis como un proceso social necesita identificar y formar problemáticas donde la persona que está a cargo de la toma de decisiones tenga la capacidad de responder y saber lo que se puede hacer para resolver problemáticas tomando en consideración los objetivos, los recursos, los medios y los fines que tiene bajo su mando y bajo cierto tiempo. Por lo que es importante la implementación de una metodología que aleccione a los gobernantes y a los grupos sociales y así logren llegar a sus objetivos y ser conscientes de la relevancia de sus aptitudes.

El grupo de personas que realiza las políticas públicas debe aminorar o erradicar sus intereses personales porque las decisiones que toman afectan a la sociedad, por lo que se busca ser capaces de enfrentar y dar resolución a las problemáticas que atraviesa; ya que las decisiones alteran beneficios, posturas valorativas, la correlación de poder, lo que provoca la pérdida de alianzas, se crea una resistencia, la segmentación en la representación y cambia la percepción del gobierno y la política. En el análisis de las políticas públicas existe una serie de tensiones entre los recursos y los objetivos, entre los patrones históricos sociales y el desarrollo de patrones nuevos y entre el dogma y el escepticismo.

Para Aguilar (1996), Wildavsky considera que en una política pública va a existir un problema con una forma y un contenido distinto; lo cual va a generar conflictos y va a estar propenso a tiranías.

La percepción y valoración del sujeto respecto al problema está sujeto al cómo piensa, siente, acciona y aprecia dicha problemática; por lo que será aplicable en dos visiones: la primera visión refiere al uso razonable y eficiente del recurso y la segunda visión refiere a que los recursos se apliquen desmesuradamente para la resolución inmediata de la problemática. Por su parte el analista se dará cuenta que la sociedad tendrá la misma o mayor información que el Estado en relación a la problemática y a la manera de darle resolución y va a establecer pláticas y acercamientos con los ciudadanos para conocer de primera mano los problemas públicos que aquejan a la sociedad; por lo que dicha acción será una complementación al

análisis. Con la información el analista buscará delimitar el problema y cambiar elementos indeseados y deseados para los involucrados en la resolución de la problemática. Se incorporará a la interacción social, a una reflexión profunda y minuciosa como elementos de análisis de las políticas. Con esto tratará de no cometer equivocaciones pasadas y hacer que sea compatible tanto en lo factible como en lo deseable; por lo que el análisis será visto como un proceso social, ya que el analista se hace responsable de los problemas y trata de brindarles solución (Aguilar, 1996).

1.7 Analistas de políticas públicas: ¿Quiénes son y a qué se dedican?

De acuerdo con Parsons (2006), existe una gran variedad de individuos que se encuentran relacionados en el proceso de análisis de las políticas públicas, varios de ellos estarán conformes con la explicación de su ocupación respecto a su análisis de políticas. Algunas de las preocupaciones que comparten los analistas de políticas públicas son la atracción por 1) las problemáticas públicas y su correlación con las políticas públicas; 2) los temas relacionados a las políticas públicas; 3) las acciones que ejecutan y dejan de ejecutar los encargados de tomar las decisiones y los diseñadores de las políticas públicas y les atrae los recursos y el desarrollo específico de ciertos campos de la política pública; 4) los efectos y los choques que provocan las políticas públicas.

Parsons (2006), retoma de Harold Lasswell la perspectiva de que los analistas y científicos abarcan diferentes labores y categorías tales como: “El médico de la personalidad política. El ingeniero social. El recopilador de inteligencia. El defensor de las políticas públicas. El estudiante de administración pública.” (Parsons, 2006:64). Dentro del análisis de las políticas públicas predominan las tres labores y categorías finales que son: el recopilador de inteligencia, el defensor de las políticas públicas y el estudiante de administración pública. Por su parte la presencia de los psicológicos, los psicoanalíticos y experimentalistas durante el proceso del análisis de políticas públicas se desenvuelven en una escala pequeña (Parsons, 2006).

Los analistas de las políticas públicas se sitúan y desenvuelven en espacios como: a) universidades: atraídos por los problemas y desarrollo de políticas públicas y su dedicación es en torno a la investigación; b) instituciones autónomas dedicadas a la investigación: contrato de tiempo completo o parcial para llevar a cabo una investigación especializada; c) entidades internas de política pública: con responsabilidad investigativa y de departamentos gubernamentales; d) grupo de cabildeo: influyen dentro de las políticas públicas e intervienen en la búsqueda y evolución de opciones aplicables en la política pública; e) asociaciones de

partidos políticos: se dedican a la investigación e implementación de políticas para sus propios intereses; f) asesores autónomos: individuos que trabajan por contrato y perciben un sueldo por honorarios y que realizan investigación (Parsons, 2006).

Para Parsons (2006), el perfil de los profesionistas dedicados al análisis de la política pública varía en virtud de la formación académica diversa como en los campos de la economía, derecho, sociología, etcétera; estos profesionistas están ubicados en las diversas fases del desarrollo, tienen conexiones determinadas, mantienen ideales, opiniones y conjeturas de las políticas públicas.

1.8 La tipología de las políticas públicas

De acuerdo con Parsons (2006), la existencia de la tipología⁷⁰ de las políticas públicas consiste en clasificar los asuntos públicos haciendo posible la confrontación entre los contenidos y las políticas públicas planteadas en la agenda política. Los asuntos se clasifican en virtud del contenido de la política distributiva, normativa, redistributiva y la constitutiva, de la siguiente manera: 1) distributiva: el reparto de recursos recientes; 2) redistributiva: son el cambio de reparto en cuanto a recursos presentes; 3) normativa: el ordenamiento y el mando de actividades y 4) constitutiva: establecimiento o reestructuración de organizaciones. El contenido de estas políticas va a formar un ambiente de poder y una diversidad de políticas (Parsons, 2006).

Para Parsons (2006), las políticas públicas van a decidir la política más no lo contrario, por lo tanto, los contenidos van a dar lugar a diferentes diseños de políticas. La tipología ha sido aceptada y criticada a la vez por ser bastante simple y confusa desde la perspectiva del método; ha sido también discutida en términos de utilidad por sus conjeturas y su amplitud de ponerse a prueba; tiene limitantes esenciales porque tiene una base fundada en las perspectivas sustantivas y carece del carácter analítico. “Así, no aporta un marco para entender los cambios a medida que los tipos pierden claridad y se tornan más difusos [...] proponen una clasificación alternativa de los asuntos a partir del conflicto, no del contenido” (Parsons, 2006: 163).

Adicionalmente, se propone un marco que examine el costo beneficio desde la diversidad de posibles resultados, las maneras de negociación y el conflicto, y una serie de alternativas. Ahora bien, los asuntos adicionales se clasifican en 5 principios: que determinan lo acertado y lo no acertado, la división entre ambos se fragmenta hasta formar asuntos morales, religiosos y constitucionales; 6) incrementos: incluyen un beneficio; 7) recorte o redistribución:

⁷⁰ Las tipologías se encuentran enumeradas en relación a nuestro análisis.

se da un trato para designar que le corresponde al individuo y en qué medida. 8) incremento: las situaciones que involucran un bien mayor donde nadie pierde.

La tipología de los asuntos anteriormente mencionados tiene su base en los costos y beneficios, y a su vez le agrega otro tipo de contenidos tales como la complejidad, la habilitación técnica y la especialización. Desde la perspectiva del manejo del conflicto 9) expertos: serán de índole privado o especializado y tendrán el control de conflicto; 10) públicos no expertos: una reducción de índole privado y especializado, con poco control en el conflicto; 11) técnicos: involucran conocimientos y dan más libertad a la discusión pública; ha disminuido el monopolio de poder de los hábiles y los cualificados dentro del ámbito científico y técnico de los contenidos. 12) El contenido del tecnicismo: determina la magnitud del conflicto (Parsons, 2006).

2. Antecedentes Históricos del Programa Nacional de Becas para el Nivel Básico Benito Juárez (PNBBBJ)

En este primer apartado se pretende analizar la política pública educativa que lleva por nombre Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez. Esta política social consiste en otorgar becas en efectivo a niños y niñas provenientes de familias que viven en extrema pobreza a nivel nacional con la finalidad de que puedan concluir el nivel educativo básico (Gobierno de México, 2021).

Para Rodríguez (2020), durante los años noventa a nivel nacional se comenzaron a implementar políticas públicas que hicieran frente al problema de la pobreza extrema que desde entonces afecta al país; estas políticas entraron en la agenda pública debido a la “importancia, cobertura y presupuesto” (Rodríguez, 2020:81). Las políticas públicas se mantuvieron y fortalecieron a lo largo de los años noventa, y dos mil; las cuales abarcaron los sexenios de Vicente Fox Quezada (2000-2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) ambos exmandatarios pertenecientes al Partido Acción Nacional (PAN). En el año 2012 se dio una transición de poder; retirando de la silla presidencial al Partido Acción Nacional (PAN) y colocando al frente del poder al Partido Revolucionario Institucional (PRI) el cual posicionó como Presidente del país a Enrique Peña Nieto (2012-2018) (Rodríguez, 2020).

El surgimiento de la política pública contra la pobreza extrema tuvo su origen en el sexenio del expresidente Ernesto Zedillo Ponce el cual abarcó de 1994-2000; el nombre de la política pública era Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) (Rodríguez, 2020). A partir del sexenio de Vicente Fox Quezada (2000-2006) en el año 2002 cambió de nombre a Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (OPORTUNIDADES), dicho

programa durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) mantuvo su nombre. En el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018) a partir del 2014 al 2018 el programa cambió de nombre a Programa de Inclusión Social (PROSPERA) el cual se amplió llegando a más zonas del país (Yaschine 2019).

2.1 Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)

Rodríguez (2020), menciona que en el año de 1997 en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce, gracias al desarrollo del programa PROGRESA se puso en marcha la asignación de recursos económicos a familias pertenecientes a las regiones rurales de México, dicho programa cubrió una pequeña parte de la población.⁷¹ En el sexenio siguiente (Vicente Fox Quezada) el programa amplió su cobertura beneficiando a un mayor número de familias⁷².

Para Yaschine (2019), los principales ejes que pretendía cubrir el programa son la esfera educativa, la salud y la alimentación; en la esfera educativa se otorgaba una ayuda en efectivo a las familias que tuvieran niños y niñas en el tercer nivel de educación primaria y de secundaria. La ayuda monetaria aumentaba conforme los niños y niñas ascendían a nivel educativo y su asistencia a clases era determinante para el otorgamiento y mantenimiento de la beca con la finalidad de disuadir el trabajo infantil.

2.2 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (OPORTUNIDADES)

Es durante el mandato de Vicente Fox Quezada (2000-2006) que el programa cambia de nombre a OPORTUNIDADES; el cual aumentó su cobertura a nivel nacional en México beneficiando a millones⁷³ de familias de zonas rurales como urbanas. El programa ya no solo abarcó sólo el tercer nivel de educación primaria y el tercer nivel de educación secundaria, sino que se extendió a la educación media superior; el apoyo que se otorgaba fue en términos monetarios, tanto para la educación básica como la educación media superior (Rodríguez, 2020). Al igual que Rodríguez, Yaschine (2019), hace mención que el programa no tuvo muchos cambios significativos en esencia únicamente cambió de nombre buscando una continuidad y alza de becarios. El programa continuó estando formado por los tres ejes principales la esfera educativa, la salud y la alimentación.

⁷¹ Durante el programa PROGRESA se benefició a trescientas mil familias (Rodríguez, 2020).

⁷² Doscientos cuatro millones de familias (Rodríguez, 2020).

⁷³ Cuatro punto dos millones de familias (Rodríguez, 2020).

2.3 Programa de Inclusión Social (PROSPERA)

Rodríguez (2020), menciona que durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018) el programa social se llamó Programa de Inclusión Social (PROSPERA), el cual fue utilizado para llevar a cabo dos acciones: “la Cruzada Nacional contra el Hambre y la Estrategia Nacional de Inclusión” (Yaschine, 2019: 40). El gobierno federal tenía por objetivo seguir dotando e incrementando entre los ciudadanos aspectos vitales como la educación, la salud y la alimentación trayendo consigo una mejor calidad de vida a los acreditados del programa. La política pública en la esfera educativa se planteaba en ayudar a los niños y las niñas en edad escolar de nivel básico mediante becas en efectivo para que de esta manera pudieran mantener “su inscripción, asistencia regular a la escuela y terminación” (Rodríguez, 2020:82).

El programa cubría los municipios de México, debido a que el Gobierno Federal tenía amplia disponibilidad de recursos. Los criterios de selección para el otorgamiento del programa dependían de varios factores como las cuestiones sociodemográficas, la selección de localidades y la selección dependiendo de las características de los futuros becarios; el apoyo continuaba siendo en efectivo.

2.4 Los programas PROGRESA-OPORTUNIDADES-PROSPERA (P-O-P)

De acuerdo con Rodríguez (2020), el proceso de implementación de las políticas públicas a nivel nacional ha ido cambiando a lo largo del tiempo para perfeccionar la resolución de los problemas públicos que aquejan al país. La evaluación de la política social ha sido utilizada con la finalidad de “conocer sus efectos y tratar de mejorar su implementación [...] el programa se había caracterizado por implementar un proceso de mejora continua a través de los resultados de las evaluaciones” (Rodríguez, 2020: 83). Las respuestas a estas evaluaciones fueron que los tres programas (PROGRESA-OPORTUNIDADES-PROSPERA) consideraban a las familias más desfavorecidas “con una operación bastante consolidada [...] pero también en el hecho de que el programa por sí solo no tenía la posibilidad de resolver la problemática de la pobreza” (Rodríguez, 2020: 83).

Para Rodríguez (2020), algunas de las dificultades de los programas fueron que la esfera educativa carecía de un funcionamiento adecuado a lo esperado y a su vez el programa debía de adaptarse a la heterogeneidad de realidades existentes en nuestro país en términos de espacios geográficos. Por su parte Yaschine (2019), considera que los programas PROGRESA-OPORTUNIDADES-PROSPERA no cubrían a la mayoría de las familias que se encontraban en extrema pobreza.

3. Política pública del Programa Nacional de Becas para el Nivel Básico Benito Juárez (PNBBBBJ): Identificación y descripción como problema público

En el apartado anterior se hizo un breve recorrido histórico del surgimiento y la evolución de la política pública del P-O-P el cual en el año del 2019 bajo el mandato presidencial de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) cambió su nombre a Programa Nacional de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez. A partir de ese momento el programa se regía bajo la dirección de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBBJ), el cual está descentralizado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Yaschine, 2019).

El Programa Nacional de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez se convirtió en una beca educativa de cobertura nacional que va a permitir que las familias que tengan niños, niñas y jóvenes en educación básica “deje de ser considerada como beneficiaria y comience a ser derechohabiente” (Rodríguez, 2020: 84).

3.1 Definición del problema de la política pública del PNBBBBJ

Para entrar en materia de definición del problema de la política pública de las Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez se debe tomar en consideración que el programa se encuentra dirigido a sectores de la población que dentro de su núcleo familiar tengan niños, niñas y jóvenes que se encuentren en el nivel de educación básica y que vivan en condiciones de pobreza extrema, marginalidad y vulnerabilidad. Cabe mencionar que las becas son otorgadas a los becarios (niños, niñas y jóvenes) que están inscritos en las instituciones educativas del nivel básico; con la finalidad de que los infantes puedan iniciar y concluir sus estudios básicos sin importar la escasez de recursos económicos que tienen en su lugar de origen. Los beneficiarios previos del programa PROSPERA, continúan siendo tomados en cuenta en el Programa Nacional de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez siempre y cuando los solicitantes se encuentren bajo los requisitos establecidos del 2019 (CEPAL, 2019).

Ahora bien, en México hay millones de familias con hijos de un rango de edad de 0 a 15 años que viven en situación de pobreza extrema, marginalidad y vulnerabilidad “según la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria formulada por la Cámara de Diputados” (CEPAL, 2019: s.n); estas carencias afectan su formación educativa. Como todo programa se tiene prioridad a ciertos grupos vulnerables, desfavorecidos y marginados; este programa dará preferencia a las poblaciones indígenas del país (CEPAL, 2019).

4. Descripción del problema de la política pública del PNBBBBJ

De acuerdo con Aguilar (1996), “Gobernar en contextos políticos plurales y autónomos, de alta intensidad ciudadana y con graves problemas sociales irresueltos, parece exigir dos requisitos fundamentales: gobernar por *políticas* y gobernar *con sentido público*” (Aguilar, 1996:30); por lo que en este sentido se puede decir que entre más grande y diversa sea una sociedad mayor van a ser las problemáticas que se encuentren al interior. En México podemos encontrar que en el ámbito educativo existen una infinidad de problemas como el rezago educativo, abandono escolar, etcétera.

Por lo que se analizará el problema de la política pública de las Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; el cual busca hacer frente al problema del abandono escolar por parte de niños, niñas y jóvenes que viven en condición de extrema pobreza, vulnerabilidad y violencia. Una política pública de acuerdo con Vargas (2007), es “un conjunto de “decisiones formales” caracterizadas por conductas o actuaciones consistentes y repetidas por parte de aquellos que resultan afectados por las mismas, es decir un conjunto de prácticas y normas (un programa de acción gubernamental) que emanan de uno o varios actores públicos” (Vargas,2007:128); es decir, una política pública es el conjunto de acciones que lleva a cabo un gobierno para la resolución de un problema que aqueja a la sociedad.

Ahora bien, para dar paso a dicho análisis es necesario considerar que para el autor Aguilar (1996), cuando se habla de la hechura de las políticas públicas, nos referimos al proceso de elaboración de políticas en donde se lleva a cabo la selección de “ciertos valores y criterios, ciertos objetivos y medios, ciertas rutas estratégicas de acción, ciertos actores, procedimientos, tiempos e instrumental” (Aguilar, 1996:15). Para Aguilar (1996), la persona encargada de llevar a cabo la hechura de las políticas públicas será el analista quien para Bardach (2008), va a tener la tarea de llevar a cabo la definición del problema (el planteamiento de problema será de forma empírica), la obtención de información (conseguir la información del problema detectado), la construcción de alternativas (tomar decisiones para solucionar el problema), la selección de criterios (cuando uno define criterios de manera evaluativa y analítica), la proyección de los resultados (pensar sobre los futuros posibles en virtud de las decisiones), la confrontación de costos (toda política implica costos de dónde se va a invertir), decida (examinar si se ha desarrollado bien el trabajo) y cuente su historia (se debate y se expone con un individuo que no tienen relación alguna con la política pública).

4.1 El diagnóstico de la política pública del PNBBBBJ

La política pública del PNBBBBJ tiene en su diagnóstico tres componentes esenciales que se encuentran estrechamente relacionados con el origen del problema para que los niños, niñas y jóvenes puedan ingresar, permanecer y concluir la educación básica a nivel nacional. Por lo que su origen está en tres vertientes principales que son niños, niñas y jóvenes que forman parte de hogares con extrema pobreza, marginados o son vulnerables; lo anterior se debe a la economía familiar, el grado educativo que ha alcanzado su núcleo familiar y la precaria oferta educativa básica en las zonas geográficas donde habitan. Por lo tanto, la política pública del programa debe ser considerada desde un punto de vista de una dimensión socioterritorial del derecho al ingreso y a la terminación de la educación básica de niños, niñas y jóvenes (Gobierno de México, 2021).

Durante el análisis se encontró una perspectiva de relación entre la oferta y la demanda de acceso y permanencia en el nivel básico educativo y también se pudo observar otras características “como la precariedad laboral, los vínculos escuela-familia y el financiamiento en educación básica, entre otros” (Gobierno de México, 2021: s.n).

4.2 Objetivos de la política pública del PNBBBBJ

La política pública de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez busca ayudar a que las familias que sufren pobreza extrema, vulnerabilidad, violencia y marginalidad y quienes a su vez están conformadas por niños, niñas y jóvenes en edad escolar de nivel básico puedan hacer frente a su difícil situación económica para ingresar, permanecer y concluir sus estudios de educación básica. El programa otorga becas en efectivo a sus beneficiarios (familias con niños, niñas y jóvenes), con el fin de que dicho apoyo económico ayude a solventar los gastos escolares (material educativo, uniformes, etcétera) para que de esta forma el infante pueda ingresar, continuar y concluir sus estudios de nivel básico. Existe una heterogeneidad de realidades que viven las familias en condiciones de extrema pobreza; por lo que el programa establece una serie de criterios de selección los cuales van a permitir identificar a las familias con infantes en edad escolar básica que requieren del apoyo económico para ingresar, continuar y concluir sus estudios (Gobierno de México, 2021). Tomando en cuenta lo anterior los objetivos que se plantea el Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez son los siguientes:

En primer lugar, su objetivo general es promover que las familias conformadas por niños, niñas y adolescentes que estén cursando el nivel educativo básico de tipo escolarizado dentro de una institución pública; ubicada en una zona geográfica considerada de prioridad

para el programa y que además, tengan “un ingreso mensual per cápita estimado menor a la LPI⁷⁴, permanezcan y concluyan sus estudios, mediante una beca” (Gobierno de México, 2021: s.n). En segundo lugar, su objetivo específico consiste en dotar becas en efectivo a niños, niñas y adolescentes que estén cursando el nivel educativo básico de tipo escolarizado dentro de una institución pública; ubicada en una zona geográfica considerada de prioridad para el programa y que, además, tengan “un ingreso mensual per cápita estimado menor a la LPI” (Gobierno de México, 2021: s.n).

4.3 Población potencial y población objetivo de la política pública del PNBBBJ

Tomado en consideración los objetivos tanto general como el específico⁷⁵, debemos mencionar que el programa contempla una población potencial y una población objetivo. En primer lugar, la población potencial es considerada aquella población compuesta por familias integradas por niños, niñas y jóvenes de cero a dieciocho años que estén cursando el nivel educativo básico de tipo escolarizado dentro de una institución pública. Para dar un acercamiento a la descripción de la población potencial el analista y/o diseñador tomó la información de distintas bases de datos como “la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares [...] y la base de datos de Medición de la Pobreza publicada por el Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)” (Gobierno de México, 2021: s.n).

Por su parte, de acuerdo con Rodríguez (2020), quién retomó el análisis de la Secretaría de Bienestar 2019 considera que la población objetivo alude a “los hogares con un ingreso per cápita estimado menor a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos, cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de educación, es decir, que cuenten con estudiantes de educación básica [...] que puedan acceder a las becas de programa” (Rodríguez, 2020: 84). Cabe mencionar que los beneficiarios previos en el programa PROSPERA son incorporados al programa de la política pública de las Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez siempre y cuando sigan situándose bajo la línea de pobreza determinada por los ingresos (Rodríguez, 2020).

⁷⁴ Línea de Pobreza por Ingresos (Gobierno de México, 2021).

⁷⁵ Dichos objetivos se abordan en el apartado 3.2 Objetivos de la política pública del PNBBBJ.

4.4 Metas de la política pública del PNBBBBJ

Se hace alusión al número de becas que se tienen por meta entregar por medio de la política pública del Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; las metas a corto, mediano o largo plazo desde su inicio del 2019 a 2022 son las siguientes:

La meta contemplada durante el 2019 fue de beneficiar a 10 millones de estudiantes del nivel de educación básica; la meta del programa para el 2020 aumentó a 10.5 millones de becas y para el 2021 la meta fue apoyar a 11 millones de familias con niños, niñas y jóvenes menores de dieciocho años (Becas México, 2020). Por su parte Rodríguez (2020), menciona que dicho programa tuvo una cobertura de 3.680.951 familias durante el 2020; dicha cobertura resultó inferior al número de familias beneficiarias en el programa OPORTUNIDADES el cual fue de 6.5 millones de beneficiarios. Por su parte, el Gobierno de México (2021), menciona que se tiene por meta para el 2022 abarcar al 90.00% de la población a la que fue dirigida la beca de educación básica.

4.5 Beneficios esperados de la política pública del PNBBBBJ

En la política pública del Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez en el 2019 otorgó un apoyo en efectivo a las familias; el monto de 800 pesos mensuales que es otorgado de manera bimestral por cada niño, niña, joven menor de 18 años que se tenga en cada familia y que estudie en la educación básica; dicho apoyo se otorga por un periodo de diez meses (Rodríguez, 2020).

Por su parte el Gobierno de México (2022), menciona que el apoyo en efectivo actualmente es de 840 pesos mensuales; este apoyo tiene una duración de 10 meses que abarca el periodo escolar. Se debe considerar que la beca es otorgada y se mantiene siempre y cuando se cumpla el requisito principal que es que la familia integrada por niños, niñas y jóvenes de cero a dieciocho años se encuentren cursando el nivel educativo básico de tipo escolarizado dentro de una institución pública. A su vez, el apoyo en efectivo se puede otorgar a cada infante de la familia si es que este entra en el rubro de criterios establecidos.

4.6 Instancias de ejecución de la política pública del PNBBBBJ

Es importante mencionar que ante todo problema detectado dentro de la sociedad el gobierno es el órgano que tiene la facultad de decidir qué problema o problemas merecen ser tratados bajo la agenda pública e implementar una política pública a la cual se le va a destinar un presupuesto del gasto público (Cabrero, 2000).

Prueba de lo anterior se materializa en que dentro de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en el artículo septuagésimo séptimo estipulado dentro del Diario Oficial de la Federación se decreta que todo programa presupuestario que recibe recursos del gasto público debe atenerse a las reglas de operación del Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez con la finalidad de que el uso “de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia, así como los criterios generales aplicables a las mismas” (Presidencia de la República, 2021: s.n).

Asimismo, la disposición anterior establece que las Subsidiarias y Entidades a través de sus respectivas Coordinaciones Sectoriales, serán las encargadas de declarar las reglas operativas a los programas que entran en operaciones en el ejercicio fiscal, el cual debe tener una autorización presupuestaria ya decretada por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Comité Nacional de Mejora de la Regulación (Presidencia de la República, 2021: s.n).

4.7 Instancias responsables de llevar a cabo la política pública del PNBBBBJ

Como se hizo referencia en el apartado anterior y de acuerdo con la Presidencia de la República (2021), las instancias que se van a hacer responsables de la ejecución del Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez son las siguientes:

- ❖ La subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal (SEB).
- ❖ La Autoridad Educativa es aquella autoridad ejecutiva que corresponde a cada entidad federativa, así mismo a las instancias que ejercen la labor social educativa y a los cuerpos descentralizados de la Administración Pública Federal a la Secretaría de Educación Pública.
- ❖ La Autoridad escolar es aquella donde el empleado realizará la labor de inspección en las diversas instituciones escolares.
- ❖ Las Delegaciones de Programas para el Desarrollo.
- ❖ Las Instituciones de Educación Básica (IEB) del Sistema Educativo Nacional (SEN) son los organismos educativos que conforman diversas actividades educativas del nivel básico (abarca todos los niveles y modalidades de la educación básica).
- ❖ El Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- ❖ Las distintas instancias que mantienen un acuerdo con referencia a la asignación de becas con la Coordinación Nacional.

5. Análisis de resultados de la política pública del PNBBBJ

En el análisis de evaluación de los resultados de la política pública Rodríguez (2020), hace mención que el programa de becas a nivel básico tiene una diversidad de problemas. Señala dos limitaciones esenciales; la primera que identifica con referencia a que no se tiene definido los estados que van a ser considerados como prioritarios dentro de la escala geográfica y la segunda que en lo que va del sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) no se ha establecido cuantitativamente el número de familias que van a mantenerse y/o se podría incorporar al programa anualmente.

Un tercer problema identificado y hace mención Rodríguez (2020), es con referencia a la incorporación de las familias en el programa de becas de educación básica; no hay un método determinado para la incorporación de las familias que deseen ser beneficiarias del programa. El programa de becas prioriza a las familias integradas con niños y niñas y jóvenes que viven en determinadas zonas y acuden a ciertas instituciones que son elegidas por el programa. A pesar que la convocatoria está abierta a todo público y en las reglas del programa no hay un parámetro de selección, al momento de seleccionar a los becarios o beneficiarios se dibuja una estrecha brecha entre las familias que no viven dentro de las zonas que son consideradas como preferentes.

Los problemas anteriormente mencionados nos dan cuenta de lo estipulado por Aguilar (1996), quien considera que tiempo después de estar funcionando una política pública se van dando y acumulando una serie de problemas que si no se resuelven de manera rápida y oportuna se acumularán dando como resultado el fracaso de la política pública derivado de una mala toma de decisiones del proceder de las instancias responsables de llevar a cabo la política pública (Aguilar, 1996).

Por su parte Mancera (2021), hace referencia que toda política pública requiere de recursos necesarios para poder llevar a cabo y lograr los objetivos planteados. La planeación de políticas es con la finalidad de que dentro de la educación pública se pueda lograr y disminuir la desigualdad, la pobreza, la marginalidad y la violencia y que las familias con niños, niñas y jóvenes puedan concluir sus estudios básicos. Pero los objetivos planteados en la política comparado con la realidad parecen una utopía y la razón es que los recursos que deben ir al programa se destinan a otros programas provocando un desajuste económico al programa educativo.

6. El uso del recurso económico por parte de los becarios: Estudio de caso

De acuerdo con el portal de Becas México el cuerpo administrativo del PNBBBBJ se pondrá en contacto con los padres o tutores de los becados debido a que estos serán los que reciban el apoyo en efectivo⁷⁶ otorgado por el programa del PNBBBBJ a través de un giro bancario dirigido a “una tarjeta del Banco del Bienestar o a través de una Mesa de Atención Temporal (MAT)” (Becas México, 2022: s.n). El trámite se hará dentro de las instituciones o sedes educativas donde se encuentren inscritos los niños, niñas y jóvenes adscritos al programa. El PNBBBBJ cuenta con una página digital donde se da a conocer el pago del efectivo; si los padres o tutores por cuestiones de fuerza mayor no acuden a recibir el pago de la beca, deberán hacerlo saber a las instituciones correspondientes del PNBBBBJ (Becas México, 2022).

Es interesante cuestionarnos en qué invierten o gastan los becarios el apoyo en efectivo que es otorgado por las instancias educativas⁷⁷ correspondientes; para dar respuesta se analizó estudios de caso como los siguientes:

Milenio (2019), llevó a cabo un análisis de en qué gastan los becarios las becas otorgadas por parte de PNBBBBJ; dicho análisis fue abordado por medio de tres estudios de caso mediante el posteo en redes sociales (Twitter y Facebook) que realizaban los jóvenes becados. El primer caso posteado fue hecho en Twitter por la usuaria Regina del Sol quien mencionó que no había tenido que ocupar su dinero de la beca durante diez meses para de alguna manera poder adquirir unas zapatillas de Ballet. El segundo caso un joven también posteo en la plataforma de Twitter el cual hizo referencia que con la beca pudo costear su membresía para participar en un torneo de Taekwondo. Y el tercer caso fue expuesto en Facebook, donde la usuaria llamada Dulce Soto expresó que con la beca su progenitor pudo adquirir las herramientas que requería para su taller escolar. Los tres posteos anteriormente mencionados son prueba de que se le da un uso indefinido a los apoyos en efectivo por parte de los becarios.

A su vez Hernández (2019), nos muestra mediante un estudio de caso que tiene que ver en qué gastan la beca los beneficiarios del programa y encontró que una gran parte de los beneficiarios la utilizan para solventar sus necesidades personales. Como es el caso del joven Saúl el cual hizo relación a que la beca la utilizaba para comprar boletos de transporte para viajar a diferentes puntos del país, para adquirir alimentos y comprar material escolar.

Por su parte, Educación Futura (2020), menciona que el Gobierno Federal mantiene un acuerdo con ciertas empresas para que se puedan pagar productos y servicios con la tarjeta

⁷⁶ Este rubro es abordado en el apartado 3.5 Beneficios esperados de la política pública del PNBBBBJ.

⁷⁷ Estas instancias educativas son abordadas en el apartado 3.7 Instancias responsables de llevar a cabo la política pública del PNBBBBJ.

proporcionada por parte del PNBBBBJ con la finalidad de que los becados puedan adquirirlos a bajo costo. Algunos productos y servicios que pueden adquirir son equipos de cómputo, dispositivos celulares, tabletas electrónicas; pago del servicio de la red inalámbrica, o prepago de banda ancha de internet.

De acuerdo con los estudios de caso analizados previamente tanto el Gobierno Federal como las instituciones encargadas de llevar a cabo la política pública del PNBBBBJ deberían de llevar a cabo un seguimiento significativo en materia de en qué se gastan los beneficiarios la beca otorgada y así podrían dar a conocer si los recursos correspondientes a esta beca van dirigidos a las personas que realmente lo necesitan y a su vez, dar a conocer si los recursos son utilizados para solventar los gastos de materiales que necesitan los estudiantes para ingresar, permanecer y concluir los estudios de educación básica.

7. Conclusiones

Como se pudo analizar a lo largo del ensayo las políticas públicas son programas implementados por parte del Gobierno Federal para hacer frente a los diversos problemas que aquejan no solo a un individuo o grupo en particular sino también a una sociedad en general. Ahora bien, este análisis nos permitió darnos cuenta que no existe una definición meramente concreta que nos englobe a ciencia cierta lo que es una política pública debido a que no existe una fórmula general o universal que haga frente a la heterogeneidad de problemas públicos que aquejan a la sociedad en diferentes rubros como la salud, la alimentación o la educación etcétera.

Cuando hablamos de una política pública nos referimos a un proceso arduo de análisis procesos e implementación de alternativas que erradiquen el o los problemas públicos. Pero el análisis, desarrollo e implementación de una política pública no es una cuestión sencilla porque esta se debe adecuar al contexto, al tiempo, a los recursos económicos con los que cuenta el gobierno. Por lo tanto, el analista y desarrollador de políticas públicas tiene la responsabilidad de diseñar y poner en marcha la o las alternativas posibles que brinden soluciones o disminuyan los problemas de carácter público a los cuales se les debe dar continuidad y no esperar una solución instantánea.

En este caso, el Gobierno Federal ha dado continuidad a las políticas públicas que giran en torno a la esfera educativa; tal es el caso del Programa Nacional de Becas para el Nivel Básico Benito Juárez (PNBBBBJ), el cual busca hacer frente a la deserción de niños, niñas y jóvenes que se encuentran inscritos en el nivel básico educativo a causa de la situación de extrema pobreza, vulnerabilidad y violencia que sufren tanto ellos como sus familias.

Lamentablemente como se hizo referencia en el ensayo dicha política pública no ha llevado un control en el programa, la razón es que no se cuenta con cifras exactas de cuántos individuos son beneficiados, cuantos están a la espera de ser integrados y si los beneficiarios que reciben la beca realmente la necesitan. El tema abordado es un tema que queda abierto para su análisis ya que al término de cada sexenio el gobierno marca el eje que seguirán las políticas públicas existentes y futuras en virtud del modelo que este busque implementar.

Bibliografía

- Aguilar Villanueva, F. (1996). Estudio introductorio. En T. Lowi, G. Allison, C. Lindblom, Y. Dror, A. Etzioni, R. Goodin, I. Waldner, J. Forester, G. Majone y A. Meltsner (Coords.), *La hechura de las políticas públicas* (pp. 15-84). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar Villanueva, F. (1996). Estudio introductorio. En H. Lasswell, Y. Dror, D. Garson, W. Ascher, D. Torgerson, R. Behn y M. Landau (Coords.), *El Estudio de las Políticas Públicas* (pp.15-74). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, Villanueva, F. (1996). Estudio introductorio. En D. Van, C. Van, M. R, F. Rabinovitz, R. Elmore, P. Bernan, P. Sabatier, D. Mazmanian, R. Stoker, L. O'toole y Jr (Coords.), *La implementación de las políticas* (pp. 15-9292). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Bardach, E. (2008). *Los ocho pasos para el análisis de las políticas públicas: un manual para la práctica*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Becas México (2022). *Becas para el Bienestar Benito Juárez*. México: Autor. Consultado el 04 de mayo de 2022 en <https://becas-mexico.mx/2020/becas-para-el-bienestar-benito-juarez/#:~:text=En%20el%202019%20el%20Programa,de%2011%20millones%20de%20mexicanos.>
- Cabrero Mendoza, E. (2000). Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de las policy sciences en contextos cultural y políticamente diferentes *Revista Gestión y Política Pública*, Vol. 9, No. 2, 180-229. Consultado el 30 de abril de 2022 en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13309201>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019). *Becas para el Bienestar Benito Juárez (2019-)*. México: Autor. Consultado el 03 de mayo de 2022 en <https://dds.cepal.org/bpsnc/programa?id=175>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2019). *El Progreso-Oportunidades Prospera, a 20 años de su creación*. Ciudad de México: Autor. Consultado el 03 de mayo 2022 en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Libro_POP_20.pdf
- Gobierno de México (2022). *Becas para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica*. México: Autor. Consultado el 04 de mayo de 2022 en <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-bienestar-para-las-familias-de-educacion-basica>
- Gobierno de México (2021). *Diagnóstico del Programa “Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez”*. México: Autor. Consultado el 03 de mayo de 2022 en http://www.dgadae.sep.gob.mx/evaluaciones_externas/DIAGNOSTICOS/2021/2021_Diagnostico_S072.pdf

- Gutiérrez Alfonso, J. (20 de julio del 2020). ¿En qué gastan la beca? *Educación Futura*. Consultado el 30 de abril de 2022 en <https://www.educacionfutura.org/en-que-gastan-la-beca/>
- Hernández, J. (13 de junio del 2019). Beneficiarios de Beca Benito Juárez comparten en qué la invierten. *AL DÍA*. Consultado el 30 de abril de 2022 en <https://aldianoticias.mx/2019/06/13/beneficiarios-de-beca-benito-juarez-comparten-en-que-la-invierten/>
- Mancera, C. (2021). ¿Crecimiento de la desigualdad educativa?. En G. Guevara (Coord.), *La regresión educativa: La hostilidad de la 4T contra la ilustración* (pp. 363-386). Ciudad de México: Editorial Grijalbo.
- Milenio Digital. (19 de abril del 2019). En esto se gastan jóvenes la beca que otorga el gobierno federal. *Milenio*. Consultado el 01 de mayo 2022 en <https://www.milenio.com/politica/becas-amlo-en-esto-se-gastan-el-dinero-los-jovenes>
- Parsons, W. (2006). Meta-Análisis Analizar el Análisis. *Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y práctica del análisis de las políticas públicas* (pp.35-75). México: Flacso- México.
- Rodríguez Gómez, K. (2020). De Progres- Oportunidades-Prospera a las Becas Benito Juárez un análisis preliminar de los cambios en la política social en el sexenio 2018-2024 en México. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, Vol. 9, No. 1, 81-91. Consultado el 04 de mayo de 2022 en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7874944>
- Presidencia de la República (2021, diciembre 31). Reglas de Operación del Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2022. *Diario Oficial de la Federación*. México: Secretaría de Gobernación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639910&fecha=31/12/2021
- Vargas Arévalo, C. (2007). Análisis de las Políticas Públicas. *Perspectivas*, No. 19, 127-136. Consultado el 05 de mayo de 2022 en <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942453011.pdf>